

00181

**El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de
Aguascalientes, segunda mitad del siglo XX.
*-Pérdida y proceso de alteración-***

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ARQUITECTURA PRESENTA:

ALEJANDRO ACOSTA COLLAZO

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

m343248

2005



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. RAMÓN VARGAS SALGUERO**

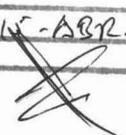
**SINODALES PROPIETARIOS:
DR. FERNANDO PINEDA GÓMEZ
DR. JESÚS AGUIRRE CÁRDENAS
DR. LEONARDO ICAZA LOMELÍ
DR. FERNANDO MARTÍN JUEZ**

**SINODALES SUPLENTE
DR. MANUEL AGUIRRE OSETE
DR. AGUSTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: ALEJANDRO ACOSTA C

FECHA: 15-ABR-05

FIRMA: 

**A Lula, mi esposa,
a Alejandro y Javier, mis hijos,
a mis padres y hermanos.**

**Agradezco sinceramente a
todas aquellas instituciones y
personas que hicieron posible
la realización de este trabajo.**

“Los pueblos se enlazan
con la muerte el mismo día
en que se divorcian de su
historia”

Juan Vázquez de Mella

ÍNDICE

	Página
Introducción	11
Capítulo I) Las condiciones actuales	17
I.1.- La delimitación del centro histórico	18
I.1.1.- Análisis histórico-urbanístico	19
I.1.2.- Propuesta preliminar	29
I.2.- Identificación y planimetría del Patrimonio Arquitectónico	37
I.3.- La vivienda y las condiciones de higiene...las vecindades	46
I.4.- Los cambios demográficos	49
I.5.- Las huertas	52
I.6.- La pérdida cuantitativa	54
I.7.- El uso del suelo actual	59
I.7.1.- Las vialidades	59
I.7.2.- Estacionamientos	60
I.7.3.- El comercio	60
I.7.4.- La industria	61
I.7.5.- Servicios	62
I.8.- El equipamiento	63
I.8.1.- Recreación	63
I.8.2.- Educación	64
I.8.3.- Cultura	65
I.8.4.- Asistencia Pública	67
I.8.5.- Comercio	67
I.8.6.- Comunicaciones	67
I.9.- Estudio de caso, -calle Venustiano Carranza-	68
I.9.1.- Altura de las edificaciones	71
I.9.2.- Materiales de construcción utilizados en los monumentos	72
I.9.3.- Edificios que no armonizan con el contexto arquitectónico	79
I.9.4.- Los vanos	82
I.9.5.- Alteración de las fincas y espacios exteriores.	84
I.10.- Conclusiones	92

Capítulo II) El crecimiento urbano y el Centro Histórico (1948-2000)	97
II.1.- La ciudad moderna, 1948-1969	101
II.1.1.- La construcción de escuelas	101
II.1.2.- La presencia del automóvil	102
II.1.3.- Ortega Douglas y el centro histórico	103
II.1.4.- El funcionalismo radical, una vía para la arquitectura	105
II.2.- La transformación ideológica urbana, 1964-1974	110
II.2.1.- Arquitectura nacionalista	110
II.2.2.- La remodelación urbana	111
II.2.3.- El comercio endógeno y exógeno	120
II.3.- Los desarrollos habitacionales, 1970-1998	123
II.3.1.- La primacía urbana	123
II.3.2.- Los condominios privados	124
II.3.3.- Los fraccionamientos residenciales	126
II.3.4.- La vivienda en el centro histórico	126
II.3.5.- La vivienda en serie	128
II.4.- La expansión industrial, 1974-1992	133
II.4.1.- La ciudad industrial	133
II.4.2.- Los proyectos urbanos	134
II.4.3.- La industria automotriz	142
II.4.4.- La fortaleza empresarial	143
II.5.- El detrimento acelerado, 1985-2000	145
II.5.1.- El adiós al Barrio de Triana	145
II.5.2.- El principio de un fin	146
II.5.3.- Fachadas y jardines	147
II.5.4.- El parque vehicular	147
II.6.- Conservación y producción local, 1986-2000	149
II.6.1.- El re-uso de fincas	149
II.6.2.- Los parques urbanos	151
II.6.3.- El INEGI	152
II.6.4.- Las grandes obras	153
II.6.5.- La zona corporativa	157
II.7.- Conclusiones	158

Capítulo III) La pérdida del patrimonio y su causa	169
III.1.- Industria, comercio y globalización en el centro histórico	170
III.2.- La obra pública y la ampliación de calles	175
III.2.1.- El cerco a la estructura antigua	175
III.2.2.- El Parián	176
III.2.3.- El Mercado Terán	178
III.2.4.- El Portal de La Cruz	179
III.2.5.- La Plaza Principal	182
III.2.6.- El Hotel París	183
III.2.7.- La ampliación de calles	184
III.3.- Los profesionistas y el patrimonio	188
III.4.- Los planes y programas de gobierno en el Centro Histórico	192
III.4.1.- La planificación de 1950 a 1972	192
III.4.2.- La catalogación de 1973	194
III.4.3.- La época de Don Cuco Esparza Reyes (1974-1980)	197
III.4.4.- La planeación en los 80's	199
III.4.5.- La declaratoria de 1990	202
III.4.6.- El programa de desarrollo urbano de 1994	206
III.4.7.- El programa parcial del 2000	207
III.5.- Conclusiones	210
Capítulo IV) Políticas de conservación	217
IV.1.- El valor de una obra arquitectónica	218
IV.1.1.- Las obras de arquitectura	219
IV.1.2.- La selección de obras	221
IV.2.- Criterios generales de categorización en la conservación de obras arquitectónicas	224
IV.2.1.- Consideraciones básicas, primer rango	225
IV.2.2.- Las reconstrucciones, Primer rango	227
IV.2.3.- Los hechos históricos y los hitos culturales. Segundo rango	228
IV.2.4.- Las fachadas. Tercer rango	228

IV.2.5.- Los vestigios aislados. Cuarto rango	229
IV.2.6.- Las réplicas. Quinto rango	230
IV.3.- Determinación de intervenciones	231
IV.4.- La delimitación del centro histórico, nueva propuesta.	234
IV.5.- Políticas de protección del centro histórico	239
IV.5.1.- El uso del suelo	239
IV.5.2.- La publicidad	241
IV.5.3.- Altura y materiales de construcción	243
IV.5.4.- La integración urbana como desenlace	245
IV.6.- Políticas de intervención. Estudio de caso.	248
IV.6.1.- Regulación de anuncios publicitarios en la calle Carranza	248
IV.6.2.- Las instalaciones en la zona	251
IV.6.3.- Homogenización de alturas y vanos	252
IV.6.4.- Los materiales a utilizar	255
IV.6.5.- Los espacios exteriores	255
IV.7.- Políticas de peatonalización de calles	256
IV.7.1.- La usanza de calles peatonales	256
IV.7.2.- Las calles peatonales en la actualidad	257
IV.7.3.- Políticas factibles	261
IV.8.- Políticas de infraestructura y mobiliario urbano	262
IV.8.1.- El drenaje y el agua pluvial	262
IV.8.2.- Señalización y semaforización	263
IV.8.3.- La energía eléctrica y el alumbrado	264
IV.8.4.- El mobiliario urbano	266
IV.9.- Estrategias participativas en la intervención del centro histórico	268
IV.9.1.- La participación ciudadana	268
IV.9.2.- La concertación social	270
IV.9.3.- El fideicomiso	271
Conclusiones	275
Bibliografía	281
Hemerografía	291

Entrevistas	293
Apéndice Matriz de datos y uso del suelo actual	295
Apéndice Equipamiento Urbano	305
Apéndice Relación de obras relevantes en Aguascalientes 1950-2000	317
Apéndice Obras catalogadas por el INAH en la ciudad de Aguascalientes	325

Introducción

El centro histórico actual comienza a tener una fuerte colisión con el desarrollo de la ciudad en sus diversas manifestaciones económicas, sociales y políticas, provocando el detrimento de edificaciones consideradas como monumentos, propiciado por la falta de regulación y planeación que conlleva los valores históricos y artísticos en Aguascalientes. He aquí la importancia primordial de este trabajo, al observar las actividades en el centro histórico (culturales, administrativas, comerciales y habitacionales), se detecta la necesidad de plantear la problemática que implica la conservación de esta zona.

Existe una dispersión de acciones esporádicas que las instancias gubernamentales realizan en beneficio del patrimonio arquitectónico, recientemente los programas de rehabilitación de fachadas y fincas aisladas. Esta atención, contempla en forma mínima las manifestaciones arquitectónicas del siglo XX, que aunque estos inmuebles no están protegidos por decreto, tienen relevancia y presumiblemente no se asumen políticas de conservación.

Aún cuando existen diversos trabajos sobre centros históricos, en ninguno se ha esbozado las perspectivas que gestaron lo aquí planteado, obteniendo un valor agregado para la sociedad, y los niveles gubernamentales, por su posible utilización con fines de crítica y planeación, así como también puede contribuir al desarrollo de la investigación aplicada, y dar pauta a la aplicación de políticas de conservación del centro histórico.

El universo de la conservación de centros históricos comprende un campo complejo que puede reflexionarse desde varias perspectivas. La pérdida y la alteración del patrimonio en la ciudad de Aguascalientes, ha sido tal que en manzanas completas se pueden identificar unos cuantos ejemplares de valor patrimonial. Las relaciones causales de este fenómeno y las expresiones arquitectónicas y urbanas formaron la base del trabajo,

que comprendió una ardua labor de investigación, observaciones, entrevistas e interpretaciones de esta decadencia.

La naturaleza de esta investigación presenta características de tipo explicativo y diagnóstico, enfatizando en las relaciones mencionadas¹. Si bien la pérdida implica diversos fenómenos causales, su presencia en la memoria de los actores involucrados está presente, aunado a la información documental existente.

En términos concretos existe una pérdida y un deterioro progresivo de la arquitectura del centro histórico o de sus monumentos (como sucede en múltiples ciudades mexicanas), tanto cuantitativa como cualitativamente. La pérdida de este patrimonio y los procesos de alteración que ha sufrido el centro histórico de Aguascalientes en la segunda mitad del siglo XX, son producto del conflicto del mismo patrimonio arquitectónico con los esquemas e influencias que implica la modernidad en su manifestación económica, social y política (*e.g.* especulación, concentración de la población, la desarticulación de las políticas adecuadas de conservación en los planes de desarrollo urbano de la ciudad, que promueven el deterioro y la pérdida).

En sus dimensiones de la tipología la hipótesis presenta variables heterogéneas, en donde se enfocan diversos aspectos de la realidad. El nivel de análisis tiende a establecer relaciones causales (pérdida-sociedad) y a generalizar las observaciones hechas en una parte reducida del universo a una parte más amplia.

¹ “...La investigación explicativa (no experimental) se caracteriza por utilizar fuentes de información vivas, generalmente trabaja con muestras, como su mismo nombre lo indica es de carácter no experimental, por lo que estas tres primeras dimensiones se asemeja a la encuesta. Se trata de una investigación cuantitativa, pero compleja y explicativa. Debe señalarse que este tipo es utilizado en la investigación más compleja contemporánea...” Martínez Rizo, *El oficio del investigador educativo*, p. 143.

La característica diagnóstica² de la problemática en este trabajo presenta una clara radiografía del daño y la vulnerabilidad del centro histórico con el fin de proponer políticas de intervención, procurando la reversibilidad del proceso, pues no basta con señalar el deterioro. Algunas soluciones concretas se presentan en el estudio de caso; sin embargo se requieren diversos proyectos específicos, que abarquen la forma de intervenir particularmente ciertos monumentos; que sin ser la pretensión del que esto escribe, se limita la propuesta a plantear políticas de conservación.

La obtención de datos, como procedimiento de investigación, se realizó a través de entrevistas, observación directa de las características físicas del centro histórico y las fincas seleccionadas, referencias bibliográficas, recopilación de datos en archivos históricos y asesorías con especialistas en la materia, haciendo énfasis en técnicas estructuradas y sistemáticas.

Al analizar la información se utilizó un método de análisis comparativo, en el que la referencia de planimetría histórica comparada con la actual, resultó fundamental; sin embargo las cifras que se identifican con la pérdida del patrimonio reflejan una aproximación a la realidad, pues se desconoce el grado exacto de habitabilidad original de la totalidad del monumento ahora alterado.

Analizar la pérdida y los procesos de alteración del patrimonio arquitectónico, con el fin de re-delimitar el centro histórico, es el objetivo medular de este trabajo; existiendo la disyuntiva actual, siempre influyente, del cambio sobre la permanencia, presentándose una ausencia de doctrinas conservadoras en la sociedad moderna local.

La referencia básica del análisis fue la zona de monumentos decretada en el año de 1990, que actualmente está vigente, y que presenta serias deficiencias

² La investigación diagnóstica (evaluación) es aquella *“orientada, a obtener elementos de juicio sobre la situación que guarda un fenómeno determinado, con miras a una toma de decisiones ulterior”*, Martínez Rizo, Op. Cit. p. 143.

en cuanto a su contenido, pues quedaron fuera de esta delimitación elementos habitables importantes y de interés común. La razón de estas deficiencias se debe a la falta de recursos, en el momento que se realizó esta delimitación, y a que se tomó en cuenta la concentración de ciertas obras importantes.

En este preciso punto, de ámbito legal, la mayoría de los actores que han intervenido la zona toman como bandera este endeble decreto, pues para demoler y transformar se fundamentan en huecos existentes, convirtiéndose el decreto en una seria contradicción con su noble propósito: conservar el centro histórico.

Es a través de un análisis histórico urbanístico, en etapas cronológicas, el comienzo de una delimitación espacial del centro histórico más puntual y certera, en la que los estudios de conservación deben estar fundamentados. Una vez obtenida esta delimitación, el encuentro con las condiciones actuales del centro histórico fue fundamental, pues los resultados obtenidos permiten obtener una radiografía de las problemáticas implícitas en la conservación: la pérdida cuantitativa y cualitativa del patrimonio, además de las condiciones actuales.

La calle Carranza en su primer tramo, presenta un alta concentración de monumentos históricos, en comparación con el resto de las calles; sin embargo también existe el reflejo de pérdida y procesos de alteración en la arquitectura. El estudio de caso de esta calle otorgará por sí solo, una panorámica más exacta de su contenido.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando la ciudad crece desmesuradamente, produciéndose cambios radicales en su funcionamiento, en el que los actores políticos o sociales midieron muy poco el fenómeno agresivo de pérdida que se gestaba en el centro histórico. La ciudad moderna de los 50's junto con la transformación ideológica urbana que le siguió, resultaron ser momentos productores de un cercamiento radial, que vino a ser coronado con la expansión industrial. El centro histórico

no soportó estos fenómenos transformadores y terminó cediendo su aspecto conservador por uno con bajo contenido estético de contexto, pero funcional para quienes promovían este proceso, es decir la industria, el comercio, y los innumerables actores políticos.

Estos últimos son fundamentales en la cultura de conservación, pues requieren unificar criterios para la delimitación adecuada del centro histórico, que en el capítulo IV se registra como una propuesta más justificada que el decreto de 1990, pues en primer término se deben categorizar los espacios habitables, para definir acciones y políticas de trabajo alcanzables.

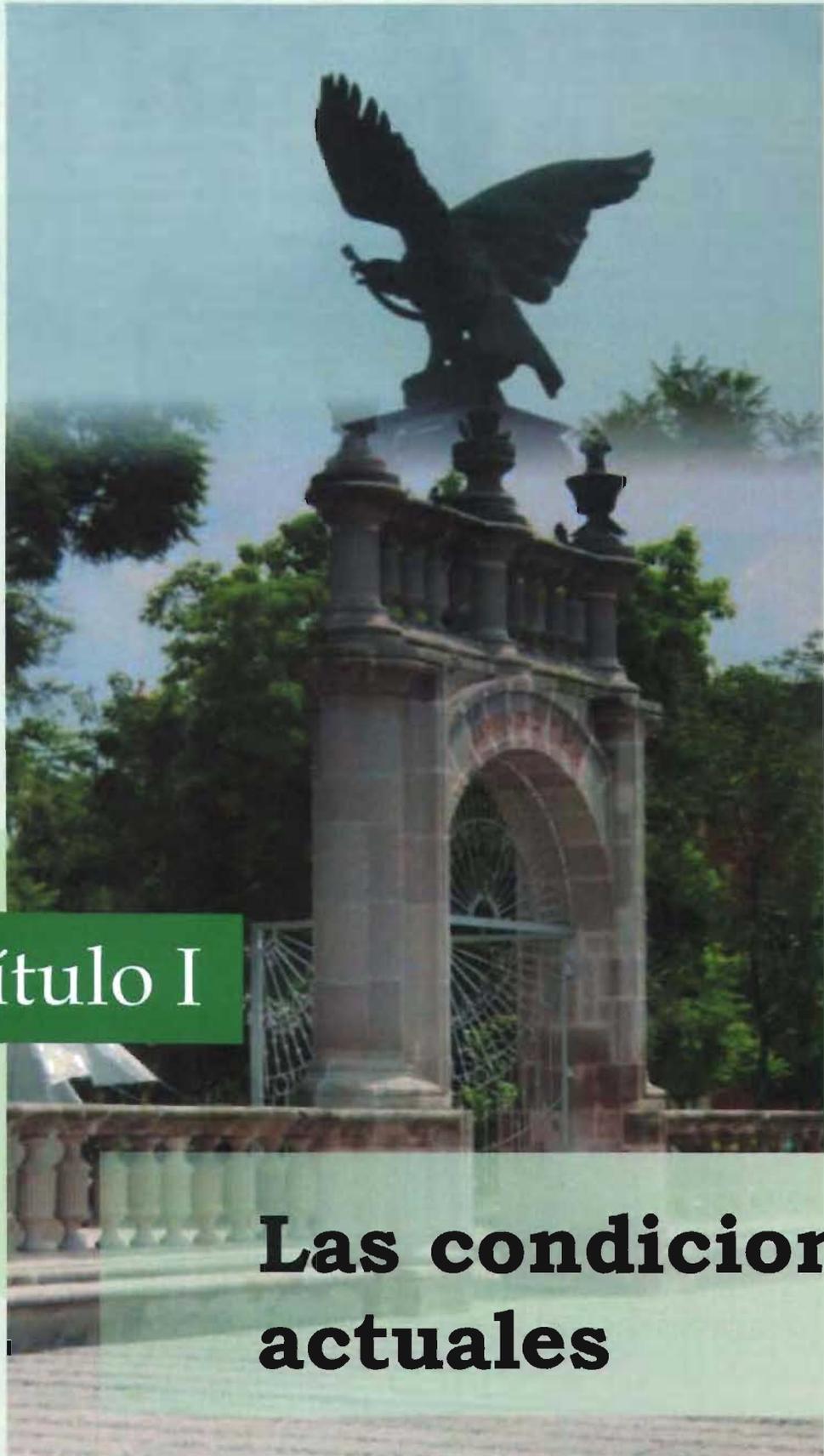


Litografía de Aguascalientes, siglo XVIII, fuente: AHEA



Se puede apreciar en esta imagen actual que el portal y el edificio de la izquierda, en la litografía de arriba, fueron demolidos.

Fotografía: AAC, 27-Mar-2005



Capítulo I

Las condiciones actuales

I.1.- La Delimitación del Centro Histórico de Aguascalientes

El riguroso análisis del espacio centro histórico conduce al encuentro con una delimitación espacial. Dicho encuentro representa un serio problema por las pocas propuestas presentadas en las últimas décadas y por el trabajo que representa su justificación; a pesar de ello es necesaria para partir de un espacio físico confinado y las bondades que éste otorga en términos cuantitativos, es decir estadísticos.

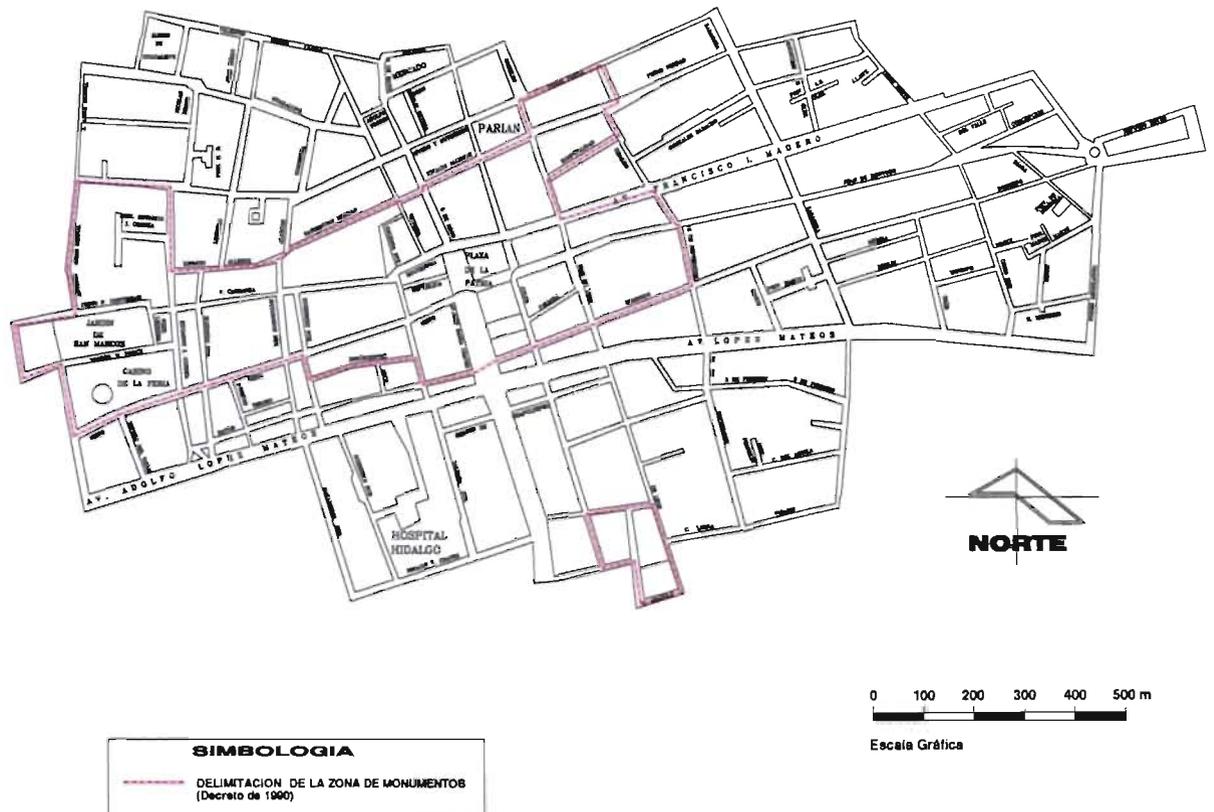
El problema de la delimitación surgió a raíz de la publicación de la declaratoria de *Zona de Monumentos* en la ciudad de Aguascalientes en el Periódico Oficial de la Federación en 1990. Ésta indica una zona privilegiada que ha sido objeto de una polémica incesante en términos de conservación. ¿Por qué razón esta delimitación? ¿Por qué marginaron elementos arquitectónicos e históricos de considerable valor? ¿Las entidades públicas no pueden establecer políticas de conservación a más inmuebles? ¿Por qué no se consideraron los edificios con valor artístico? Estas preguntas y otros razonamientos referentes al tema se analizarán en este trabajo, abordando la problemática desde el punto de vista de la historia y de la conservación.

La pérdida del patrimonio arquitectónico que ha sufrido el centro histórico de Aguascalientes en el siglo XX, es producto del conflicto del mismo con los esquemas e influencias que implica la modernidad en su manifestación económica, social y política (e.g. La desarticulación de las políticas adecuadas de conservación en los planes de desarrollo urbano de la ciudad de Aguascalientes que promueven el deterioro y pérdida del patrimonio y la polémica delimitación de la Zona de Monumentos Históricas decretada en 1990. Ver croquis en página 19)

Se puede definir una apropiada delimitación del Centro Histórico en base a un análisis urbanístico de la ciudad en etapas cronológicas, identificando la traza antigua más adecuada que contenga la mayoría de los elementos arquitectónicos de valor patrimonial y el alcance pertinente en términos de intervención urbana. De esta manera se puede traslapar dicha traza antigua

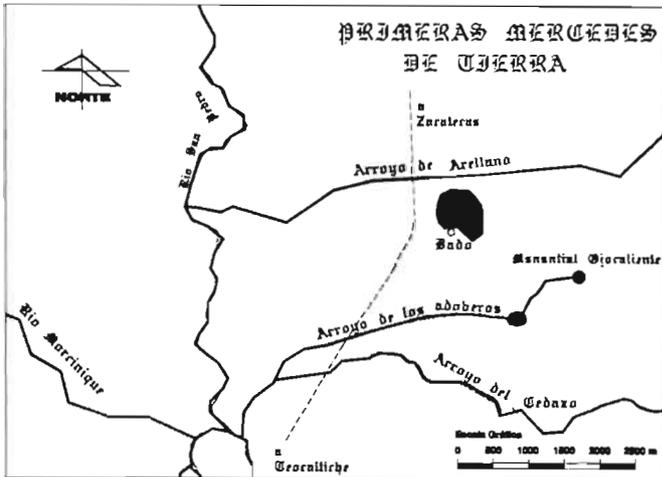
con la moderna, estableciendo una zona que pueda ser utilizada a posteriori en políticas de protección.

ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES



I.1.1.- Análisis histórico urbanístico

En este apartado se presenta la evolución histórica urbanística que ha sufrido Aguascalientes a través de los años, desde la época de la colonia hasta la actualidad. El objetivo es el de identificar los elementos arquitectónicos de valor *patrimonial* en cada etapa para que posteriormente sirva de apoyo en las *alternativas* de delimitación del centro antiguo.



Fuente: Story Teller Agn. INBOL /Plano elaborado por AAC

El asentamiento original

Recién hecha la conquista de México se requerían caminos para comunicar las diferentes poblaciones mineras y también era necesario establecer asentamientos a lo largo de estos caminos para alejar a los aguerridos chichimecas (en el norte del país); de tal modo que Aguascalientes se presentaba como un lugar idóneo por situarse en un pequeño llano y tener aguas termales (Ver plano primeras

mercedes de tierra).

“La zona en donde se encuentra Aguascalientes era auténtica tierra de conquista. La región estaba dominada por los chichimecas, entre los cuales destacaban cuatro tribus: tzacatecas, cashcanes, tecuexes y cuachichiles. Estos indígenas eran nómadas, pues no se establecían con un lugar fijo y operaban en toda la región. Costó muchas vidas la pacificación de esta zona de la Nueva España, al grado de que se ha llegado a afirmar que fue en esta región donde se puso en auténtico peligro la conquista española.³”



El Dado

Fuente: Nuestro Siglo,
22 nov 1999, Pag. 08

De esta época lo único que queda en pie es el elemento denominado “El Dado”, si bien no tiene un alto

valor estético, sí lo tiene como manifestación histórica. Este se encuentra ubicado sobre lo que es actualmente la calle Gral. Barragán esquina con Independencia de México en el área que COPLADEA denomina Zona Centro (Ver delimitación de zona centro en página 19).

Del asentamiento original se puede comentar que de las pocas características que en la actualidad sigue prevaleciendo son las trazas de los ríos, aunque secciones de éstos se

Levantamiento y dibujo elaborado por AAC. Enero 2004

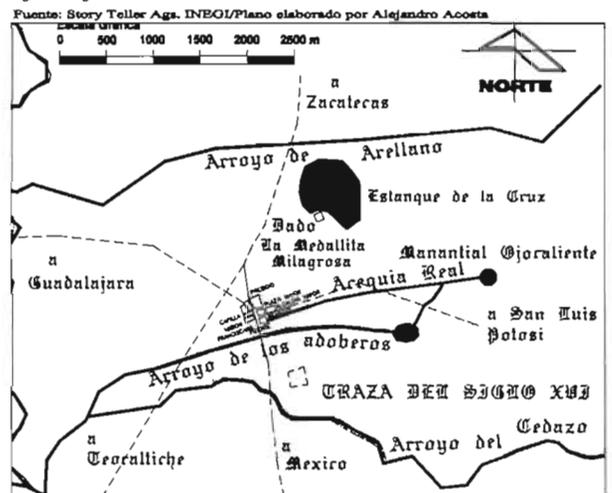


³ Jesús Antonio de la Torre Rangel, *Notas Histórico-Jurídicas sobre la fundación de Aguascalientes*, p.20

entubaron o se construyeron canales por cuestiones de higiene, debido a que en su mayoría conducen ahora aguas negras.

Arquitectura del S. XVI en la villa

Según varios autores, en planos reconstruidos de la traza urbana de 1575, se indica que existía una capilla, una misión franciscana, un presidio, una plaza mayor, la alcaldía, un regidor y una acequia real que conducía el agua termal hasta la villa recién fundada. De la Torre Rangel comenta que el entonces Presidente de la Real Audiencia procuró gente que fundara una villa entre Lagos y Zacatecas. *En la traza inicial aparece como elemento de apoyo a los españoles un presidio, que bajo la jurisdicción Virreinal de Enríquez, se construyó en la esquina de las actuales calles Moctezuma y Victoria, a un costado de Catedral, en la hoy ciudad de Aguascalientes.⁴* No fue sino hasta el 22 de octubre de 1575 que se expidió la carta de fundación de la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas-Calientes y se formó el poblado con lo mínimo indispensable para poder funcionar como tal (Ver traza del S. XVI).



De esta traza urbana antigua se puede obtener como desenlace que fue el punto nodal en el que empezó a crecer la ciudad con sus primeras estructuras sociales, y en lo relativo al presidio que hace mención De la Torre Rangel, solamente se reconocen actualmente algunos *torreones y muros*, debido a que el *Hotel Imperial* se construyó a un costado y sobre éste, utilizando cimientos y muros de piedra para sostener la nueva estructura. Se agrega que lo único rescatable de esta *traza* es el origen de un centro urbano importante y los elementos aislados del presidio, pues la plaza principal y la alcaldía mayor cambiaron substancialmente. Existe también un



El Hotel Imperial

Foto: AAC, 15-Mar 2005

⁴ Jesús Antonio, *Op. Cit.*, pp. 25-26.

elemento estructural de influencia plateresca que se ubica en el interior de la Tintorería Elite, al poniente de Catedral, que pudo haber sido *el arco de acceso* a la ciudad o a la antigua misión

franciscana que según las fuentes históricas estaba ubicada cercana a este lugar; sin embargo no presenta la estereotomía característica de aquella época.

Arquitectura del S. XVII

El arribo paulatino de mayor cantidad de gente a la pequeña población, además de los productos en tránsito,

requerían una mejor administración local, por lo que se establecieron puntos de control denominados “garitas”. Estas se

localizaban a cada

entrada de los caminos a

Zacatecas, a San Luis Potosí, a

México y a

Guadalajara. La pequeña ciudad:

contenía una aduana, el presidio, un panteón, un

mesón y un mercado. Además se funda el *Barrio de San Marcos*,

aprovechando las

facilidades y prerrogativas ofrecidas por la Real Audiencia

de Nueva Galicia, siendo muy probablemente sus fundadores un grupo de indígenas de origen tlaxcalteca.

“La fundación de San Marcos data de 1604, siendo, según el decir de Agustín R. González, ‘gentes laboriosas y dedicadas a la agricultura’. Los documentos o títulos sobre la fundación de San Marcos no han sido encontrados y se ignora también



Plano elaborado por: Alfredo Gallegos F./Alejandro Acosta C. Enero/2001

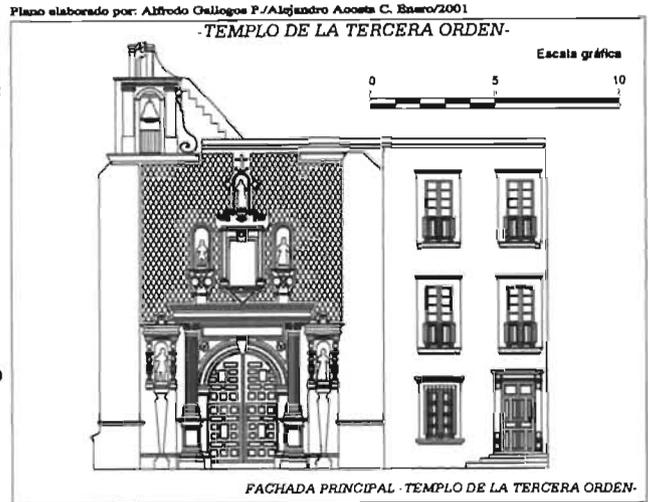


Arco en conocida tintorería del Centro Histórico.

Fotografía: AAC, 25-Ene 2005

la causa por la cual adoptaron como santo patrono al evangelista San Marcos. De inmediato apenas establecidos, iniciaron la construcción de una capilla para venerar a su santo patrono y titular, los indios del nuevo pueblo de San Marcos.⁵

En cuanto a lo rescatable de esta traza se puede afirmar que la misión de los dieginos, que dio lugar posteriormente al templo de San Diego y el de la Tercera Orden (ver dibujo), es de lo más sobresaliente; junto con la traza urbana española que también contribuyó a uniformizar algunas calles y dio origen a las primeras manzanas de la ciudad. Otro elemento de importancia es el Hospital de los Juaninos, que se ubicaba en lo que actualmente es el Cecati 164 sobre la calle Primo Verdad y algunas fincas más, de la arquitectura civil.



Arquitectura barroca

Esta época resultó ser una de las más significativas para la arquitectura local, debido a la cantidad de inmuebles religiosos y civiles que fueron construidos.

En Diciembre de 1786 fueron promulgadas las ordenanzas de intendentes para la Nueva España. En el territorio del antiguo Reino de la Nueva Galicia se formaron dos intendencias, la de Zacatecas y la de Guadalajara,⁶

Quedando Aguascalientes en la de Zacatecas, de la cual dependió política y administrativamente hasta 1853. A pesar de estos cambios, la ciudad siguió una tendencia de crecimiento moderado. Los dieginos construyeron el *Camarin de San Diego* e hicieron modificaciones en las fachadas de los templos de la Tercera Orden



Cecati 164, antiguo Hospital de los Juaninos

Fotografía: AAC, 25-Ene 2005

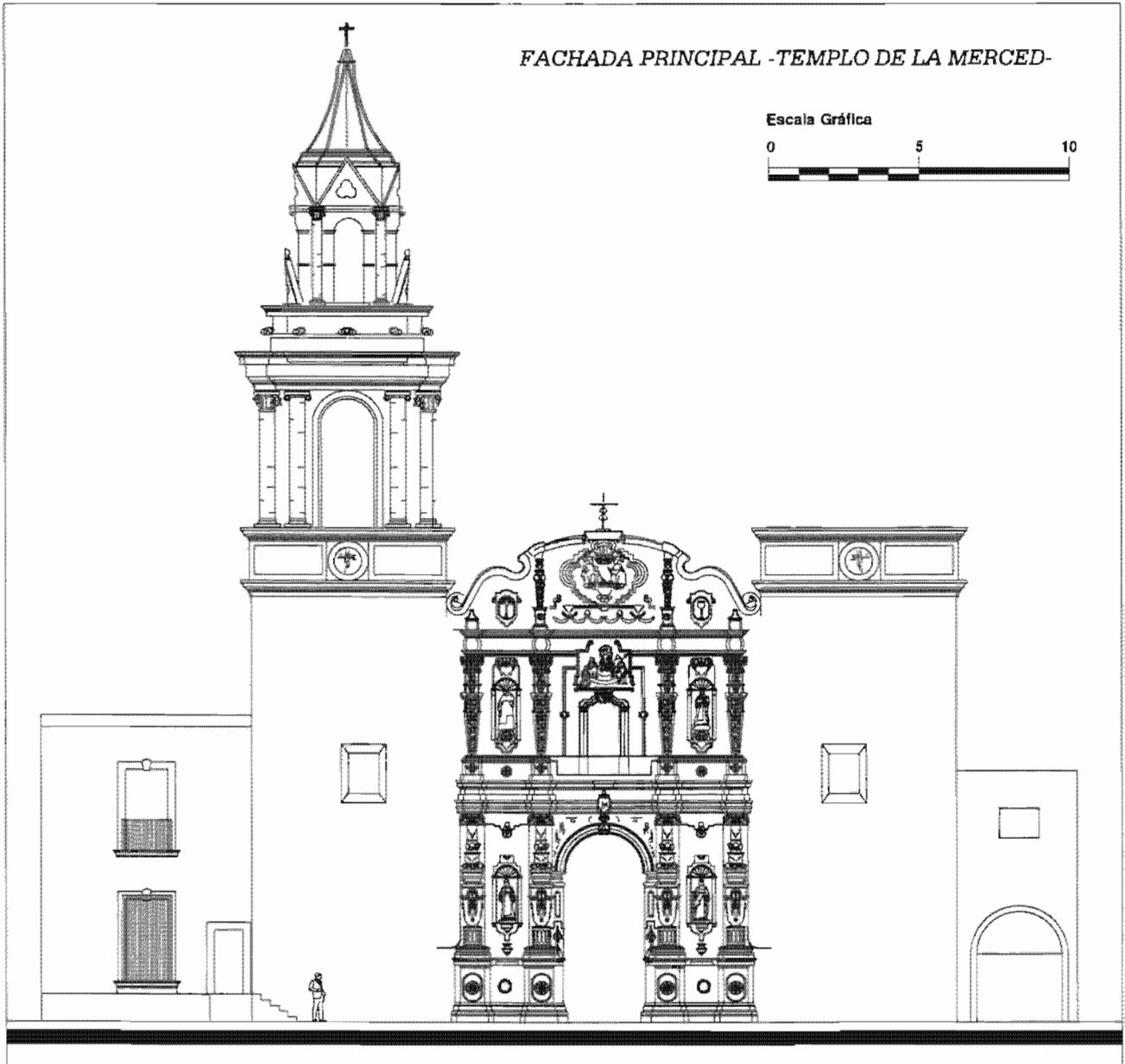


⁵ Jesús Antonio, *Op. Cit.*, p.64.

⁶ Gómez Serrano, *Aguascalientes en la Historia 1786-1920 Tomo I Vol. I. Un pueblo en busca de identidad.* p.15.

y San Diego. Se construyen templos de relevancia como el santuario de *Guadalupe, El Encino, Catedral, San Marcos, la Merced y El Conventito*.⁷ Para entonces el templo de *San José* ya se había establecido y la traza comenzó a tornarse irregular; en general el crecimiento urbano era desordenado y en forma concéntrica (Ver traza del S. XVIII).

Plano elaborado por: Alejandra González/Alejandro Acosta C. Octubre/2002



⁷ Cabe mencionar que existe un templo de apariencia barroca denominado El Sagrado Corazón; sin embargo su construcción data de mediados del siglo XX.

El neoclásico y el ecléctico

En el primer cuarto del siglo XIX la administración pública comenzó a tomar decisiones importantes en la organización de la ciudad, como la nivelación de calles en la parte sur. Hacia el año de 1830 se hace el primer registro oficial de nomenclatura y números de casas.

El neoclásico antepone principios contrarios al barroco y tiende a desprestigiar el ornamento excesivo en la arquitectura, llegando al grado de demoler algunos retablos barrocos. Son pocos los ejemplares que presentan una transición entre estas dos corrientes arquitectónicas, un digno ejemplar de mencionar es el camarín de San Diego, ubicado en la parte más antigua de la zona histórica.

Algo similar ocurre con la arquitectura neoclásica y el eclecticismo; sin embargo menos drástico y con cierto sentido de aceptación, presentándose a finales del siglo XIX una mezcla interesante de diversas épocas que coadyuvaron en la composición del centro histórico.

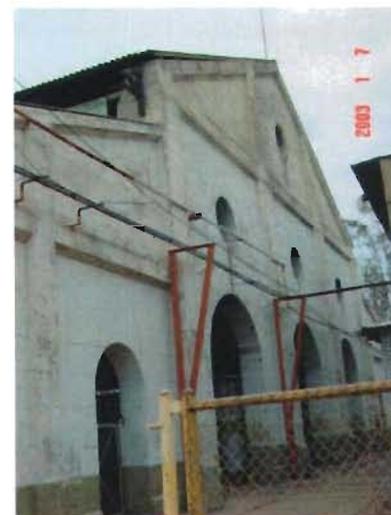
Surge el primer plano de la ciudad en el año de 1855, por cierto elaborado por Isidoro Epstein (ver imagen en página 26), y posteriormente el primer proyecto urbano, denominado el plano de las colonias de Samuel Chávez (1900); como respuesta al crecimiento desordenado de la mancha urbana y al establecimiento de grandes industrias, que provocaban el rápido incremento de población. Juan de Dios Peza comenta, a principios de siglo XX, la importancia de la industria en Aguascalientes:

“Los talleres de Ferrocarril Central, donde se componen las locomotoras, los vagones, los furgones y los carros Pullman, con sus talleres de herrería, ebanistería, tapicería, decorado y pintura; sus grúas inmensas, que levantan la locomotora más pesada; su taller de fundición especial, etc., dan la vida a millares de obreros y han cambiado la faz de la



El Camarín de San Diego.

Foto: AAC, 27-Mar-2005



Nave de Locomotoras en FFCC.

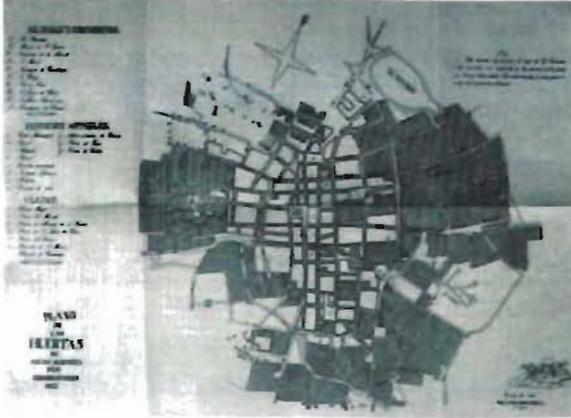
Foto: AAC, 7-Ene-2003



Cabús en nave de locomotoras, FFCC.

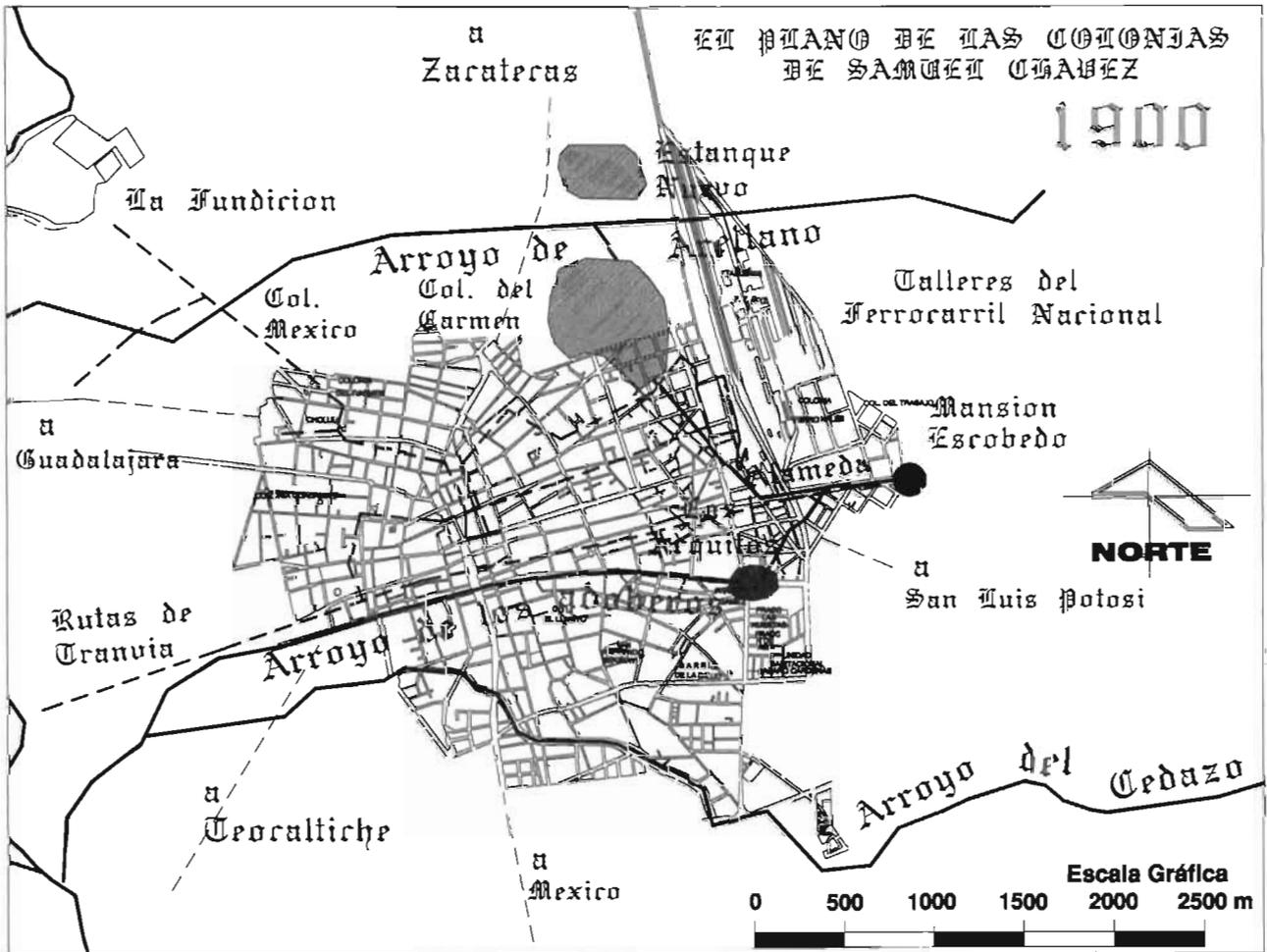
Foto: AAC, 7-Ene-2003

PLANO DE LAS HUERTAS DE ISIDORO EPSTEIN, 1855. FUENTE: AHEA



ciudad en breve tiempo.⁸”

A principios del S. XIX se inició la construcción de las Casas Consistoriales y se construyeron fincas relevantes como el Convento de las Monjas de la Enseñanza. Además de un buen número de edificaciones civiles relevantes, no sólo en la zona decretada sino también fuera de ella. El mencionado plano de las colonias contiene la traza urbana, antes de la estandarización de lotes y del desarrollo sistemático de nuevos fraccionamientos.



Fuente: Plano de las Colonias AHEA/Plano elaborado por AAC

⁸Tiscareño Angel, ¡Lo que fue! ¡Lo que es!, pp.75-76.

Arquitectura del S. XX

La mansión Escobedo se construyó en 1908 sobre la Calzada Alameda, funcionando en principio como casa habitación, posteriormente como seminario, cuartel y por último como un hotel. Esta calzada albergó fincas y chalets representativos de principios del siglo XX, propiciando una zona *sui generis* en la ciudad, además de contar con una gran arboleda y un agradable paseo para la población.

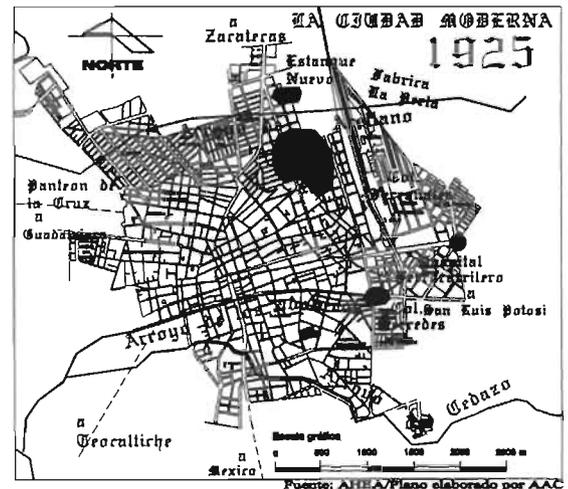


La antigua Mansión Escobedo ahora Hotel Andrea Alameda.

Fotografía: AAC, 24-Mar-2005

A partir de 1925 la ciudad continúa creciendo en torno a la mancha urbana, afirmando que coexiste una expansión regular, tanto poblacional como de construcciones. Para esta época había decaído la Fábrica de San Ignacio, quedando otras factorías

también importantes, como La Perla y El Obraje. También la Gran Fundición Central entraba en decadencia y los intereses mostrados por el desarrollo industrial en Aguascalientes en ocasiones se estancaban; sin embargo, una empresa que empezó a trabajar exitosamente fue la del ferrocarril, que desde principios de siglo había comenzado a instalarse (ver plano 1925). El establecimiento del ferrocarril trajo consigo la creación de la “Colonia del Trabajo” y la “Ferronales”, con sus

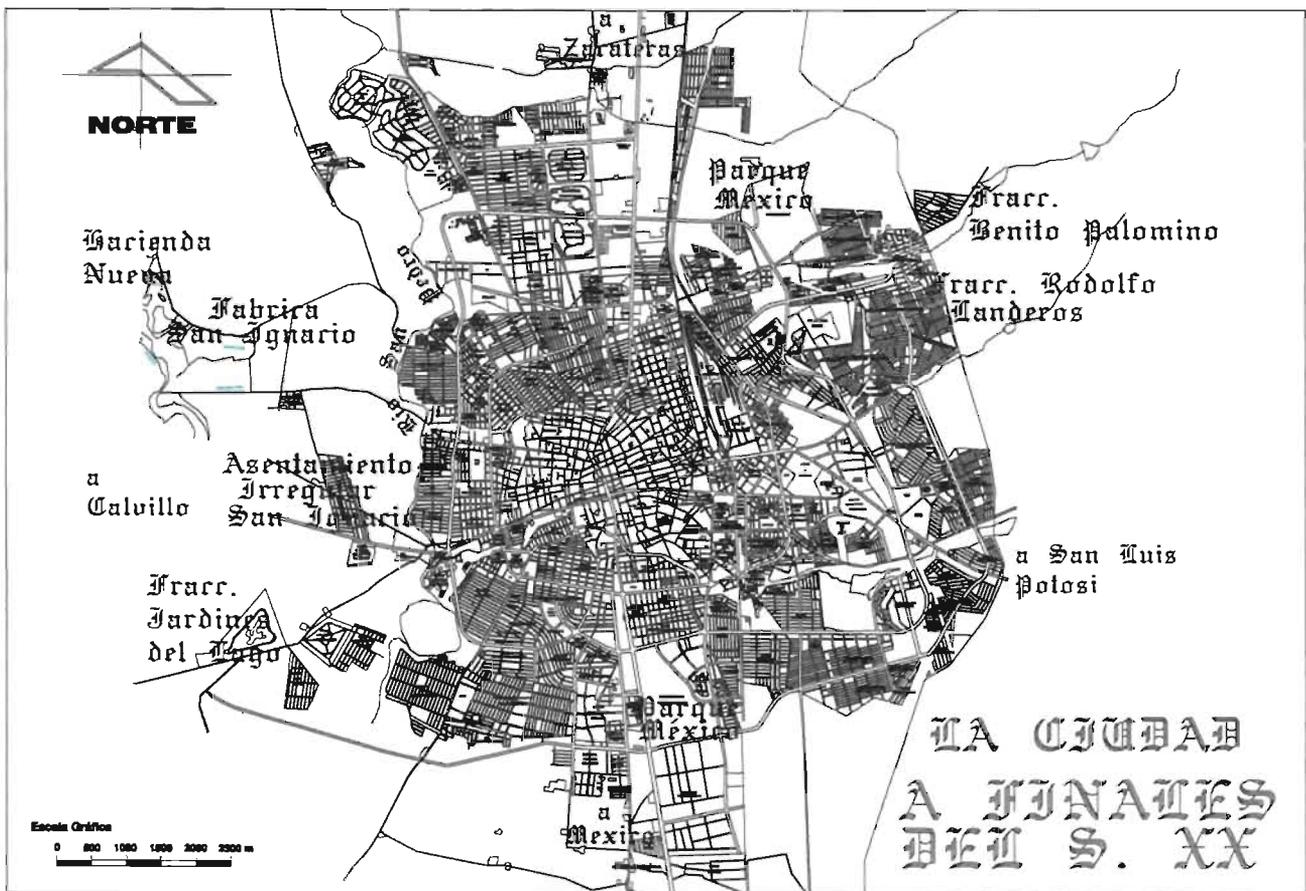


esquemas americanos en las edificaciones; sin embargo en la zona de monumentos decretada y entorno a ella se comienzan a desarrollar influencias *Déco* en edificaciones, que por ser considerados inmuebles artísticos el INBA es la institución encargada de custodiarlos. Pero sucede que este organismo no cuenta con suficientes recursos para ejercer políticas de conservación.

En la década de los 20's y 30's el complejo urbano comienza a transformar sus condiciones de higiene y se procede a instalar drenaje en la mayoría de las calles del antiguo casco. Para entonces el arquitecto autodidacta Refugio Reyes se consolidaba como el más prestigiado constructor del estado; de tal manera que

la mayor parte de su obra, construida en Aguascalientes, se genera en el primer tercio del siglo XX.

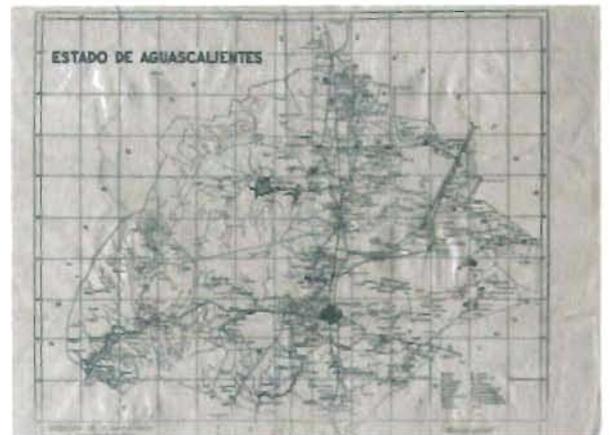
Hacia 1948 aparecen algunos planes reguladores que intentaban controlar el crecimiento siguiendo algunas pautas urbanas. Para esta época cabe mencionar que se producen edificaciones tipo neobarroco, neocolonial y los Chalets, haciendo espacio en el entramado urbano, y aunque son pocos los ejemplares, también cuentan con un valor estético. El funcionalismo es otra corriente que también impacto en la ciudad y se presentan algunos casos de interés en el interior de la zona decretada y fuera de ella.



A mediados del siglo XX se construye la primer versión del Parian, que posteriormente sería modificada y alterada totalmente con una tercera versión generada en la década de los 80's. Para 1950 se encuentran arraigadas algunas edificaciones Art Déco, que sumado a los edificios porfirianos de la zona y los elementos

representativos del siglo XVI al XIX, proporcionan una mezcla interesante y muy rica en aspectos estéticos y de conservación.

En 1987 la ciudad había crecido teniendo como fuerte limitante, al lado poniente, el Río San Pedro. Al norte y al sur aparecen zonas residenciales y lo que fuera el antiguo aeropuerto ahora se convertía en un parque natural y de diversiones. Hacia 1992 empiezan a aparecer las ciudades satélites que traen consigo grupos de inmigrantes como aquellos que llegaron junto con el establecimiento del INEGI en esta ciudad. En el plano actual, se observa cómo algunos fraccionamientos irregulares brincaron el Río San Pedro y comienzan a establecerse en la zona de reserva agrícola (lado poniente de la ciudad, ver plano *La ciudad a finales del S. XX*). En esta etapa se puede hablar de la aparición de una arquitectura contemporánea, sin embargo es muy temprano para referir su valor arquitectónico y su falta de consolidación a nivel local-regional. Aquí se puede abrir otra ventana interesante y polémica sobre el papel que está desempeñando esta arquitectura en la sociedad actual.



Estado de Aguascalientes en el año de 1964

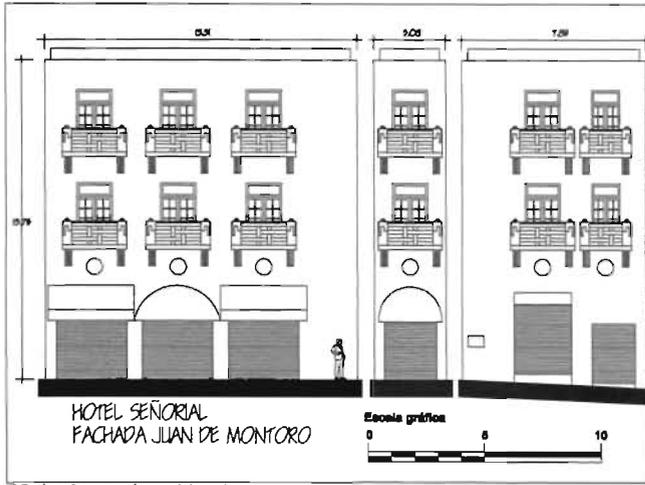
Archivo: AAC

I.1.2.- Propuesta preliminar

Los linderos marcados en el Artículo 2o. del Decreto del Centro Histórico dejan fuera un gran número de inmuebles catalogados y artísticos que por su valor histórico, cultural, estético y arquitectónico valen la pena ser incluidos. Es importante mencionar que la delimitación mencionada se realizó tomando en cuenta el volumen de inmuebles catalogados en el centro de la ciudad.

Cuando se habla de inmuebles catalogados, se refiere a todos aquellos edificios que el INAH considera conveniente proteger y que se registran, teóricamente, en un “catálogo” de control. Estos inmuebles, en su mayoría, son de diversas épocas entre 1521 y 1900. A partir del año de 1900 hasta la fecha, los edificios que se consideran con valor arquitectónico son también

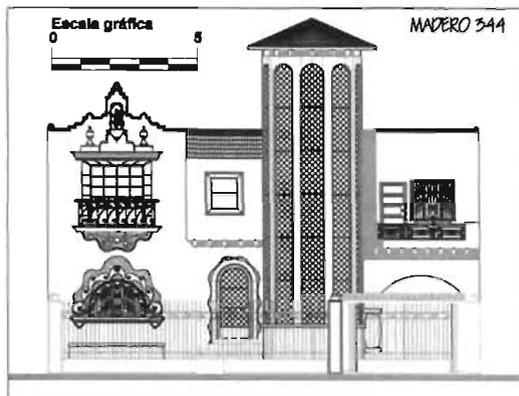
considerados “artísticos” y por ley pasan a ser protegidos por el INBA. De tal manera que existen inmuebles característicos del siglo XX que no están “catalogados” por el INAH.



Dibujo y levantamiento elaborado por AAC

Por ejemplo: en la fachada del Hotel Señorial, en pleno centro de la ciudad de Aguascalientes, podemos observar la geometría característica de edificios del periodo entre guerras (1920 a 1945). Edificio que sin estar catalogado merece respeto, en cuanto a su conservación, por su calidad artística.

La arquitectura ofrece un valor estético por su composición geométrica, juego de líneas, materiales, acabados, etc.



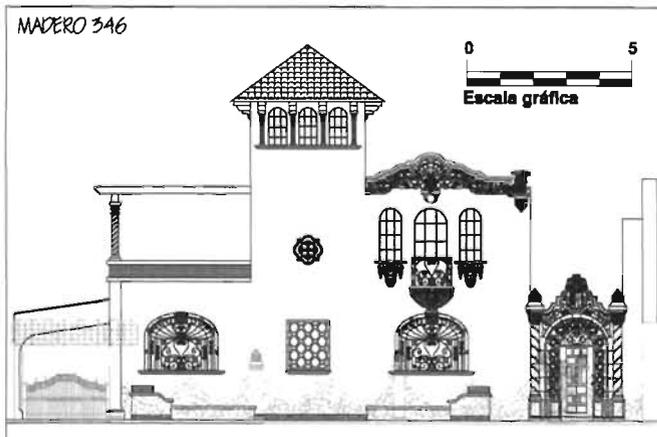
Dibujo elaborado por Sergio Urzua/Alejandro Acosta

que conjugados con su contorno y origen también están ligados a una determinada cultura; sin embargo también hay que saber distinguir que de los diversos inmuebles construidos en una ciudad, no todos tienen un valor arquitectónico. Es intención manifestar en este trabajo que deben existir métodos de selectividad y categorización para identificar qué inmuebles contienen un valor para gozar de privilegios de conservación, si es que estos privilegios son otorgados por el gobierno.

El contenido de la delimitación en cuanto a inmuebles sí es diversa como lo menciona el decreto del Centro Histórico en su

artículo 3o, inciso A:

Está formada por 30 manzanas, divididas en los 2 perímetros descritos, perteneciendo al primero 26 manzanas con una superficie de 0.44 km² y, al segundo, 4 manzanas de 0.03 km² de extensión, los cuales comprenden edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI al XIX, en los que se combinan diversas manifestaciones propias de cada etapa histórica, de los cuales algunos fueron destinados al culto religioso, entre ellos pueden

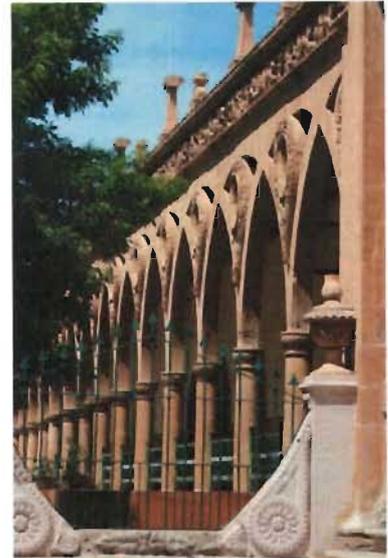


Dibujo y levantamiento elaborado por AAC

señalarse: las iglesias de San Marcos, La Merced, El Conventito, Ave María y la presbiteriana Emmanuel. Entre las referidas edificaciones, otros inmuebles fueron destinados a fines educativos, servicios asistenciales y ornato público, así como al uso de autoridades civiles y militares; entre ellos pueden señalarse; el Teatro Morelos y palacios de Gobierno y Municipal. Los edificios restantes son inmuebles civiles de uso particular en los que sus partidos arquitectónicos, elementos formales y fisonomía urbana reflejan distintas épocas constructivas, por lo que, en conjunto, adquieren especial relevancia para la armonía de esta zona cuya conservación integral es de interés nacional.⁹

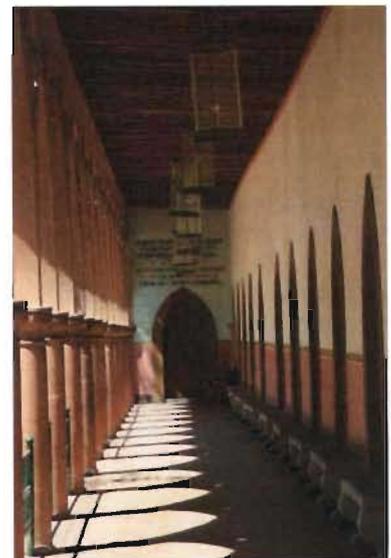
Sin embargo existen áreas específicas que por sus características históricas pudieran reforzar dicho contenido; como por ejemplo las fincas civiles y religiosas entorno a la zona decretada, abarcando en forma circunscrita, hasta la traza urbana de 1855.

Existen conjuntos arquitectónicos que también tienen gran importancia, y sobre todo considerando que la ciudad tuvo en alguna época ciertas características hidráulicas, como sus ríos y fuentes termales, que provocó se diseñara una canalización para llevar agua caliente a baños públicos, como el conjunto de “Los Arquitos”, y que éstas a la vez condicionaron la traza de la calle Juan de Montoro y la Alameda Central; de hecho el decreto que declara una Zona de Monumentos Histórico en Aguascalientes también hace referencia a este tema: *“su traza urbana puede considerarse poco común, al ser una combinación del trazado español en damero y el originado por el cauce de las aguas para el riego de las huertas y la delimitación de los mismos, produciéndose un trazado de características especiales que aún se conserva en su gran mayoría”*.¹⁰ El hecho de que existan numerosos inmuebles catalogados fuera de dicha zona, provoca un aislamiento de los mismos ante un contexto en constante cambio físico con procesos de urbanización desmedidos, que tarde que temprano destruyen paulatinamente el patrimonio



Los Arquitos

Fotografía: AAC, 23-Mar-2005



Los Arquitos

Fotografía: AAC, 23-Mar-2005

⁹Diario Oficial de la Federación, Miércoles 19 de diciembre de 1990. pp. 8-9.

¹⁰Diario Oficial...,Op. Cit. p. 7

arquitectónico, cual gangrena que contagia y destruye al individuo.

Los edificios del centro histórico decretado, en efecto en su mayoría son de uno o dos niveles destacando templos como Catedral, la Merced, San José, San Diego y San Marcos¹¹, pero se puede cuestionar el porqué no se tomó en cuenta San Antonio, obra monumental de Refugio Reyes y tampoco se menciona el templo del Sagrado Corazón, ni templos de la talla de Guadalupe, obra tan importante y también de relevancia cultural, como lo mencionan algunos investigadores del patrimonio¹².



El templo de Guadalupe quedó fuera de la zona de monumentos.

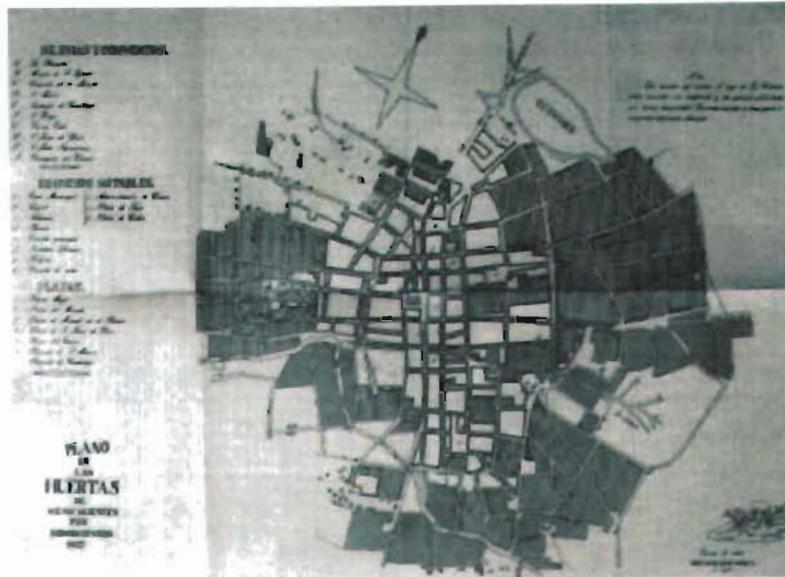
Fotografía: AAC. 27-Mar 05

Aquí cabe comentar que los 2 perímetros mencionados en el decreto de la zona de monumentos, pudieron haberse definido como uno solo, anexando el barrio del Encino con la zona centro.

La problemática planteada en este apartado puede ser el origen de varias investigaciones relacionadas con el Centro Histórico; sin embargo para no desviar la atención del objetivo central entorno a la delimitación; se propone como primera opción el de crear una nueva delimitación tomando en cuenta la antigua traza urbana de la ciudad a 1855. En esta zona se encuentra contenido cerca del 80% de la arquitectura con valor patrimonial, histórico y artístico en la ciudad, aunado a las 106 obras civiles que menciona el decreto (ver plano 1855).

¹¹ Idem, p. 9

¹² Es el caso de Víctor Manuel Villegas, autor de obras como: El Templo de Guadalupe, La Arquitectura de Refugio Reyes, Hierros Coloniales en Zacatecas, etc. en su mayoría trabajos identificados con la conservación del patrimonio arquitectónico.



Plano base: Las huertas por Isidoro Epstein

Archivo: AHEA

IGLESIAS Y CONVENTOS

- A_ La Parroquia
- B_ Monjas de san Ignacio
- C_ Convento de la Merced
- D_ S. Marcos
- E_ Santuario de Guadalupe
- F_ San Diego
- G_ Tercera Orden
- H_ S. Juan de Dios
- I_ San Juan Nepomuceno
- J_ Parroquia del Encino

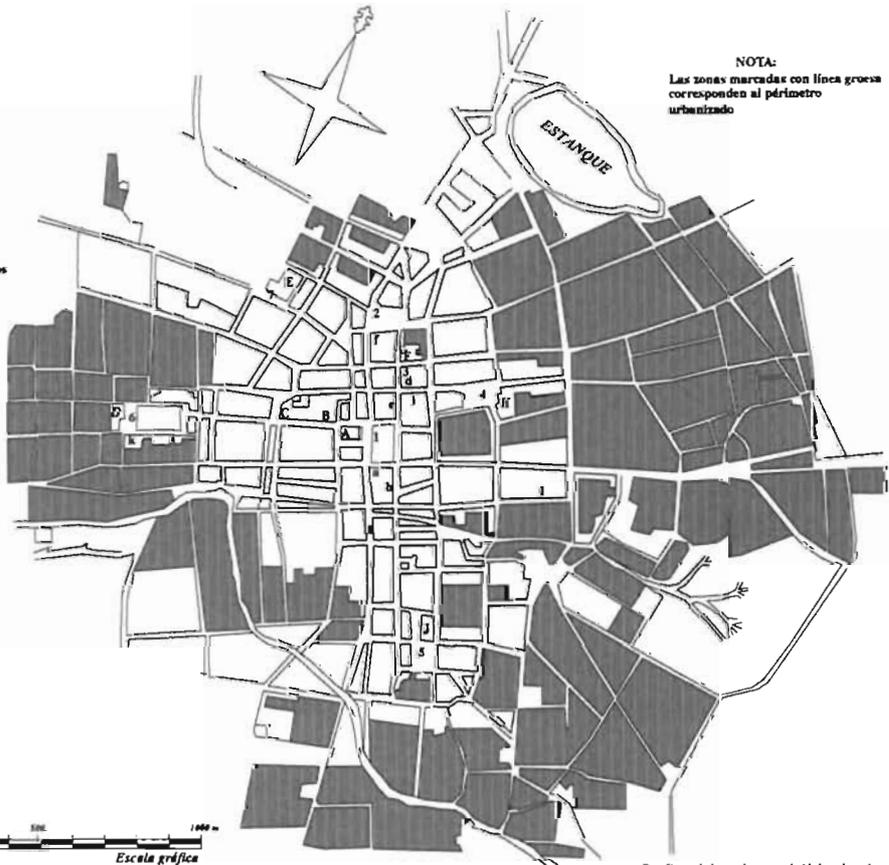
EDIFICIOS NOTABLES

- a_ Casa Municipal
- b_ Carcel
- c_ Adonaa
- d_ Parión
- e_ Escuela principal
- f_ Instituto Literario
- g_ Hospicio
- h_ escuela de niñas
- i_ Administración de correos
- j_ Plaza de Toros
- k_ Plaza de Gallos

PLAZAS

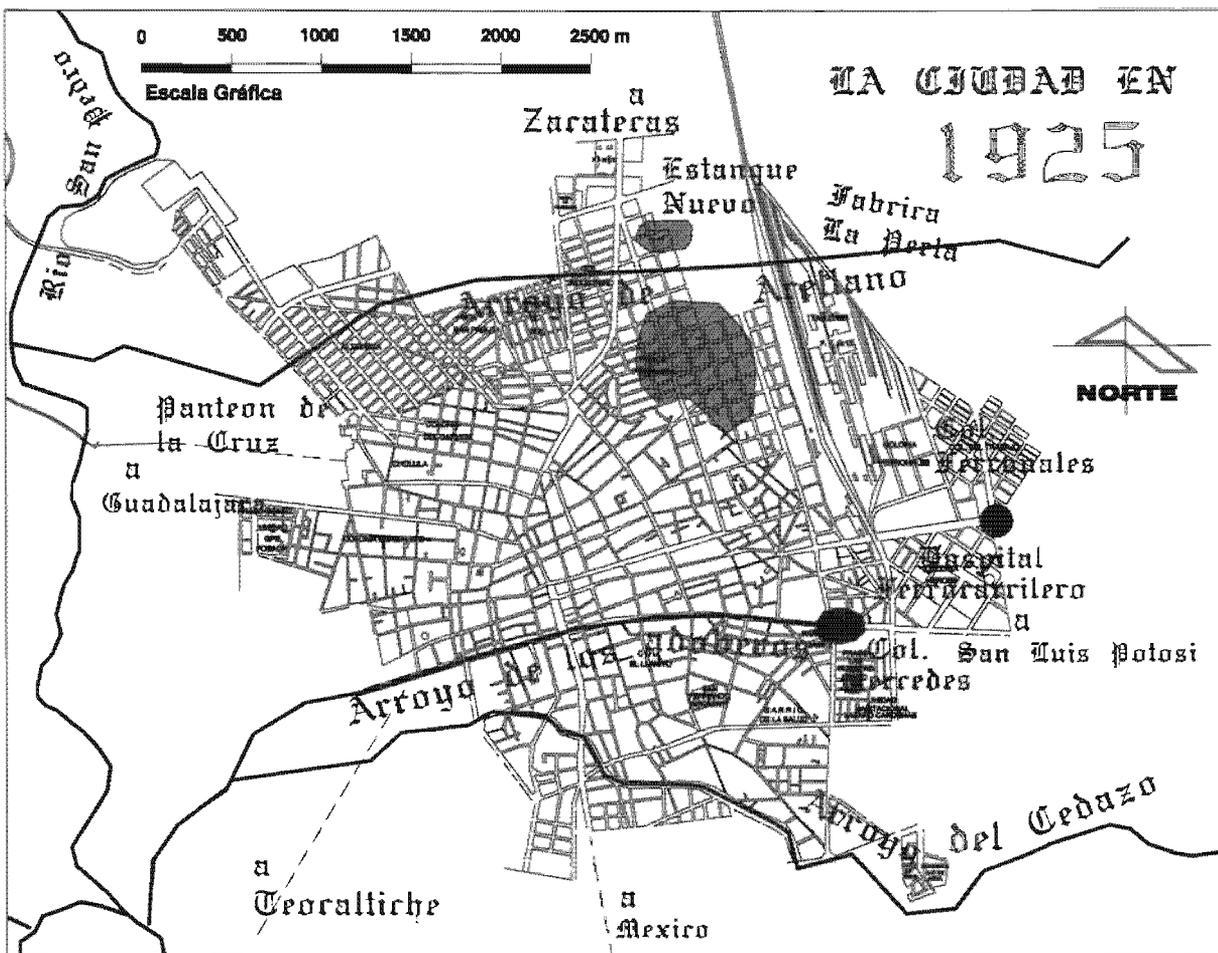
- 1_ Plaza Mayor
- 2_ Plaza del Mercado
- 3_ Plaza del Mercado en el Parión
- 4_ Plaza de S. Juan de Dios
- 5_ Plaza del Encino
- 6_ Plazuela de S. Marcos
- 7_ Plazuela de Guadalupe

**PLANO
DE
LAS
HUERTAS
DE
AGUASCALIENTES
POR
ISIDORO EPSTEIN
1855**



Replica elaborada por el Alejandro Acosta C.

Una segunda alternativa puede ser la de tomar la antigua traza urbana de 1925, tal como lo comenta Sifuentes: “La delimitación del centro histórico debe ser considerada de acuerdo a la antigua traza urbana, antes del proceso de estandarización de lotes y la creación de nuevas colonias y fraccionamientos periféricos, esto es desde 1575 hasta 1900, incluso hasta 1925.” Siguiendo este criterio se puede delimitar claramente una zona homogénea que no excluya aquella traza con suficiente patrimonio arquitectónico y artístico; sin embargo se aleja en cuanto a alcances de intervención urbana



Fuente: AHEA/Plano elaborado por AAC

y se perciben elementos aislados y separados que provocan una falta de homogeneidad en el contexto del centro histórico.

Una tercera alternativa es la de considerar la Zona Centro delimitada por COPLADEA en 1993, sin embargo no toma en consideración el patrimonio arquitectónico edificado (ver Pag. 19).

Bajo la lupa crítica de este capitulado, la primera alternativa es la mejor debido a la alta concentración de inmuebles de valor histórico y arquitectónico y su factibilidad de integrarla a una zona homogénea. Aquí existe la disyuntiva entre dicha traza y la de 1900, que abarca más área. En términos de asignación de recursos y de una búsqueda que pudiera ofrecer una conservación pertinente del centro histórico, la traza de 1855 es más conveniente como propuesta preliminar. Lo ideal es abarcar más, pero la realidad económica de la ciudad es otra; por lo tanto la referencia existente a mediados del siglo XIX, hasta esta parte del trabajo, es la más adecuada; es decir el método aquí propuesto para determinar la delimitación del Centro Histórico se enriquecerá en el transcurso de los capitulados hasta llegar a una delimitación espacial determinante en la implementación de políticas de intervención.

La interpretación de esta delimitación tiene repercusiones en lo social, lo económico y lo político, sobre todo si se considera que estamos acostumbrados a ver los centros históricos de México de determinado tamaño (con excepción de la ciudad de México). Posiblemente habría que conceptualizar otros términos, como por ejemplo “zona histórica”, que no involucre solamente un área reducida de la ciudad. Y también sería cuestionable la denominación de “zona de monumentos” como se utiliza actualmente en los decretos.

Pudiera resultar paradójico, el hecho de que la gente comience a pensar que todas las fincas incluidas en la zona decretada deben ser protegidas de su deterioro por parte de un Estado benefactor, aquí se tendría que hacer un esfuerzo adicional por parte de las instancias involucradas para catalogar lo que está fuera del decreto y considerar todos aquellos elementos de valor artístico en un nuevo “*Catálogo de Monumentos*”.

Otro punto importante a tratar es el del impacto que está teniendo a nivel local el trabajo de rehabilitación de fachadas del centro histórico, como una acción gubernamental preocupada por crear una imagen más digna de esta zona. Aseverando que tiene cierta validez este programa (denominado “Restaura”) por la

consideración mental que se hace del medio físico como una variable independiente que contiene ciertas cualidades estéticas que el transeúnte recuerda como “agradables”. Kevin Lynch dice que *“las cualidades físicas se relacionan con los atributos de identidad y estructura en la imagen mental. Esto lleva a la definición de lo que se podría llamar imaginabilidad, es decir, esa cualidad de un objeto físico que le da una gran probabilidad de suscitar una imagen vigorosa en cualquier observador de que se trate...”*¹³; sin embargo se puede caer en excesos, pues se está trabajando con fachadas y no con el total de la obra arquitectónica.



Esta fachada, en la calle Carranza, salvaguarda la apariencia de una finca completa; sin embargo es solamente un muro con vanos.

Fotografía: AAC, Ene 05

En algunos casos si una finca catalogada se está cayendo, se permite la demolición de losas y muros interiores, dejando únicamente la fachada. Entonces suceden serias contradicciones con las corrientes teóricas que hablan sobre la función de los espacios y sus componentes.¹⁴ Múltiples casos se pueden mencionar sobre esta situación; sin embargo primero es importante entender el porqué la pérdida del patrimonio está llegando hasta este punto.

En este trabajo el análisis y el traslape de las trazas antiguas con la actual permitió obtener una radiografía sobre el contenido de la ciudad, en términos cuantitativos de patrimonio arquitectónico. El método empleado aquí no sigue el que nos presentan muchos historiadores (en forma lineal), sino que tiende a ser diacrónico y acorde con los fenómenos arquitectónicos presentados en la investigación.

Los resultados conllevan a pensar en lo mucho que falta por hacer en términos de conservación y planificación tanto a nivel local como a nivel nacional, y el participar con esta prevención enriquece el espíritu por conocer más sobre la coyuntura urbana actual.

¹³ Lynch Kevin, *La Imagen de la Ciudad*, p.19

¹⁴ Dice José Villagrán en referencia con la concordancia entre la forma y el destino utilitario económico. *“Dice esta cualidad cómo un vano que está hecho para iluminar, adquiera forma adecuada para eso. Pues no sólo será sincera su disposición si el material lo es y la forma mecánica también lo es.* En Villagrán García, José. *Teoría de la Arquitectura*, pp. 309-310.

I.2.- Identificación y planimetría del patrimonio arquitectónico

Una vez identificada la zona de trabajo, se analizarán los cambios, en base a umbrales, que ha sufrido el centro histórico de la ciudad de Aguascalientes en el periodo de 1855 a finales del siglo XX, al igual que los sucedidos con los demográficos de 1837 al 2000, con la pérdida y alteración del patrimonio. Esto en dos dimensiones: a través de un minucioso estudio del patrimonio existente y de la planimetría histórica, que nos relata como eran las cosas y da pistas para la toma de decisiones en el quehacer de la conservación.

En este análisis se demuestran los cambios violentos que han sucedido en la zona y de cómo se siguen alterando las fincas de valor arquitectónico y artístico, así como la traza urbana antigua. Basta observar los claroscuros de la lámina 4 (página 45) para darse cuenta que, lo que queda en la actualidad, es un bajo porcentaje de lo que fue. El punto de partida es revisar el patrimonio actual, soportando el estudio con realidades específicas, plasmadas en las matrices de datos que se anexan en el apéndice.

La pérdida de la identidad y el despoblamiento son algunas de las características que se podrán constatar aquí. Los intereses apócrifos de propietarios y políticos, sustentados en el ámbito económico, irrumpen la barrera de las leyes y los cánones de conservación, para lograr su propósito fundamental: la renovación urbana. Mal entendida por cierto, en aras de un supuesto progreso y desarrollo del centro histórico.

La metodología empleado permite reconocer en forma diagnóstica parte de la problemática del centro histórico, la minuciosa revisión de las fincas, por medio de planos catastrales y en forma física, permite apropiarse de una realidad, que tiende a ser cruda y preocupante. Que sin embargo puede identificar coyunturas para generar un proceso reversible, un proceso necesario, que cuando menos detenga el deterioro progresivo de esta importante zona de la ciudad.

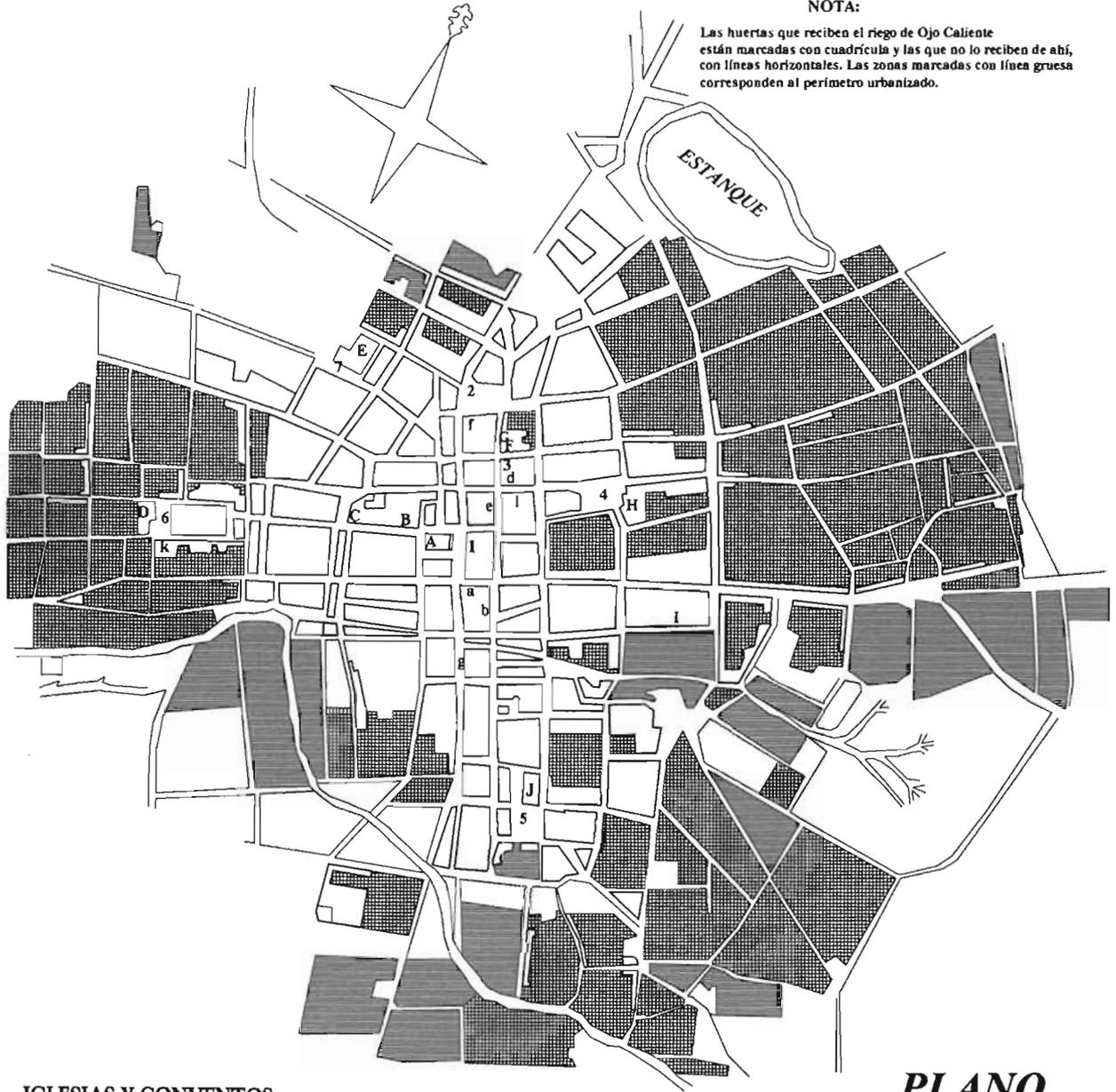
La pérdida del patrimonio en el centro de Aguascalientes no puede deslindarse de las cuestiones históricas; de forma similar al procedimiento de delimitación de la zona de estudio, se utilizará la traza antigua de 1855 realizada por el geógrafo Isidoro Epstein, la cual representa claramente el marco edificado en ese momento, obteniendo como resultado una “amiba”, morfológicamente hablando (*ver lámina 1: Delimitación en plano actual según traza de 1855, en página 40*). Esta extraña forma contiene la zona de estudio y sirvió como limitante en todo el análisis de datos que se reflejan en las matrices del apéndice.

El apéndice nos muestra una matriz de datos que contiene dos apartados: el patrimonio en números y el uso del suelo actual, partiendo de un análisis cuantitativo. La razón de generar esta matriz fue para combinar la información empírica con la teórica, y reflejar con más claridad las cuestiones sintomáticas del centro histórico. Para la identificación del patrimonio arquitectónico se procedió a retomar la zona que marca el decreto de la zona de monumentos de 1990. Aunado a esto la revisión física de los inmuebles fue de suma importancia para complementar la zona del decreto, relativamente pequeña.

La superficie de centro histórico, con la nueva delimitación, arrojó una cifra de 1.48 km² (1'488,281.18 m²), con un perímetro de 12,584.01 m. Para el dimensionamiento aproximado de cada una de las fincas se procedió a tomar como base las divisiones que realizó Catastro del Estado de Aguascalientes, y después, por medios electrónicos, cuantificar la superficie de cada una. El tipo de fincas varía entre aquellas muy señoriales hasta las más modestas. Según el criterio seguido, también estas últimas tienen un valor patrimonial. Las 459 fincas que están contenidas en la zona de estudio, con esa característica patrimonial, suman un total de 162,837.10 m², es decir el 10.94% de la superficie total. En un primer acercamiento a la parte cuantitativa medular se puede decir que se perdió el 89% de edificaciones indicado por Epstein, sin embargo más adelante, en el apartado la pérdida cuantitativa, se dará una cifra más próxima a la realidad tomando en cuenta la diferencia que arrojan superficies de calles, huertas que existían, corazones de manzana, etc.

NOTA:

Las huertas que reciben el riego de Ojo Caliente están marcadas con cuadrícula y las que no lo reciben de ahí, con líneas horizontales. Las zonas marcadas con línea gruesa corresponden al perímetro urbanizado.



IGLESIAS Y CONVENTOS

- A_ La Parroquia
- B_ Monjas de san Ignacio
- C_ Convento de la Merced
- D_ S. Marcos
- E_ Santuario de Guadalupe
- F_ San Diego
- G_ Tercera Orden
- H_ S. Juan de Dios
- I_ San Juan Nepomuceno
- J_ Parroquia del Encino

EDIFICIOS NOTABLES

- | | |
|------------------------|------------------------------|
| a_ Casa Municipal | l_ Administración de correos |
| b_ Carcel | j_ Plaza de Toros |
| c_ Aduana | k_ Plaza de Gallos |
| d_ Parián | |
| e_ Escuela principal | |
| f_ Instituto Literario | |
| g_ Hospicio | |
| h_ escuela de niñas | |

PLAZAS

- 1_ Plaza Mayor
- 2_ Plaza del Mercado
- 3_ Plaza del Mercado en el Parián
- 4_ Plaza de S. Juan de Dios
- 5_ Plaza del Encino
- 6_ Plazuela de S. Marcos
- 7_ Plazuela de Guadalupe



**PLANO
DE
LAS
HUERTAS
DE
AGUASCALIENTES
POR
ISIDORO EPSTEIN
1855**

Replica elaborada por Alejandro Acosta C.

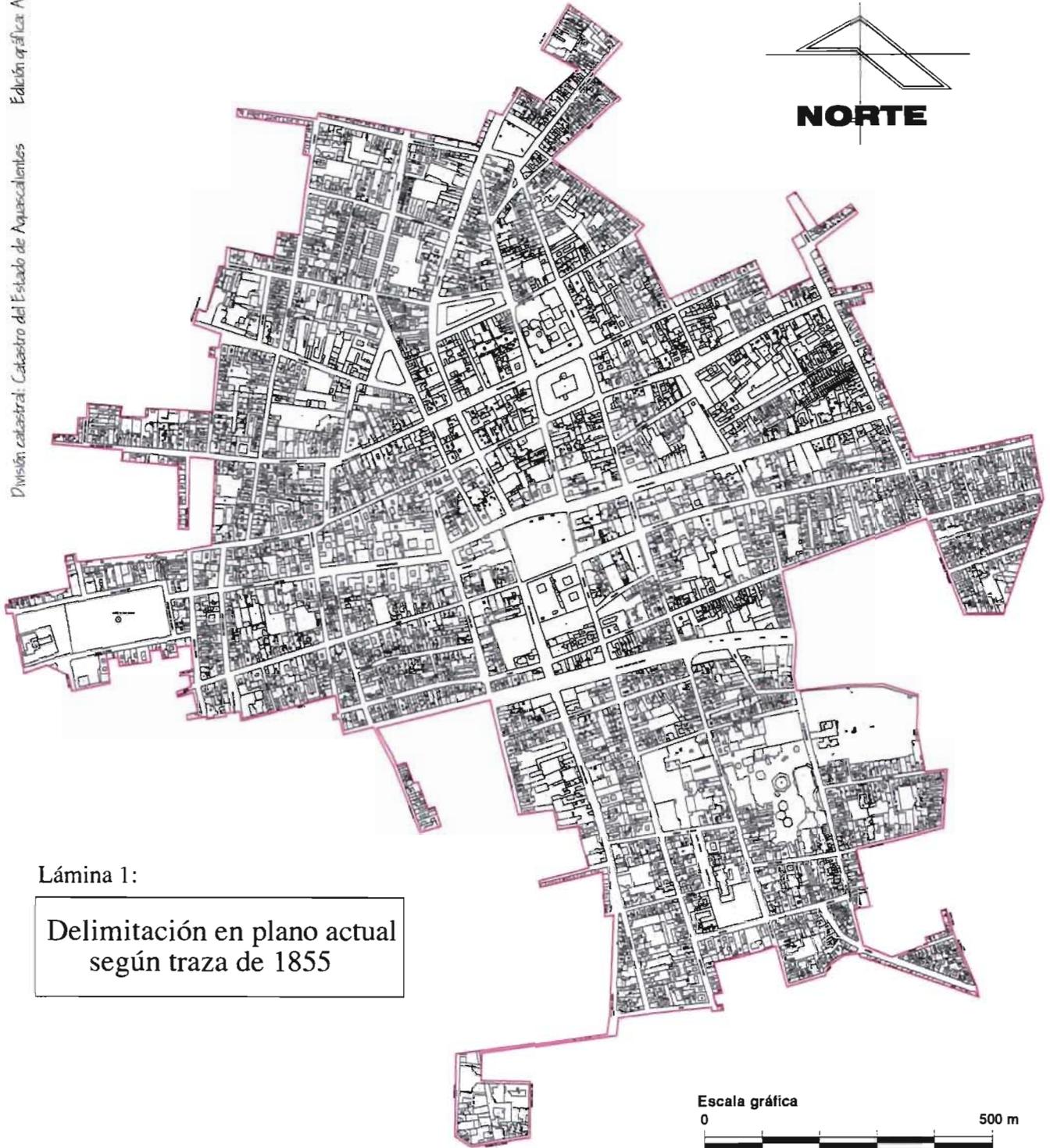


Lámina 1:

Delimitación en plano actual
según traza de 1855



El Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes

Doctorado en Arquitectura UNAM

Elaboró: Alejandro Acosta C.

La arquitectura de valor patrimonial se puede ver en *la lámina 2: Plano de patrimonio arquitectónico* (página 42). A simple vista se puede observar que la zona que contiene más volumen de patrimonio se localiza en la calle Carranza, es decir la que va de la plaza principal al Jardín de San Marcos (la plaza al centro de la mancha y San Marcos en el extremo izquierdo), lo cual hace pensar que el decreto de 1990 no está tan mal, en cuanto a volumen de fincas, el problema fue que no contemplaron elementos de suma importancia que están cerca de dicha zona.

En el análisis del sitio se pudo observar una cantidad considerable de fachadas con la apariencia de fincas con valor patrimonial, más sin embargo en el interior de las fincas el patrimonio se había perdido, es decir se demolió o se deterioró al grado de sustituirse por muros nuevos y espacios con otras necesidades, rompiendo con los esquemas originales. También fue común encontrar que las fincas eran abandonadas en su interior, dejando que se fueran cayendo por sí solas; amparados los propietarios en la razón económica, y por lo tanto la finca ahora ya no existe. Sin violar ninguna ley, el propietario vende la finca como terreno o bien derrumba lo que falta para construir una nueva edificación en su lugar. En esta situación se identificaron 18 unidades (fachadas).

Resulta importante mencionar dos fenómenos que llaman la atención: el primero de ellos la expansión de la fábrica J.M. Romo y sus instalaciones al sur de la zona de estudio, y el segundo la intensa actividad comercial en el lado norte. Estos fenómenos han provocado una gran cantidad de patrimonio perdido.

La identificación de las fincas consideradas como artísticas fue un tanto complicada por el grado de alteración que sufrían muchas de ellas y por la combinación de particularidades de distintas épocas. Al contrario de lo que pudiera pensarse, estas fincas también toleran abandono, es decir que no solamente se ha perdido patrimonio arquitectónico, sino también patrimonio artístico.



Instalaciones de J.M. Romo en el Centro Histórico.

Fotografía: AAC



La actividad comercial al norte del centro histórico ha provocado gran pérdida de patrimonio.

Fotografía: AAC, 26-Dic-2003

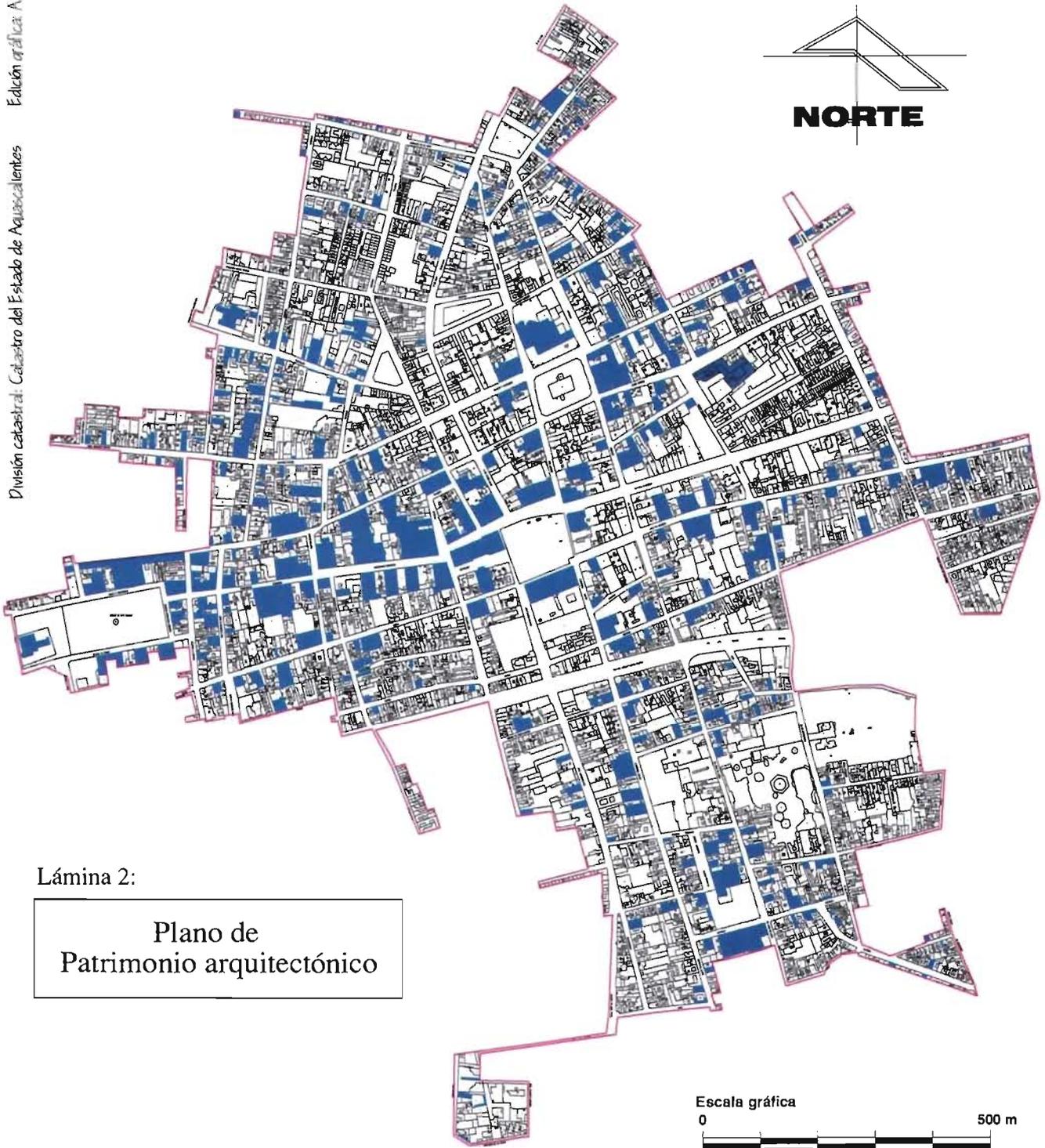


Lámina 2:

Plano de
Patrimonio arquitectónico

El Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes

Doctorado en Arquitectura UNAM

Elaboró: Alejandro Acosta C.

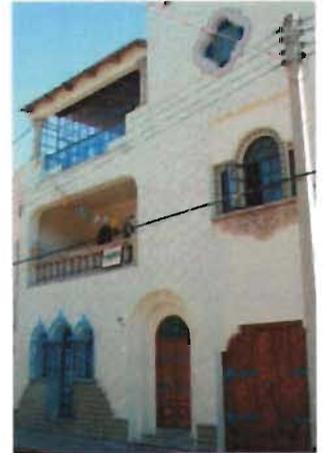
Cabe hacer una consideración en este apartado. Y es que algunas fincas artísticas, también sustituyeron a las arquitectónicas, en un momento determinado, y resultaría absurdo pensar que no tienen valor por esto.

La tecnología en la construcción ha provocado en las últimas décadas un interés por renovar constantemente lo antiguo, por lo que se recurre a la sustitución de pisos de barro por vitropiso, se ha utilizado en exceso el recubrimiento de cerámica industrial en fachadas y últimamente al uso de tablaroca y productos laminares para modificar las apariencias de un inmueble. Este continuo proceso de renovación convierte en obsoletas las manifestaciones arquitectónicas y artísticas.

En la zona de estudio se identificaron 191 fincas artísticas que suman una superficie de 35,711.60 m², es decir el 2.39% del área considerada como centro histórico (*ver lámina 3, en página 44*).

Contrastando esta información se puede decir que existe actualmente una finca artística por cada cinco de patrimonio arquitectónico. La diferencia entre una finca considerada como patrimonio arquitectónico y una considerada como patrimonio artístico, es imperceptible e indiferente para la mayoría de la gente, pero si conviene categorizar para los efectos de la investigación, además de la connotación por parte de las instituciones vinculadas con su conservación.

El dato de 191 fincas (*ver apéndice en matriz de datos: el patrimonio en números, página 4, columna 5, renglón totales*) habla de un desarrollo artístico de diversas décadas del siglo XX. Este desarrollo vertió un legado cultural para la sociedad Aguascalentense, aunque su permanencia se encuentra ahora en discusión. Es también importante mencionar que para los fines de este trabajo se procedió a elaborar una selección a criterio personal para definir esta categoría, en ausencia de un catálogo definitivo. Los mecanismos de conservación para este tipo de expresión son muy limitados y tampoco se cuenta con un contenido que difunda a la sociedad, cuáles son las fincas con estas características.



Finca artística en el Barrio de San Marcos

Fotografía: AAC, 24-Mar-2005



Detalle de finca artística en la calle Madero

Fotografía: AAC, 24-Mar-2005



Finca artística en la calle Madero

Fotografía: AAC, 24-Mar-2005

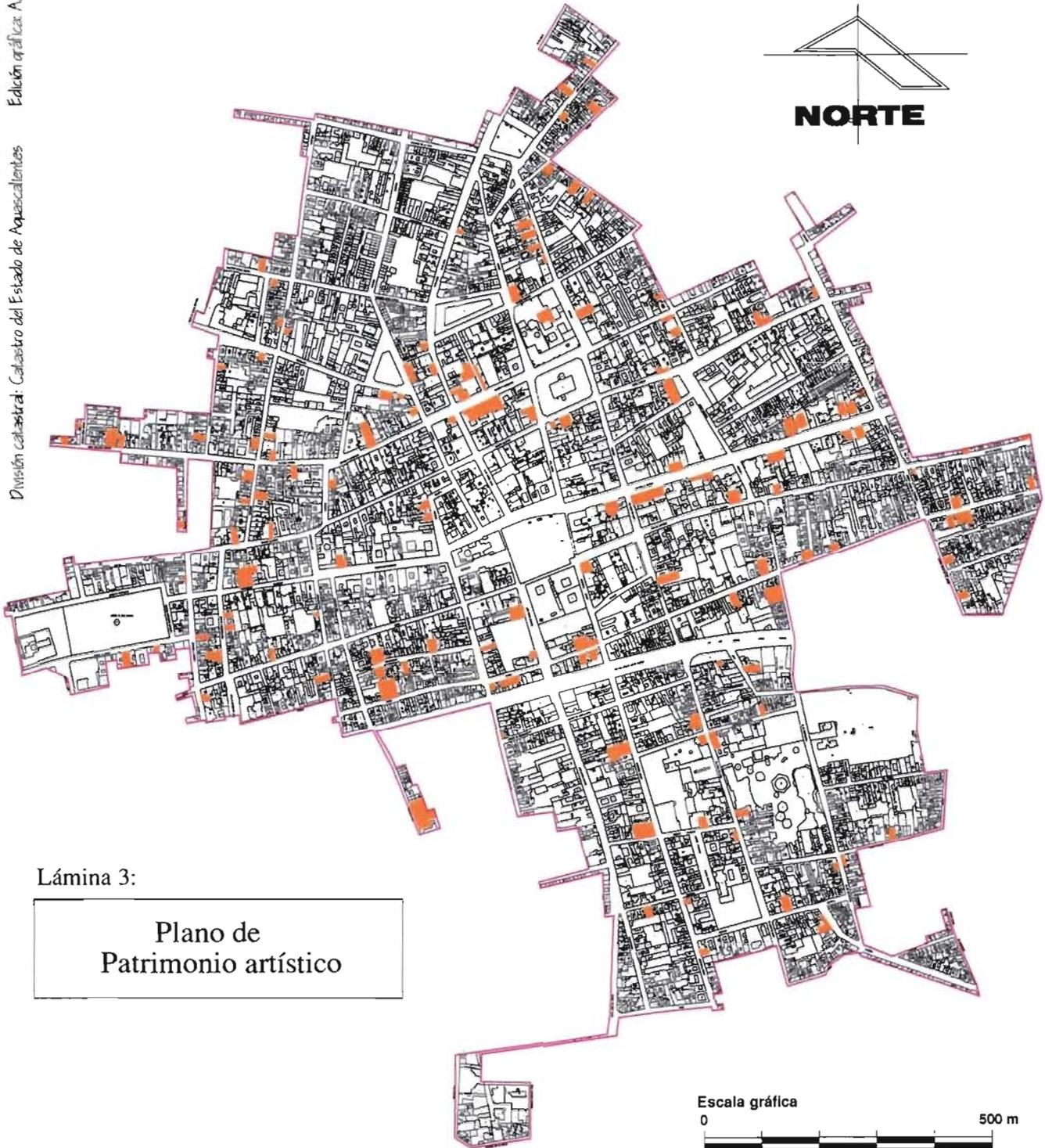


Lámina 3:

Plano de
Patrimonio artístico

El Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes

Doctorado en Arquitectura UNAM

Elaboró: Alejandro Acosta C.

Edición gráfica: A.A.C.

División catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

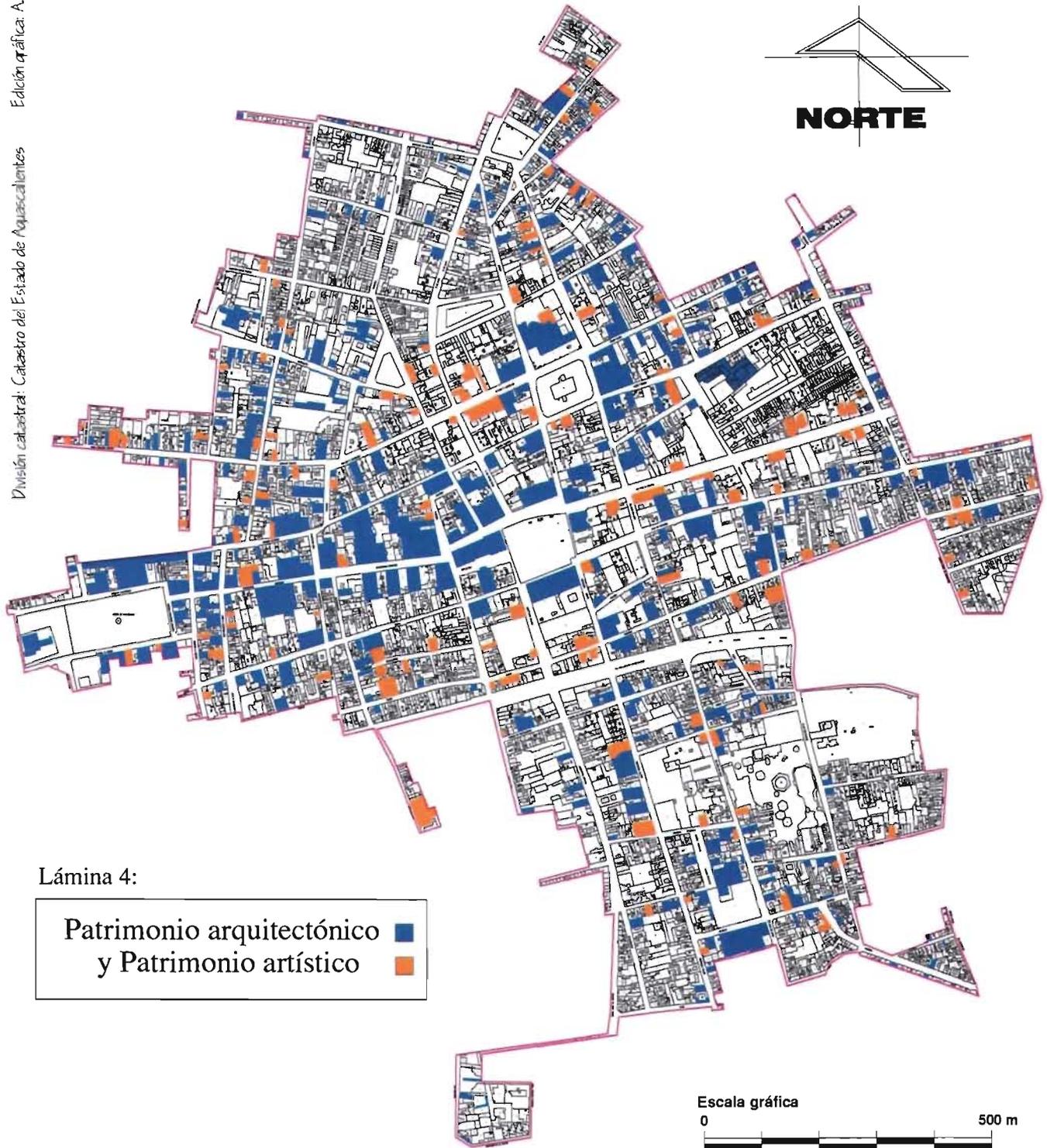


Lámina 4:

Patrimonio arquitectónico ■
y Patrimonio artístico ■

El Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes

Doctorado en Arquitectura UNAM

Elaboró: Alejandro Acosta C.

Si bien el estado asumió la responsabilidad de declarar ciertos inmuebles de interés social y de utilidad pública, no diseñó los mecanismos de defensa contra su deterioro. El aumento constante de las rentas y la falta de mantenimiento a los inmuebles provoca el desalojo de inquilinos, teniendo como consecuencia que no exista permanencia y arraigo al rumbo, además del deterioro progresivo. De tal manera que el patrimonio artístico se encuentra en condiciones similares de abandono que el arquitectónico, a pesar de ser relativamente más reciente.

I.3.- La vivienda y las condiciones de higiene...las vecindades.

En la zona de estudio se contabilizaron 1,851 viviendas, sumando una superficie de 388,398.28 m², lo cual representa un 26.09% del total de la superficie del centro histórico (**1.48 km²**). En realidad el porcentaje habitacional es bajo si consideramos que solamente una de cada cuatro partes de la superficie es utilizada como vivienda. El tamaño promedio de las viviendas es de 209.83 m², lo cual habla de una proporción generosa.

Las condiciones de higiene han mejorado, sobre todo en las últimas dos décadas, en las que el abastecimiento de alcantarillado y agua potable se ha intentado llevar a porcentajes elevados.

El alcantarillado al aire libre ya quedó obsoleto, el tratamiento de agua potable, en términos generales, es satisfactorio; inclusive se tiende a tratar las aguas negras e instalar, en algunos sectores, tuberías especiales para el drenaje de agua pluvial, para su posterior reciclaje. En términos generales se cuenta con el 100% de abastecimiento de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Por lo anterior la mayoría de las fincas de valor patrimonial y las ubicadas en la zona de estudio han mejorado sustancialmente las condiciones de higiene, aunque existen

todavía algunas vecindades que se han quedado atrás en este respecto.

Específicamente son tres: una ubicada en la calle de Alarcón 110, que cuenta con 6 viviendas. Otra ubicada en la calle Libertad 224, la cual cuenta con 20 viviendas y una más en la misma calle pero en el número 518, esta última cuenta con 6 viviendas, pero únicamente se ocupan dos.

Es conveniente mencionar estas vecindades debido a que las condiciones de higiene no son las adecuadas. En su mayoría, dichas viviendas no cuentan con un baño; por lo que se recurre al uso de instalaciones comunes. Es decir regaderas para todos en un espacio, al igual que los sanitarios. Esto provoca el deterioro de la higiene y la salud de sus habitantes, ya que tienden a sufrir enfermedades infecciosas. Más aun en temporadas de frío, por salir y entrar constantemente de la casa para recurrir al sanitario.

Existe la tendencia a creer que este modo de vida ya pasó a la historia en los centros históricos, sin embargo, es evidente que las condiciones de higiene no son las adecuadas en estas vecindades. En su mayoría son viviendas de 20 a 30 m² construidos. Por su disposición lineal presentan los servicios de agua en el pasillo, a base de tinas, o bien concentrados en una zona de lavaderos.

En los barrios la mayor parte de las casas eran de adobe, con marcos de cantera o tepetate para puertas y ventanas, techo de morillos y raja, pisos de ladrillo y macetas de barro como principal elemento de ornato. En las zonas más pobres de la ciudad, habitadas por jornaleros, el adobe de los muros carecía de revestimiento y el piso lo formaba la simple tierra apisonada, lo que humedecía y volvía pernicioso el ambiente.¹⁵

La época constructiva de estas vecindades data de la primera década del siglo XX. La superficie de cada una de éstas varía de 915.46 m² a 963.15 m². En su mayoría son espacios rentados por gente con ingresos bajos.

El promedio de ocupantes por vivienda es de 4 a 6 hab. Por lo que si la finca cuenta con dos cuartos, se produce

¹⁵ Descripción según Jesús Díaz de León, Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes, en A. Vázquez del Mercado, Memoria de Gobierno, 1887-1891, pp. 189-191.

hacinamiento, ya que uno de ellos es recámara y el otro un espacio de usos múltiples, en el que se desarrollan actividades de dormir, cocinar y comer.¹⁶

Los materiales de construcción por lo general están conformados por muros de adobe y de tabique rojo recocido, las techumbres son a base de bóveda de ladrillo y los pisos originalmente eran de cerámica, si es que tenían, o bien de tierra apisonada. Aunque ahora es más común el acabado con concreto pulido.

La utilización de materiales pétreos se daba en algunos dinteles y en los marcos de puertas y ventanas. La fachada de la vecindad también presentaba trabajos en cantería y disimulaba muy bien la clase social de los habitantes. Por lo que se integraban perfectamente al contexto urbano y estaban acorde con su tiempo histórico. Es decir la forma de saber si una persona se encontraba frente a una vecindad o una casa, era entrando a ella.

Las vecindades traían consigo varios problemas: los económicos, el hacinamiento, la promiscuidad, prostitución y las inadecuadas condiciones de higiene; sin embargo presentaban interesantes centro de convivencia interfamiliares

en los que se producían cierta socialización, sobre todo por las tardes, cuando la gente holgadamente se sentaba en los pasillos y dialogaba con los vecinos.



En las últimas dos décadas del siglo XX, mejoraron algunos servicios para las vecindades.

Fotografía: AAC, 27-Mar-2005



La fachada de esta vecindad se adapta perfectamente al entorno histórico.

Fotografía: AAC, 27-Mar-05

¹⁶ En el año de 1987, Calixto Serna e Irma Orozco, realizan una investigación sobre sistemas de vivienda en Aguascalientes, en el que toman un estudio de caso de una vecindad en el barrio de Guadalupe y se analizan ampliamente.

I.4.- Los cambios demográficos

La población en la zona ha sufrido cambios constantes por diversas causas. Si en la actualidad se cuenta con 1851 viviendas y el índice de ocupación es de 2 a 4 habitantes por vivienda, el número promedio de habitantes es de 5,553. En realidad es una baja población tomando en cuenta que la extensión del territorio en estudio es de 1.48 km². Es decir 37.31 Hab/Ha.

Si nos referimos a los censos de población de la ciudad y a sus analistas, se puede constatar en el ordenado por el virrey Revilla Gigedo en 1791, el primer censo de la Nueva España.¹⁷ En el siglo XVIII, había en la pequeña villa cerca de 10,000 hab,¹⁸ que estaba dividida políticamente en cuarteles (*ver plano en página 50*)

Es importante mencionar que en esa época, existía una composición étnica muy peculiar, según el padrón del año 1792, en la subdelegación de Aguascalientes, los españoles y castizos eran 8,682, los indios 6,971, los mestizos 2,164 y los mulatos 2,409, sumando un total de 20,229 habitantes¹⁹. Algunos historiadores advierten que los datos no son muy verídicos, sobre todo los referidos a los indios y los mulatos, que no eran tomados en cuenta para los censos. También es preciso aclarar que la villa no era precisamente la ciudad; en realidad la ciudad comprendía los pueblos de indios y la villa.

Curiosamente en el rubro de número de habitantes por vivienda coincide un tanto con la actualidad:

“De un total de 1329 casas censadas en la villa de Aguascalientes, el 67.3 por ciento correspondía a “casas familiares simples”, es decir a familias con 4 miembros en promedio (los padres y dos hijos), por lo que en términos numéricos el grupo doméstico de fines del siglo XVIII más característico era muy similar a lo que actualmente llamamos una “familia moderna”, lo cual es un digno motivo de reflexión histórica.”²⁰

¹⁷ El encargado de realizar el censo fue Félix Calleja.

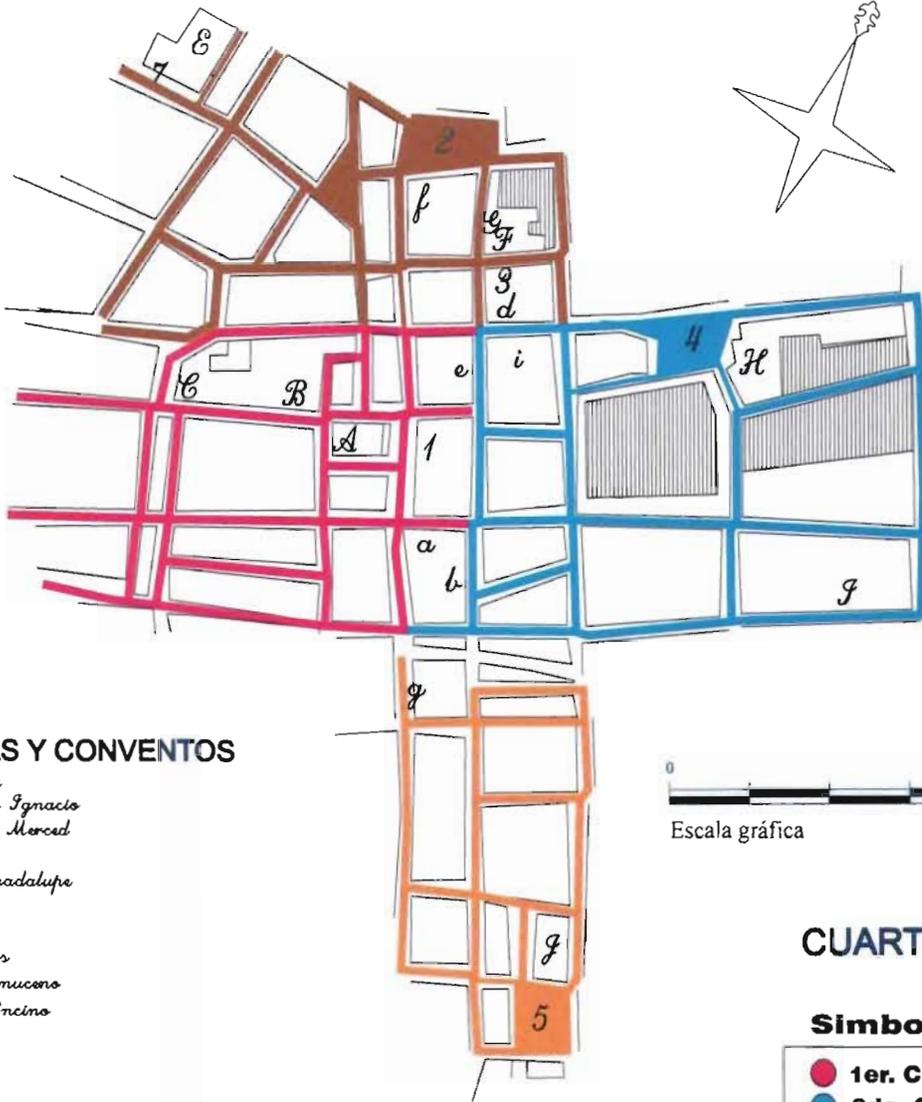
¹⁸ González Esparza, Victor M., *Aguascalientes, una villa neogallega, ciudad y familia en el siglo XVIII*, p. 11

¹⁹ Datos tomados de González Esparza, Op. cit. p. 17.

²⁰ *Ibid*, p. 21

PLANO RECONSTRUCTIVO DE CUARTELES EN AGUASCALIENTES

-BASADO EN LA TRAZA DE ISIDORO EPSTEIN-



Escala gráfica

IGLESIAS Y CONVENTOS

- A_ La Parroquia
- B_ Monjas de san Ignacio
- C_ Convento de la Merced
- D_ S. Marcos
- E_ Santuario de Guadalupe
- F_ San Diego
- G_ Tercera Orden
- H_ S. Juan de Dios
- I_ San Juan Nepomuceno
- J_ Parroquia del Encino

EDIFICIOS NOTABLES

- a_ Casa Municipal
- b_ Carcel
- c_ Aduana
- d_ Paríán
- e_ Escuela principal
- f_ Instituto Literario
- g_ Hospicio
- h_ escuela de niñas
- i_ Administración de correos
- j_ Plaza de Toros
- k_ Plaza de Gallos

PLAZAS

- 1_ Plaza Mayor
- 2_ Plaza del Mercado
- 3_ Plaza del Mercado en el Paríán
- 4_ Plaza de S. Juan de Dios
- 5_ Plaza del Encino
- 6_ Plazuela de S. Marcos
- 7_ Plazuela de Guadalupe

CUARTELES

Simbología

- 1er. Cuartel
- 2do. Cuartel
- 3er. Cuartel
- 4to. Cuartel

Replica y edición gráfica
elaborada por Alejandro Acosta B.
Tomado de Gonzalo Espinosa, Victor M.,
Aguascalientes, una villa neogotica,
ciudad y familia en el siglo XIX,
documento mecanografiado,
intitdo, agosto 2001

Es decir, que para finales del siglo XVIII, el número de habitantes por vivienda coincide con los de finales del siglo XX, en la zona de estudio.²¹ En el primer cuadro estadístico, promovido por el primer gobernador de Aguascalientes Pedro García Rojas, realizado en el año de 1837, se calculó la población de la antigua villa en 19,600 habitantes. Esto equivalía al 28.4% del total departamental²². Lo que nos habla de una densidad de población más alta, e implica que del siglo XVIII al XIX se incrementó la construcción de vivienda en lo que determinamos como centro histórico en un 100%. En términos absolutos la vivienda se incrementa de 1,329 Viv. a 2,700 Viv. del año 1792 al año de 1837. Sin embargo del siglo XIX al siglo XX, la vivienda decrece de 2,700 Viv. en el año de 1837 a 1,851 Viv. en el año 2001.

La comparativa del número de habitantes actuales en la zona de estudio, con los de mediados del siglo XIX es muy contrastante: 19,600 en el año 1837 versus 5,553 en el año 2001. Lo que habla de un retroceso numérico en cuanto a habitantes y viviendas. Es decir que el centro histórico, ahora es habitado por solo una cuarta parte que hace 164 años. Este es un claro indicio del cambio paulatino de uso del suelo que ha venido sufriendo el centro histórico en ese lapso, pero más intensamente en la segunda mitad del siglo XX.

Hasta ahora se ha hecho énfasis en las fechas de 1792 y 1837, sin embargo también existen datos de que la población en la ciudad de Aguascalientes para 1861 era de 22,543 hab.; en el año 1873 de 20,327 hab.; en el año 1900 de 35,052 hab. y en el año 1910 de 45,198 hab.²³ A partir de esta fecha los datos comienzan a ser más precisos por el grado de seriedad que empiezan a tener los censos de población.

²¹ Es conveniente hacer referencia a la acotación de Beatriz Rojas al respecto de las viviendas: *El censo fue levantado por unidades familiares y no por casas habitación. Esta Forma de registro nos impide distinguir si en una misma casa vivían varias familias, lo que sin duda sucedía conociendo las costumbres de la época. Una prueba de esto son las accesorias, tipo de vivienda que vemos multiplicarse a finales del siglo XVIII.* Citado en: *En los caminos de la historia, Aguascalientes en el siglo XVIII*, p. 64.

²² Gómez Serrano Jesús, *El siglo XIX y el porfiriato*, en Rojas, Beatriz. Et. Al. Breve historia de Aguascalientes, p. 84.

²³ Ver Gómez Serrano, Op. Cit. p. 131.

Cuando la ciudad desborda paulatinamente el límite de 1855, el crecimiento de la ciudad también tiene que ver con su espacio central, la periferia ahora comienza a actuar y sofocar sus espacios de origen. Para 1955 la capital tenía una extensión de 865.4 hectáreas²⁴, comparados con las 148.82 derivadas de este estudio; es decir en 100 años la población se había casi sextuplicado, sin embargo de 1955 a 1992 la ciudad incrementó su superficie a casi 2,000 hectáreas. Es decir casi 2.5 veces en un período de 37 años.

I.5.- Las huertas

La configuración de la traza urbana para 1855, tiene mucho que ver con las huertas, el modo de producción en esa época todavía era la agricultura y el trabajo del campesino; por lo que la población giraba en torno a las haciendas y en menor medida en las ciudades principales del país. En el caso de Aguascalientes la población apoyaba su economía fuertemente en las huertas (ver plano de Isidoro Epstein en página 33). Estas eran abastecidas, en su mayoría por las aguas termales. Su conducción se realizaba a través de acequias o fuentes al aire libre que provenían del Ojocaliente o del estanque de la Cruz²⁵.

Sin embargo la industrialización de las ciudades era eminente y se generó un proceso acelerado de metropolización en la mayoría de ellas, la gente que vivía y trabajaba en las haciendas ahora se desplazaba a las grandes urbes en búsqueda de oportunidades.

Las antiguas huertas ahora eran ocupadas por vivienda o grandes fábricas. En la década de los 80's todavía se observaba un proceso de densificación de grandes extensiones de tierra cultivable, debido a que habían quedado absorbidas por la mancha urbana. El barrio de la Salud todavía representaba con dignidad aquella villa de Aguascalientes rodeada de áreas verdes y complementadas con un sistema de riego bastante interesante.

²⁴ Rojas, Beatriz. Op. Cit. P. 209

²⁵ Según don Salvador Colunga Maldonado: las huertas fueron abastecidas de esta forma hasta la década de los 40's, en pleno siglo XX.

En la Salud se puede observar una traza de calles que siguió la división de las huertas y que servía a la vez como vía de comunicación. Esto representa un problema muy fuerte para los nuevos urbanistas que pretenden seguir el formato reticular de calles, sin importar la traza urbana antigua y su razón de ser; tratando de encajonar las calles en trazos ortogonales.

El riego de todas las huertas era por demás interesante, a base de las acequias o fuentes, que aprovechaban muy bien la explotación hidráulica de los manantiales. J. Correo hace una crítica a principios del siglo XX a la forma insalubre que se hacía al inicio de estos canales, ya que la gente lavaba su ropa o se bañaba y arrojaba desperdicios sin pensar que el agua iba a parar a las huertas o bien a la gente más pobre de la ciudad que habitaba en el extremo poniente. Es admirable que J. Correo prendía un foco rojo en torno a los problemas sociales existentes en esa época; que sin embargo se empezó a atender parcialmente este asunto hasta la década de los 40's y 50's.

La ciudad con sus huertas a mediados de siglo XIX se autosustentaba con sus recursos naturales, es decir el agua extraída de los manantiales era aprovechada, en su mayoría, para el riego de las huertas, y regresaba al subsuelo a base de filtraciones; recargando nuevamente el manto, es decir seguía un ciclo natural en un hábitat específico.

En la actualidad, los manantiales se encuentran secos, los mantos acuíferos son abatidos año con año, y el agua no es reciclada en su propio hábitat, ahora es tratada parcialmente y arrojada a los grandes ríos para ser desplazada al mar paulatinamente.

Lo anterior ha provocado que aparezcan grietas en la superficie de la tierra. De tal manera que la resequedad del suelo tiende a provocar desplazamientos diferenciales, trayendo como consecuencia daños irreparables en fincas. Una de ellas es la misma catedral, que comienza a reflejar estos síntomas en las cúpulas de las naves laterales. Curiosamente las grandes grietas aun no son muy frecuentes en el centro histórico.

La reflexión gira en torno a que el retiro de las huertas no fue tan benéfico para la ciudad, sin mencionar los cambios climáticos que se experimentaron en el siglo XX. En el interior de



El edificio Polivalente, un edificio moderno en un entorno histórico.

Fotografía: AAC, 27-Mar-05

la zona marcada como centro histórico, en esta etapa del trabajo, se encontró que existían 119,863.75 m². En el primer cuadro de la ciudad habían huertos en la parte posterior de los templos de la Tercera Orden y de San Diego, actualmente ocupada la superficie por el edificio Polivalente de la universidad y el edificio 19 de Junio, también propiedad de la universidad. En lo que es hoy el mercado Morelos y la explanada norte del conjunto religioso eran huertas de los Dieginos que recibían agua del Ojo Caliente.

Las casas que tenían huertas en su patio posterior, eran más generosas en cuanto a su tamaño que las de las vecindades. En la Salud se presentaba un término medio de 100 m² construidos, aunque el nivel de ingresos de sus habitantes eran bajos en la mayoría de estas casas. En el barrio de San Marcos las casas con huertos varían entre 120 y 160 m² construidos, posterior al des-uso de las huertas algunos habitantes utilizaban los terrenos para establos, mientras se gestaba, paulatinamente, el proceso de densificación urbana del centro histórico.

I.6.- La pérdida cuantitativa

Para poder comprobar la hipótesis de la pérdida de patrimonio, se recurrió a la cuidadosa revisión física del centro histórico. Recorridos diarios por la zona de estudio, en un período de 4 meses, hizo posible identificar la existencia e inexistencia del patrimonio.

Con la base del plano catastral, se procedió a empear la delimitación de la ciudad edificada de 1855 en un plano actual. Es importante mencionar que dicho plano es la referencia más fiel, que indica gráficamente (con línea gruesa, *ver plano de las Huertas en página 39*) las edificaciones de esa época. Esas fincas fueron fundamentales para trazar lo que hasta este capitulado, se

denomina “centro histórico”. Es decir, las fincas marcadas con línea gruesa, si existieran en la actualidad, automáticamente se considerarían patrimonio arquitectónico, por tener más de 100 años y por su impacto histórico en la sociedad.

Para efectos de este análisis cuantitativo se asume que el 100% de esas edificaciones tenían un valor de habitabilidad, por muy sencillas que fueran. Por ejemplo: las pequeñas casas, en algunos casos bardas, fincas abandonadas y los mismos arrabales construidos de adobe a las orillas del río.

La decisión de considerar el 100% de estas edificaciones, es debido a que no se tiene otro registro gráfico confiable de estos inmuebles, elaborado en aquella época, y las edificaciones mostraban ampliamente el reflejo de una cultura nacional, a diferencia de nuestro tiempo.

Una vez identificado físicamente el patrimonio construido, por manzanas (lámina 6: plano de referencia de manzanas, en página 57), en relación con el de 1855, se procedió a vaciar la información en una matriz de datos (*ver tabla el patrimonio en números, apéndice*). Esta tabla está dividida en “el patrimonio en números” y “usos del suelo actual”.

En la parte del “patrimonio en números”, se pueden identificar 2 columnas, una que se refiere al patrimonio arquitectónico y otra que se refiere al artístico, es decir, una vez identificada la manzana en cuestión, se hizo referencia al número de fincas con valor patrimonial arquitectónico y artístico y su superficie en m². Este fue un trabajo que requirió el uso de sistemas computacionales.

También se calculó la superficie de cada una de las manzanas y se incrustó una columna que hace referencia al plano de las huertas de Isidoro Epstein, en esta columna se vaciaron los metros cuadrados obtenidos del análisis de la Lámina 5 (*página 56*), huertas indicadas según dicho plano. Es importante mencionar que solamente se consideraron las huertas en el interior de la delimitación de las edificaciones construidas en la villa, que en este caso es la zona de estudio. En la citada columna de las huertas, únicamente aparecen los metros cuadrados de aquellas manzanas que tenían huertas.

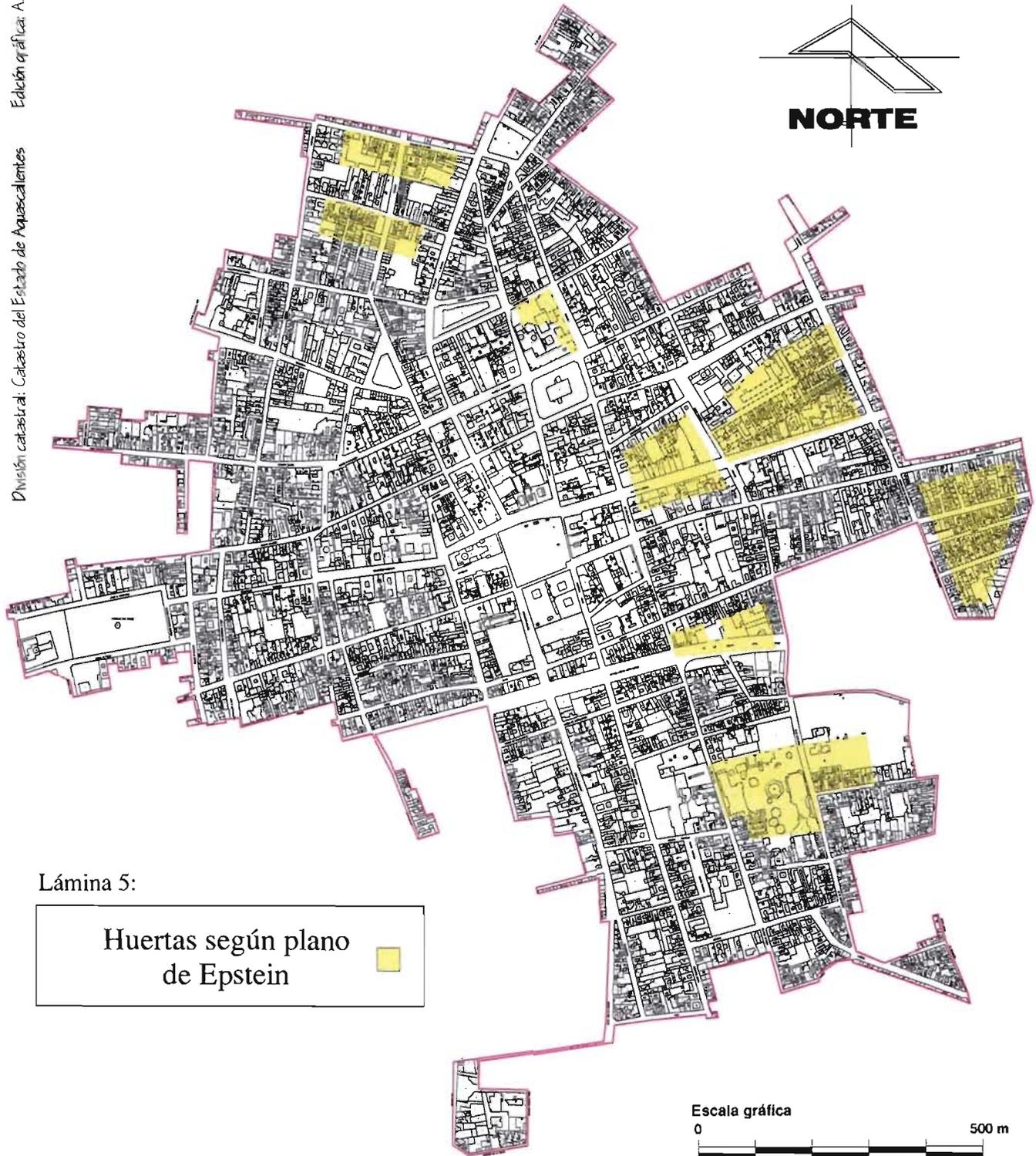


Lámina 5:

Huertas según plano
de Epstein



El Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes

Doctorado en Arquitectura UNAM

Elaboró: Alejandro Acosta C.

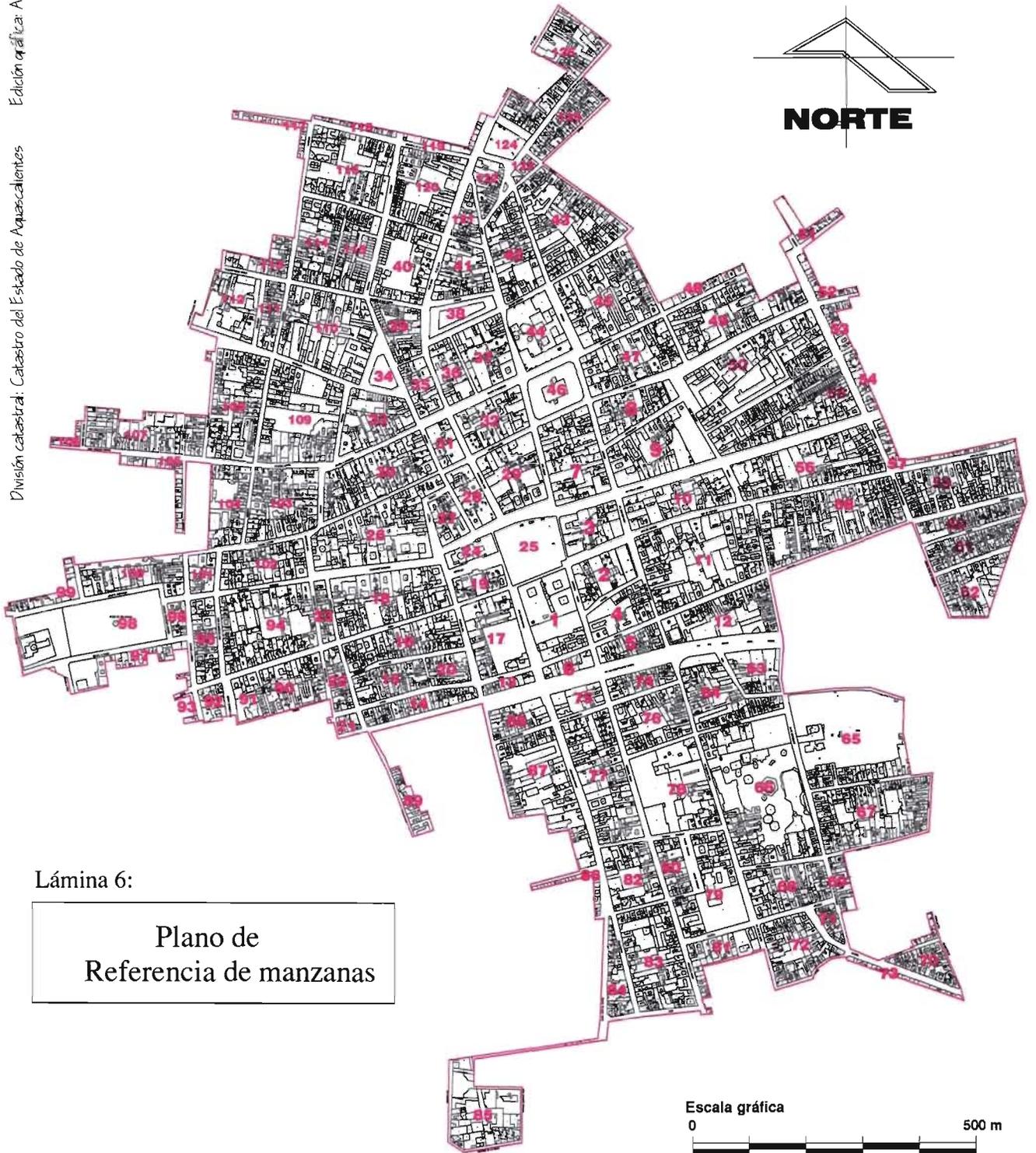


Lámina 6:

Plano de
Referencia de manzanas

El Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes

Doctorado en Arquitectura UNAM

Elaboró: Alejandro Acosta C.

Para hacer más preciso el estudio, se consideraron también los corazones de manzana. En algunos casos eran fácilmente identificables por el patrón de comportamiento de la división catastral, y en otros se tuvo que recurrir a fotografías aéreas para considerarlos. Nuevamente se acota que para obtener este dato se tomó en cuenta aquellas manzanas que si tenían el mencionado corazón de manzana.

Fue conveniente hacer el cálculo de la pérdida de patrimonio por cada una de las manzanas contempladas en el centro histórico para obtener resultados más veraces. Es necesario resaltar que la variable “patrimonio artístico” no tenía un comportamiento muy regular. En algunos casos lo artístico sustituyó a lo patrimonial, y no se consideró como pérdida, en otros casos lo artístico se construyó en donde había huertas, por lo que se llegó a las siguientes conclusiones:

Para determinar el patrimonio perdido fue necesario referirse a cada una de las manzanas y realizar un cálculo cuidadoso que involucró como principio la superficie de la manzana en m², a la que se restó consecutivamente: el patrimonio arquitectónico existente, el patrimonio artístico, la superficie de huertas según Epstein y los antiguos corazones de manzanas (*ver matriz de datos: el patrimonio en números*).

Es decir,

$$PP=SM-PAE-PSA-SH-CM$$

En donde: PP=patrimonio perdido; SM=superficie de manzana; PAE=patrimonio arquitectónico existente; PSA=patrimonio artístico existente; SH=superficie de huertas; CM=corazón de manzana.

La anterior fórmula arrojó una pérdida de **754,433.73 m²** de un total de **952,982.43 m²** que existía en 1855, es decir, en números fríos, se dio una diferencia o pérdida de **79.16%**.

En otras palabras, se puede decir que existe en la actualidad solamente el **20%** de las edificaciones originales que había en el centro histórico a mediados del siglo XIX. Es conveniente acotar que si se opera la función mencionada con los totales, estos no coinciden de manera muy precisa con la cantidad de patrimonio perdido indicada, debido a que la pérdida se calculó por manzanas y que por las particularidades de éstas se agregaron algunas variables, sobre todo aquellas referentes al equipamiento (*ver matriz de datos: equipamiento urbano*), por ejemplo en algunas manzanas ingresaban las variables: jardín vecinal, parque de barrio, plazas y aquellos espacios abiertos que en realidad ya existían, por lo tanto no se pueden considerar como pérdida.

I.7.- Usos del suelo actual

Los usos del suelo son determinantes para la conservación o para la pérdida del patrimonio. Dependiendo el tipo de uso y su concentración aparecen especiales características en los centros históricos. El uso habitacional, al que se refiere este trabajo en el apartado de la vivienda, es de los más apropiados para las zonas históricas, y es importante lograr también la permanencia de la población; sin embargo en los últimos años este uso tiende a perderse por influencia del comercio, las vialidades, los estacionamientos, la industria y los servicios (para referencia de equipamiento *ver matriz de datos equipamiento urbano, página 5* en el apéndice)

I.7.1.- Las vialidades

Para obtener la superficie de vialidades se realizó el siguiente proceso: De la superficie total del centro histórico (1'488,281.18 m²), se resta la superficie total de manzanas comprendidas en la zona de estudio: 1'192,410.27 m², lo que arroja como resultado 295,870.91 m². Es decir, esta resultante es la totalidad de metros cuadrados de vialidades. Se puede decir que el 19.88% de la superficie del centro histórico está conformada por calles, incluyendo banquetas.

Al incrementarse la afluencia vehicular se tiende a pensar que la ampliación de calles en el centro histórico es lo más adecuado; sin embargo la traza tiene una razón de ser desde sus orígenes y nunca se pensó que el vehículo automotor sería la causa de una gran pérdida de patrimonio arquitectónico y artístico en nuestros días.

I.7.2.- Estacionamientos

En lo referente a estacionamiento, se puede decir que algunos aprovecharon bien su ubicación y se instalaron en los antiguos corazones de manzanas, los cuales presentan menor rotación de vehículos. Otros tuvieron que destruir patrimonio abiertamente para poderse instalar (e.g. el Parián y el mercado Juárez). La superficie de estacionamiento en la zona de estudio llega a 97,243.37 m², no siendo suficientes para el parque vehicular actual.

González menciona que existe un parque vehicular de casi 150 mil unidades en la ciudad, en comparación con el que había hace 30 años, es decir en 1970 solamente había 16,000.²⁶ Lo que implica que la mayoría de este parque vehicular tiende a pasar por el centro histórico por razones obvias: comercio, tomar atajos, escuelas, servicios, etc.

I.7.3.- El comercio

El comercio es otra de las variables que se consideraron, sobre todo para analizar su expansión. Existe en la actualidad un total de 1,546 entre pequeños y grandes comercios, abarcando una superficie de 378,314.21 m². Se mencionó en el apartado de la vivienda que existen 1,851 viviendas con una superficie total de 388,398.28 m², como se puede observar, en ambos rubros las cantidades son similares.

De tal forma que existe una tendencia acelerada en el cambio de uso del suelo de vivienda por el de comercio. Ésta es una de las razones del incremento del tránsito vehicular por el centro histórico a determinadas horas.

²⁶ González, Op. Cit. p. 1. *Ello nos obliga a pensar la ciudad bajo soluciones diferentes; quizá el conocimiento histórico nos ayude a pensar e imaginar alternativas*, dice el mismo González.

Este proceso de cambio de uso de uso habitacional por comercial, no es nuevo, si bien el capitalismo mercantil se inicia en Europa desde el siglo XVII, sustituyendo los modelos feudales, éste comienza a acelerarse por la revolución industrial desde finales del siglo XIX en México, donde el crecimiento urbano tiene mucho que ver al respecto de esta sustitución, al generarse nuevos asentamientos en la periferia de la ciudad, se requieren más servicios en su espacio central.

I.7.4.- La industria

En el centro histórico se encuentran ubicadas diversos tipos de industria, se clasifican en: pequeña, mediana y pesada. La industria pequeña son aquellas fábricas ubicadas en su mayoría en corazones de manzana. Se identificaron tres casos: una en la manzana 108 (*para Ref. ver lámina 6, en página 57*), con 532.50 m², otra en la manzana 110, con 363.10 m², y una última en la manzana 114, con 578.40 m². La característica principal de estas fábricas es que están ubicadas en el lado poniente del centro histórico, es decir una en el barrio de San Marcos y dos en el de Guadalupe. Los tres tipos de industria mencionados ocupan un total de 32,123 m².

En cuanto a industria mediana podemos considerar a Plásticentro, ubicada en la manzana 67, ocupando una superficie de 1,970 m², en la misma categoría se encuentra Jobar (maquiladora), que ocupa una superficie de 2,042 m² en la manzana 72 y 70.28 m² en la manzana 81.

La industria pesada, está representada por la fábrica J.M. Romo, que ocupa 6,832 m² en la manzana 65; en la manzana 66 ocupa 4,330 m² (incluyendo su centro recreativo) y por último en la manzana 78 ocupa 15,406m². Dando un total de 26,568 m².

Obviamente la fábrica que más pérdida de patrimonio ha causado es J.M. Romo. Sobretudo en la manzana 78, ya que esta manzana se encuentra en lo que era el antiguo barrio de Triana, y según las trazas históricas, por ejemplo la del siglo XVII, ya se encontraba consolidado. Aquí se puede hacer referencia a la matriz de datos “el patrimonio en números”, en la fila de la manzana 78 se cuantificó la pérdida en 18,239.14m² de un total

de 18,632.54 m² de la manzana. Y lo que se puede rescatar en la actualidad son 3 fincas del patrimonio artístico con una superficie de sólo 393.40 m².

En la manzana 66, J. M. Romo ocupa una superficie antiguamente utilizada como huerta (*ver lámina 5 y lámina 6, en páginas 56 y 57 respectivamente*), sin embargo sí llegó a agredir 14,526.75 m² de patrimonio, al igual que en la manzana 65 contabilizando 20,721.71 m², en términos de pérdida del patrimonio.²⁷

I.7.5.- Servicios

En este rubro se pueden mencionar 13 bancos; 15 hoteles, incluyendo 2 oficinas de turismo; 15 edificios ocupados por oficinas del gobierno estatal; 6 edificios ocupados por oficinas del gobierno municipal y 4 edificios ocupados por el gobierno federal, dando un total de 32,933.65 m² de terreno.

La manzana 1, es la que cuenta con mayor superficie de oficinas gubernamentales con 6,790.78 m²; esto es por los edificios del Palacio de Gobierno Estatal y el Palacio Municipal, ubicados en la misma manzana.

En el rubro de servicios, los hoteles son los que tienden a ocupar más edificios de valor patrimonial, por ejemplo: El Hotel Francia, El Hotel Imperial, El Hotel Reforma, El Hotel Señorial y El Hotel Rosales. En general los edificios de valor patrimonial ocupados por este tipo de servicios se conservan en buen estado, posiblemente por interés de los propietarios en conservar una imagen adecuada.

²⁷ La manzana más grande del centro histórico aquí considerada, es precisamente la marcada con el número 66 (*ver lámina 6, referencia de manzanas*) con 37,386.09 m², actualmente ocupada en gran parte por la empresa J.M. Romo.

I.8.- El equipamiento

El equipamiento en el centro histórico es uno de los principales motivos de deterioro del mismo. Los flujos vehiculares se han aumentado considerablemente por este factor en los últimos años y la persistencia de la centralización local limita los alcances de la intervención urbana, en términos de conservación.

I.8.1.- Recreación

Invariablemente los historiadores locales hacen referencia a las mismas plazas existentes desde el siglo XVIII, la de la Parroquia, la de Guadalupe, El Encino, la de San Juan de Dios y la de San Marcos, como las de aspecto más decente. Aunque existen otras como las de San Diego y Zaragoza que no son tan referidas.

Existe cierta variación en cuanto a la dimensión de estos espacios históricos, por ejemplo la de San Juan de Dios, que se recortó con las fincas del lado poniente, y la de San Diego, que también se disminuyó para construir el antiguo Parián y ampliar la calle.

La superficie de plazas arroja un total de 35,984.55 m². La más grande es la plaza principal, que cuenta con 10,615 m² (manzana 25, lámina 6, página 57) y en segundo término está la de San Marcos, ubicada en la manzana 98, con un total de 4,831.30 m².

La plaza del mariachi (Zaragoza), ubicada en la manzana 124, cuenta con 4,006.00 m². La manzana 44 cuenta con 2 plazas, en la parte sur y en la parte norte del conjunto de San Diego, la de la parte norte ocupó los terrenos de las huertas que estaban al cuidado de los Dieguinos.

El resto de las plazas son más pequeñas, pero conservan características urbanas, por demás interesantes, de la época virreinal (e.g. El Encino, Guadalupe y San Juan de Dios, ahora llamado San José).

Siguiendo con espacios recreativo, el único parque de barrio que se consideró como tal en el centro histórico es el de San



La más grande es la plaza principal.

Fotografía: AAC, 23-Dic-2003



Lo que es hoy el jardín de San José formaba parte de la plaza San Juan de Dios.

Fotografía: AAC, 11-Sep-2003

Marcos con un total de 15,320 m², éste se ubica en la manzana 98. Sin embargo en la manzana 66, se ubica un parque privado de la empresa J.M. Romo con una superficie de 21,776 m². En forma adicional, en este centro recreativo se ubica una cancha deportiva techada con una superficie de 1,565.00 m².



El Teatro Cine Palacio se ubicaba en la Av. Madero y dio lugar al Cine Encanto.

Fuente: Gómez Serrano, Et. Al. El desarrollo histórico de la vivienda, Op. Cit. p. 145

Los jardines vecinales que se consideraron fueron: el que antes era de la plaza de San Juan de Dios, en la manzana 8 con una superficie de 627.6 m² y el ubicado frente al templo de El Encino, en la manzana 79 con 5,204 m²

En la manzana 9 se encuentra ubicado un cine, que actualmente tiene conflictos laborales, y por lo tanto está cerrado al público. Este cuenta con una superficie de 1,589 m². Es muy probable que se demuela el edificio próximamente.²⁸ El edificio no se considera de valor patrimonial en la actualidad; sin

embargo el que existía anteriormente (Teatro Cine Palacio), sí tendría este valor.

Existen en la zona de San Marcos, manzana 97, instalaciones que son utilizadas específicamente para eventos e instalaciones de la feria. Es decir el edificio Casino que cuenta con una superficie de 2,616 m². Este edificio contemporáneo, revestido de chapa de cantera, también vino a sustituir una finca que en la actualidad sería considerada de valor patrimonial.

I.8.2.- Educación

En este rubro aparecieron algunos aspectos interesantes a tomar en cuenta. Y es que se ha dicho constantemente que las calles del centro se saturan a las horas de entrada y salida de las escuelas, lo cual es cierto. Como la UBS (unidad básica de servicio) es el aula, se trabajaron los datos de esta manera en lugar del m². Se encontró que las primarias cuentan con 99 aulas, siendo las más altas en este rubro, los jardines de niños 43 aulas, las secundarias con 39 aulas, las escuelas de educación especial

²⁸ Se habla en la prensa de sustituirlo por un centro comercial

12 aulas, las preparatorias con 28 aulas y las escuelas de capacitación para el trabajo 33 talleres.

Por lo anterior se puede observar que las primarias y los jardines de niños absorben la mayor cantidad de alumnos, posiblemente porque un buen número de estas escuelas se ubican en fincas antiguas, en donde las grandes recámaras de las casonas les permite ahora reciclar el espacio como salón de clases; de tal manera que a esas horas transitan por las calles un gran número de personas para llevar y recoger a los niños.

También se encontró en la zona espacios ocupados por oficinas universitarias. Estas se ubican en la manzana 44, y usan una superficie de terreno de 2,679.00 m²: El antiguo claustro de San Diego y el edificio denominado 19 de Junio.

I.8.3.- Cultura

Las bibliotecas no son muy comunes en la zona delimitada; solamente se encontraron dos, la primera de ellas ubicada a un costado de la casa de la cultura (manzana 26, lámina 6, página 57), con una superficie de 163.50 m²; y la biblioteca Jaime Torres Bodet, ubicada en la manzana 29, con una superficie de 1,112.00 m². Esta última se instaló en un inmueble catalogado que originalmente era ocupado por "La Gardenia", en la esquina del andador Juárez y Allende.



La antigua Gardenia

Fuente: Nuestro Siglo, 26 de Marzo del 2000, p. 3

Los centros culturales en la zona también son dos: uno de ellos ubicado en la calle Rivero y Gutiérrez (manzana 32), denominado Casa Terán. Este cuenta con una superficie de 795.30 m² y se encuentra ocupando una finca catalogada. El segundo centro cultural que se identificó es el del ISSSTE ubicado al lado norte del jardín de San Marcos, que cuenta con una superficie de 487.50 m².

Se cuenta con 4 museos que suman una superficie de 3,574.04 m². El ubicado en la manzana 79, es el de mayor dimensión. Éste ocupa una finca catalogada, bien conservada, a un costado del templo del Encino y en donde se exhibe la obra de J. Gpe. Posada. Cuenta con un área de 1,336 m².

Otro de los museos importantes es el Regional de Historia, ubicado en la manzana 18 con una superficie de 1,295 m², ocupa una finca catalogada del Arq. Refugio Reyes, construida con características que remite a la época del porfirismo, los espacios de la antigua casona se re-usaron ahora con la función de exhibir elementos históricos, existiendo un interés de los administradores en conservar la finca en un buen estado.



En el edificio que ocupa el Museo de Arte Contemporáneo se cambió sustancialmente su fisonomía interna.

Fotografía: AAC, 27-Mar-2005

El museo de arte contemporáneo no tuvo la misma fortuna, este edificio, que era una tienda departamental conocida como el número 8, cambió sustancialmente su fisonomía interna, al grado de dejar en su estado original únicamente las fachadas.²⁹ La finca, también construida por Refugio Reyes, cuenta con una superficie de terreno de 515.19, y se ubica en la manzana 8.

El cuarto de estos museos es el ubicado en la manzana 10, que cuenta con 427.9 m² de terreno. El edificio que ocupa también es una casona antigua, que por cierto en el reciclaje se optimizaron apropiadamente los espacios.

La casa de la cultura se ubica en la manzana 26, y cuenta con una superficie de 2,812 m² de terreno. Esta finca era un antiguo claustro y tiene un estado de conservación aceptable; por lo que no ha sufrido alteraciones significativas a través del tiempo.



Actual Casa de La Cultura

Fotografía: AAC, 16-Mar-2005

El conocido Teatro Morelos, construido por el Arq. José Noriega, es único en su género en el centro histórico. Se ubica en la manzana 19, y la superficie de terreno que ocupa es de 1,031 m². También tiene un buen grado de conservación.

En lo referente a los centros sociales, es importante mencionar que tuvieron un fuerte apogeo en la década de los 70's. También llama la atención su extensión territorial. Algunos de ellos utilizaban corazones de manzana completos, la superficie que ocupan es de 7,384.92 m². En su mayoría estos lugares son de corte religioso.

Por último en el rubro de cultura se mencionan los templos. Son 13 en total y en su mayoría son edificaciones catalogadas,

²⁹ La mayoría de los ventanales de la calle fueron tapiados por dentro.

estos son de diversas religiones y de diferentes épocas. En su mayoría su grado de conservación es bueno.

I.8.4.- Asistencia Pública

En este rubro existe un dispensario para indígenas ubicado en la manzana 58, con una superficie de 741.00 m². Administrado por religiosos. También existe un hogar de ancianas ubicado en la manzana 18 (ver lámina 6, página 57), con una superficie de 929.00 m² de terreno, también administrado por religiosos. Este hogar ocupa una finca catalogada, y sus interiores muestran descuido en el mantenimiento del edificio.

I.8.5.- Comercio

Se reconocieron 13,936.33 m² ocupados por centros comerciales. Uno de los más representativos es el nuevo Parián, que sustituyó un edificio de valor patrimonial, el otro de gran tamaño es el Plaza Patria, ubicado en la manzana 17 con una superficie de 4,555.10 m², ocupando un gran porcentaje de la extensión de dicha manzana.

Existen 2 pasajes peatonales para tianguis ubicados en las manzanas 36 y 37, que suman un total de 42 puestos, es importante decir que se encuentran saturados y son una muestra clara del ambulante que suele recurrir a los centros históricos.

Los mercados públicos suman un total de 314 puestos. Dos de ellos sustituyeron patrimonio construido, el ubicado en la manzana 34 y el de la manzana 38. Otro más fue construido en la manzana 44, en terrenos que eran ocupados por los huertos de San Diego.

I.8.6.- Comunicaciones

En este rubro existen: una administración de correos, de corte funcionalista, ubicada en la manzana 8 con 442 m² de terreno. Se cuenta con una administración de telégrafos en la manzana 18 con una superficie de terreno de 438 m², cabe mencionar que actualmente se maneja como Telecom y tiende a cambiar su giro, por lo que desmontó, para beneficio de la imagen urbana, su gran torre metálica.



Edificio de correos de Francisco Aguayo Mora

Fotografía: AAC, 27-Mar-2005

La central telefónica se ubica en la manzana 47 y ocupa una superficie de 1,085.6 m² de terreno. El edificio característico de Teléfonos de México, construido en la década de los 70's, produce una descomposición con el paisaje urbano en pleno centro histórico.³⁰

Por último cabe hacer mención en el apartado de las comunicaciones que comienza a ponerse de moda el internet público, en diversos locales del centro, ocupando una superficie de 815.13 m² en total. Estos espacios tienden a expandirse ocupando comercios denominados "cybercafés", que no deben representar ningún daño al patrimonio, debido a que se pueden acomodar en espacios relativamente pequeños.

I.9.- Estudio de caso, -calle Venustiano Carranza-

Durante más de 400 años, la calle Venustiano Carranza ha sido una de las arterias vitales de la ciudad de Aguascalientes, ha soportado los embates conflictivos siglo XVIII, los cambios inherentes en la arquitectura del siglo XIX, la Revolución Mexicana y la modernidad del siglo XX. A pesar de ello registra pocas alteraciones en su contenido, sobre todo en su primer tramo.

Se pueden observar rasgos de carácter original privilegiado en la calle Carranza, en pleno corazón del centro histórico. Algunos usos han cambiado drásticamente a través del tiempo en esta calle, a pesar de las diversas convulsiones sociales, y se puede observar que los que son de tipo religioso, entre ellos los templos, registran una gran actividad desde que fueron construidos.

Incluso los paramentos diferencian muy poco su altura, desde el siglo XVII, que se fundó el antiguo Barrio de San Marcos, que por cierto propició el trazo de esta calle, para comunicar la recién fundada Villa de las Aguas Calientes con el asentamiento tlaxcalteca. Los rasgos de composición étnica del barrio se reflejan en la organización de la zona y su traza, el cual incluye el templo de San Marcos.

³⁰ Mal que aqueja no sólo al centro histórico de Aguascalientes, sino a la mayoría de los centros históricos de las principales ciudades del país.

La supervivencia del pasado construido, reflejado en la calle Carranza es única en la ciudad; su presencia mágica en una urbe que ha perdido en gran medida su patrimonio arquitectónico connota algo más que seguridad y figura, es el destino de mucha gente que acude a los lugares religiosos de la zona, es el paso obligado a San Marcos y concurrencia de vialidades que revitalizan la imagen urbana. El dominio de la iglesia en el destino y la configuración de la calle es notable por la presencia de 2 templos importantes: El Conventito y La Merced, además de un asilo de ancianos y un gran claustro.

La indiscriminada expansión urbana en forma concéntrica al centro histórico, sigue produciendo fuerzas y motivos de transformación urbana en los diversos niveles de gobierno, que no encuentran la forma de adaptar las nuevas propuestas viales a los espacios antiguos, sin pensar en que la base de éstas es en si mismo lo contrario: “adaptar lo nuevo a lo antiguo”, en la medida de lo posible, sin alterar la fisonomía característica de la zona.

La pérdida del patrimonio afecta tanto a los países desarrollados como a los que se encuentran en vías de, manifestándose de diversas maneras en la imagen urbana. En Venecia, por ejemplo,

“Un experto de la UNESCO ha estimado que esta ciudad contiene 10000 obras maestras, y que cada año pierde 6% de sus obras de mármol, 5% de sus frescos, 3% de pinturas en lienzos, y 2% de sus pinturas sobre madera. 'Ésta es una proporción enorme', afirma Louis Frédéric, que hizo esos cálculos. 'A esta tasa, en 36 años quedará apenas la mitad de lo que hace a la actual Venecia una 'gema sin par'. Varias plagas afectan la ciudad: el aumento del nivel de las aguas que humedecen la piedra y el aire contaminado emitido por chimeneas domésticas e industriales...”³¹

El fenómeno de pérdida del patrimonio se manifiesta de otra forma en Aguascalientes; debido a que los agentes de deterioro son diferentes; es decir, no solamente es el medio ambiente el que actúa en la degradación, sino que el factor humano es el más activo en este proceso.

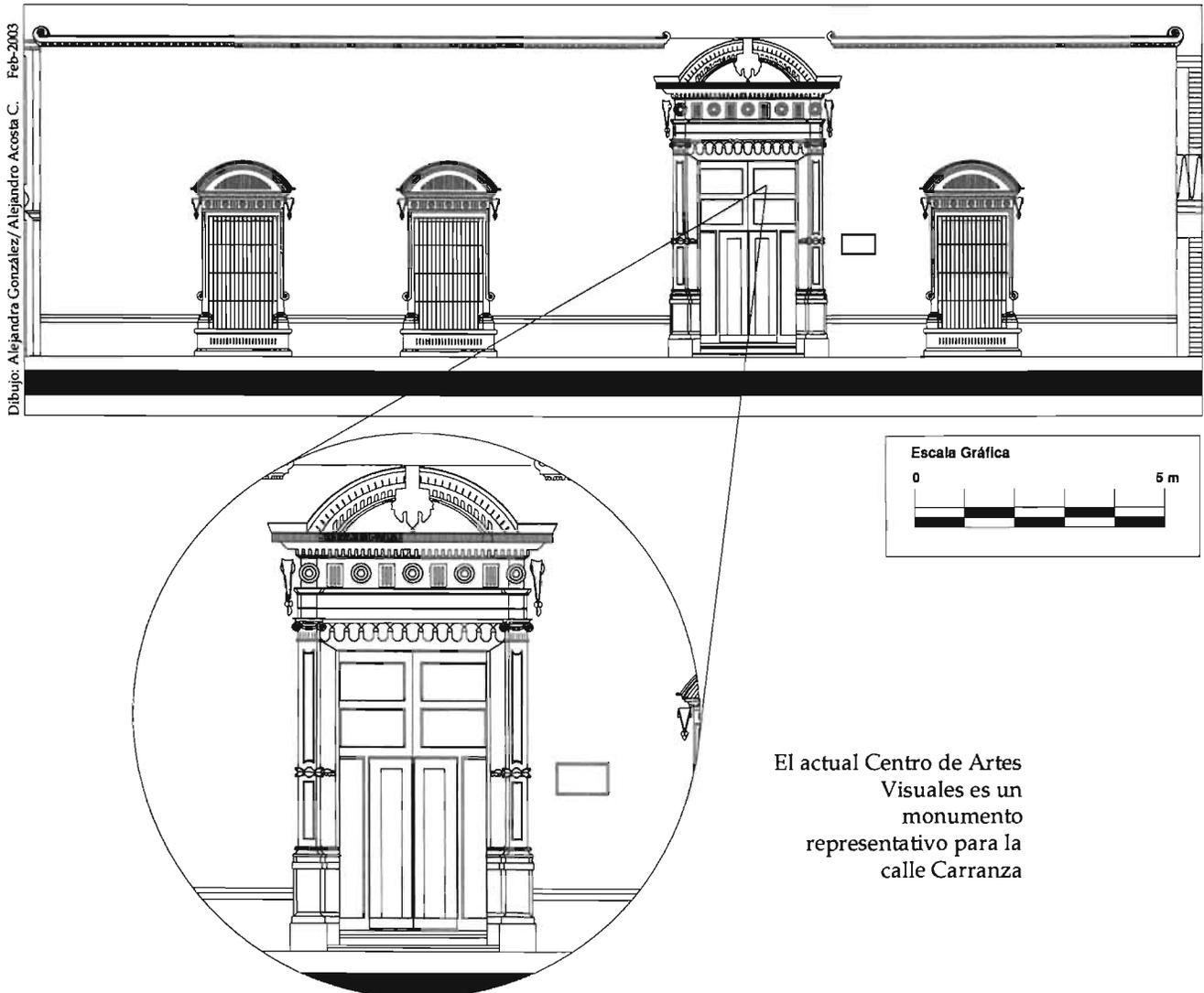
A pesar de ello, la calle Carranza conserva la mayor concentración de patrimonio arquitectónico de la ciudad, contando

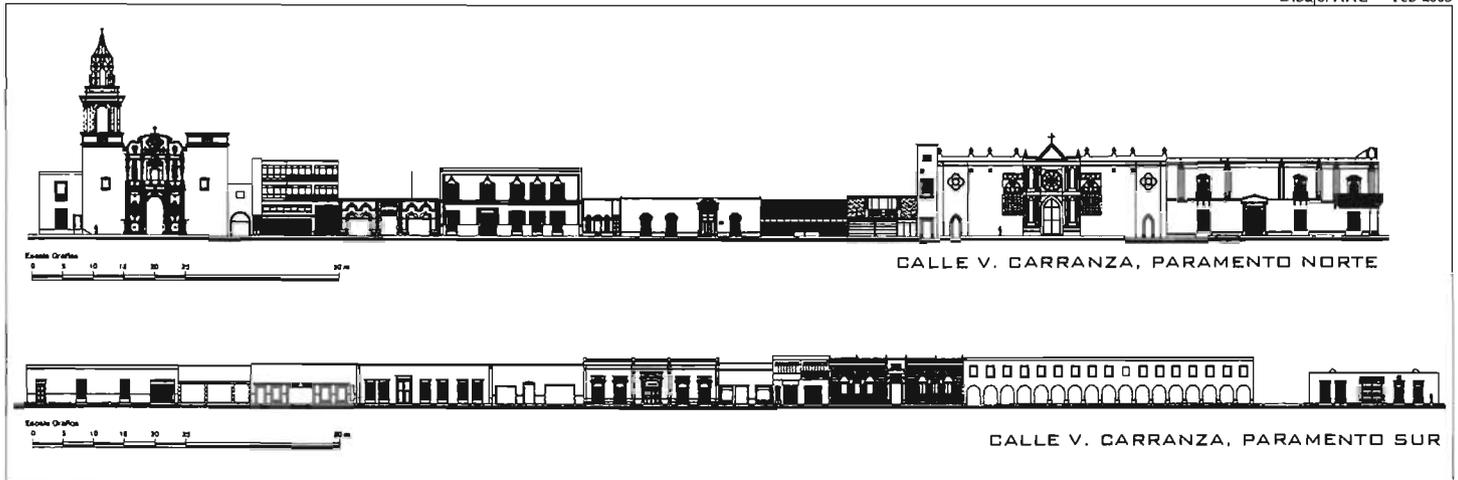
³¹ Meyer, Kart E. *El saqueo del pasado, Historia del tráfico internacional ilegal de obras de arte*, p. 208. Cabe mencionar que esta problemática es analizada en la década de los 80's.

con diversos monumentos relevantes, como templos, museos, claustros, centros culturales, comercios, etc.

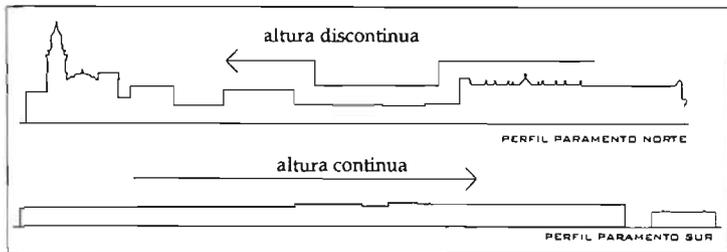
El primer paso en este apartado consistió en realizar un riguroso levantamiento de los edificios para el estudio de caso (calle Carranza), que abarca desde la parte posterior de catedral hasta la calle Matamoros.

Un estudio de escalas resultó pertinente para determinar si existe o no homogeneidad en los paramentos de la calle y por consecuencia proponer en un apartado posterior medidas de conservación. El estudio de materiales de construcción utilizados en los monumentos arroja como resultado que la piedra “matacán” es preferible por ciertas características de la época, demostrándose en su uso, una asimilación de los elementos regionales.





El estudio de caso presentó diversas características a tomar en cuenta para el análisis. En primer término se realizó un levantamiento a detalle y a escala de las fachadas de la calle Carranza. Tomando en consideración que ésta es la más importante de la ciudad, en términos de valor patrimonial, por el volumen de inmuebles catalogados que contiene. Su métrica ofrece notorias variaciones que se pueden interpretar en principio por la escala, que a continuación se menciona.



Dibujo: AAC Feb-2003

1.8.1.- Altura de las edificaciones.

La altura de los paramentos en la calle Venustiano Carranza son variables, sin embargo en el estudio de caso, la acera sur presenta una continuidad poco analizada en la ciudad. Es raro en Aguascalientes observar paramentos tan continuos como éste, que viene a generar una composición urbanística de buen gusto.

El paramento norte es contrastante con el anterior debido a la altura discontinua de las construcciones; sin embargo no por ello es menos importante, de hecho la mayoría de las construcciones presentan características más monumentales. Los elementos superlativos en este tenor son: el templo de La Merced y la casa habitación marcada con el número 124, ubicada en la acera de enfrente. Es decir, los 33 metros de altura del templo contrastan en forma notable con los 5 metros de la casa habitación, que parece insignificante a su lado.



Dibujo: AAC Feb-2003

I.9.2.- Materiales de construcción utilizados en los monumentos.

Es preciso comentar que la mayoría de los monumentos de la calle Carranza fueron construidos con un tipo de piedra regional comúnmente conocida como “matacán”; material pétreo proveniente de bancos cercanos a la ciudad. Uno de ellos y quizá el más explotado el del Cedazo, que por cierto requirió también la construcción de un puente del mismo material para tales fines.

Dice Andrés Reyes:

“Está comprobado que se extraía matacán de esa zona. La zona de matacán más importante en Aguascalientes está en torno a El Cedazo, no hay ninguna duda...el puente se usaba para cruzar y transportar la piedra que se utilizó en muchas construcciones en Aguascalientes. Era, sin duda alguna, la vía para poder ser la principal fuente de matacán en Aguascalientes”³²

La piedra matacán presenta características resistentes a la compresión, es ligera y relativamente fácil de trabajar. Su producción y bajo costo, sobre todo en los siglos XVIII y XIX, provocó que se generalizara su utilización en la construcción de fincas del centro histórico. Matías de la Mota Padilla la utilizó en el sistema de túneles hidráulicos del siglo XVIII, por sus características higroscópicas. Los alarifes de aquella época también lo utilizaron como sistema constructivo en la casa Pia, y décadas más atrás, el presidio de la calle Moctezuma también presenta su manejo.

El encauzamiento del agua en acueductos, teniendo como punto de arranque los manantiales y los cedazos, permitía el manejo de la distribución del líquido, en base a la propia producción del manantial, lo cual fue perfectamente aprovechado por los ingeniosos constructores de la época y así generar elementos nodales. Este es el caso del edificio denominado El

³² Entrevista realizada al Dr. Andrés Reyes Rodríguez, Director del centro INAH Aguascalientes, el 17 de diciembre del 2001.

Caracol³³, que concentraba y distribuía el agua proveniente de un manantial y de un túnel al norte del edificio, además de las filtraciones que ocurrían a través de las formaciones rocosas del arroyo del Cedazo, formaciones de materiales porosos que permiten un “cedazo” natural; es decir un filtro que garantizaba la pureza del agua. El Dr. Díaz de León, a finales del s. XIX aseveraba que:

“El Cedazo, situado a unos 4000 metros de la orilla de la ciudad, es una obra de mampostería, situada a la margen izquierda del arroyo de La Macías (Los Arellano) y en el que se reciben todas las aguas que se filtran por el arroyo, debido a un contrafuerte de granito porfídico que detiene las filtraciones, y obligadas a seguir una sillería de petrosilex que sirve, como su nombre lo indica, de Cedazo, hasta caer en el depósito que sirve como caja repartidora, pues de allí nace el acueducto...”³⁴



El Caracol, antes de su restauración.

Fotografía: AAC, 15-Nov-2001

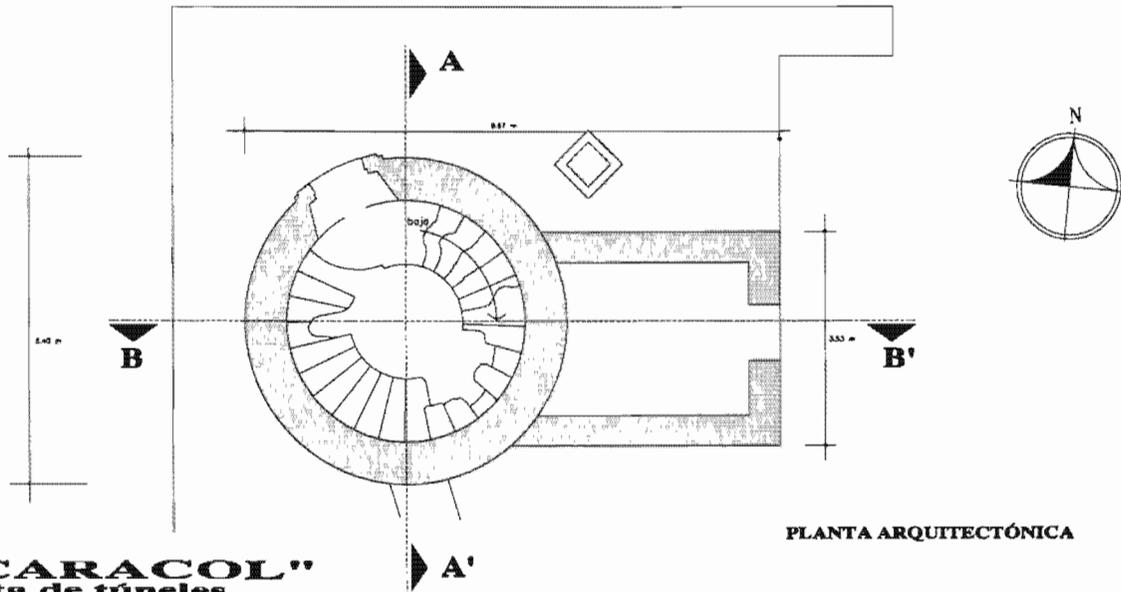
El edificio, en forma circular, se ubica en la parte poniente de la cortina de la presa denominada “El Cedazo”,³⁵ lo que es ahora un parque recreativo diseñado por el afamado Arq. Mario Schjetnan, el cual tuvo la certeza de respetar el edificio del Caracol³⁶, en la remodelación del parque, e intentó protegerlo por medio de un muro de contención construido en el sur del edificio, para evitar que el agua vertida por los excedentes de la presa arremetiera con fuerza contra este inmueble histórico.

³³ Otro de los casos es la caja de agua ubicada en el INDECO, cercano a lo que era la presa de los gringos.

³⁴ Díaz de León, Jesús y Gómez Portugal, Manuel, *Apuntes para el Estudio de la Higiene de Aguascalientes*. En Alejandro Vázquez del Mercado, *Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano..., gobernador constitucional del Estado de Aguascalientes, por el periodo del 1º de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891*, Op. Cit., p. 204. Es importante mencionar que existe una pequeña confusión con el nombre del arroyo La Macías (Los Arellano), si el Dr. Díaz de León se refiere a este arroyo entonces está hablando de otro acueducto ubicado cercano a lo que ahora es el Parque México. También menciona el citado doctor sobre la trascendencia del acueducto y la restauración que llevó a cabo el Sr. Muñoz, en la administración del gobernador Vázquez del Mercado.

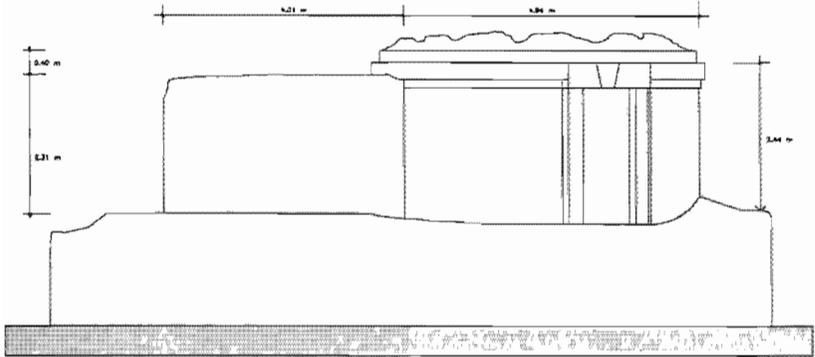
³⁵ La presa del Cedazo se convirtió en parque a principios de los años 90's. Entre los trabajos que se realizaron, se desasoló el vaso y se remodeló la cortina, reforzándose con escorias de la Función Central; sin embargo el dique original fue construido a finales del siglo XIX para contener el agua del arroyo “La Cañada” (El Cedazo).

³⁶ El caracol debe su nombre precisamente a la escalera de caracol que se encuentra en su interior.

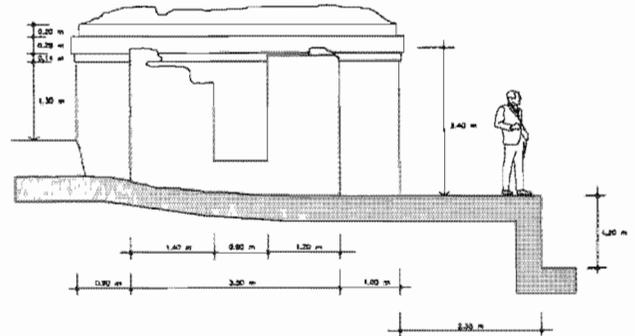


"EL CARACOL"
puerta de túneles

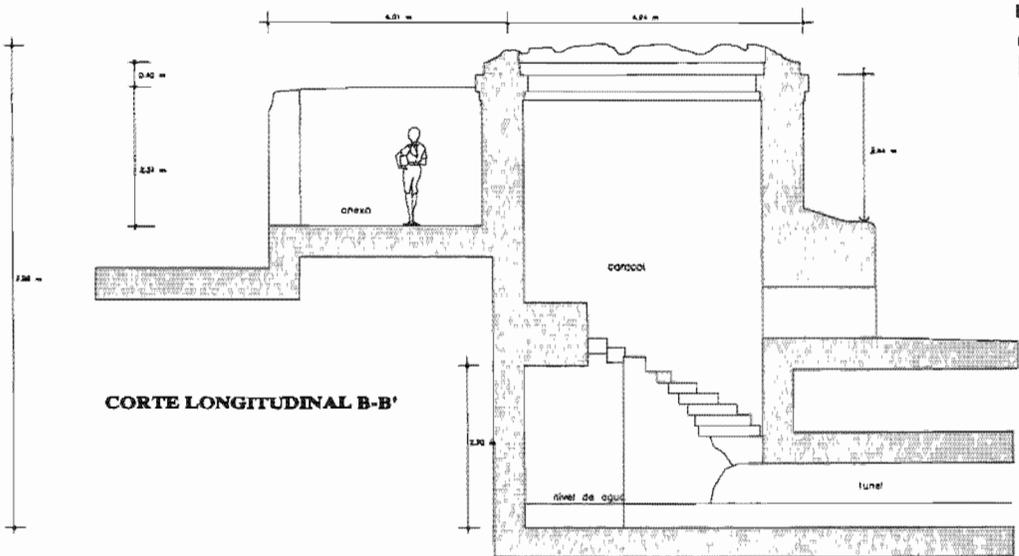
PLANTA ARQUITECTÓNICA



ALZADO NORTE



ALZADO ORIENTE



CORTE LONGITUDINAL B-B'

Escala Gráfica



Proyecto de Restauración

Proyecto y Dibujo: AAC, Dic-2001.

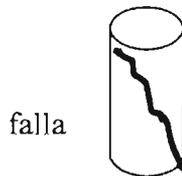
El sistema de funcionamiento es relativamente sencillo, se logra la concentración del agua en el caracol y de ahí se encausa a través de un túnel perfectamente diseñado que conducía “agua zarca” con rumbo a las fuentes y huertas a la pequeña población de la época, en forma subterránea. En el transcurso del acueducto existían algunas “troneras” que permitían la extracción del agua por medio de cubetas, y a la vez servían como ventilación.

En realidad existen pocos estudios de la piedra “matacán” en Aguascalientes. Lo cierto es que su explotación se encuentra más regulada en la actualidad y ahora se analiza en este apartado como reflejo de un sistema constructivo de diversas épocas.

Para los fines de este trabajo se elaboraron pruebas de laboratorio³⁷, arrojando los siguientes resultados de ensaye a compresión simple en una muestra de matacán:



Muestra 1, condición: **saturada**



Fuerza aplicada = 1620 Kg.

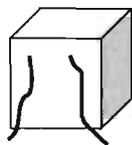
Área del espécimen = 37.39 cm²

Resistencia a compresión simple = 43.327 Kg/cm²



³⁷ Pruebas elaboradas por: Biol. Fco. Javier Acosta C, SOP/ene 2005.

Muestra , condición: **semi - seca**



Fuerza aplicada = 363.5 Kg.

Área del espécimen = 9.39 cm²

Resistencia a compresión simple = 38.71 Kg/cm²

El material ensayado se encuentra conformado por arena-limosa bien cementada con bajo porcentaje de arcillas. La muestra presenta mezcla de carbonatos y silicatos como puede observarse en la fotografía

En relación con otros materiales presenta una resistencia similar o mayor a la del block ligero (que es de 40.00 kg/cm² Aprox.); sin embargo es menos resistente que el tabique rojo recocido (60.00 kg/cm² Aprox.). A pesar de esto la superficie de trabajo es grande pues los muros eran construidos entre 80 y 1.20m de espesor.

Resulta evidente su utilización en las edificaciones del estudio de caso, parcialmente en el templo del sagrario, en la actual Casa de la Cultura y en la mayor parte de la arquitectura civil catalogada de la zona.

Esta piedra era utilizada en la parte estructural de los edificios; sin embargo en su lado ornamental eran preferidas las piezas de cantería. Aunque, el templo del Rosario (La Merced) está formado principalmente por matacán, presentando portadas, marcos y torres con cantería labrada; que en conjunto propician una apariencia bastante agradable.

Elisa Vargas Lugo ubica el templo de La Merced en un tipo de "barroco rico"³⁸, y el historiador aguascalentense Don Alejandro

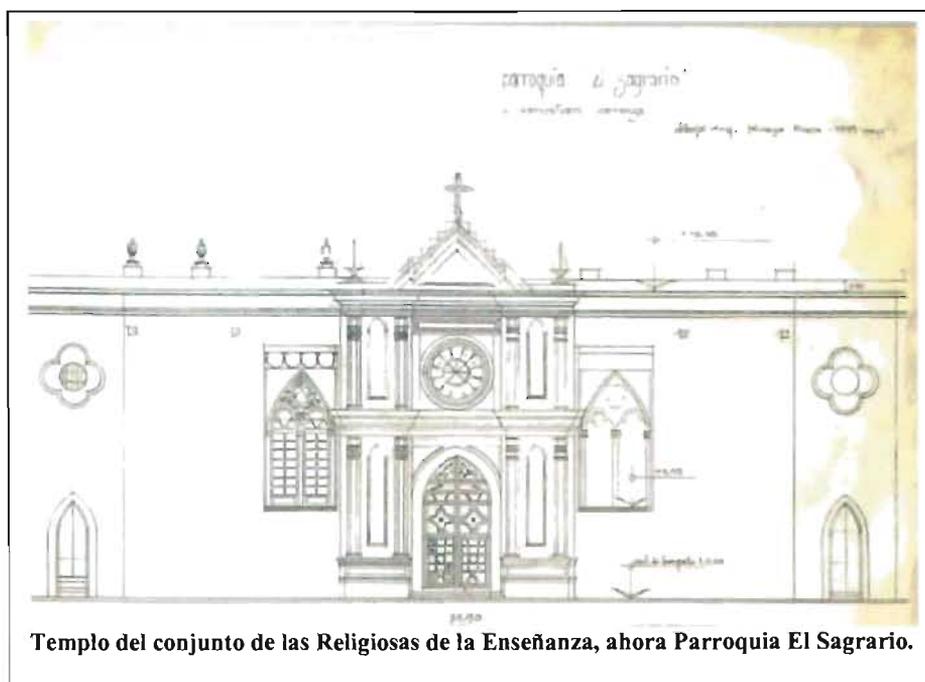
³⁸ "...La iglesia del Rosario presenta una fachada estípide muy interesante, que aunque no pertenece al ultrabarroco, luce algunos detalles que se pusieron muy de moda hacia fines de la centuria. Tiene dos cuerpos, tres entrecalles y un remate. Cuatro pilastras en cada cuerpo, con nichos en medio y dos pilastras

Topete del Valle sitúa su construcción en el año de 1773, poco después de la llegada de la orden de Mercedarios a esta ciudad. El templo y el convento estuvieron bajo la administración de la orden Mercedaria hasta el año de 1859, en el que el clero secular se hizo cargo³⁹.

Otro de los monumentos de dimensiones considerables es el conjunto de las religiosas de la enseñanza, el cual que permite apreciar en el templo el sistema constructivo utilizado a base de muros de piedra, el anexo con piedra matacán, al igual que el claustro. La sobriedad de la fachada es rescatada por una portada con piezas de cantería.

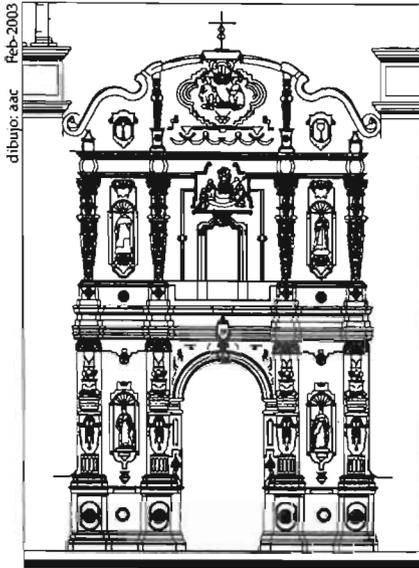
El templo está formado por una sola nave central,

presentando como remate un ábside. La techumbre es de bóveda de cuña de barro recocido, apoyada sobre muros de piedra matacán. Los entrepisos del claustro adjunto eran principalmente a base de vigas de madera, terrado y tejamanil.

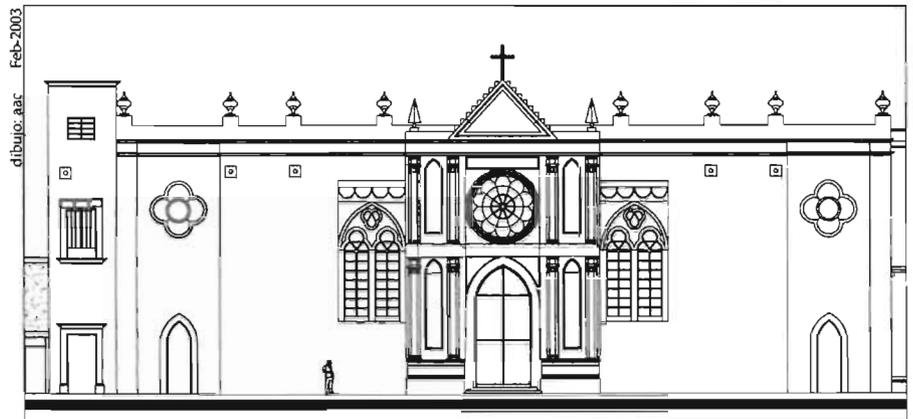


más en el remate. Los estípites perfectamente definidos y ornamentados con relieves, proclaman su linaje culto y la influencia del ultrabarroco guanajuatense, en el alargamiento de la parte superior de las pilastras, entre los cubos y los capiteles. Sin embargo a pesar de esta tendencia finisecular, la composición es conservadora y las cornisas divisorias de los cuerpos, corren completas y rectas, entre ellos. Otros detalles de gusto ultrabarroco, dentro de esta composición tradicional, son: la cornisa ondulante y mixtilínea del remate y el gran relieve que lo ocupa y que recuerda los relieves en forma de rombo lobulado que aparecen en casi todas las iglesias guanajuatenses...” Vargas Lugo, Elisa, Las portadas religiosas de México, p. 61.

³⁹ En el año de 1906 fue encomendado a los Padres Dominicos, quienes cambiaron el nombre de *La Merced*, por *Nuestra Señora del Rosario*.



Portada del antiguo templo de La Merced, ahora del Rosario.



El templo del Sagrario formaba parte del Convento de las Religiosas de la Enseñanza. Obsérvese que el edificio se alinea con el paramento de la calle; sin atrio, al modo europeo.

El sagrario presenta ciertas características góticas con arcos ojivales y un gran rosetón al centro de la fachada. El conjunto religioso exhibe el adecuado manejo de una proporción arquitectónica.



La antigua casona con el número 117, también presenta un sistema constructivo regional a través del uso de la piedra "matacán" y un aplanado "aborregado".

I.9.3.- Edificios que no armonizan con el contexto arquitectónico.

Como resultado de las divergencias arquitectónicas locales en el siglo XX, la producción implementada en la segunda mitad de ese siglo en la calle Carranza ha dejado mucho que desear al entorno urbano.

Los monumentos de la zona mantienen un sistema constructivo artesanal, en contraste con los edificios de concreto armado, que afortunadamente para la calle son pocos. Las bondades del concreto permitió el manejo más horizontal de los vanos, por lo que la armonía que producían los paramentos con ventanas verticales ahora entra en contradicciones de lenguaje urbano.

La arquitectura regional, incluyendo sus sistemas constructivos como el uso del “matacán”, en la segunda mitad del siglo XX rompe con su consolidación histórica presentando nuevos esquemas que no se han podido resolver del todo en la actualidad.

Los retos creativos de crear nueva arquitectura en el centro histórico presenta pocos ejemplares de armonía con el contexto, es decir las nuevas propuestas formales de la calle Carranza aportan muy poco, en términos de conservación. La memoria construida de la calle se ve interrumpida por mediocres ejemplares que no representan la evolución arquitectónica esperada en el centro histórico.

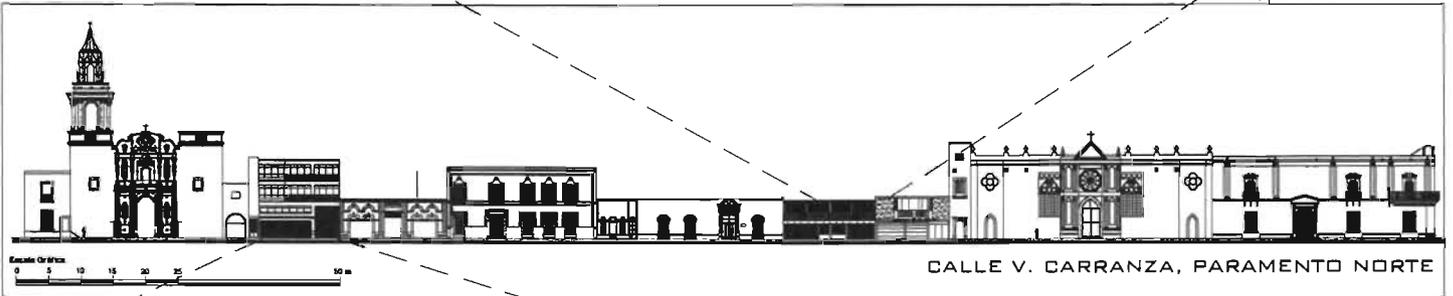
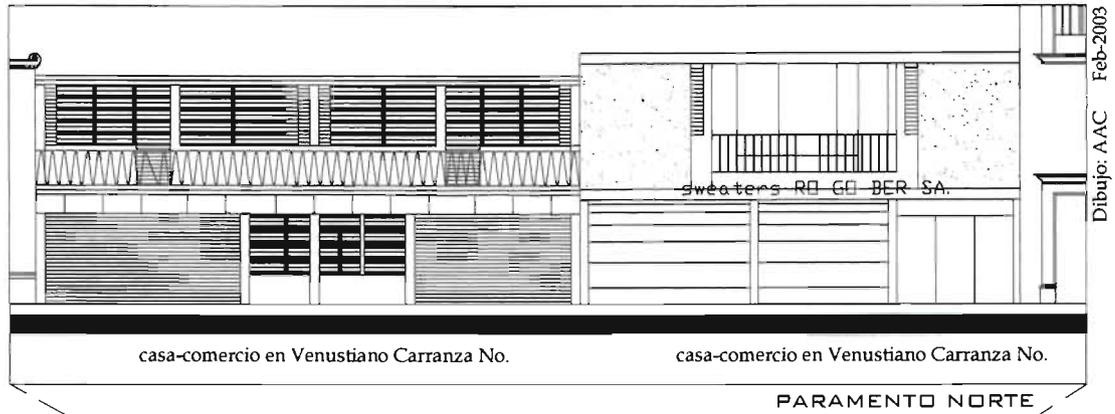
La arquitectura civil presentaba cierto carácter repetitivo a comparación de la arquitectura religiosa que era variante; sin embargo las fincas construidas en el siglo XX en la calle Carranza irrumpen esta concordancia.



El antiguo convento de las Monjas de la Enseñanza.

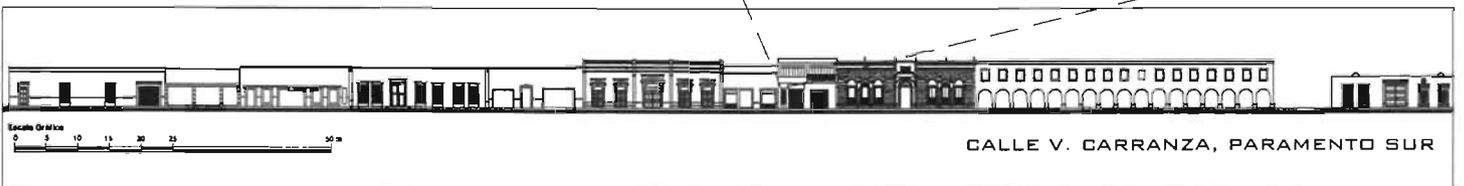
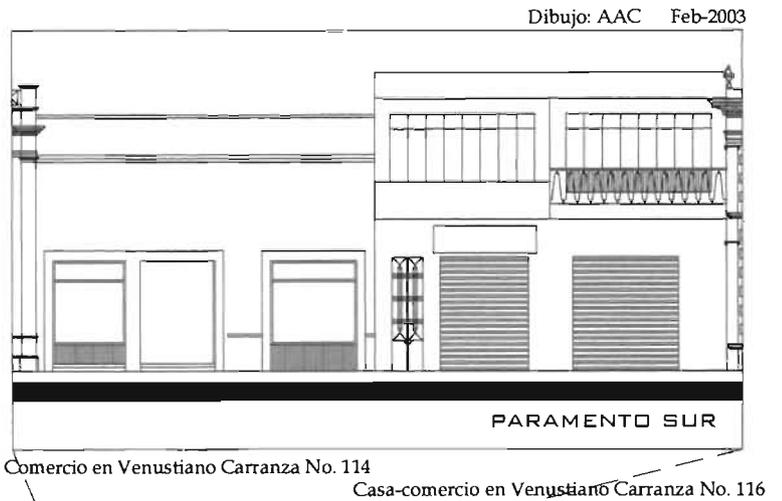
Fuente: Amerlinck de Corsi, Et. Al. Conventos de Monjas, *Fundaciones en el México Virreinal*, p. 262.

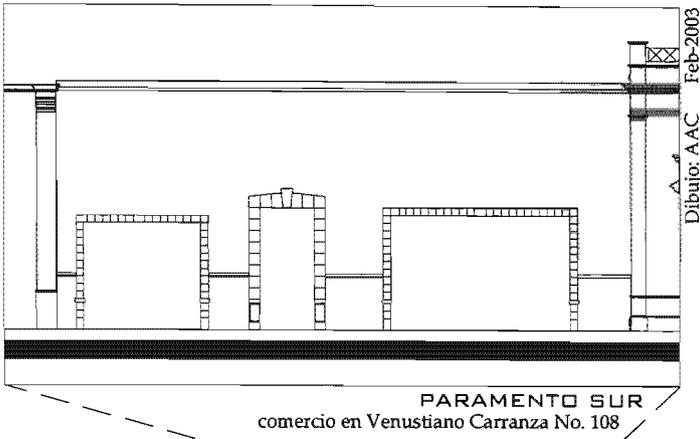
Se podrá observar en estos
ejemplares del paramento
norte de la calle Carranza, que
no existen elementos formales
de integración con el contexto.



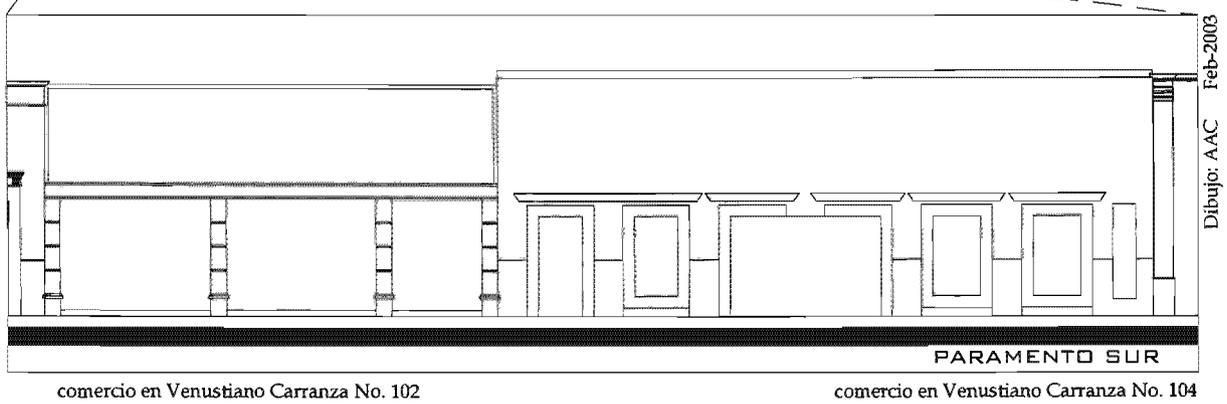
La arquitectura funcionalista apenas se
hace presente en la finca ubicada en
Carranza No. 123.

Las fincas ocupadas por comercios presentan
grandes aparadores, ventanales y cortinas que
rompen con las proporciones del contexto
histórico y propician serios contrastantes.

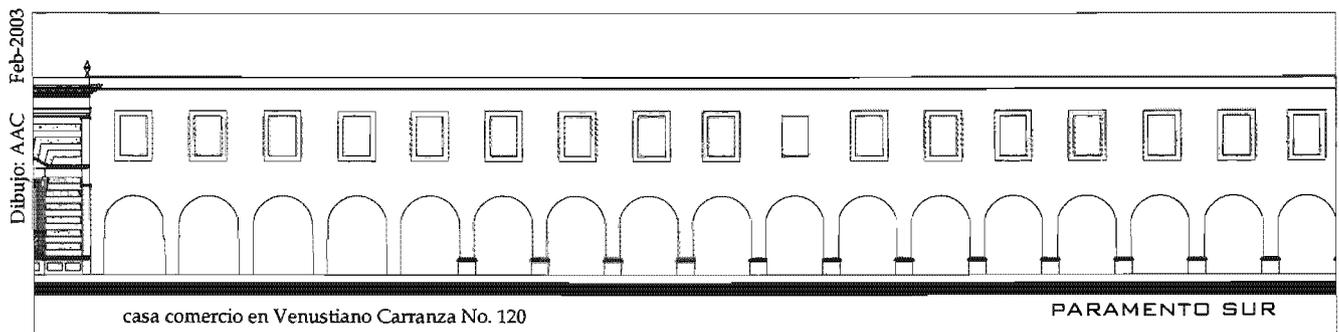




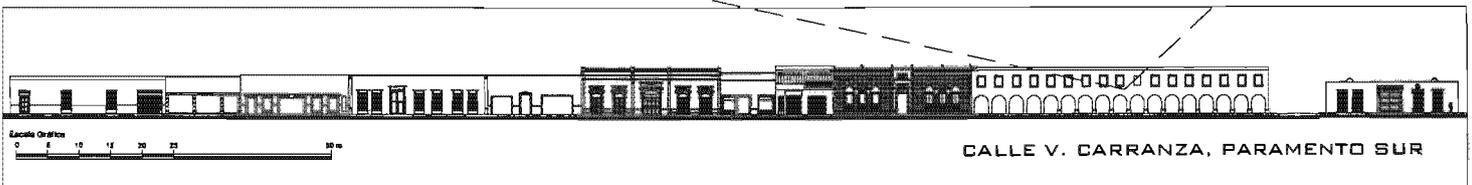
Existe un intento de mimetización de las fincas construidas en la segunda mitad del siglo XX con su contexto, sin embargo no solamente se trata de colocar marcos de cantera para hacer creer que las fincas son antiguas, por lo que se observa una ausencia de análisis arquitectónico.



comercio en Venustiano Carranza No. 104



La casa comercio con el número oficial 120, es el único elemento de la segunda mitad del siglo XX, del paramento sur, que logra integrarse formalmente por medio de repetición de vanos y a través de la recreación de un pórtico.



I.9.4.- Los vanos.

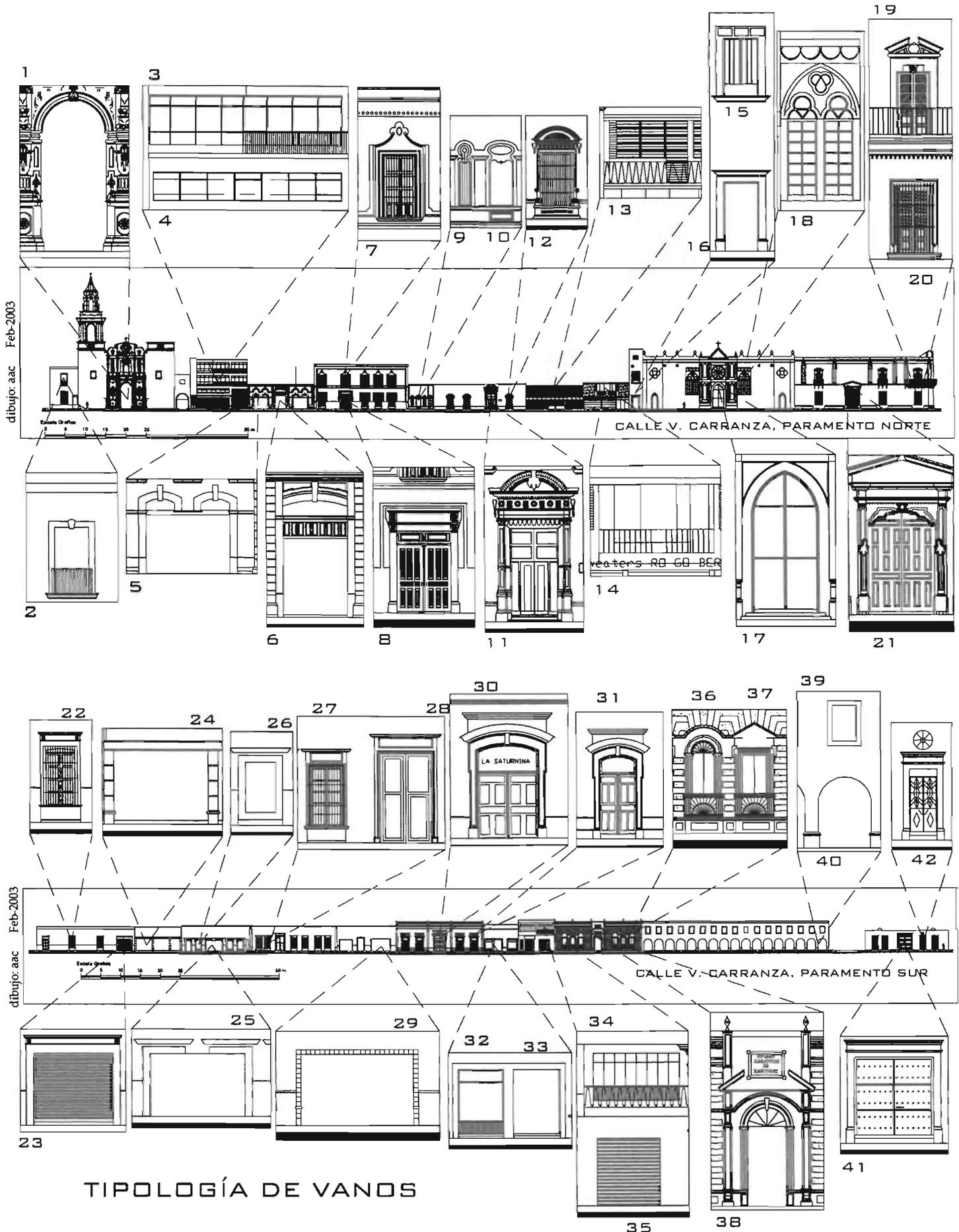
El análisis de los vanos en el estudio de caso permite observar una métrica variable: las dimensiones son inconstantes, y en ocasiones contrastantes, así, los vanos más grandes están conformados por aquellos de origen religioso (para referencia ver lámina en página 83), vanos: **1** del templo de la Merced, vano **17** del templo del Sagrario, vano **21** del ex-convento de la Enseñanza), guardando una proporción de 1:2.

En el paramento sur, los vanos más grandes son aquellos correspondientes a fincas que han sido transformadas en locales comerciales (vanos: **24, 25, 29** en página 83); con una proporción de 1:0.75 y 1.5:1.

También se pueden considerar de gran tamaño el vano horizontal No. **3** de la finca casa-comercio con tendencias funcionalistas, guardando una proporción de 4:1, cabe mencionar que en el tercer piso y en el acceso al comercio se guarda la misma proporción.

Dentro de los vanos intermedios, en tamaño, se podrá agrupar una fila con los vanos **6, 8, 30** con una proporción de 1:1.5; la **11** y la **38** con una proporción 1:2 el vano de acceso correspondiente a la finca ocupada por el asilo de ancianas (con el número **28**), aunque los vanos **32** y **33** corresponden a un comercio, mantienen una proporción 1:1.5. El vano **41** es de tamaño intermedio sin embargo mantiene una proporción de 1:1.

Los vanos que presentan mayor cuantía son los pequeños, de los cuales sólo algunos se pueden agrupar por filas: en una los vanos que mantienen una proporción de 1:2 (ver No's: **2, 7 10, 12, 20, 22, 27, 31** y **42** (página 83). En otra fila se puede ubicar los que guardan una proporción 1:3 (No's: **18 19** y **36**); se identificaron algunos ejemplares con proporción 1:2.5 (ver No. **37**), con proporción 1:1.5 (el vano **15**) y con proporción 1:4 (el vano **9**). Se puede aseverar que todavía existe un dominio del vano vertical sobre el vano horizontal en el estudio de caso de la calle Venustiano Carranza.



TIPOLOGÍA DE VANDOS

I.9.5.- La alteración de las fincas y espacios exteriores.

A través del tiempo se han generado una serie de cambios en las fincas y los espacios exteriores de la calle Carranza. En principio esta vialidad fue trazada para comunicar el pueblo de San Marcos con la ciudad, que en realidad eran unas cuantas cuadras. De modo que existía una transición entre la zona más importante de la antigua villa (la plaza), y el barrio de San Marcos; reflejándose espacialmente en la calle.

Es decir, las fincas señoriales estaban localizadas en la parte más cercana a la plaza y las más humildes en el rumbo del pueblo. En el siglo XVIII la gente se percató de que la calle de La Merced (ahora Carranza) presentaba características de ubicación aceptables y por ende, parafraseando a Ramón Vargas, se expandió la habitabilidad del entorno.

La apariencia de un camino humilde se tornaba en una calle con construcciones de diversa importancia y una homogeneidad reflejada en su arquitectura, sus usos y sus costumbres.

Eduardo J. Correa describe el transitar de un personaje por esta calle a principios del siglo XX:



Antigua calle de La Merced, ahora Carranza.

Fuente: AHEA

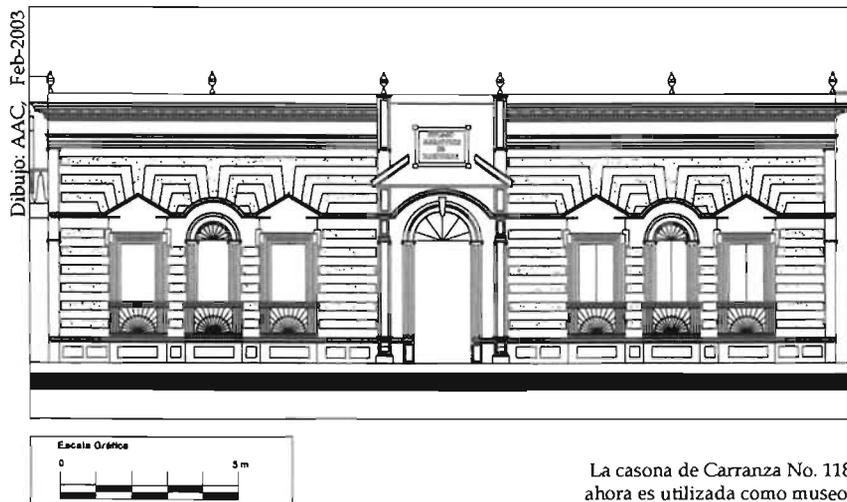
“La hora es propicia para ambular. Un vientecillo suave acaricia como ablución. De patios, ventanas y prados llegan acordes de orquestas aladas. El abogado pregunta dónde queda el Pueblo, toma la dirección y camina. Luego se encuentra en una calle de embudo, en cuyo fondo se destaca lo que busca. Según está de próximo, seis cuadras de la Plaza, no es ni un barrio. Lo seduce la mancha verde de la arbolada que mira al frente. A su espalda queda la mole posterior de la Parroquia. A su derecha, un edificio alto de aspecto conventual. Luego una iglesia sin campanario a la vista. Algunas casas prestantes, dentro del tono general de humildad, en una y otra acera, entre ellas una vieja, de tipo clásico español, con amplio mirador, donde en vano se busca un candil de forja o siquiera la alegría de unas rosas. Parece deshabitada, en abandono, ruinoso; hace pensar en rondas de

murciélagos. Inmediata a ella, un templo de torre inconclusa, que da nombre a la arteria: La Merced... ”⁴⁰

Los patios y las ventanas, típicas de fincas con esquemas regionales aún se disponen en paramentos bien definidos en la actualidad; sin embargo, el acelerado transitar por esta calle se ha convertido en sentimiento pasajero del entorno, que no permite disfrutar la calle como antaño. Si no es por lo sinuoso de su acceso y su aspecto de embudo, los procesos de alteración probablemente se hubieran hecho más evidentes, con daños irreversibles. Cabe comentar que esta forma de embudo imprime las jerarquías de la calle, pues en el lado ancho se encuentran los edificios más significativos de la calle Carranza.

El edificio alto de aspecto conventual y la iglesia sin campanario, a los que se refiere el poeta Eduardo J. Correa en su relato *“un viaje a Termápolis”*, seguramente es el conjunto establecido por las religiosas de la Enseñanza, que conserva su esquema original en gran medida, con excepción de la escalera principal que se cambió de lugar en la remodelación del edificio en 1967.

La calidad de las grandes casonas en algunos casos se ha conservado, y en otras se ha transformado sustancialmente. El carácter religioso que había tenido la zona cambió ligeramente con la secularización de la iglesia durante la Revolución Mexicana.



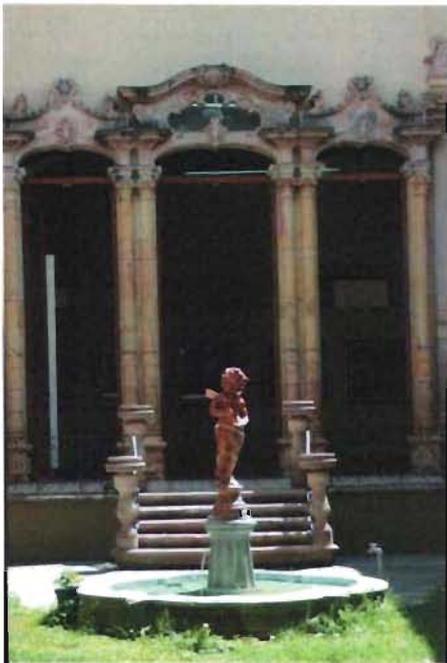
La casona de Carranza No. 118 ahora es utilizada como museo.

⁴⁰ J. Correa, Eduardo, *Un viaje a Termápolis*, p. 40.

La expropiación de los bienes propició el reemplazo de usos espaciales y algunas costumbres. Así, dicho convento religioso se expropia en 1924 para convertirlo en el Colegio Victoria, y en la década de los 60's se remodela para establecer la actual Casa de la Cultura.

La singular casona con capilla con el número 118 de la calle Carranza, construida por el arquitecto J. Refugio Reyes, se utilizó originalmente por la orden religiosa de las Adoratrices Perpetuas, después se transforma en el actual Museo Regional de Historia.

Refugio Reyes está presente en el centro histórico de la ciudad a través de diversas expresiones de gran valor arquitectónico, no podía faltar su estampa en la avenida Carranza con su singular estilo de trabajo ecléctico.



Edificio que ocupó la orden religiosa de las Adoratrices Perpetuas, ahora Museo Regional de Historia. Refugio Reyes.

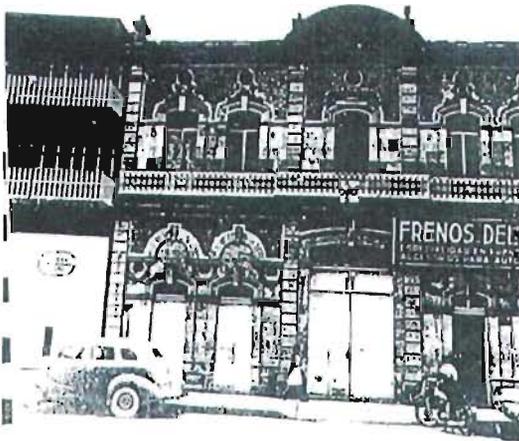
Fotografía: AAC, 27-Mar-2005

“...Reyes, arquitecto autodidacta, artesano genial e infatigable, ignorado y hasta despreciado por los académicos de su época, es uno de los más notables artífices de la transformación que sufrió el centro de la ciudad de Aguascalientes durante la última década del siglo pasado y las dos primeras del presente. El hecho de que no haya visitado las aulas contribuyó sin duda a definir su espíritu ecléctico, aparte de que lo mantuvo alejado de formalismos que ubican podido frenar su genialidad y su osadía. Reyes mantuvo con vida aquel viejo y noble oficio de constructor en una época en la que ya imperaban los formalismos academicistas. Su obra –iglesias, casas particulares, edificios comerciales y un sin fin de trabajos menores- forma un conjunto nítidamente definido, sin duda una de las porciones más valiosas del patrimonio arquitectónico con que cuenta Aguascalientes...”⁴¹

Sin embargo los cambios de uso que ha sufrido este inmueble, en realidad lo ha conservado de su destrucción. Aquel uso que no altera sustancialmente los espacios y esquemas originales, es el deseado para este tipo de edificaciones.

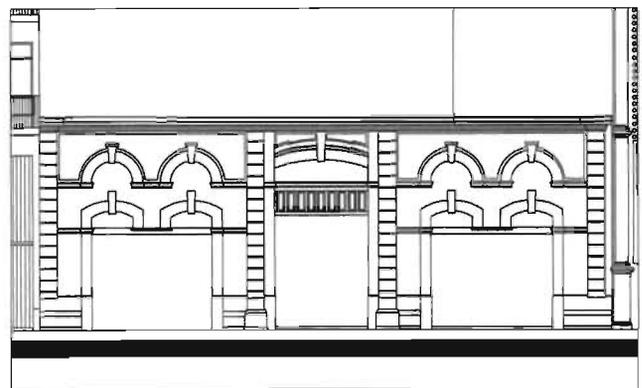
⁴¹ Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes en la historia 1786-1920, Tomo III/Vol. I Sociedad y Cultura*, p. 113.

Otros edificios no han tenido la misma suerte. La casa con los números 119-121 presenta un cambio espacial radical, en el que los esquemas originales fueros sustituidos por nuevos, quedando únicamente la fachada como vestigio. El valor de cambio ha sido superior al valor de uso original en ambos casos,⁴² pero su transformación física vino a alterar parcialmente la apariencia de conjunto.



Este edificio antiguo sufrió una pérdida casi total de sus esquemas originales, además de alterarse significativamente su fachada

Fuente: Fototeca AHEA



Dibujo: AAC Feb-2003

Se podrá observar en la fachada actual de la casa-comercio ubicada en Carranza No. 119-121 los procesos de alteración.

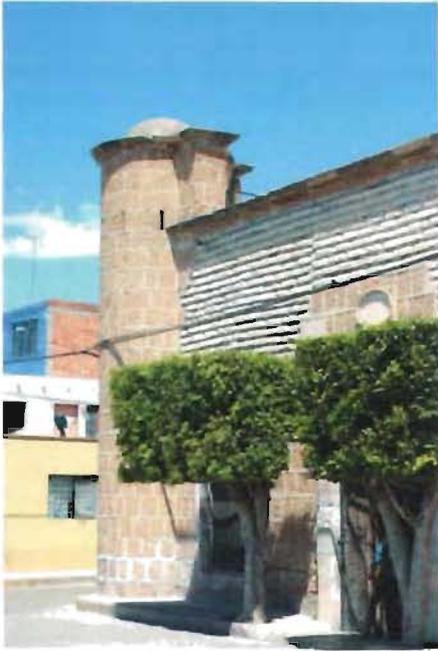


Este inmueble es un reflejo de dos épocas: el siglo XVIII y siglo XX en un encuentro desafortunado para la sección antigua de la finca, que terminó por convertirse en una fachada escenográfica. Pero si esto no fuera suficiente, la modulación de las ventanas es interrumpida por el acceso a la cochera y al comercio en la planta baja. La bella fachada quedó mutilada en el

⁴² Para ampliar detalles sobre la aplicación de estos términos económicos se puede consultar a: Esquer Ricardo, *La Cultura arquitectónica de Aguascaliente*. Que a propósito del tema ejemplifica en dicha obra lo siguiente: “...En la ley que protege el patrimonio histórico en el estado de Jalisco, por ejemplo, puede leerse lo siguiente: ‘el objetivo final de la conservación es adecuar viejas estructuras a un nuevo uso, asegurando con ello su vitalidad económica y consecuentemente su continuidad física’. En este enunciado, que en lo sustancial representa la política oficial en el nivel nacional, resulta evidente la importancia que se le da al valor de cambio por encima del valor de uso de las construcciones...”, *Ibid.* p. 14.

segundo cuerpo permaneciendo solamente algunos vestigios de pilastras. En este edificio no se procuró embellecer el entorno urbano sino, disfrazarlo y mimetizar su contenido por demás contradictorio con su exterior.

Ahora bien, existen otros espacios que también eran



Torreón en la antigua calle Acueducto.

Fotografía: AAC, 24-Mar-2005.

habitables en alguna época y que han quedado enterrados en el abandono en la actualidad. Los túneles no son un mito que surge esporádicamente en el discurso de la ciudad, realmente existían y tuvieron funciones específicas. Estas funciones en muchos casos configuraron parte de la ciudad antigua. Esto se puede corroborar con apuntes gráficos de aquella época y con la traza que persiste en la actualidad del barrio de La Salud, por ejemplo, en el que el acueducto del Cedazo formó la calle con el nombre de “Acueducto”.

Existe también la posibilidad de que el bandolero Juan Chávez hiciera uso del sistema de acueductos y túneles para escapar y cometer sus fechorías. Mito o realidad, la gente guarda una especial apreciación sobre ellos y también se convierte en algo mágico la exploración de los túneles.

Rafael Correa, periodista aguascalentense de finales del siglo XIX y principios del XX escribe refiriéndose a este personaje, en sus incursiones por los estrechos pasajes subterráneos de la ciudad:

“...Cierta día Juan Chávez ordenó a su gente que lo siguiera a través de aquel fétido pasillo oculto. Los caballos apenas si cabían. Y tras de él iban los facinerosos, en la diestra las riendas de sus cabalgaduras y su machete para atacar la víbora que saliese a su paso, y en la siniestra los humeantes hachones con que se alumbraban. Por uno y otro lado veíanse grandes barriles llenos de monedas unos; otros con esqueletos de hombres de aquellos que habían traicionado a Chávez o se habían resistido a sus desmanes...”⁴³

⁴³ Correa, Rafael, *El Talismán Perdido*, p. 30.

Aunque Rafael Correa escribe esto en su novela “El Talismán Perdido”, las referencias que hace de lugares son verídicas, lo mismo que la existencia de los túneles. Es probable que existieran dos tipos de túneles: los hidráulicos que servían para abastecer de agua a la población y sus huertas, y aquellos que comunicaban lugares importantes pero la gente circulaba en su interior incluso con animales. El primer tipo era estrecho, pero permitía el paso de una persona en pie, y contaba con un pequeño canal central que, por lo general era el espacio para que circulase el agua, aunque en ocasiones, debido a fuertes lluvias y filtraciones, llegaba a niveles de uno a dos metros, en algunos tramos aparecía techado en bóveda y en otros en forma de dos aguas. El segundo tipo de túnel, no era tan sofisticado, en realidad eran excavaciones simples y sin tanta ingeniería, eran realizados con mayor rapidez y como consecuencia con menor seguridad. Esta puede ser una de las causas por las que se han derrumbado y tapiado con el tiempo la mayoría de ellos en el centro. Sin embargo, en su época, permitían la circulación con relativa rapidez de un lado a otro.

Continúa Rafael Correa:

“...El guerrillero, con la intuición propia del animal salvaje, calculó perfectamente el tiempo que le faltaba para llegar a la Merced. Hallábase ahora por el panteón de los Ángeles; no tardaría en llegar al templo de Guadalupe; sólo unos quince minutos más y estarían en el corazón de la ciudad. Nadie se daría cuenta de su presencia porque siendo día cuatro de julio, todos estarían en el Encino, orando a la virgen del Refugio...”⁴⁴

Si bien existía una comunicación por medio de un túnel subterráneo entre el santuario de Guadalupe y La Merced, es muy probable que existiera otro que comunicable La Merced con la Catedral, y por ende este túnel coadyuvó en la traza de la calle que hoy se conoce como Carranza.

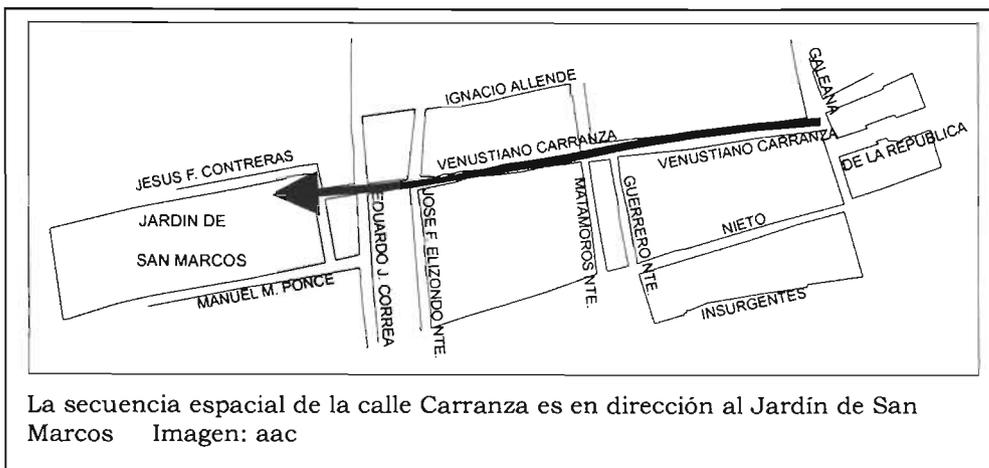
Existe otro punto en este análisis en el que conviene detenerse un poco, y es que existen mínimos cambios que han resultado positivos a través del tiempo, como el manejo de la

⁴⁴ IDEM

infraestructura urbana. Basta recordar que en la mayor parte de la existencia de la calle Carranza, no es sino hasta el segundo cuarto del siglo XX, cuando comienza a manejarse el drenaje oculto, que resultaba por demás insalubre canalizarlo en medio de la calle y a cielo abierto. A pesar de que la gente de la época estaba acostumbrada a ello, este sistema causaba diversas enfermedades que en ocasiones contribuían con la dispersión de pestes, dando como resultado último la disminución de la población.

La calle Carranza conserva una concentración singular de inmuebles catalogados. Si se recorre en la actualidad aún se podrán contemplar los detalles del barroco en el templo del Rosario, el Sagrario, el convento y algunas casonas. Además se encontrarán algunos rasgos de unidad estética en la arquitectura de la calle.

Aunque existen ciertos aspectos de austeridad en algunas



La secuencia espacial de la calle Carranza es en dirección al Jardín de San Marcos Imagen: aac

fachadas, en otras se podrán identificar rasgos relevantes y tipológicos, por ejemplo la casa que construye Refugio Reyes, ahora museo. La calle

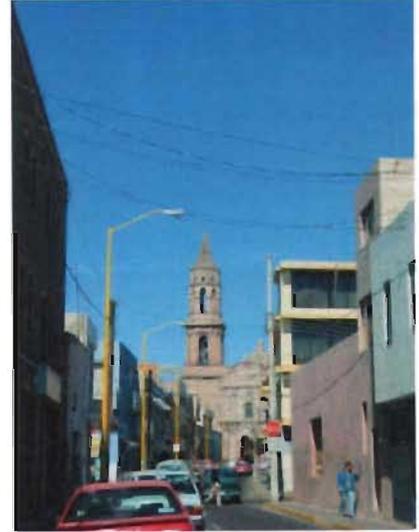
Carranza tiene la

característica de contar como remate con el jardín de San Marcos, que se avizora desde Catedral como un objetivo a alcanzar en el espectador y el transeúnte curioso. La secuencia espacial de la calle produce una relación directa entre Catedral y San Marcos, elementos de gran peso simbólico para el ciudadano.

Otro sendero importante y digno de mencionarse es el que produce el transitar por la calle Guerrero en dirección norte, pues presenta como hito referencial el antiguo templo de La Merced. Se puede demostrar en un estudio dinámico descriptivo la importancia del templo en el recorrido; verdadera aportación de sus creadores al urbanismo local.

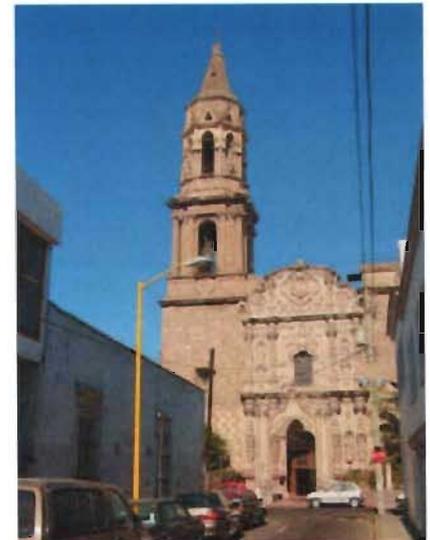
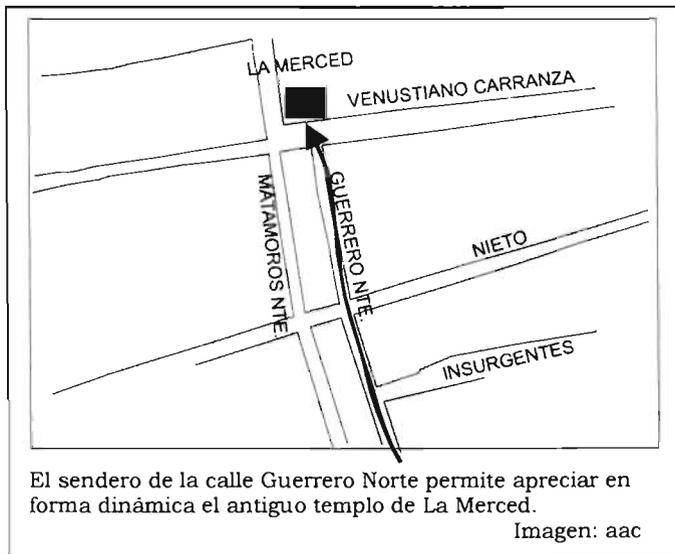
El hecho de subrayar la importancia de los elementos religiosos en la calle Carranza es un reflejo del poder social que ha tenido la iglesia en el centro histórico. El singular trazo de la calle Carranza se integra en forma adecuada al tejido urbano del centro histórico, aunque resulta contradictorio con los nuevos trazos de vialidades que buscan darle fluidez a los vehículos automotores, que con su inclusión a la ciudad han provocado un sinnúmero de transformaciones en los cascos históricos.

Con esto se asevera que existen rasgos de identidad arquitectónica que vincula a los aguascalentenses con su pasado. Pero ahora es cuando cabe reflexionar que las acciones de intervención urbana deben conservar esta zona, y por que no decirlo aceptar nuevos vestigios urbanos, siempre y cuando se integren al paisaje de la calle y no abandonen los esquemas de identidad cultural.



Sendero de la calle Guerrero Norte.

Fotografía: AAC, 26-Dic-2003



Templo de La Merced.

Fotografía: AAC, 26-Dic-2003

I.10.- Conclusiones

El adecuado estudio de la historia del centro histórico es fundamental para la toma de decisiones en su conservación. Solamente el 10.94% de la superficie total del centro histórico está conformada por patrimonio arquitectónico. Contabilizando 459 fincas. Las fincas artísticas comprenden 191, con el 2.39% del centro histórico, un dato muy bajo. Este patrimonio presenta la misma vulnerabilidad de pérdida que el arquitectónico.

La vivienda en general mantiene buenas condiciones de higiene, con excepción de las vecindades, en las que los servicios son de uso común. También presentan problemas de hacinamiento, promiscuidad y prostitución. La apariencia de las vecindades hacia el exterior era muy similar a la de las casas aledañas.

En general en la vivienda, no ha variado el índice de ocupación de 2 a 4 habitantes, desde mediados del s. XVIII. Del siglo XVIII al XIX se incrementó el número de viviendas en el centro histórico (se densificó) de 1,329 casas a 2,700 casas; sin embargo del siglo XIX al siglo XX, la vivienda decrece de 2,700 Viv. en el año de 1837 a 1,851 Viv. en el año 2001.

A mediados del siglo XIX había una población de 19,600 hab. y en la actualidad hay solamente 5,553 hab, lo cual indica un cambio de uso del suelo en las viviendas. Es decir el uso habitacional tiende a perderse.

Las huertas fueron fundamentales para conformar la traza del centro histórico. Estas provocaron un modo de vida muy peculiar por más de un siglo, que en la actualidad quedó obsoleto. Este asunto de la traza representa un problema para los nuevos urbanistas y la ingeniería de tránsito, por lo que la traza se tiende a modificar.

La extracción excesiva de agua del subsuelo tiende a producir resequeces y agrietamientos en la superficie, trayendo como consecuencia daños irreparables a diversos edificios, especialmente en la periferia, incidiendo en menor grado el centro histórico; sin embargo se percibe que si continúa una excesiva extracción en los mantos acuíferos, es decir mayor a su

recuperación natural, es probable que el problema de las grietas aparezca pronto en esta zona.

El exhaustivo análisis de la pérdida del patrimonio en su lado cuantitativo arrojó como resultado, en números absolutos, que existe en la actualidad un 20% de las edificaciones de hace 150 años, por lo que la pérdida ha sido cuantiosa (*se puede observar en la lámina 4: Patrimonio Arquitectónico y Patrimonio Artístico, página 45, los contrastes de los claro-oscuros en el centro histórico*).

El uso del suelo también presenta tendencias de cambio; en lo referente a vialidades, se intenta cambiar su dimensión, para facilitar el tránsito vehicular. Los estacionamientos mejor utilizados son aquellos que se ubicaron en los grandes corazones de manzana, debido a su optimización y a que presentan menos rotación de vehículos; sin embargo los estacionamientos también han provocado pérdida excesiva del patrimonio, *e.g.* El Parián y el Mercado Juárez. El parque vehicular se menciona que es excesivo en toda la ciudad.

El comercio tiende a equipararse, cuantitativamente, a la vivienda con 1,546 locales, *versus* 1,851 viviendas. El aumento de los asentamientos en la periferia de la ciudad presiona al casco antiguo, demandando más servicios.

La industria pesada ha generado una gran pérdida de patrimonio en el centro histórico, en específico en el antiguo barrio de Triana, con manzanas completas devoradas por la industria. Los servicios, en general, tienden a respetar y conservar el centro histórico, como hoteles, oficinas de turismo y oficinas de gobierno entre otras.

El equipamiento en general tiende a servir no solamente al centro histórico, sino que se inclina a lo regional, la gente se traslada, inclusive desde poblados próximos, a las plazas principales en determinados días, con el afán de buscar esparcimiento. Con los templos y el comercio sucede algo similar. De hecho en la parte norte del centro histórico se presenta una variedad de comercios, desde los agropecuarios hasta los abarrotes.

El único parque de barrio es el tradicional Jardín del Encino, que también presenta saturación en ciertos días y en determinadas épocas del año. Existe un parque de uso privado, de la empresa J.M. Romo que en sus dimensiones es más grande que el jardín de San Marcos. El parque de dicha empresa ha causado pérdida de patrimonio en grandes cantidades.

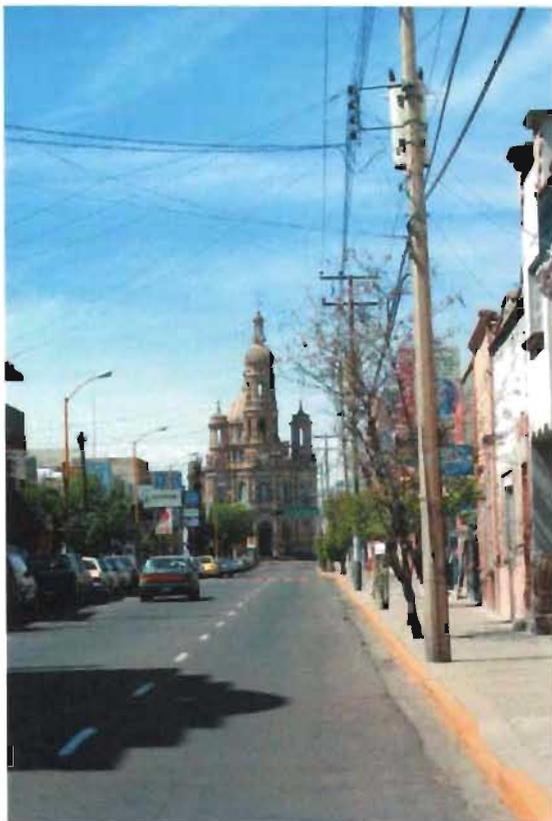
Los servicios educativos presentan cierto obstáculo a ciertas horas por la movilidad que requieren sus usuarios a ciertas horas. Las bibliotecas y los museos tienden a ocupar edificaciones con valor patrimonial. Algunos los conservan, otro destruyen los esquemas originales anteriores, como se puede constatar con el Museo de Arte Contemporáneo, comúnmente conocido como MAC.

El uso de los corazones de manzana actualmente son centros sociales, estacionamientos o fábricas. No se detectaron en el área de salud: Hospitales y clínicas; sin embargo en el área de asistencia pública se registró un dispensario y un asilo de ancianas, que no representan agresiones al patrimonio.

En el rubro de comercio se reconocieron 13,936.33 m² ocupados por centros comerciales, los cuales a través del tiempo han ejercido presión constante por modificar el patrimonio, al igual que los mercados públicos.

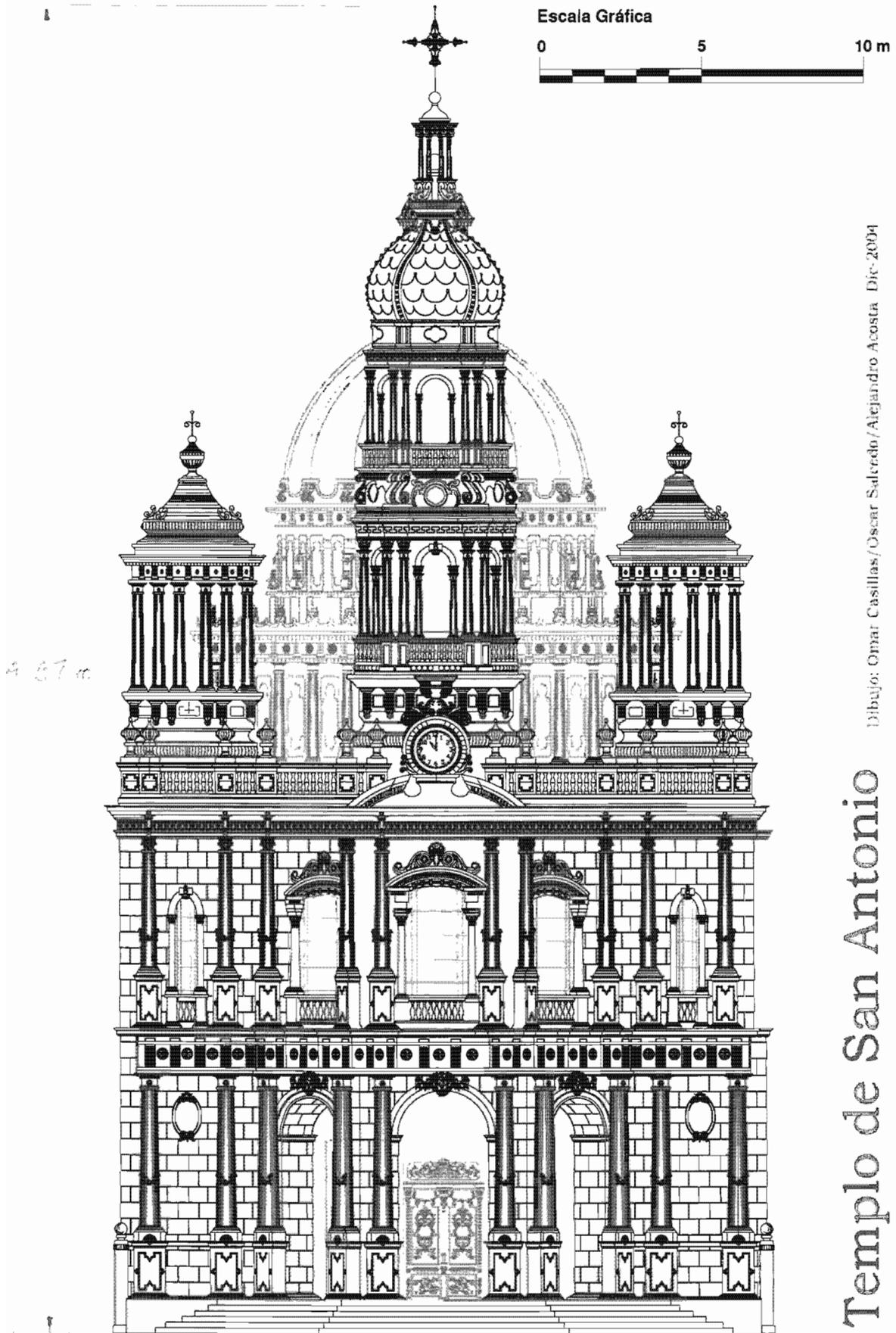
En el área de comunicaciones, éstas no han representado gran problema, con excepción de las instalaciones de Teléfonos de México, que vino a romper con el contexto urbano desde la década de los 70's.

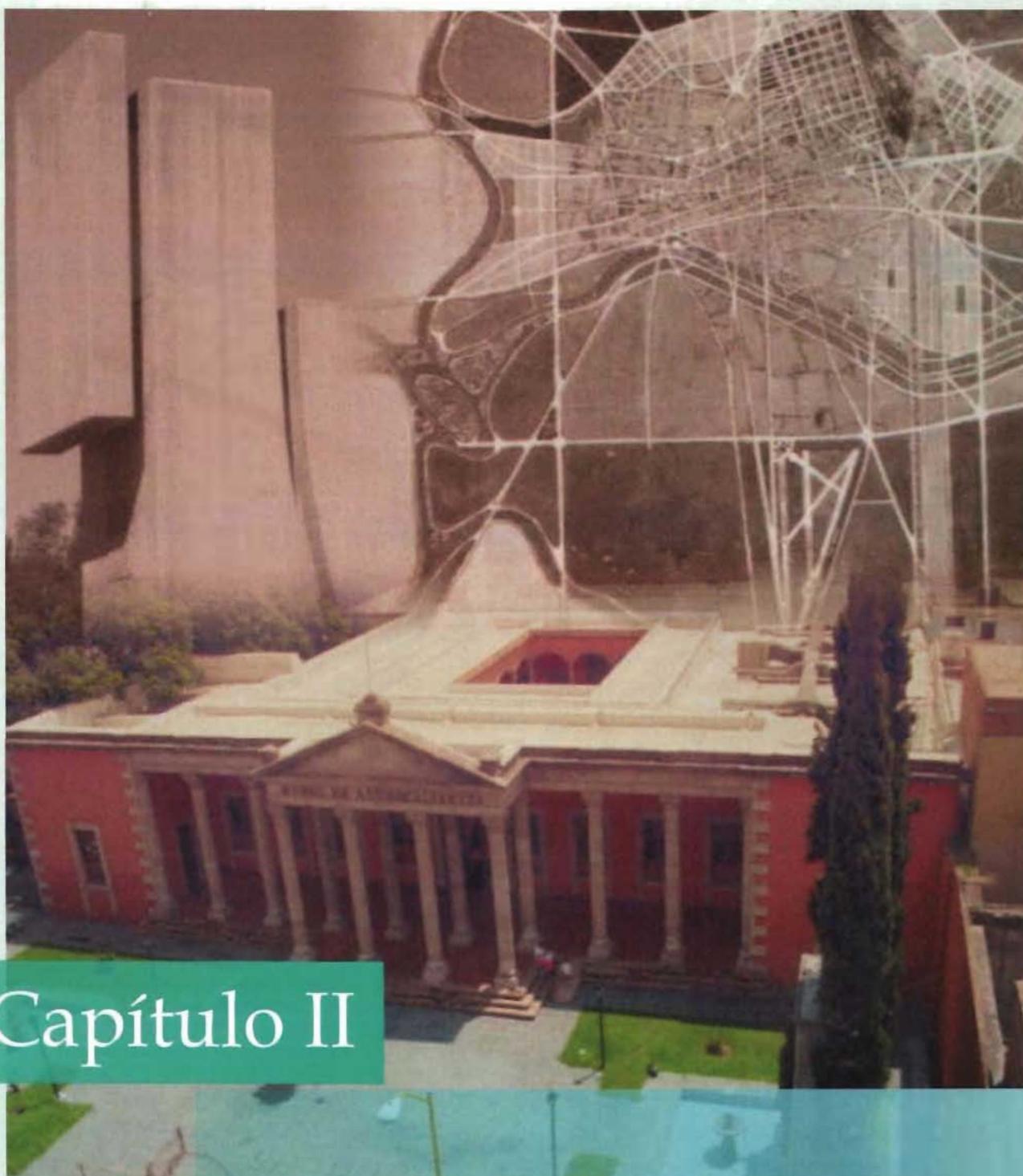
El estudio de caso en la calle Carranza arroja un diagnóstico clave para ser considerado en las políticas de conservación: la falta de integración del paisaje urbano y un estudio que vigorice la forma de apreciación de los hitos referenciales. Esto puede ser aplicable en otros casos como el de la calle Zaragoza.



Sendero de la calle Zaragoza con San Antonio como remate visual.

Fotografía: AAC, 24-Mar-2005.





Capítulo II

El crecimiento urbano y el Centro Histórico (1948-2000)

En este capítulo se pretende identificar los agentes urbanos representativos que configuraron la ciudad en la segunda mitad del siglo XX, así como aquellos que influyeron directa o indirectamente en la transformación del centro histórico.

El crecimiento urbano en este período implicó que el sistema educativo urgiera la expansión de la planta física existente y la creación de nuevas escuelas, desde nivel primario hasta universidades. La corriente modernista se refleja en estos espacios a través de ciertas características que identifican su presencia.

El automóvil resultó ser un factor determinante en la transformación urbana del centro histórico, por lo que analizaremos de qué manera su comercialización y su comportamiento de acuerdo a la demanda en el mercado local, aunado al aumento del parque vehicular, modificaron los esquemas arquitectónicos antiguos.

En este capítulo se considera la manera en que el modernismo influye en la arquitectura y en el pensamiento de personajes como Ortega Douglas, protagonista polémico, con una mente aguda y visionaria, que dejó huella en la ciudad con acciones como: la reestructuración del Parián, la avenida Oriente Poniente, el eje Norte-Sur y el trazo del Primer Anillo de Circunvalación. Impulsado por un espíritu renovador y de cambio, asume que las políticas nacionales alemanistas son las adecuadas y busca aplicarlas en el entonces tranquilo Aguascalientes.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el casco antiguo comienza a cambiar drásticamente; la armonía urbano-arquitectónica que venía produciéndose desde el virreinato hasta el porfirismo, había representado poca alteración hasta la aparición del modernismo en Aguascalientes.

El funcionalismo se reflejó de diversas maneras en la ciudad y los templos representan un género en el que se reprodujeron en forma más ortodoxa los principios de esta corriente arquitectónica. Su realización se organiza principalmente en forma concéntrica al centro de la ciudad, aunque se producen diversos ejemplares de arquitectura civil en el centro histórico, *e.g.*

La Óptica Matute del Arq. Francisco Aguayo, así como el edificio González Vaca.

También habremos de reconocer influencias de la arquitectura de Félix Candela en la ciudad, reflejadas por constructores que comulgaban con las formas de “cascarón”. Si bien la arquitectura es un crisol en el que se hacen presentes las ideologías sociales, la transición del modernismo al posmodernismo no aparece tan clara en la entidad. La presencia del nacionalismo, en contados ejemplos, era un camino estable que dejamos a un lado para adquirir un rumbo incierto e influido en alto grado por diversas corrientes internacionales, aunque se reconoce que existen algunos representantes sólidos del posmodernismo que reflejan y aportan conceptualmente una arquitectura nacional contemporánea.



Fuente: AHEA

Edificio funcionalista de los 60's.



Fotografía: AAC.

Mismo edificio recién restaurado.

La remodelación urbana presenta una tendencia adaptativa funcional al aumento de vehículos en la ciudad, y como consecuencia alterando la traza urbana de las zonas más antiguas. El cambio de uso de diversos inmuebles aparece como un fenómeno más común, interviniendo sustancialmente el estado para que así fuera.

El comercio local presenta matices en su origen que se podrán identificar, es decir en una forma endógena y otra exógena, que en el discurso del crecimiento urbano en este período, han tenido una enorme influencia en la transformación del centro histórico.



Edificio de la Óptica Matute, obra del Arq. Francisco Aguayo M.

Fotografía: AAC

La primacía urbana generó un cambio notorio en el funcionamiento de la ciudad, se analizará porqué la década de los 70's es el momento propicio para el crecimiento poblacional y cómo los mecanismos de creación de vivienda presentan diversas particularidades. Además se podrá observar un fenómeno que se presenta en la vivienda del centro histórico: el despoblamiento y el deterioro de la habitabilidad de sus espacios.

Se podrá apreciar que los materiales constructivos también fueron sustituyendo los tradicionales, el concreto armado ahora se presentaba como una alternativa viable y confiable en la producción arquitectónica, quedando paulatinamente obsoleto el uso de la piedra, el maticán y el adobe.

Es fundamental indicar que la metodología de este capitulado pretende analizar no solamente los aspectos que competen en forma exclusiva al centro histórico, sino tomar en cuenta el crecimiento de toda la ciudad, lo cual tiene la pretensión de abrir el panorama en cuanto a deducciones argumentativas y vincular aquellos aspectos que tienen que ver con los ámbitos contradictorios del discurso; es decir el encuentro de lo nuevo con lo antiguo.

De manera análoga al comercio, la industria presenta formas muy peculiares en su encuentro con el centro histórico, a través de diversos procesos que interactuaron en el contorno urbano, como los corredores industriales, los ejes viales, además de su incubación en el interior del barrio más antiguo de la ciudad.

Los proyectos urbanos trastocaban el corazón de la ciudad con remodelaciones dirigidas a mejorar la imagen urbana, algunas de ellas bien trabajadas, y otras convertidas en intervenciones desafortunadas.

La transformación de los principales hitos comerciales del centro histórico: el Parián y el Mercado Juárez presentan un momento importante en la pérdida del patrimonio, y es que no hubo fuerza que detuviera semejantes lesiones, alojándose en la sociedad, no solamente el cambio físico agresivo, sino la falta de ataduras con la identidad cultural de la ciudad.

La reutilización de algunas fincas antiguas en el centro histórico presenta especial interés para el gobierno local en la década de los 80's y se aprecia una cierta revaloración histórica, aunque existen serias contradicciones por lo sucedido con el Parián y el Mercado Juárez; es decir la preocupación por la conservación se convierte espontáneamente en falacia.

Es importante reconocer que dentro del proceso de pérdida y alteración del centro histórico, han existido aportaciones

arquitectónicas aisladas plausibles, que se generan como nodos en diversas partes de la ciudad; por lo que observaremos un esfuerzo individualizado por hacer trabajos dignos en la ciudad.

Estas obras son generadas por diversas personalidades locales y nacionales, y constituyen un ligero contrapeso a las lesiones de nuestra arquitectura durante la segunda mitad del siglo XX. Por esta razón las obras de arquitectura comprometen una revaloración social, además de implicar su incorporación a un contexto local de respeto e interesado en su conservación.

II.1.- La ciudad moderna, 1948-1969

II.1.1.- La construcción de escuelas

Al abordar el modernismo y su influencia en el crecimiento de la ciudad, se habrán de enfocar diversos aspectos involucrados como el sistema educativo, que representa un apremio a mediados de siglo, en términos de expansión.

Las grandes metrópolis de esa época procuraban implementar el equipamiento urbano acorde con el crecimiento de la periferia, tomando en cuenta que “educar es progresar”. En realidad la convulsión de la Revolución Mexicana tenía todavía algunas secuelas en la población, a pesar de ello, el estado benefactor ofrecía el beneficio de la ilustración al pueblo a través de la escuela gratuita.

El “boom” poblacional que aparece en la segunda mitad del siglo XX también traía consigo una demanda educativa; por lo que se inició un acelerado proceso de construcción de escuelas desde nivel primaria hasta universidades.

Si bien el impulso germinal posrevolucionario en la educación en Aguascalientes se da en la primera mitad del siglo XX, no es hasta la segunda mitad cuando se intensifica este proceso con la creación de diversos institutos y universidades.⁴⁵

⁴⁵ Con excepción del Instituto de Ciencias (1938) y la Escuela de las religiosas de la Enseñanza, de carácter religioso (siglo XIX), en la ciudad de Aguascalientes.

Las instituciones educativas se vieron influenciadas por la corriente modernista, por lo que la aparición del concreto reforzado aplicado a esquemas horizontales, con grandes ventanales fueron adecuadamente utilizados en la construcción de escuelas secundarias,⁴⁶ continuando con el antecedente del

Fotografía: A.A.C, 07-jun-2004



Colegio Marista, 1954. Arq. Francisco Aguayo Mora.

modelo "CAPFCE". El sector religioso seguía interesado en cuestiones educativas y promovía escuelas como el Colegio Marista en el año de 1954, obra del Arq. Francisco Aguayo.

II.1.2.- La presencia del automóvil

El crecimiento urbano no presentaba un lado amable para la ciudad, mas bien conllevó serias implicaciones de transformación espacial en el centro histórico. La llegada del automóvil activó una serie de servicios como gasolineras, refaccionarias, talleres y la ampliación de una red vial que en apariencia ya estaba conformada, sin reparar en que su diseño original estaba destinado para el andar de las carretas.⁴⁷

Aunque el impacto social del automóvil llegó a México en forma tardía, a mediados del siglo XX se comienzan a establecer en el centro de la ciudad distribuidores de automóviles que reclamaban su importancia, desplazando en su momento el uso habitacional de algunas fincas.⁴⁸

⁴⁶Las secundarias federales también comenzaban a tener importancia gracias al trabajo de José Palos Guerra, que funda en el año de 1952 la Escuela Secundaria Federal No. 1 conocida como Lic. Benito Juárez. A raíz de su establecimiento e impulso, otras escuelas del mismo tipo comenzaban a tener mayor alumnado.

⁴⁷ Este fenómeno se presenta en todo el mundo. Frank Lloyd Wright a principios del siglo XX se percató de la importancia del automóvil para la vida cotidiana y comenzó a diseñar casas con terrazas laterales, negando relativamente la convivencia con la calle, que era el sitio para socializar de los habitantes en los Estados Unidos.

⁴⁸ Con la industrialización se hizo necesario el establecimiento de comercios vinculados con la producción. La compra-venta de automóviles ofrecía grandes expectativas a aquellos inversionistas o para la gente emprendedora. Don Ramón C. Pérez es un ejemplo de ello: a mediados del siglo XX establece la Distribuidora General Motors en Aguascalientes, comercializando las marcas Oldsmobile, Pontiac y GMC, posteriormente con la salida del mercado de estas firmas se dedica a vender la marca Rambler y adquiere la franquicia Renault y Motores Perkins, que recordamos como Moto France en la década de los 70's, y

El modernismo implicaba una forma de transformación y adaptación de los espacios construidos, así el uniforme impulso comercial de principios de siglo XX, influyó en forma importante en la década de los 50's. La aparición del automóvil vino a cambiar la forma de vida de la gente y como consecuencia también en la arquitectura; la Automotriz Victoria que se localizaba en el actual edificio Ryse, sustituyó la escalera de caracol del entonces Hotel Bellina, en la planta baja, para hacer lucir los flamantes automóviles en exhibición.⁴⁹

Don David Guzmán Romo establece junto con su familia la agencia Chevrolet a principios de los 50's. Las agencias de autos requerían espacios, por lo que posteriormente sería necesario establecerse en lugares más amplios. Debido a la demanda espacial de estas agencias, su ubicación partió del centro de la ciudad hacia afuera.⁵⁰

II.1.3.- Ortega Douglas y el centro histórico

La década de los 50's pulsaba como una "época de renovación" para los gobernantes en turno, los ideales academicistas se hacían presentes en Aguascalientes a través de la personalidad del gobernador Luis Ortega Douglas, quien venía transformando sustancialmente el edificio conocido como El Parián a través de una reestructuración.



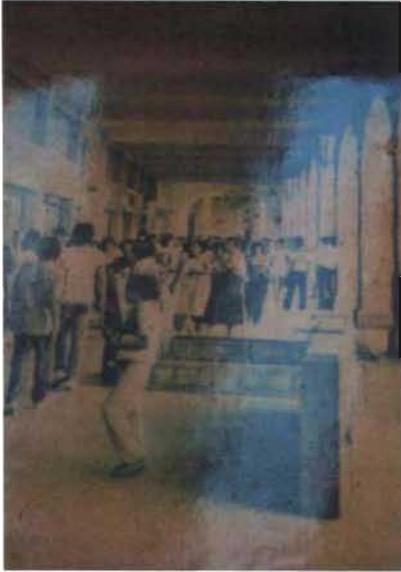
Edificio con tendencias *Deco*, que ocupaba la agencia Chevrolet

Fotografía: AAC, 06-ene-2004

que se ubicaba en la salida a Calvillo. En 1981 funda la empresa Intertrucks S.A. especializada en la compra-venta de camiones FAMSA-Internacional.

⁴⁹ Es probable que Refugio Reyes participara en remodelaciones anteriores debido a la amistad que tenía con el propietario Wenceslao Giacinti Cepeda, que también lo contrataría para construir el edificio localizado en la esquina de Madero y andador Juárez, que ahora ocupa la Farmacia Sánchez, para establecer la mercantil La Popular. Posteriormente la Automotriz Victoria se cambió a la calle José María Chávez. También ya existían algunos otros negocios relacionados con la venta de automóviles, como el de Enrique Reyes Elizondo, que estableció la Agencia Chevrolet en la década de los 20's, sin embargo su actividad comercial le permitió fundar también la Ferrería La Estrella, dándole una mayor importancia que a la primera. Esta ferretería posteriormente se transformó en la Casa Reyes, ubicándose en sus inicios en la finca histórica que se conoce como Escuela de Cristo en el andador Juárez. En realidad era la ferretería más significativa de su época.

⁵⁰ La agencia Chevrolet se situaba en la calle Madero, en un edificio con tendencias *Déco*, después se cambiaría a la calle José Ma. Chávez. La constancia y el trabajo a lo largo de 50 años permitió que fuera el principal distribuidor de esta marca en el estado.



Fotografía de “El Parián”, recién reestructurado.

Fuente: AHEA

El Parián es el hito comercial más importante en términos históricos en Aguascalientes. Bien conocidos son algunos cambios drásticos que ha sufrido este inmueble, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, con sus adaptaciones y demoliciones. Sin embargo, de este lugar han surgido importantes empresas comerciales.

En la zona histórica, el ya comentado mercado Terán, era el principal distribuidor de básicos a principios de la década de los 50's. No obstante el edificio ha sufrido diversas transformaciones a fin de hacerlo más funcional.⁵¹ También en este tiempo comienza a tener importancia el mercado Juárez.

Abundando un poco sobre al tema del Parián, resulta por demás decir que era un punto nodal mercantil de la ciudad. Al analizar el edificio y sin contemplar en la restauración, Ortega Douglas decidió que el antiguo inmueble estaba dañado y requería la sustitución de las añejas vigas de madera por losas de concreto.

En este lugar se han vivido y relegado diversas facetas de la actividad comercial desde su establecimiento original en el siglo XVII, empezando con modestos comercios que solamente contaban con espacios abiertos. Fue hasta el año de 1830 que se construye formalmente el inmueble. Su función representaba un punto clave en la vida comercial de la ciudad desde su origen, no obstante en el año de 1948 es transformado por el Primer Edil, que estaba convencido de la transformación del edificio, por su formación profesional, que le proporcionó la herramienta técnica para diseñar estructuras de concreto. En realidad la remodelación del Parián duró 4 años y no es sino hasta 1952 cuando se inaugura.

⁵¹ El Ing. Ortega Douglas ya planeaba la transformación del mercado Terán en su tesis de licenciatura, denominada *Proyecto Completo del mercado de la ciudad de Aguascalientes para satisfacer sus necesidades actuales aprovechando el mercado Terán existente*, desarrollada en el año de 1934. Ver Engel, José Luis, *Op. Cit.* pp. 299-300. Aunque esta postura no la aplicó sino hasta la remodelación de El Parián (segunda versión).

El interés de las autoridades no solamente se presentó en la remodelación de este inmueble, sino en la creación de nuevos espacios con funciones similares. El mercado Primavera es construido en 1955,⁵² y mientras tanto, se preparaba el escenario para la demolición del Mercado Dr. Isidro Calera en pleno centro de la ciudad (1958), para dar paso a la nueva avenida denominada Oriente Poniente, hoy López Mateos. Si bien el Mercado Calera no presentaba gran calidad arquitectónica⁵³, pues su cubierta era laminar y la estructura principalmente de madera, su desaparición adquirió un significado de transformación urbana pocas veces comentado. Resultó ser un estorbo para los futuros ejes viales en la ciudad y por ende se demostró la figura categórica que adquirió el automóvil para la población.

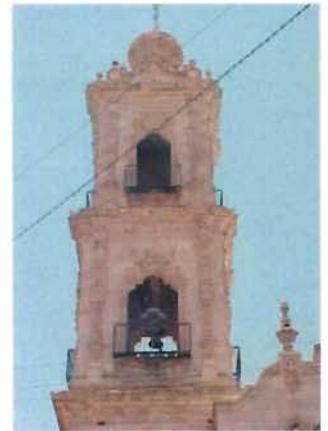
En el sentido transversal de la ciudad se trazaba la Avenida Oriente Poniente, que segregaba el Barrio del Encino con el Centro. Por cierto los trámites legales y los trazos de esta avenida presentaron una serie de problemáticas; la avenida correría sobre lo que fuera un antiguo arroyo por lo que el drenaje del agua pluvial sería motivo de atención, y por otro lado, varios de los propietarios de las fincas del casco antiguo se amparaban ante la inminente expropiación. Debido a esto, y aunado al lento flujo de recursos, la avenida se planeó y construyó en un lapso de diez años.

II.1.4.- El funcionalismo radical, una vía para la arquitectura

La producción de templos en el centro histórico se detuvo significativamente en el siglo XX, salvo algunas excepciones, (e.g. El Sagrado Corazón y la construcción de algunas torres faltantes: Catedral y Guadalupe). La explicación a esto tiene bases en el conflicto gobierno-iglesia durante la Revolución Mexicana, y el movimiento posrevolucionario, especialmente en el gobierno callista.

⁵² Fue construido por el entonces primer edil Antonio Medina Romo, y fue el inicio de la descentralización de estos servicios en la parte antigua de la ciudad.

⁵³ Según la tradición oral, ya que existe poca información gráfica del edificio.



Torre del templo del Sagrado Corazón.

Fotografía: A.A.C. 19-jun-2002



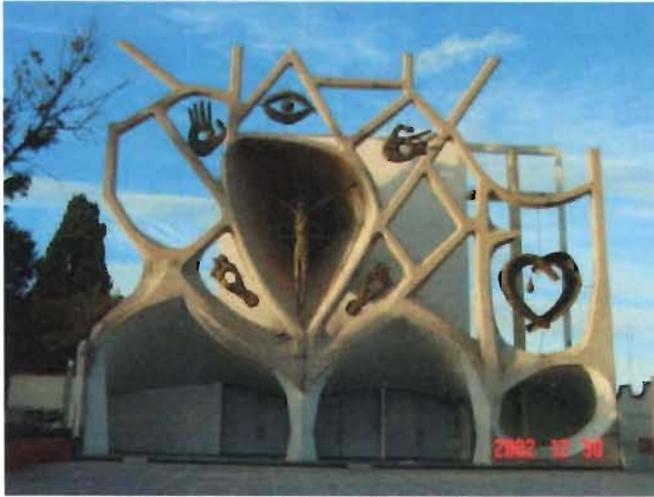
Catedral en los 40's.

Archivo: Ricardo Ramos



Catedral con la nueva torre campanario.

Archivo: Ricardo Ramos



Templo del Señor de Los Rayos, 1962. Arq. Francisco Aguayo M. Vista frontal.

Fotografía: A.A.C. 30-dic-2002



Antiguo Hospital de Ferrocarriles, ahora desaparecido.

Fuente: Nuestro Siglo. 27 de junio de 1999, p. 3.

En la primera mitad del siglo XX este equipamiento cultural llegó a satisfacer las demandas de la zona, aunque en forma restringida. La construcción de templos más bien se genera en la periferia de la ciudad, conforme a su crecimiento. Entre las edificaciones más significativas se encuentra la capilla principal del Seminario Diocesano, construido desde finales de los 50's, hasta el año de 1963.⁵⁴

Otro de los templos importantes para la arquitectura local lo es el del Señor de Los Rayos, construido entre 1955 y 1962, utilizando el concreto armado como elemento para apoyar la estética de la fachada y como elemento estructural.⁵⁵

A finales del año de 1957 se concluye el Hospital de Ferrocarriles ubicado en la Calzada Alameda, el cual vino a

sustituir al antiguo, ubicado en otro lugar, formando parte de un conjunto deportivo anexo a los talleres. De corte funcionalista las instalaciones y el hospital fueron realizados en gran parte por el Ing. José Aceves Díaz de Sandi y el Ing. Gustavo Talamantes.

⁵⁴ Obra del Arq. Francisco Aguayo, el primer arquitecto académico, que ejercía de forma profesional en Aguascalientes.

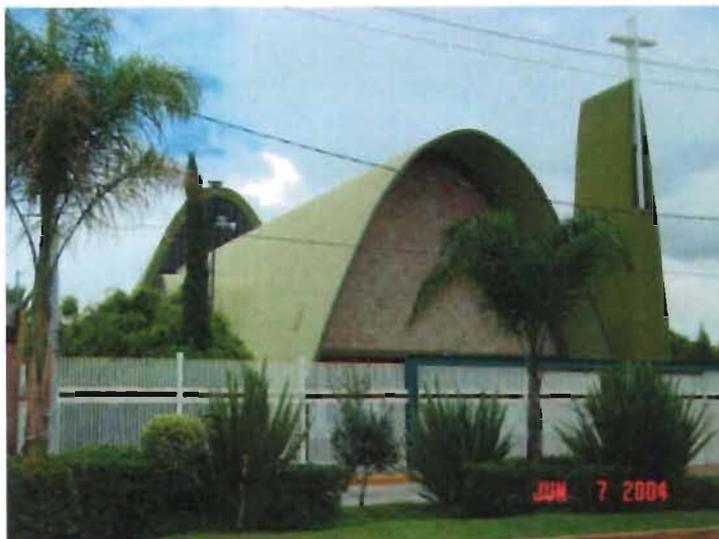
⁵⁵ El apoyo de los empresarios y particulares en la construcción y remodelación de templos siguió siendo primordial en el siglo XX. Don Julio Díaz Torre mandó construir el templo de Cristo Rey en la colonia Héroes. El Lic. Joaquín Cruz Ramírez realiza un donativo para la construcción de una de las torres el templo del Sagrado Corazón, ubicado en la calle 5 de mayo.

En realidad el edificio, vino a sustituir el servicio que anteriormente otorgaba el hospital ubicado frente a la Estación del Ferrocarril, que fue demolido, para dar lugar a una cancha deportiva techada. El nuevo hospital pasaría después a formar parte de las clínicas del IMSS, ahora conocido como Clínica No.8. El Ing. Gonzalo González proyecta y construye en un lapso de seis años el templo del Espíritu Santo, ubicado en la Av. Fundición e inaugurado en el año de 1969.⁵⁶ En esta obra, el constructor aplica las estructuras de cascarón comunes en la arquitectura de Félix Candela, a base de bóvedas de directriz parabólica.

El sector educación continuaba construyendo espacios funcionales como la Secundaria de Ferrocarriles, en el año de 1957. En los 60's se funda el Instituto La Paz, que también tiene antecedentes en una escuela religiosa de principios del siglo XX, ocupando un edificio con tendencias funcionalistas en la calle Primo Verdad.

El primer club privado que se construye en la ciudad fue el Club Campestre, instalado en 1960. Diversas fueron las polémicas que ocasionó debido a que representó un hito en la polarización social urbana. Entorno a este club se comienza a desarrollar el Residencial Campestre.

A pesar de la crítica, en este lugar se han dado y se siguen dando algunas expresiones arquitectónicas interesantes. La instalación del club también vino a representar el franqueo de algunas costumbres morales, como el uso de la alberca en forma



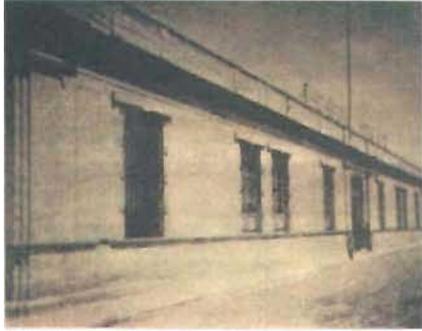
Templo del Espíritu Santo, 1969. Ing. Gonzalo González

Fotografía: A.A.C. 07-jun-2004

⁵⁶ La obra fue llevada a cabo gracias a la labor de un personaje benefactor conocido como Francisca Álvarez Tostado, e inaugurada por el entonces obispo Dr. Salvador Quezada Limón.

indistinta por hombres o mujeres, acentuando en contraste, algunos valores comunitarios.

La urbanización de la ciudad giraba en torno a la pavimentación de calles y la instalación de drenajes. Este proceso no solamente era impulsado por el gobierno sino por particulares.⁵⁷



El antiguo Hospital Hidalgo a principios del siglo XX.

Fuente: Nuestro Siglo, septiembre de 1999.

En el año de 1961 se construye la glorieta de La Purísima, en forma paralela a la construcción del Mercado Reforma, en la misma zona. La moda de las glorietas de la década de los 60's surgió como respuesta estético-urbana y como una solución inteligente a la distribución del flujo vehicular.

En el año de 1962 se construye e inaugura la ampliación del Hospital Hidalgo con aportaciones de los impuestos recabados en la Feria de San Marcos y del rubro federal de salubridad.⁵⁸ Edificio que tiene como antecesor un edificio que en estos momentos sería considerado como monumento histórico.

El primer parque urbano que se instaló como tal es el Hidalgo, que se construye en el año de 1964, éste ocupó cinco hectáreas a un costado de la avenida López Mateos, las cuales formaban parte de la antigua Huerta Gámez Orozco y de un pequeño estanque, sin embargo su fisonomía fue cambiando paulatinamente, hasta llegar a las remodelaciones "gaudianas" de fin de siglo.



El antiguo Hospital Hidalgo en el año de 1948.

Archivo: Carlos Camino.



El Hospital Hidalgo en la actualidad.

Fotografía: AAC, 26-Dic-2003

⁵⁷ Don Alfonso Bernal Santos fue un fuerte promotor de la pavimentación y la instalación de drenaje en la ciudad durante la época del gobierno de Edmundo Gámez Orozco hasta la del Ing. Luis Ortega Douglas.

⁵⁸ En realidad el Hospital Hidalgo se instala a principios del siglo XX, aunque el edificio original se transformó radicalmente.

La terminal de autobuses se construye en el año de 1964 en un terreno ubicado al sur de la capital sobre el primer anillo de circunvalación. El cálculo estructural y parte del diseño es del Ing. Gonzalo González. Este edificio presenta la influencia modernista de Félix Candela, sobre todo con los paraboloides hiperbólicos, apoyados en una columna central, de las sombrillas en el área de andenes; con cubierta de tipo “cascarón” (ver fotografía).⁵⁹

Este tipo de esquemas nos hace pensar en elementos que se transforman muy poco con el transcurso del tiempo; es decir su forma ayuda enormemente a la permanencia del edificio. Ciertamente existen pocos ejemplares en Aguascalientes, pero se puede mencionar, entre otros, el antiguo rastro municipal, que ahora funciona como un gimnasio; el gimnasio del deportivo ferrocarrilero recicla su función y apariencia; con las intervenciones a la zona de ferrocarriles, y de ser un edificio con características funcionalistas se viste ahora con una apariencia high tech. Al igual que estos edificios, existen otros más antiguos que gracias a su forma se mantienen en pie en la actualidad, e.g. Algunos molinos de haciendas.



Ampliación reciente de paraboloides en la central camionera.

Fotografía: A.A.C. 10-oct-02



El antiguo Rastro Municipal se convierte ahora en un gimnasio.
Autor: Dr. Fernando López Carmona,
Cálculo: Arq. Jorge Sánchez Ochoa.

Fotografía: A.A.C. 26-ene-05



El gimnasio del Deportivo Ferrocarrilero viste su apariencia original en intervenciones recientes.

fotografía: A.A.C. 26-ene-05



Las formas de este antiguo molino, ubicado en la exhacienda de Gracias a Dios, han permitido su permanencia

fotografía: A.A.C. 15-feb-03

⁵⁹ Denominadas así por su similitud análoga con la resistente cáscara del huevo.

II.2.- La transformación ideológica urbana 1964-1974

II.2.1.- Arquitectura nacionalista

El Hospital No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social se construye en los años de 1964 y 1965. Se ha remodelado y ampliado en diversas ocasiones y se pueden identificar aspectos nacionalistas en el proyecto de conjunto y la torre de hospitalización, que se construye entre 1972 y 1974.

Este hospital prometía en su concepción un reflejo del futuro progreso de México, apoyándose en conceptos arquitectónicos teóricos sólidos, y con características mexicanas. La última fase del funcionalismo estaba en decadencia y por ende el modernismo presentaba tendencia adaptadas a la región y con una teoría de la arquitectura mexicana que se consolidaba.

Este edificio representa un parteaguas en la arquitectura local pues fue el inicio de un fin anunciado

para el modernismo y un principio, por cierto contingente, para el posmodernismo. El Arq. Enrique Yáñez advertía sobre el grado de confusión con respecto al camino de la arquitectura, que ahora se padece.⁶⁰ La arquitectura tanto nacional como local entraría en una etapa por demás decadente y se permearía con un endeble conocimiento de la identidad nacional. Aunque aparecían nuevos expositores como Ramírez Vázquez, Barragán, Legorreta, Zabłudobsky, Agustín Hernández, entre otros, que buscaban adaptarse a los tiempos posmodernistas y presentar aportaciones nacionales.



El Hospital General de Zona No. 1 representa un parteaguas en la arquitectura local.

Fotografía: A.A.C. 24-nov-2002

⁶⁰ Arq. Enrique Yáñez, en entrevista de Rafael López Rangel, en revista FA, Vol. 1, UNAM, 1985.

II.2.2.- La remodelación urbana

El teatro Morelos, edificado en la época del porfirismo por el Arq. José Noriega, guarda su fisonomía original; sus espacios interiores, su fachada y el esquema no han sufrido grandes alteraciones, salvo las mínimas necesarias para los diferentes eventos que se llevaban a cabo en ese lugar, esto es desde su construcción a finales del siglo XIX.

Fue utilizado como sede del poder legislativo de 1950 a 1956 y es precisamente en la segunda mitad del siglo XX, cuando tolera intervenciones con fines de conservación, una de las más importantes fue la restauración llevada a cabo por el Arq. Roberto Álvarez Espinosa en 1964.

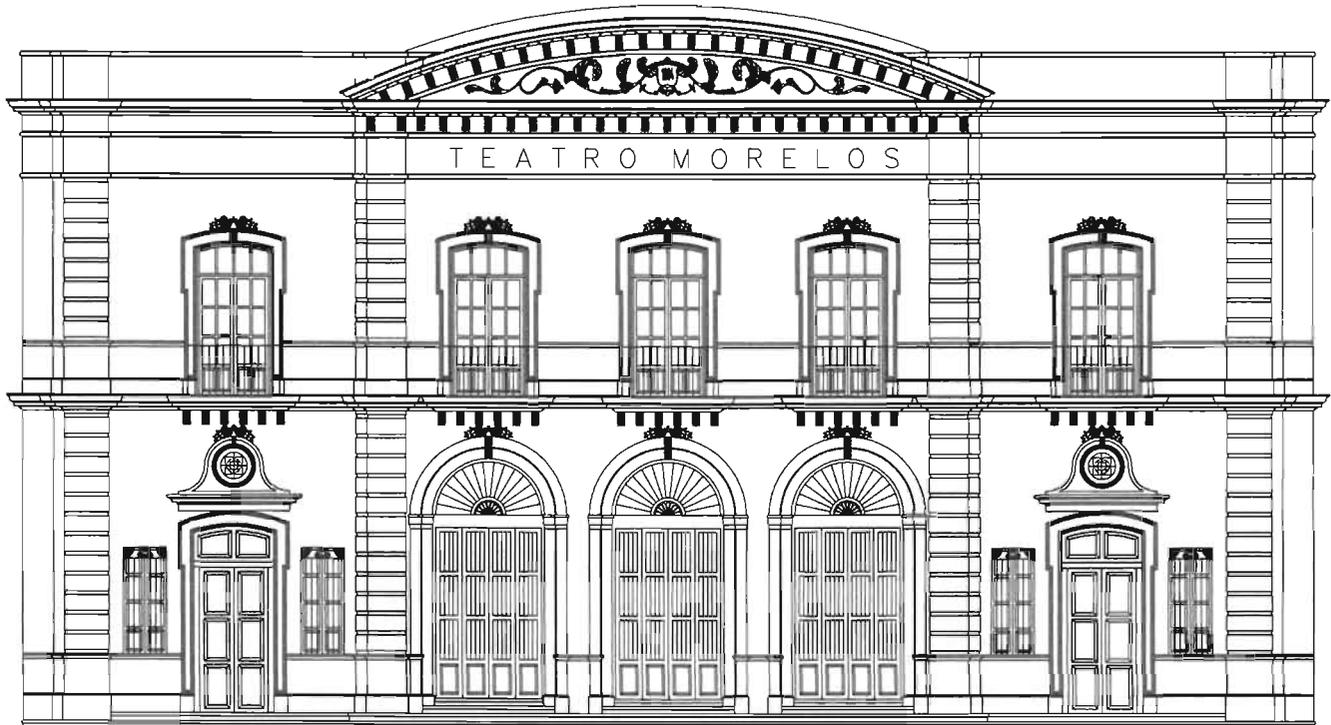
Para entonces publicaba la prensa:

“El Gobernador del Estado Olivares Santana entregó a Nazario Ortiz Garza, titular del Patronato de la Cultura la cantidad de 1 millón 400 mil pesos para obras de remozamiento del Teatro Morelos, ya que éstas deben estar terminadas para la celebración del 50 Aniversario de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes”⁶¹

Este edificio, que era sede de diversos eventos culturales, siguió siendo el más importante en la ciudad hasta la década de los 80's en la que se construye el nuevo Teatro de la Ciudad. Por otra parte, la remodelación urbana iba dirigida al mejoramiento de las vialidades, debido a que el automóvil perfeccionaba su calidad social y demandaba flujos más rápidos y a la vez continuos. Los empedrados ahora representaban cierta incomodidad, aunque eran tolerados en los fraccionamientos campestres. Se construye, en el año de 1966, la glorieta ubicada en el cruce del primer anillo y la salida a Calvillo.⁶² En la salida a Zacatecas, al norte de la ciudad, se construyó una nueva glorieta en el año de 1969, para garantizar la seguridad y rapidez en el flujo vehicular de ese cruce.

⁶¹ El Sol del Centro, febrero 13 de 1964, publicado en: *La obra Pública en el Municipio de Aguascalientes, 1957-1992 (Segunda Parte)*, p. 131.

⁶² El entonces director de Obras Públicas era Jesús Urzúa



Escala Gráfica



FACHADA PRINCIPAL

Teatro Morelos, 1885. Arq. José Noriega. Restauración: 1964. Arq. Roberto Álvarez Espinosa

En el periodo del presidente municipal de don Ángel Talamantes Ponce 1972-74 se mandan fabricar los monumentos a Benito Juárez y a José María Morelos, que se ubicarían en sendas glorietas. En el año de 1967 se procuró embellecer la plaza principal por medio de cambios de pisos, limpieza y mantenimiento de fuentes; actividades sugeridas por el recién fundado Colegio de Arquitectos de Aguascalientes.

La transformación y alteración urbana estaba regida en mayor grado por ciertos géneros arquitectónicos; así el edificio de Telégrafos Nacionales se construye en el año de 1967, elemento urbano que en la segunda mitad del siglo fue implementado, junto con su torre metálica, en los centros históricos más importantes del país. Con el auge de las telecomunicaciones y el “Internet” a finales de la década de los 90’s las torres quedaron obsoletas y en la mayoría de los casos se han tenido que desmontar a finales del siglo XX.

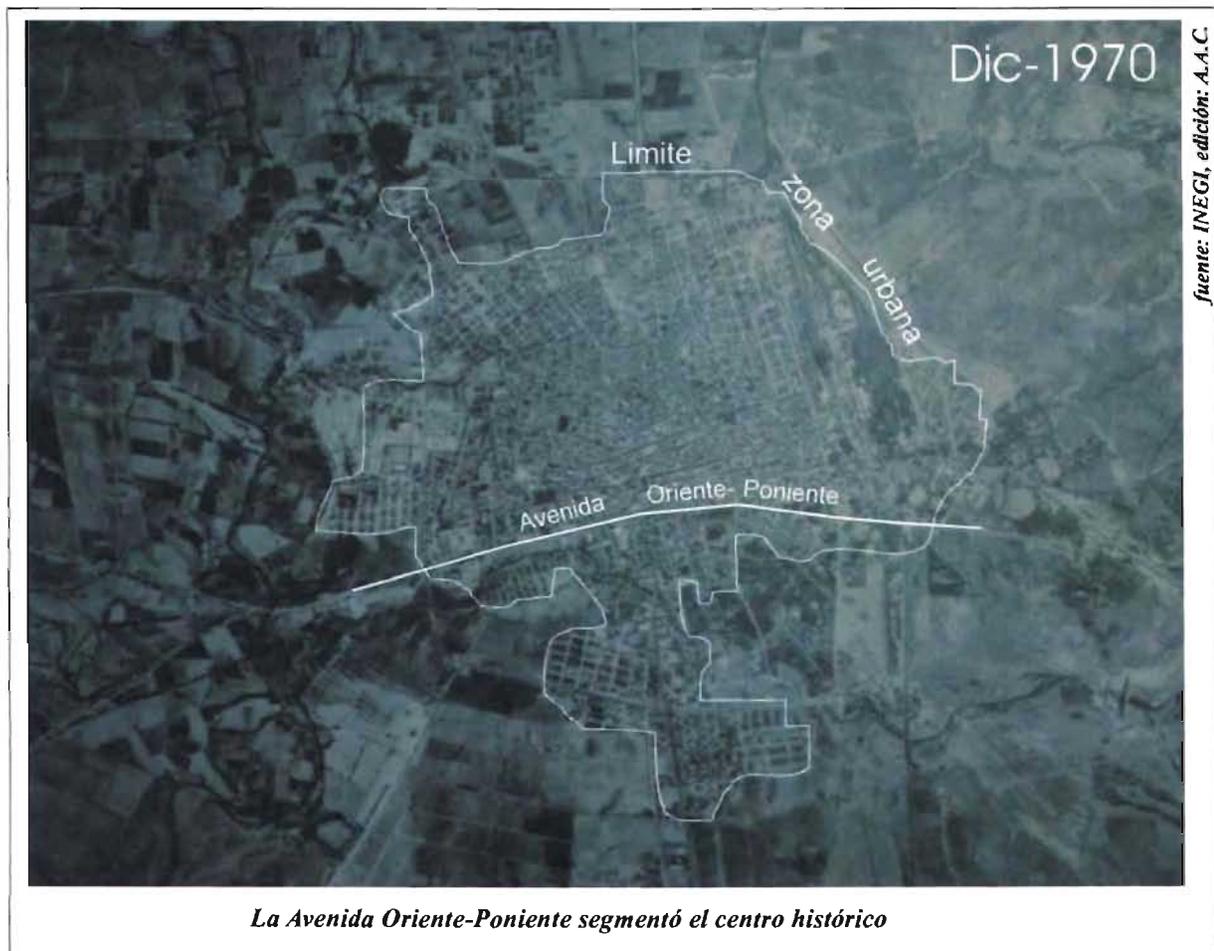
Ahora el sector educativo comprendía que la tecnificación era una vertiente que apoyaría el desarrollo del país, por lo que comienza la moda de los institutos tecnológicos, estableciéndose el de Aguascalientes en el año de 1967,⁶³ siguiendo el modelo de construcción CAPFCE.

La casa de la cultura se funda ocupando un edificio de origen religioso conocido anteriormente como Colegio para Niñas y el Convento de la Enseñanza, en la esquina de Andador del Codo y la calle Venustiano Carranza. Edificio del siglo XVIII, que aún conserva sus esquemas de patio y la forma original de sus arcadas y accesos.⁶⁴

La parte antigua de la ciudad no sería un obstáculo para el nuevo corredor industrial. La dinámica de movimiento terrestre, especialmente por calles y avenidas vendría a transformar los esquemas tradicionales, por cierto iniciada anticipadamente por la avenida Oriente-Poniente. El barrio de la Salud sufría una división similar a la del centro histórico con la generación de la Av. Héroe de Nacozari.

⁶³ El entonces gobernador Guel Jiménez promueve fuertemente la creación de este instituto, que se ubica en la salida a San Luis Potosí.

⁶⁴ Al establecerse la Casa de la Cultura en los años de 1966 y 1967, en el período del gobernador Enrique Olivares Santana, sufrió algunas adaptaciones pero sin cambiar radicalmente sus esquemas. El Arq. Fernando Vargas Tapia fue el encargado de la intervención y procuró conservar las manifestaciones histórico-formales del inmueble.



El Ing. Ortega Douglas favoreció, en buena medida, el proceso de modernización de la ciudad con la Av. Oriente Poniente, la cual incluyó un paso a desnivel en el cruce con las vías de ferrocarril, terminándose en el año de 1968. También contribuyó con la urbanización de gran parte del primer anillo de circunvalación, además de la aportación constructiva en la arquitectura habitacional de su época, como empresa privada.

El Plano Regulador de Aguascalientes, elaborado por el Arq. Carlos Contreras en el año de 1948, fue seguido posteriormente, en la medida de lo posible, por las administraciones gubernamentales, sobre todo en lo relativo a ejes viales. Después del trazo del primer anillo de circunvalación y la Av. Oriente Poniente, el encargado de la planeación en el estado, el Arq. Mario García Navarro, junto con el de Obras Públicas, Arq. Arturo Medina, insistían en la construcción del eje norte-sur, como lo estipulaba el plan. Finalmente este se llevó a cabo entre los años de 1967 y 1969, ahora este eje es conocido como Av. Héroe de Nacozari.

La moda de utilizar ríos como vialidades llegó a Aguascalientes en la administración de Luis Ortega Douglas con la ya comentada avenida Oriente-Poniente, sin embargo la influencia de esta tendencia continuó con el presidente municipal Carlos Macías Arellano (1969-71), que urbaniza y entuba parcialmente el Arroyo de Los Arellano. Otra de sus aportaciones es la consolidación del primer anillo de circunvalación. Para el año de 1971 se comienza a visualizar y planear el segundo



Construcción del paso a desnivel en la Av. Oriente-Poniente en los años 50's.

Fuente: Nuestro Siglo, 2 de julio del 2000, p. 2.



Actual paso a desnivel en la Av. López Mateos.

Fotografía: AAC, 8 de marzo del 2005.



Plano regulador del Arq. Carlos Contreras, 1948.

Fuente: A.H.M.A

anillo, aproximadamente a dos mil metros del primero, y se anuncia que será una obra que permitirá regular y planear el crecimiento urbano de la capital del estado.



f. fuente: INEGI, edición: A.A.C.

El trazo del eje norte-sur fue planeado por el Arq. Carlos Contreras.

El esquema de anillos, característico de ciudades como Aguascalientes, propició una regulación al crecimiento interno a través de una colmatación, es decir se utilizan los terrenos libres internos para ser ocupados paulatinamente por construcciones, pasando a segundo término lo que queda fuera de él, aunque tenemos excepciones como la conurbación de Jesús María y fraccionamientos como el Campestre, en el norte de la ciudad, que siguen un modelo de generación periférica.

El auge de la pavimentación como objetivo primordial del gobierno municipal y estatal ha sido definitivo en la segunda mitad del siglo XX. Pavimentar es “prosperar”, urbanizar es dejar atrás los caminos de aspecto rural que son complicados para el flujo vehicular y la comunicación entre la gente, argumentaban los actores sociales de ese tiempo.

La transformación cualitativa de la arquitectura, para bien o para mal, proseguía con el Palacio de Gobierno, que desde su construcción ha sido una de las fincas más importantes en la ciudad. Esto ha provocado que sus intervenciones hayan sido diversas y constantes a través del tiempo. A principios de la década de los 50's se proyecta una ampliación que sería llevada a cabo en forma paulatina por varios gobernantes, entre ellos Gámez Orozco, Palomino Dena, Ortega Douglas y Olivares Santana, siguiendo la propuesta del Arq. Roberto Álvarez Espinosa. Nuevamente este arquitecto hace aparición en remodelaciones importantes del centro histórico que, en forma conservadora y atinada, ha planteado en el transcurso de su estancia en Aguascalientes. En los años de 1961 y 1962 se pintan murales en los pasillos de las áreas porticadas que dan a los patios del palacio, cubriendo una superficie aproximada de 280 m2. Esta obra, de Oswaldo Barra Cunningham, le vino a dar un atractivo más turístico a la casa de gobierno. En el año de 1970 se demuele la última de las techumbres antiguos de madera del edificio, en el andador de la planta alta, lado norte, y es sustituido por travesaños y losas de concreto armado.



Mural de Oswaldo Barra Cunningham en el Palacio de Gobierno.

Fotografía: AAC, 27-Dic-2003

El actual Palacio Municipal ocupa lo que fuera la Casa Real, diseñada por Manuel Tolsá a principios de siglo XIX. El edificio ha sufrido diversas transformaciones a través del tiempo. En la administración municipal de Carlos Macías Arellano (1969-71) se remodela radicalmente, utilizándose elementos estructurales contemporáneos.

Los cementerios, que anteriormente estaban ubicados a un costado de los templos hasta mediados del siglo XIX, y que formaban parte de los espacios abiertos de las antiguas



Escultura en el Panteón de La Cruz.

Fotografía: AAC, 15-Feb-2005

poblaciones, con el crecimiento urbano fue necesario transformarlos y crear nuevos lugares diseñados para tal fin. El Panteón de los Ángeles es de los camposantos más antiguos que conocemos en Aguascalientes, y posteriormente se construiría a un costado el de La Cruz. Aunque hay indicios que el Panteón de Guadalupe en el Municipio de Asientos es anterior al de Los Ángeles. En el ámbito de la conservación poca atención se le ha dado a estos espacios, que también alojan muestras estéticas interesantes para la sociedad. El Panteón de La Salud fue remodelado en la década de los 90's.

El Panteón de Jardines Eternos inicia su construcción en 1967 y fue inaugurado en 1969 por el Gobernador del Estado Francisco Guel Jiménez. Después se construye el Panteón de El Cobano y en el año de 1992 se edifica otro al sur de la zona denominada Ciudad Morelos.



Se remodeló el panteón de La Salud en los 90's

Fotografía: A.A.C. 24-Nov-02.

La modernidad tardía en Aguascalientes, trajo consigo la implementación de espacios relativamente grandes y abiertos para la aviación. El antiguo aeropuerto se ubicaba en un terreno al sur de la ciudad, en el límite de la mancha urbana con la zona rural; en realidad contaba con una pequeña pista acondicionada para recibir vuelos domésticos y aviones de pocas plazas. Sus instalaciones tenían un par de hangares que alojaban aviones particulares, como el de

J.M. Romo y el de don José Barba. El aeropuerto de la década de los 70's era una atracción para los curiosos, al que procurábamos ir los domingos a ver las maniobras rutinarias de los aeroplanos. La problemática de este pequeño aeropuerto era que la ciudad seguía creciendo por aquel rumbo y que sucedían algunos accidentes, sobre todo en el Fracc. Jardines de La Asunción, anexo al lado norte del aeropuerto.

En la segunda mitad del siglo XX aparecen los principales museos en la ciudad. La colección de la obra de J. Gpe Posada fue instalada en el año de 1972 en lo que fuera el claustro del templo del Encino.

Yolanda Padilla advierte sobre los cambios de uso en edificios de la iglesia, proceso similar al de este ex-claustro:

La Revolución Mexicana, en la disputa por los bienes, cambió el uso de algunos inmuebles de la iglesia; es decir al nacionalizarse las fincas religiosas, con la separación de Iglesia-Estado, en función de un nuevo proyecto social, que proponía ser laico, liberal y moderno, se produce una ruptura con su función original. e.g.: El Edificio Gómez Portugal, El tívoli de San Marcos, que funcionó como seminario. El Andrea alameda era hotel en 1926, se nacionalizó en 1928, después fue seminario; el Colegio Guadalupe Victoria 1924, ahora es casa de la cultura; la casa de las religiosas adoratrices perpetuas se convierte en museo regional; la normal ahora es museo, expropiado en 1914; es decir estos edificios fueron secularizados⁶⁵

En la arquitectura civil, los cines tomaban importancia urbana en el centro histórico, quizás los más estéticos hayan sido el cine Palacio, ahora demolido, y el cine-teatro Alameda. El cine Palacio se transformó en el cine Encanto, que en las décadas de los 50's y 60's tuvo un gran éxito debido a la administración del "Gerente", don Enrique Romo.

La permutación de la arquitectura local presenta un singular ejemplo en el cine Colonial, que utiliza la crujía perimetral del antiguo Hotel Washington para construir una gran sala de proyecciones, espacio demolido a finales de la década de los 90's.⁶⁶

El cine ha sido trasmisor de formas de vida diferentes a las locales, proyector de escenas y atmósferas sociales nacionales o extranjeras, escenas que se convierten en historia desde el momento en que son producidas, y que han influido enormemente en la cultura del individuo y en el imaginario colectivo.



El ex-claustro del templo del señor del Encino se convierte en museo en el año de 1972.

Fotografía: A.A.C.

⁶⁵ Padilla Rangel, Yolanda, *Ponencia del día 07 de octubre del 2002, U.A.A.*

⁶⁶ Otros cines importantes en el centro eran el Rex, el Plaza y el Alameda.

II.2.3.- El comercio endógeno y exógeno

El comercio en el centro de la ciudad fue impulsado en gran medida por extranjeros, que vinieron a probar fortuna. Como prototipo aparecen los almacenes de Las Fábricas de Francia, el cual era un comercio que ejemplificaba las tiendas departamentales de primera emplazadas en el país. Su construcción se debió a un grupo de inversionistas franceses, comprándola posteriormente don Emilio Berlié Audiffred. La ubicación privilegiada de la tienda, frente al Parián, permitió que prosperara hasta finales de la década de los 70's, en la que fue vendida por los herederos.⁶⁷

El comercio en el centro histórico en la segunda mitad del siglo XX ha estado dominado principalmente por dos grupos: los conservadores y los de vanguardia. Los conservadores son aquellos que han heredado la tradición mercantil a través de varias generaciones, algunos de ellos han tenido que resistir las diversas crisis del siglo XX y sus consecuencias, *e.g.* la guerra cristera, las guerras mundiales y los diversos altibajos de las etapas económicas de México, en una escala local.⁶⁸

Algo importante que se puede percibir en este tipo de negocios es la sucesión familiar que permite su estabilidad. Según los propietarios, el comercio debe cambiar con la lectura que los propietarios dan a las peticiones de los clientes, se menciona

⁶⁷ Otro de los comercios importantes del centro histórico, lo ha sido la Casa Reyes, que presenta vínculos con los almacenes de Fábricas de Francia. En la época del gobierno del "Chapo Rodríguez" se le pidió a la Casa Reyes el edificio que ocupaban para establecer el Monte de Piedad, es decir el histórico edificio de la Casa Pía. En la actualidad la Casa Pía se mantiene en pie gracias a que los usuarios e inquilinos no han modificado en alto grado la finca.

La Casa Reyes se cambió a la calle Morelos y posteriormente a la calle Zaragoza, continuando con la tradición su actual propietario don Florentino Reyes Llaguno.

⁶⁸ Un ejemplo de esto es un típico y modesto comercio denominado El Elefante, que surgió precisamente en el antiguo Parián. Su fundación data de 1917, con el señor don Luis Esteban Obregón. Su especialización fue el zapato y artículos relacionados con el mismo. Carlos Obregón Serrano fue el sucesor que continuó con el negocio, especializándolo en zapatos para niño. Don Carlos Obregón Herrera representa ahora tres generaciones de trabajo comprometido con la sociedad. En los últimos años su especialización ha sido la venta de plumas, relojes y regalos.

lectura, pero en realidad ésta es el proceso analítico que les ha permitido vender lo que el mercado pide.⁶⁹

Otra de las grandes tiendas departamentales, y no menos importante, lo era El Remate,⁷⁰ En una época en que la industrialización no imponía tantas condiciones en el mercado; la ropa era hecha a mano, los tejidos y los bordados todavía provenían de manufactura casera y podíamos hablar de productos con gran calidad.

De este negocio salieron empresarios como José Barba, que más adelante fundaría La Quemazón y las empresas Jobar, y don José Saldivar Mercado que establecería la tienda La Terminal, ubicada en la calle 5 de Mayo. El Remate, ahora convertido en Telas Diana, estaba ubicado en la calle Juárez esquina con Unión. Era un negocio próspero que fue participe del impulso comercial de esa zona. Hay que recordar que, la calle 5 de Mayo, el área del mercado, la calle Victoria y los pasajes se convirtieron en la parte operativa de decenas de negocios que venden de todo. Zona comercial que paulatinamente fue transformando las calles y las fincas para adaptarlas según sus necesidades.

Todavía en la actualidad existe gente de la ciudad y de poblaciones rurales que vienen a esta zona, especialmente los domingos, para proveerse de víveres en la calle Victoria, visitan las pocas jarcierías que quedan en la calle 5 de mayo, el mercado principal o bien los negocios con importaciones.

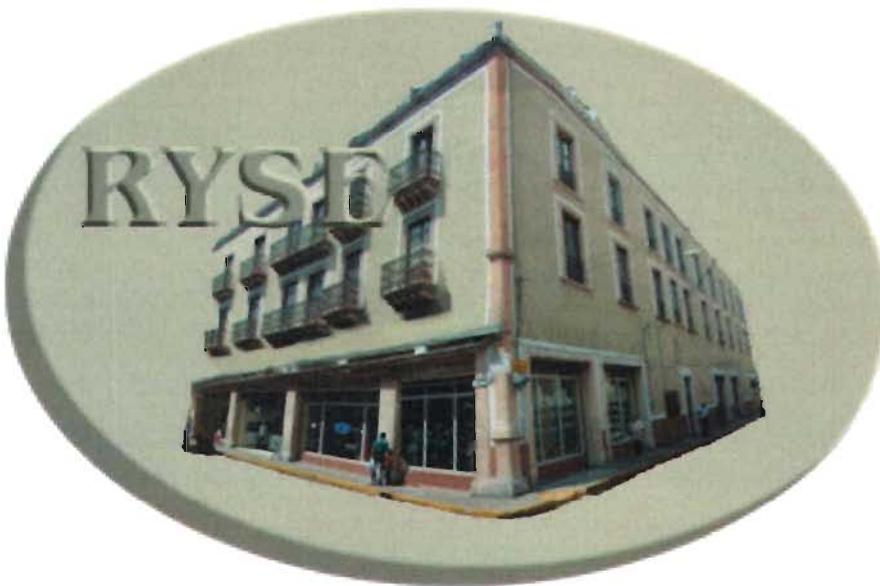
Significativos negocios abarroteros han surgido de esta zona, como lo fue Los Dos Mundos, ubicada frente al mercado

⁶⁹ Las farmacias también tuvieron que transformarse con el auge modernista; las conocidas boticas como El Tecolote cambiaron radicalmente y ahora ofrecen medicina de patente; La Purísima, La Farmacia Paredes y La Nacional prefirieron cerrar; Las farmacias Sánchez, de don Alfonso Sánchez Ramírez, ubicada en un principio en un pequeño local del edificio conocido como El Número 8, que por cierto empezó con el nombre de Regina, se transformaron ahora en minisupers y han tenido que modernizarse para no quedar atrás de las nuevas cadenas que llegan con más frecuencia a la ciudad y con un desmedido sentido de comercialización. La cadena de tiendas Sánchez ahora cuenta con cerca de 25 sucursales, algunas de ellas rentan espacios en el centro de la ciudad y otras se han trasladado a estados aledaños.

⁷⁰ Comercio de don Guadalupe López Velarde, comprada a don Vicente Chávez, que a la vez la había adquirido de una asociación de árabes.

Terán, de la cual se derivarían diversas empresas de la familia González.

Como ya se mencionó, don José Barba Alonso fue uno de los pilares del comercio en la zona aledaña al mercado principal, sobre todo con La Quemazón, establecida en 1952.⁷¹ Su inquietante personalidad y su trabajo lo llevan a extenderse a otras áreas, no precisamente la del comercio, sino al de compañías inmobiliarias. Su empresa construye el fraccionamiento Los Bosques, más de 1700 viviendas en Colinas del Río, la fábrica San Gerardo Textil, y la de San José. Era propietario de la fábrica Lucky Star y establece, casi en forma simultánea a La Quemazón, la fábrica Jobar, que después se ubicaría en el barrio del Encino.



Elaboró: Alejandro Acosta C., Noviembre, 2003.

***Edificio Ryse ubicado en la calle Victoria.
El comercio también ocupó fincas consideradas
como monumentos históricos.***

⁷¹ Posteriormente funda también "La Estrella"

II.3.- Los desarrollos habitacionales, 1970-1998

II.3.1.- La primacía urbana

El “boom poblacional” que surge en la segunda mitad del siglo XX implicó la construcción de miles de viviendas en la ciudad, dando continuidad al crecimiento concéntrico de la mancha urbana. Este incremento se genera principalmente en los 70’s, aunque se pueden identificar diversos momentos a través de la historia de la configuración urbana de Aguascalientes que resultan determinantes en el incremento poblacional; uno de ellos es la llegada de ferrocarriles a finales del siglo XIX, otro es la década de los 50’s con la creación de algunos fraccionamientos y quizás el de más presencia el ocurrido en la década de los 70’s.

Este incremento poblacional es un síntoma que apareció en múltiples ciudades latinoamericanas y tiene sus orígenes en el aparente crecimiento económico de la época, Singer en 1979 plantea que el proceso de concentración urbana es inherente al desarrollo capitalista industrial. Es decir la primacía urbana estaba presente por la preferencia migratoria hacia las aglomeraciones urbanas que presentaban grandes expectativas. Para tal fin era preciso establecer mecanismos locales de creación de vivienda como solución a esta problemática.

Lo primero que habrían de resolver los actores políticos y fraccionadores, era definir un modelo espacial adecuado. Los modelos arquitectónicos de principios de siglo se representaron en la promoción de vivienda en las colonias para obreros realizada por Benjamín de la Mora a finales de los 30’s, sin embargo esto no sirvió de ejemplo en la creación de los nuevos fraccionamientos de los años 70’s; los terrenos eran comparativamente antagónicos para seguir con ese planteamiento. Ni tampoco las viviendas que se habían implementado en la Colonia Ferronales a raíz del impulso ferrocarrilero; que contaban con amplios espacios,



Vivienda en la Colonia Ferronales.

Fotografía: AAC. 23-Ene-2003

jardines que rodeaban las fincas, terrazas, anchas banquetas y grandes eucaliptos, que generaban con el conjunto una sensación de tranquilidad e higiene.⁷²

En realidad los nuevos desarrollos plantearon sus prototipos con medidas y espacios mínimos, reduciendo el confort y la habitabilidad de la vivienda. En realidad la primacía urbana ha lesionado gravemente el centro histórico; el crecimiento ha circundado la zona antigua de la ciudad y no ha asimilado prototipos locales para la concepción de la nueva vivienda, generando encuentros de diversa índole.

Los nuevos desarrollos habitacionales ahora daban importancia a la ubicación urbana, tratando de aprovechar al máximo los servicios públicos, las vías de comunicación y el equipamiento de la ciudad. Los anillos periféricos han sido continentes de estos desarrollos y a la vez pretexto para nuevas expansiones.

La tecnología no percibió como un obstáculo la topografía natural del Valle de Aguascalientes, por lo que hacer puentes, establecer caminos y urbanizar, no ha presentado gran dificultad en el crecimiento urbano local, no obstante sí ha dirigido en cierta forma el trazo de las nuevas vialidades

La zona de reserva agrícola paulatinamente está siendo invadida por asentamientos y equipamiento que requiere la urbe, mientras que los corredores industriales ahora son más comunes que los parques industriales. Principalmente en el eje norte-sur y viceversa.

II.3.2.- Los condominios privados

La creación de condominios horizontales privados en la década de los 80's aisló sustancialmente estos espacios urbanos. Estos esquemas habitacionales manejan reglamentos internos y condiciones que permiten que la construcción de la vivienda sea relativamente homogéneo, además de controlar en gran medida el uso del suelo habitacional. Los espacios exteriores están limpios,

⁷² Aunque en realidad los profesionistas y los técnicos de ferrocarriles eran los que ocupaban las viviendas en dicha colonia. El estilo de vida y los esquemas arquitectónicos no fueron imitados por los fraccionamientos posteriores.

al igual que el aire, en menor grado contaminado, amén de la vigilancia que permite evitar en gran medida la delincuencia y las condiciones delictivas.

Los modelos americanos a seguir en la década de los 80's, como ya había sucedido con la llegada de ferrocarriles hace más de 70 años, tuvieron un gran impacto a nivel local.

“...A mediados de la década de los ochenta la arquitectura habitacional sufrió una nueva influencia externa, contraria a los cánones de una arquitectura simplificada. La arquitectura californiana no asimiló las constantes regionales y se convirtió a su vez en un símbolo de estatus y en una meta social...”⁷³

El club Pulgas Pandas es la máxima expresión de este tipo de condominios; sin embargo se contrastan los niveles de vida con el exterior. Es decir al entrar a estos condominios es evidente la percepción de un mundo diferente y desarrollado. Este contraste pareciera inevitable pues los niveles de bienestar no son los mismos y el alcance de los servicios urbanos en forma cualitativo está limitado.

En realidad estos desarrollos sólo inciden en la transformación del centro histórico de manera indirecta, y es que hay que anotar que la gente prefiere habitar los condominios privados a convivir con la problemática cotidiana del centro. Habitar el centro es lidiar con el estacionamiento, la contaminación del aire, además de la auditiva, los embotellamientos y el clima de las casas abiertas; de modo que habitar en los condominios es preferido por el nivel de habitabilidad presente.

El deterioro de la habitabilidad de los centros históricos es un tema que debe llamar la atención a especialistas y a los involucrados en su rehabilitación. Además de analizarse la balanza entre las preferencias de habitar condominios privados *vs.* espacios históricos.

⁷³ Durán Humberto, Andrade Martín y García Navarro, Mario, *Desarrollo de una arquitectura*, . p. 40.

II.3.3.- Los fraccionamientos residenciales

Los fraccionamientos residenciales locales han permitido que la arquitectura habitacional ofrezca sus mejores expresiones en los últimos años. Sin embargo, la mezcla de formas, materiales y estilos de vida han hecho de estos espacios urbanos un sentimiento barroco que causa confusión. Las casas del tipo americano, las de tipo europeo, las posmodernistas, las deconstructivistas, las “high tech”, las neoclásicas, etc. Ofrecen una disyuntiva total al visitante y sus usuarios. La posición endeble de la arquitectura mexicana de la época no coadyuva en la generación de un orden contextual, característico y tipificable.

El más antiguo de estos fraccionamientos es el Campestre (años 50's), que a diferencia de los condominios privados, presentan cierta apertura en la convivencia urbana. El Campestre fue la primer muestra de polarización con el centro histórico, su ubicación estratégica, al norte de la ciudad, generó a la larga, un crecimiento preferencial hacia ese lado de la ciudad. Los centros comerciales, la mayoría de los condominios privados y la élite empresarial y económica se ubicaron en el norte, siguiendo el prototipo mundial del hemisferio norte, pues los principales países desarrollados se ubican así.

El uso de los recursos naturales les permitió desarrollar un club de golf, y aprovechar las zonas arboladas de la zona, además de recuperar la antigua Hacienda de Pocitos. El río San Pedro en realidad era un borde natural que separaba la zona urbana con la zona de reserva agrícola; sin embargo en la década de los 90's paulatinamente se franqueó el río y se permitió la adquisición de grandes superficies de terreno, con vocación agrícola, para el uso habitacional y recreativo del Campestre.

II.3.4.- La vivienda en el centro histórico

La clase alta que vivía en el centro histórico buscó mudarse a la periferia con el fin de tener una mejor calidad de vida, las casas antiguas comenzaban a ser incómodas ante la modernidad y el comercio desplazaba gradualmente la vivienda.

“...el modelo de casa a que aspiraban las clases medias y altas estaba cambiando, también por la influencia de los medios: la casa con patio, sin cochera, cuyos cuartos estaban intercomunicados y sus baños medio adaptados y medio parchados generalmente en la parte posterior, que antes era el corral o huerta y ahora quedaba como el “patio de atrás”, etc. Formaban parte de un modelo que se consideraba superado. Eran las características que se empezaron a asociar con las viejas casas del centro, ya que no satisfacían el nuevo estilo de vida que se implantaba, inspirado en el american way of life...”⁷⁴

La búsqueda de un nuevo y moderno estilo de vida ha llevado al abandono una gran cantidad de fincas en el centro histórico, ingresando éstas en un proceso de paulatino deterioro y alteración constante. El Sol del Centro publicaba en el año de 1974, uno de estas múltiples pérdidas:

“Otra bella casa parte del rostro de nuestra ciudad será demolida (se dijo que solo se modificará) en la esquina que forman las calles de Ramón López Velarde y Pedro Parga. La finca de tabique y mampostería opone resistencia a la piqueta y Obras Públicas debe cerciorarse de que no dañará fincas vecinas, como ha ocurrido por demoliciones semejantes en otros lados”.⁷⁵

De modo que la falta de interés por las formas de vida del pasado comenzó a hacer efecto en la pérdida del patrimonio. En contraste, la gran mayoría de los fraccionamientos de la periferia fueron producidos como “vivienda en serie”, y denominados de carácter popular. Lo que implicó que la arquitectura se basara en prototipos diseñados previamente, que permiten ciertas modulaciones y que pueden ser ubicados en cualquier terreno con medidas mínimas reglamentarias.

El modernismo implicó un cambio socio-económico más estratificado. En el centro histórico se observa que las casas señoriales están edificadas sin importar la dimensión de las fincas aledañas, y en los barrios tradicionales, donde se ubicaba la gente de bajos ingresos, ahora aparece una segregación arquitectónica más marcada con la construcción de nuevas casas.

⁷⁴ Gómez Serrano, Jesús, *Et. Al. El Desarrollo Histórico de la Vivienda...* Op. Cit. pp. 146-147.

⁷⁵ El Sol del Centro, noviembre 22 de 1974, publicado en *La obra Pública en el Municipio de Aguascalientes, 1957-1992 (Segunda Parte), catálogo de Referencias Hemerográficas.* p. 141.

II.3.5.- La vivienda en serie

La segunda mitad del siglo XX ha sido representativa para este tipo de vivienda. De hecho este fenómeno característico se puede observar en una secuencia de fotografías históricas de la mancha urbana (ver páginas 130-132), en el que podemos observar cómo se multiplica la construcción de la vivienda en serie de manera acelerada, mientras que en el centro histórico el proceso tiende a ser de condensación, o en términos urbanos comienza un proceso de colmatación vertical.

Fenómeno que distinguimos sobre todo en el sur del centro histórico, en la zona conocida como La Salud.

Es decir en la modernización de la ciudad, el suministro de agua a las antiguas huertas quedó muy limitado, por lo que su decadencia se reflejó en lotes y huertas abandonadas, que los desarrollos inmobiliarios aprovecharon para construir, especialmente en La Salud, condominios verticales, siguiendo una densificación del barrio.



El centro histórico siguió un proceso de colmatación.

Fotografía: AAC, 27-Mar-2005



En la Salud se desarrollaron múltiples condominios verticales, aprovechando los terrenos que eran utilizados como huertas.

Fotografía: AAC, 27-Mar-2005

En realidad La Vivienda

Popular generada en los 50's fue el inicio de estos prototipos; vivienda mínimas con cocina-comedor, sala, estudio (o recámara), baño, 2 recámaras y un pequeño patio de servicio. La generación de este tipo de vivienda ha sido primordialmente promovida por el estado en la década de los 70's, época en la que en forma paralela el crecimiento poblacional se multiplica en forma acelerada. Como respuesta a este problema el gobierno realiza programas de

vivienda en serie a través de la formación del Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes (IVEA).

Si analizamos sistemáticamente la fotogrametría histórica disponible (ver páginas 130-132), observaremos que el oriente de la ciudad era la zona destinada para este fin. Los lomeríos y el tipo de suelo eran una opción viable que habría que aprovechar. Prácticamente el 80% de la vivienda generada en esta zona, entre el segundo y el tercer anillo corresponde a vivienda construida por el IVEA, el resto por la empresa privada y también aparecen pequeños asentamientos irregulares.

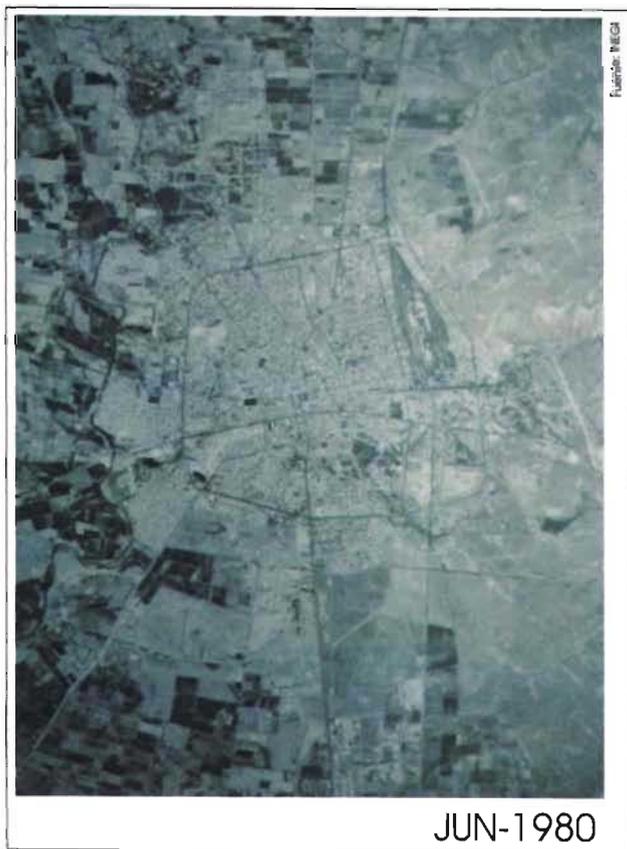
Una de las modalidades de la vivienda en serie es el tipo pie de casa, con espacios mínimos para ser habitados, 55m² según el IVEA son suficientes para su habitabilidad, aunque podremos presentar una serie de argumentos que indiquen lo contrario, en realidad los recursos económicos son la limitante principal para los constructores, que basan sus obras en estudios socioeconómicos.

El mejoramiento de la vivienda se da en dos modalidades: por contrato y por autoconstrucción, en ambos casos las remodelaciones van entorno al mejoramiento espacial de acuerdo con las demandas y recursos de los usuarios.

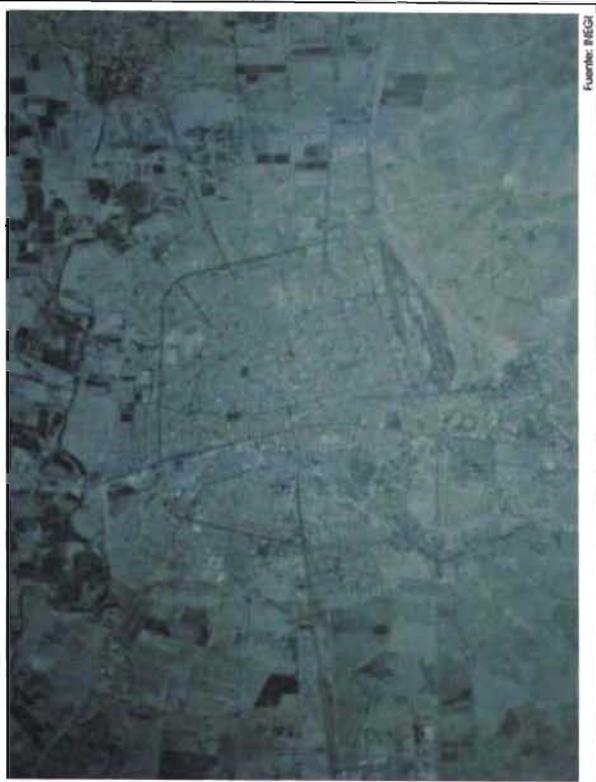
El asentamiento de la gente en la periferia urbana provoca cierta negación e indiferencia con la parte más antigua de la ciudad. Espacios que no han habitado y a los que solamente acceden para realizar compras o buscar algún servicio.

Los desarrollos habitacionales se ubican en dichos lugares por la conveniencia de la infraestructura y las vías de comunicación, además de que permiten el desplazamiento, relativamente rápido de la gente a sus centros de trabajo. Las nuevas trazas urbanas ya no dependen de ordenanzas ni de criterios de diseño establecidos, por lo que prevalece cierta anarquía en su distribución. En su mayoría, las calles en el interior son ortogonales y su diseño está en función del máximo aprovechamiento del terreno para otorgar el máximo de ganancias para el fraccionador, quedando las áreas de donación en espacios residuales.

FOTOGRAMETRÍA AÉREA, 1970-2000



FOTOGRAMETRÍA AÉREA, 1970-2000



Fuente: INEGI

Feb-1982



Fuente: INEGI

Mar-1984



Fuente: INEGI

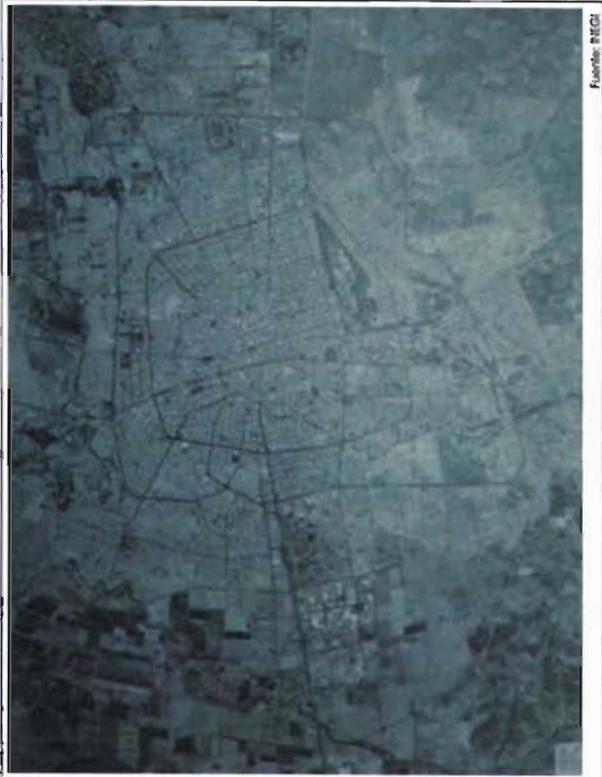
Abr-1991



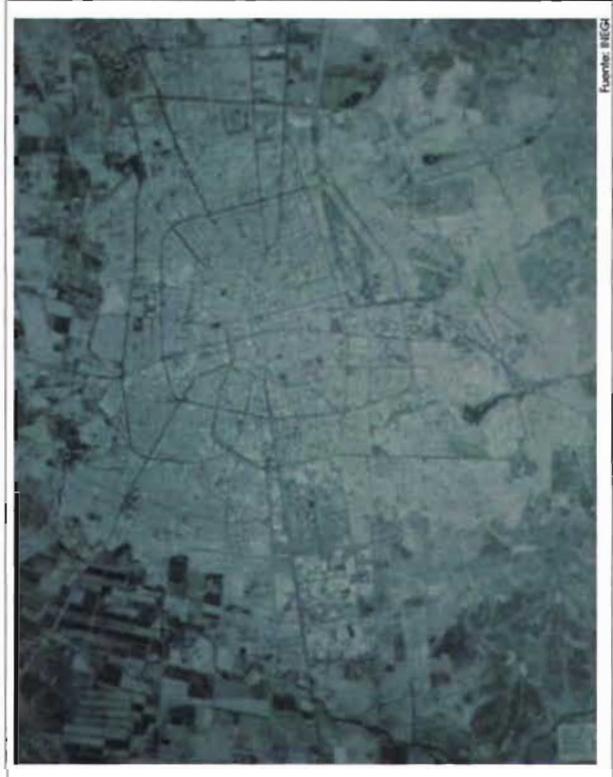
Fuente: INEGI

Nov-1993

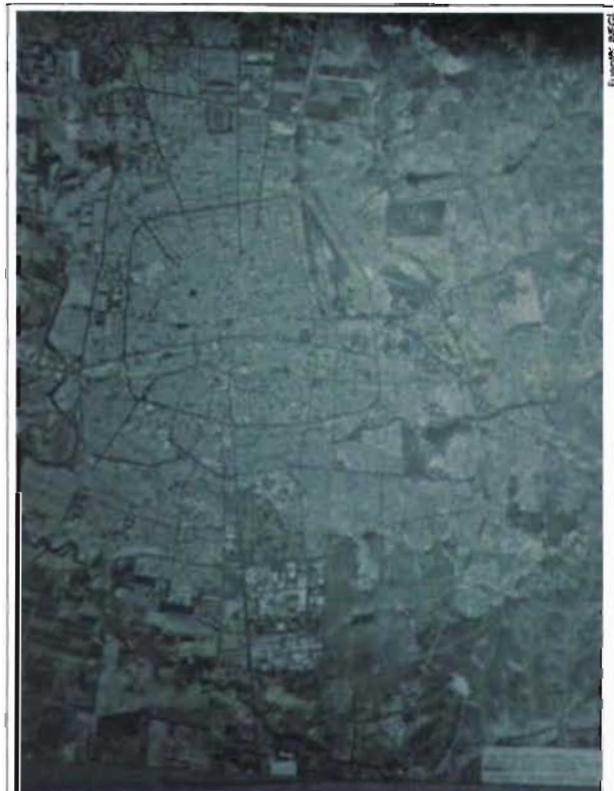
FOTOGRAMETRÍA AÉREA, 1970-2000



May-1994



Mar-1996



Oct-2000

II.4.- La expansión industrial, 1974-1992

II.4.1.- La ciudad industrial

La industrialización implicó una serie de requisitos para la ciudad. En primer lugar vías de comunicación que permitieran el flujo constante de materia prima, sobre todo en el eje norte-sur. La Carretera Panamericana se transformaba en bulevares de acceso, que cuando menos llegaban a los principales parques industriales o a las grandes fábricas como NISSAN. En segundo término vendría la creación de parques y espacios especiales, con todos los servicios de infraestructura y comunicación para la industria. En tercer plano la suficiente mano de obra para ser empleada por estas grandes empresas, transnacionales en su mayoría. La creación de parques industriales permitió el asentamiento de las empresas en lugares estratégicos, especialmente comunicadas con los corredores viales.

En el año de 1974 se construye la Ciudad Industrial al sur de la ciudad. Ésta vendría a representar el ejemplo a seguir en la creación de lugares concentradores de industrias en el estado. En el

acceso del parque luce una escultura poco conocida del Arq. Pedro Ramírez Vázquez, que presenta una placa con la leyenda: *Esta obra la construyó el pueblo con sus manos y recursos para acelerar el desarrollo y elevar su bienestar, bajo los signos de Morelos, Juárez y Zapata. 1976.*

- Grandeza humilde, inicia la lucha por la justicia social. Postula la igualdad ante la ley.
- Ejemplo de superación mediante el esfuerzo. Austeridad que eleva y dignifica. Fortalece la voluntad de los débiles.
- Intransigente e incorruptible. Su lucha contiene verdadero sentido social. Se orienta hacia cambios definitivos.



Escultura en el acceso de Ciudad Industrial, 1976.
Arq. Pedro Ramírez Vázquez.

Fotografía: A.A.C. 10-Feb-2005

Pensamiento que demuestra el espíritu y la visión de la época por tener un país en mejores condiciones, basado en la industrialización capitalista, sin olvidar que la gente es el motivo de este progreso, reflexión que sirvió como aliciente a la nueva ciudad industrial, sin percibir que paulatinamente se olvidarían estos principios, conforme finalizaba el siglo XX.

Diversas eran las industrias que comenzaban a tener fuerza e importancia en la segunda mitad del siglo XX. La vid fue un producto que en Aguascalientes se explotó apropiadamente y contribuyó en el crecimiento urbano.⁷⁶

La industria vinícola en Aguascalientes entró en decadencia por la competencia desleal de diversas empresas del ramo en el país, con bajos precios, y por la influencia de las transnacionales, que llegaban con nueva tecnología y nuevas estrategias de mercado.

II.4.2.- Los proyectos urbanos

En la administración estatal de don José Refugio Esparza Reyes (1974-80) se construye el Lienzo Charro y la nueva plaza de toros en la Av. López Mateos, ésta se inaugura en el año de 1974 y contaba con una capacidad de 9,000 aficionados; sin embargo por la importancia de la Feria de San Marcos se modifica posteriormente.

Las festividades a la virgen del Carmen en la zona de San Marcos, serían motivo para fundar la Feria de San Marcos, aunque en realidad ésta tiene sus orígenes vinculados con la aparición formal del antiguo Parián. Según los historiadores la feria se celebró por primera vez en el año de 1828, sin embargo no es sino hasta las últimas dos décadas del siglo XX cuando comienza a

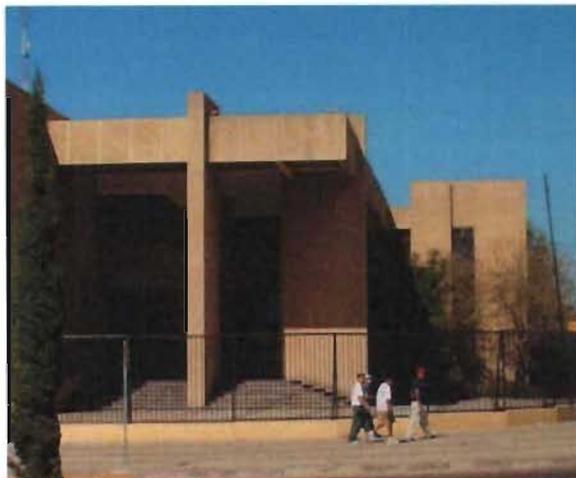
⁷⁶ En Aguascalientes se producía el afamado Brandy San Marcos y las empresas de don Nazario Ortiz Garza llegaron a contar con cerca de 3,000 empleados debido a su alto nivel de ventas. Algunas otras grandes compañías se vinieron a instalar aquí por el apoyo de don Nazario, e.g. la Casa Pedro Domecq. En el ámbito local y nacional, este personaje estableció amistad con un buen número de empresarios y políticos. Don Nazario apoyó en gran medida al Ing. Luis Ortega Douglas para llegar a la gubernatura, y contribuyó en cierta forma al progreso de la entidad.

tener relevancia a nivel nacional, su importancia demandaba espacios para llevar a cabo los múltiples eventos que contiene y ha representado un fuerte flujo económico en los ingresos del estado para ser invertidos en la administración gubernamental y la obra pública.

En la década de los 70's se construye el Palacio de Justicia, proyectado por el arquitecto Carlos Parga, que comienza a utilizar algunos aspectos posmodernistas en el conjunto. Este edificio fue promovido en gran medida por el recién fundado Colegio de Arquitectos. En el cual se siguieron esquemas adecuados de funcionamiento de acuerdo al uso del Supremo Tribunal de Justicia, aunado al cuidadoso estudio de los volúmenes. Con el paso del tiempo se han realizado diversas adaptaciones, pero sin alterar sustancialmente la naturaleza del edificio (ver gráfico en página 136).

Parte esencial y atractivo principal de la feria lo ha sido el casino, que se construyó para tal fin en el año de 1974, sede del patronato de la feria y de diversos eventos sociales. El edificio vino a sustituir algunas fincas antiguas que estaban en proceso de deterioro.

En el centro histórico se acondiciona un edificio que en su origen fue construido para albergar el Colegio Católico, después fue ocupado por la Normal del Estado y en el año de 1975 se interviene por el gobierno de J. Refugio Esparza Reyes, para ser utilizado por el Museo de la Ciudad de Aguascalientes (construcción que se atribuye a Refugio Reyes).



El Palacio de Justicia, 1974. Arq. Carlos Parga Ramírez.

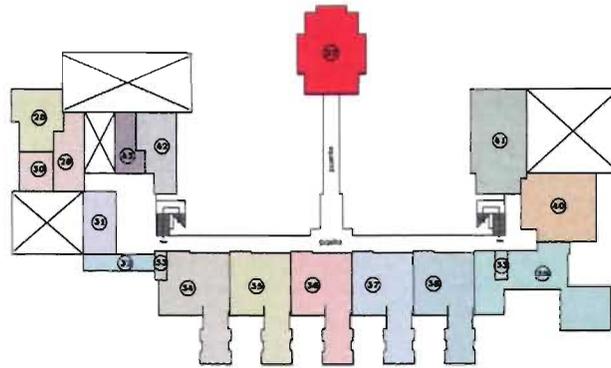
Fotografía: AAC. 24-nov-02



El Museo de Aguascalientes, construcción atribuida a Refugio Reyes.

Fotografía: AAC. 25-Jul-2003

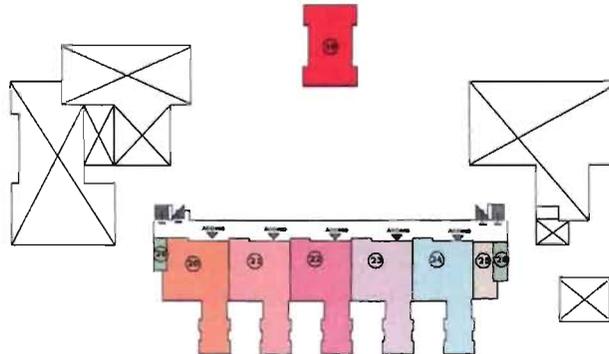
Palacio de Justicia



-Segundo Piso-



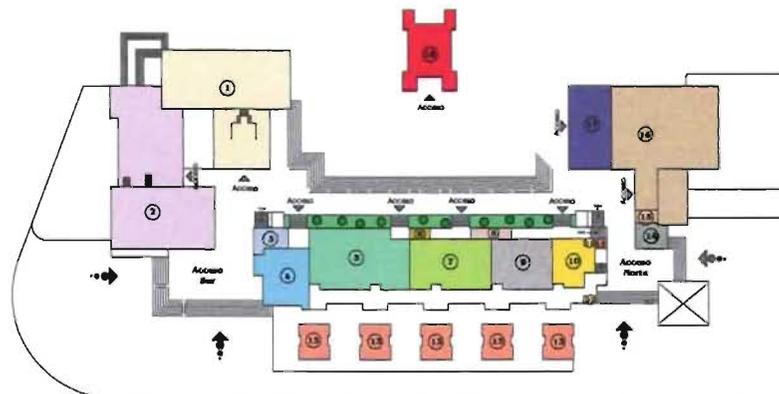
- | | | |
|--|-------------------------------|---|
| ● Sala de Pleno del Supremo Tribunal de Justicia | ● Servicios Internos | ● Tribunal de Arbitraje |
| ● Biblioteca | ● Juzgado Primero de lo Civil | ● Dirección de Informática |
| ● Instituto de Capacitación | ● Juzgado Segundo de lo Civil | ● Juzgado Tercero Familiar |
| ● Aula de Capacitación | ● Juzgado Tercero de lo Civil | ● Despacho Jurídico de la UAA |
| ● Servicios sanitarios | ● Juzgado Cuarto de lo Civil | ● Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia DIF |
| ● Contraloría Interna | ● Juzgado Quinto de lo Civil | |



-Primer Piso-



- | | |
|--|-------------------------------|
| ● Presidencia y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia | ● Juzgado Primero Familiar |
| ● Juzgado Sexto de lo Civil | ● Juzgado Segundo Familiar |
| ● Juzgado Séptimo de lo Civil | ● Dirección de Notificaciones |
| ● Juzgado Octavo de lo Civil | ● Servicios y Mantenimiento |



-Planta Baja-



- | | | |
|--|--|---|
| ● Registro Público de la Propiedad | ● Psicología | ● Caja Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado |
| ● Registro Civil | ● Magistrados y Proyectistas | ● Cartas de No Antecedentes Penales |
| ● Dirección de Administración de Personal | ● Oficina Mayor | ● Oficinas varias de la Procuraduría General de Justicia del Estado |
| ● Dirección de Actuaría | ● Oficina de Partes (turno matutino) | ● Cafetería |
| ● Archivo Judicial | ● Oficina de Partes (turno vespertino) | ● Secretaría General de Acuerdos y Secretaría Particular |
| ● Módulo de copias y caja del Poder Judicial | ● Acceso por explanada norte | |
| ● Sala de Lectura | ● Servicios y Mantenimiento | |

El Centro de Artes Visuales también ocupó una finca antigua del siglo XVIII en el centro de la ciudad en el año de 1975, ésta sufrió intervenciones en 1988 y en 1991. Se han impartido desde entonces talleres de pintura, dibujo, escultura, cerámica y fotografía.

La Universidad de Aguascalientes se funda el 19 de junio de 1973 a través de un grupo promotor encabezado por Pedro Rivas Cuellar y el entonces gobernador Francisco Guel Jiménez. Esta en realidad tenía orígenes en el Instituto de Ciencias, y ocupaban el antiguo claustro de San Diego. El inmueble sufrió varias alteraciones a través del tiempo para conformar ahora el edificio Gómez Portugal. La universidad requería de una planta física que contemplara la solvencia de demandas para la ciudad, por lo que en el año de 1976 se construye su plantel en el norponiente de la ciudad, cercana al Fracc. El Campestre.

En la década de los 70's se construye el edificio polivalente de la universidad. Las intenciones del diseño incluían: integrar el paisaje urbano de la explanada de San Diego y a la vez el antiguo claustro franciscano, ahora conocido como Gómez Portugal; por lo que se utiliza una estructura de concreto armado, mezanines y amplias superficies acristaladas.

En el año de 1975 se presentó al gobierno una propuesta para establecer La Central de Abastos, en el sur de la ciudad, que descentralizaría los comercios mayoristas de básicos que ocupaban múltiples locales en la parte antigua de la ciudad. Para esta tarea el municipio adquirió el terreno y construyó bodegas para su venta en el año de 1977; sin embargo se comenzaron a generar problemas de grupos opositores; por un lado los ocupantes de locales en el centro y por el otro importantes comerciantes que cuestionaban la ubicación, argumentando que la zona norte era mejor por la localización de los clientes. El gobierno, bajo presión y como mediador, también autorizó la construcción de las nuevas bodegas, denominadas: Centro Comercial Agropecuario, al norte de la ciudad, que a la larga demostró ser más productivo que su competencia.



Don Pedro Rivas promueve la fundación de la Universidad de Aguascalientes.

Aguascalientes. Forjadores de Empresas, p.73



En el año de 1976 se construye el plantel de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Fotografía: AAC, 31-Mar-2005

La Plaza Vestir vino a promover e impulsar la comercialización de los productos de la industria textil local. Su construcción data de 1975 al 1977 y el proyecto y construcción se llevó a cabo a través del Arq. José Basol.



El Centro de Estudios Musicales Manuel M. Ponce.

Fotografía: AAC, 24-Mar-2005

El centro de Estudios Musicales Manuel M. Ponce también reutilizó una vivienda antigua en el Barrio de San Marcos en la calle Manuel M. Ponce No. 106. En el año de 1980 se le hicieron algunas adaptaciones; sin embargo ha sufrido diversas alteraciones irreversibles que hacen pensar en la falta de mantenimiento de la finca.

En los años de 1978 a 1980 se demolieron los restos de la antigua cárcel anexa al palacio municipal y se amplió el edificio del ayuntamiento construyendo un segundo patio. En realidad existen pocas evidencias sobre el contenido espacial de ésta.

La remodelación y creación de plazas siempre ha sido una actividad fundamental en la administración pública.

Para 1981 se planea y se comienza a construir en la parte posterior de los palacios de gobierno la plaza que ahora se le conoce como Jardín de Los Palacios.

La peatonalización de calles comienza a tener cierta importancia en Aguascalientes y en el mismo año de 1981 se cierra al tránsito vehicular la calle Juárez, en el tramo de Madero a Allende, para convertirla en el Andador Juárez. Los planes del Ayuntamiento en aquella época incluían cerrar también la calle Morelos; sin embargo como contradicción a esto, en los planes y programas de finales de los 90's se pretendía construir un eje vial que pasara por esta calle que aun conserva diversos elementos arquitectónicos importantes.

Las calles que se peatonalizaron a finales del siglo XX significaron buenos dividendos para los comerciantes de la zona ya que la gente prefiere circular tranquilamente buscando ciertas mercancías, a desplazarse por el centro en automóvil.

Entre 1981 y 1982 se construye el paso a desnivel de Circunvalación Norte, antes primer anillo, que permitió librar con relativa facilidad las vías férreas. Dos décadas más tarde es motivo

de una ampliación por la construcción de una vialidad paralela a las vías.

El condominio Aguascalientes que se construye en la Av. López Mateos vendría a ser el edificio privado más grande del centro de la ciudad. Su construcción se llevó cabo en 1981. Resultando una alternativa para el crecimiento vertical de la ciudad, al que Aguascalientes se encuentra poco acostumbrado.

En la administración de Rodolfo Landeros Gallegos, en el año de 1982, se construye una nueva terminal aérea, por cierto denominada José López Portillo y que posteriormente cambiaría al nombre de Jesús Terán Peredo. Ahora Aguascalientes requería de un flujo comercial más amplio y equipamiento acorde con su inclusión en el mercado de consumo global mundial, para tales fines se establecía el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Aguascalientes.

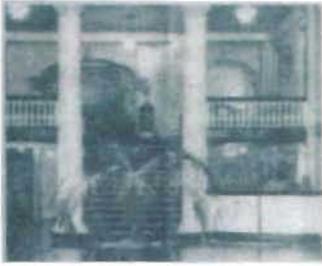
El centro comercial Plaza Universidad se inaugura en la década de los 80's y en el período de Miguel Ángel Barberena se construye Plaza Cristal. De los colegios de educación de más tradición, podríamos considerar al Guadalupe Victoria, que tiene sus antecedentes el Colegio de la Enseñanza del siglo XIX, en el edificio que hoy ocupa La Casa de la Cultura; sin embargo fue hasta 1953 que empezó a funcionar como normal y en 1983 se muda para establecer un plantel más amplio, en un intento por descentralizar el conflicto vial del centro de la ciudad.

Con el paso del tiempo los hoteles tradicionales de la ciudad han sufrido una serie de cambios que ha transformado su fisonomía. Por ejemplo la distribución espacial original del Hotel París ahora es casi imperceptible, salvo el esquema de patio, quedando solamente la fachada original. En el gobierno de Rodolfo Landeros, a iniciativa del entonces líder del Congreso Francisco Sotomayor Villalpando



En los 80's se construye Plaza Cristal.

Fotografía: A.A.C. 24-nov-02



La escalera del Hotel París fue demolida.

Nuestro Siglo: 02-Ene-2000, pp. 2-7

(1980-83), se llevó a cabo una radical remodelación para convertir el antiguo hotel en el Palacio Legislativo. La escalera tipo imperial de remate se demolió y se construyó otra en un costado, además de techar el patio central y colocar un gran vitral, los espacios de las habitaciones se convierten en oficinas y se le anexa una gran sala de sesiones.



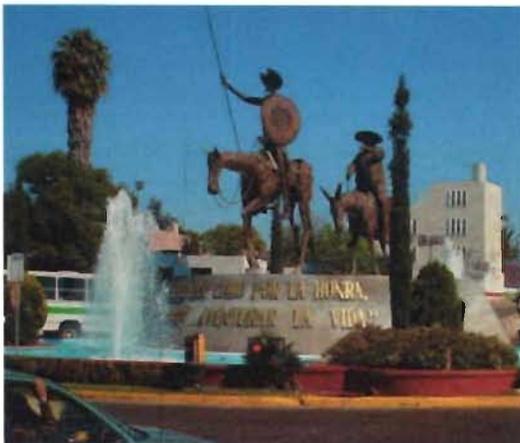
La biblioteca Jaime Torres Bodet se remodeló en el año de 1984.

Fotografía: A.A.C. 24-Mar-05

La biblioteca pública Jaime Torres Bodet es sin duda la más importante en su género y para su creación se

remodeló un antiguo edificio, conocido como La Gardenia, contra-esquina del Parián, ubicado en el cruce del Andador Juárez y Andador Allende en el año de 1984. El entonces gobernador Rodolfo Landeros realiza las gestiones en su administración para adaptar el inmueble al nuevo uso.

El arroyo del Cedazo, conocido como Av. Ayuntamiento también se urbaniza pero de manera muy lenta en el transcurso de un período entre 1981 y 1984; proyecto que se veía venir desde que el Arq. Carlos Contreras elaboró el Plano Regulador de Aguascalientes en el año de 1948 (ver página 115). En el año de 1985 se modernizan algunas vialidades primarias, agregando camellones, anexando carriles de desaceleración en algunos bulevares y embelleciendo su aspecto con áreas verdes. Comienza la planeación del trazo de un tercer anillo, sin embargo el medio físico natural de la periferia no permitiría un trazo completo y regular.



Se intentó resolver conflictos viales por medio de glorietas como la del Quijote.

Fotografía: A.A.C. 24-nov-02

En 1985 se construye la glorieta del Quijote, la cual es adornada con una escultura de El Quijote de La Mancha acompañado por Sancho Panza, sobre un pedestal rodeado por una fuente.

En el mismo año se vuelve a intervenir la plaza principal, ahora reubicando los monumentos de los cuatro vértices en la recién creada Plaza de la República, peatonalizando las calles circundantes con excepción de Moctezuma, y cambiando nuevamente los pisos.

Durante el gobierno del Sr. Rodolfo Landeros Gallegos la plaza principal sufrió transformaciones radicales, dejándose sin embargo, en igual forma la columna y la exedra; cosa importante fue el cambio de diseño de la fuente en honor a Manuel M. Ponce. En la cima de la columna se colocó el Águila Republicana, réplica de la que se encuentra en el Monumento a La Raza en la ciudad de México y que es obra del escultor aguascalentense Jesús F. Contreras.⁷⁷



La columna y la exedra en la Plaza Principal se reubicaron en el año de 1985.

Fotografía: A.A.C. 23-Dic-03

La calle Constitución, a un costado de Catedral, se peatonalizaba y se reconstruían las fuentes de la plaza.⁷⁸ Curiosamente estas fuentes marcaron el eje de composición que seguiría la exedra y la columna de la gran plaza, en la intervención del gobierno del Estado. Es decir estos elementos y el hemiciclo serían recorridos para coincidir con el eje de la calle.

El movimiento de la columna y la exedra para ser alineadas con la plaza de la República, no fue respaldado con un estudio histórico sobre su ubicación original. El pretexto de la reubicación era la localización del centro geográfico del país, difícil de comprobar, y el motivo urbano de su ubicación original, que llevaría a Manuel Tolsá a proyectar la columna, a principios del siglo XIX, no ha podido ser descifrado.

Por otra parte, la industria textil y del vestido también impulsó el crecimiento urbano con fábricas instaladas en la ciudad. En la segunda mitad del siglo XX aparecen otras fábricas importantes como el Grupo Textil San Marcos, de don Jesús

⁷⁷ Mascarón, *La Columna de la Plaza de la Patria*.

⁷⁸ El Colegio de Arquitectos contribuyó en el proyecto de remodelación de la calle Constitución, ahora plaza de la Revolución.

Rivera (hoy Novatex),⁷⁹ personaje que, además de empresario, incursionó en varios desarrollos inmobiliarios y construyó la Torre Bosques en el año de 1991.

Desde la construcción de la central camionera, ésta ha sufrido ampliaciones y diversas modificaciones. En la década de los 90's la influencia del High Tech actúa con mayor presencia en la ciudad y este edificio no se escapó de sufrir algunos cambios en su fachada para hacerlo lucir más contemporáneo. Los catorce mil metros cuadrados asignados en aquel tiempo, ahora son insuficientes y la terminal quedó, a finales del siglo XX, inmersa en la mancha urbana y en espera de ser transferida a otro lugar. También se genera una Estación de Bomberos para el año de 1992, que por cierto resultó controversial por la falta de calidad en los sistemas constructivos.



Torre Plaza Bosques de Don Jesús Rivera.

Fotografía: A.A.C. 10-feb-2005



**Don Jesús Rivera, empresario
emprendedor.**

Aguascalientes, Forjadores de Empresas, p.77

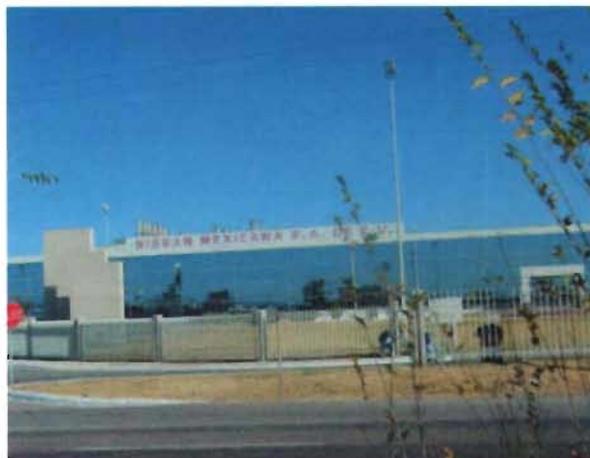
II.4.3.- La industria automotriz

Una de las industrias más progresistas en la segunda mitad del siglo XX es la automotriz, y en Aguascalientes no ha sido la excepción en cuanto a su producción y comercialización. La NISSAN Mexicana, se establece hacia el año de 1981 con una inversión de más de 1,700 millones de dólares, con un capital de origen Japonés. Para 1998 contaba con más de 4,697 empleados.⁸⁰ Ocupado una superficie de 200 hectáreas y nueve plantas para la producción de motores. En 1992 se inició la producción de vehículos terminados; sin duda la fábrica más importante que se ha venido a instalar en el estado en el período contemporáneo.

⁷⁹ El edificio principal hace alarde de un manejo de alta tecnología para su funcionamiento, el proyecto es del Arq. José Basol y se ubica en el corredor industrial rumbo a San Francisco de Los Romo.

⁸⁰ Datos tomados de: Camacho Sandoval, Fernando, *Abriendo Fronteras, -la industria automotriz, textil y del vestido en Aguascalientes*, p. 209.

Con la instalación de NISSAN se instalan otras industrias de autopartes que complementarían sus necesidades, además de distribuir partes a diferentes lugares de la república. Entre éstas se encontraban: NIPOMEX, Sealed Power Mexicana, Moto Diesel Mexicana, Yorozu Mexicana, Siemens, etc. Que vendrían a colaborar en cierta forma con el progreso de la ciudad, además de cambiar el relativo orden urbano que existía en Aguascalientes, cuando menos tranquilo, a cambio de generación de empleos.



La NISSAN Mexicana se establece en el año de 1981

Fotografía: A.A.C. Nov-03

La empresa Moto Diesel Mexicana fue de las más trascendentales debido a la producción de motores Serie 53 y Serie 92. Esta fábrica empleaba, a finales de los 90's, arriba de 400 empleados. El incremento de población en la ciudad ha traído consigo la generación de varios fraccionamientos y colonias destinadas a albergar la población inmigrante y las nuevas familias, que en su mayoría trabajan para las grandes empresas (ver desarrollos habitacionales).

II.4.4.- La fortaleza empresarial

En las décadas de los 80's y 90's se refuerza la estrategia de concentración de la industria y se le da un gran impulso a la creación de parques industriales, en 1987 se construye el Parque Industrial del Valle de Aguascalientes, en el norte de la ciudad. Poco después se genera el Parque de Alta Tecnología y el Parque Industrial el Vergel. En general los parques industriales a principios de los 90's ofrecían cerca de 455 hectáreas de terreno. Esta promoción de crecimiento industrial se enfatizó en la administración del gobierno estatal del Ing. Miguel Ángel Barberena Vega (1986-92) y posteriormente en el sexenio del Lic. Otto Granados Roldán. Siguiendo la política capitalista en el

crecimiento de la ciudad, primero la industria, y por consecuencia la inmigración, aunque la oferta no es la misma que la demanda, por lo que aparece a finales de los 90's una problemática generalizada de desempleo.

Aunque hay quienes aseguran que el crecimiento económico de Aguascalientes ha sido inusitado en las últimas dos décadas del siglo XX, en comparación con otras ciudades. Mario Bassols R. dice al respecto:

“...El inusitado crecimiento económico reciente de Aguascalientes se vio estimulado además, por la reorientación de las estrategias de localización Industrial, emprendidas por grandes empresas trasnacionales, dentro de los países del subdesarrollo. Esto es indudablemente cierto, pero sus resultados hubieran sido otros, sino hubiese sido acompañado por la presencia de un empresariado local, que reorientó las directrices de las políticas de desarrollo...”⁸¹

Apuntando Bassols que este crecimiento sostenido fue acompañado de un fortalecimiento del empresariado local como clase. Lo cual es cierto, sin embargo las directrices del desarrollo no perfilaron adecuadamente las expectativas de la mayor parte de la población, sino de manera segmentada.



El Barrio de Triana se transformó radicalmente.

Fotografía: A.A.C. Nov-03

⁸¹ Bassols Ricardez, Mario, *Política Urbana en Aguascalientes, Actores sociales y territorio (1968-1995)*, p. 224

II.5.- El detrimento acelerado, 1985-2000

II.5.1.- El adiós al Barrio de Triana

En la transformación del centro histórico, no puede pasar desapercibida la fábrica de J.M. Romo, enclavada en el corazón del antiguo Barrio de Triana. Empresa que se estableció hacia 1936, sin embargo, su auge se ha robustecido en las últimas dos décadas del siglo XX. Su ramo ha sido el cromado y la fabricación de muebles para centros comerciales, además se fabrican más de 5,000 productos diferentes, abarcando en promedio el 75% del mercado, en su ramo, en México. En el año de 1988 se derrumba una sección de la fábrica provocando pérdidas humanas; anunciándose, en apariencia, que la falla se debió a la baja calidad en el sistema constructivo.

En el afán de aumentar su producción, paulatinamente fue extendiéndose ocupando corazones de manzana y entretejiendo su magnitud, hasta llegar a ser una de las empresas más exitosas de la ciudad; no obstante, haber representado una alteración notoria en el perfil arquitectónico del barrio. Este tipo de empresarios prósperos,⁸² han de alguna manera colaborado con el progreso de la entidad ofreciendo fuentes de trabajo y sueldo a un gran número de empleados, sin embargo el afectado directo de la empresa J. M. Romo ha sido la sociedad en general, que ha observado cómo el antiguo barrio de Triana se ha transformado perdiendo su fisonomía original: la altura de las viviendas normalmente era de un solo piso, con construcciones de tres a cinco metros de alto, que provocaba una uniformidad en el contexto, los vanos mantenían una proporción vertical de 2:1, 3:1, etc., pero siempre de manera vertical, que la fábrica y sus

⁸² Otro próspero empresario, que por cierto se instaló en otra zona tradicional: La Colonia del Trabajo, lo fue don Julio Díaz Torre, español que llegó a esta ciudad para quedarse. Recién establecido, incursionó en varias empresas, sin embargo comenzó a tener gran éxito con Molinos San Marcos, además de fundar La Galletera San Marcos y la prestigiosa fábrica de Alimentos Balanceados ALIAMSA, entre otras compañías. También invirtió en la Cervecería Corona de Aguascalientes, además de contribuir en la transformación de la ciudad, influyó en gran medida en la élite empresarial de Aguascalientes. Con sus donativos se construyó un templo ubicado en la Colonia del Trabajo.

instalaciones vino a transformar, las calles del barrio tradicional eran empedradas, los colores eran uniformes, lo mismo que los materiales de construcción, entonces, ¿quién ha ganado con esta transformación?, ¿el propietario económicamente hablando o la sociedad con la pérdida de la identidad histórico-cultural?

II.5.2.- El Principio de un fin

El antiguo Parián de la ciudad sufrió la más radical de sus transformaciones en 1985 y 1986, cuando se demuele la segunda versión para generar una tercera. Ahora se incluían un par de pisos más y un sótano para llevar a cabo las actividades comerciales, así como 3 niveles de sótano para estacionamiento.



El nuevo Parián

Fotografía: A.A.C. 25-Ene-05

La demolición del Parián vino a representar un momento importante en la lesión al centro histórico, ya que demostró que no había fuerza alguna que detuviera el progreso de la ciudad sin importar el costo de las acciones.

Las centrales de abastos vinieron a comercializar a otra escala los productos básicos, su ubicación estratégica fue fundamental para ello, aunque la situada en el lado sur de la ciudad tuvo menos éxito que la del norte.

Las grandes bodegas comerciales a principios de los 80's tuvieron consecución en sus ventas, por distribuir de todo en un mismo lugar, incluyendo los productos básicos. Aunque el comercio actual ha encontrado una forma de distribuir la mercancía a través de centros comerciales ubicados en partes estratégicos de la

ciudad, no han pasado por alto los espacios históricos, en los que encontramos desde tiendas de abarrotes hasta implementos agrícolas.

II.5.3.- Fachadas y jardines

La remodelación de fachadas de los barrios tradicionales, así como del centro de la ciudad comienza a tener importancia entre 1987 y 1989, con la intervención del barrio de Guadalupe y el de San Marcos, limitándose el gobierno a la vestimenta exterior del edificio.⁸³

En 1992 se remodelan las fachadas del Barrio del Encino, y no es sino hasta el período municipal de 1997 al 2000 cuando diversas fincas son intervenidas en su fachada dentro del centro histórico.

En el año de 1992 se reubica el kiosco del Jardín de Guadalupe en el de San Marcos y para el año de 1993 se remodela el Jardín de Zaragoza para generar la Plaza del Mariachi, que reutiliza las arcadas del edificio demolido del Mercado Juárez.



Demolición del Mercado Juárez en el año de 1981.

Archivo: A.H.E.A.

II.5.4.- El parque vehicular

La comercialización de carros ha ido a la alza, especialmente en los últimos 20 años, por lo que las agencias de compra-venta que ya existían en la ciudad se robustecieron, y a la vez llegaron capitales foráneos, para abrir nuevas distribuidoras. Las crisis económicas no parecen hacer “mella” en los consumidores, porque la gente prefiere el automóvil aun cuando tenga que ser a crédito.

Los negocios que venían con su sistema tradicional de compra-venta de automóviles desde principios de siglo, se tuvieron que ajustar a nuevas reglas en lo sucesivo, y más con la apertura comercial. El negocio de autos en la actualidad debe funcionar como franquicia. Lo cual implica pagar una cantidad monetaria por distribuir cierta marca en el mercado, y así establecer zonas de

⁸³ El mantenimiento a la zona antigua de la ciudad se implementa en la administración municipal de Héctor Manuel del Villar M. de 1987-89, el sistema de recolección de basura por medio de contenedores, ubicados en partes estratégicas que han permitido que la ciudad presente un buen nivel de limpieza.

dominio territorial. Esto implica un apoyo publicitario por parte del fabricante y la autorización para denominarse “concesionaria”.

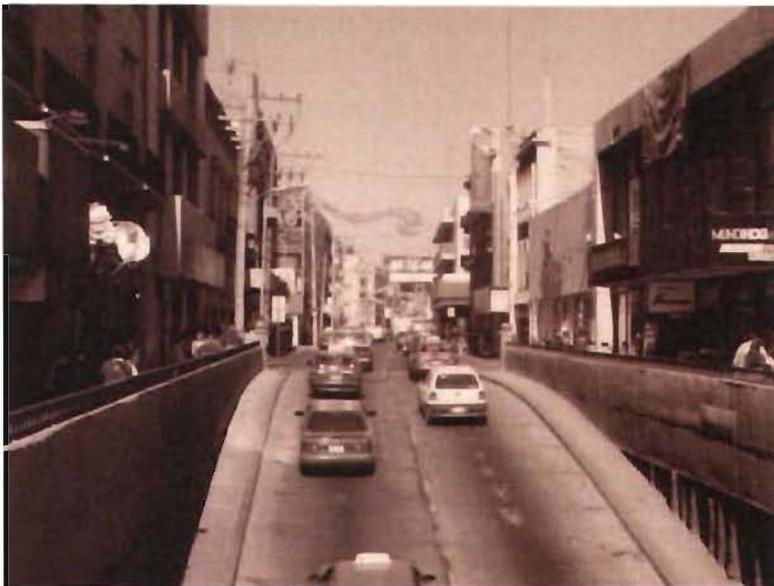
Las franquicias han propiciado una amplia expansión comercial de las grandes compañías transnacionales. Por lo que se puede denotar una sublevación paulatina a la economía mundial en la segunda mitad del siglo XX, especialmente en las últimas dos décadas.

Eso ha tenido serias implicaciones en la conformación y transformación urbana. Los inversionistas locales antes buscaban locales modestos en el centro de la ciudad para ofrecer sus productos y una vez establecidos buscaban consolidarse como negocio y posteriormente extenderse. Sin embargo, con la nueva visión empresarial, se requieren fincas amplias para la exhibición de carros, además de los espacios publicitarios que esto implica.

El tamaño de la ciudad exige que se tengan que cubrir distancias considerables en las labores cotidianas de sus habitantes. Por lo que la premisa de: “por el lado corto es más rápido” se convierte en hábito de manejo. Esta forma de ver las

cosas presiona el casco antiguo con el trazado de nuevos ejes viales, que paulatinamente se van conformando.

Además, el parque vehicular a finales de la década de los 90’s llegaba a 150 mil unidades en la ciudad, en contraste en el año de 1970 solamente había 16 mil.⁸⁴



El parque vehicular aumentó considerablemente en las últimas tres décadas del siglo XX.

Fotografía: A.A.C. 26-Dic-2003

⁸⁴ González, Op. Cit., s/p.

II.6.- Conservación y producción local, 1986-2000

II.6.2.- El re-uso de fincas

El Interés público por ocupar fincas históricas se incrementa en la década de los 80's cuando se restaura y ocupa un inmueble ecléctico construido por Refugio Reyes, de finales del siglo XIX, en la calle Juan de Montoro, para generar el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes en 1986. El municipio realiza una acción similar en otra finca antigua, en la acera de enfrente; adquiere y remodela en el año de 1991, un inmueble del siglo XIX ubicado en el No. 220.

En el año de 1953 se funda la biblioteca pública Fernández Ledesma en lo que fuera la cárcel que estaba ubicada en la parte posterior del actual Palacio Municipal (segundo patio), aunque después cambió su ubicación a la Casa de la Cultura. En este lugar se localiza el Pabellón Antonio Acevedo Escobedo, que conserva el acervo bibliográfico de éste escritor aguascalentense y que donara en vida al Instituto Cultural de Aguascalientes. Para este fin se remodela un espacio con el proyecto de adaptación del arq. Mario García Navarro.

En la calle Carranza se acondiciona como Museo Regional una finca construida por J. Refugio Reyes en 1914. Inmueble que restaura el gobierno del estado en convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el propietario en el año de 1987.

La Casa Jesús Terán es un centro cultural fundado en 1986 que vino a ocupar una finca antigua del centro histórico, en la calle de Rivero y Gutiérrez. La conservación del esquema de patio, su zaguán, el corral, sus arquerías y su trabajo de cantería en general, hicieron de esta casa un lugar idóneo para ser reciclada para salas de exhibición de obras de arte, oficinas administrativas, venta de libros y cafetería.

La Ex Hacienda de la Noria, ubicada en el Barrio de La Salud se remodeló en 1987 para alojar un restaurante y un salón de eventos, y para 1991 se construye un hotel nuevo a un costado,



La Noria antes de la remodelación.

Fuente: Nuestro Siglo, 9 de enero del 2000, p. 6.



La ex-hacienda de la Noria en la actualidad.

Fotografía: AAC, 8-Mar-2005.

emulando y recreando algunos trabajos de cantería de la ex hacienda.



En el Barrio de La Salud se construye el Hotel Hacienda de La Noria en los 90's.

Fotografía: A.A.C. 24-Nov-2002

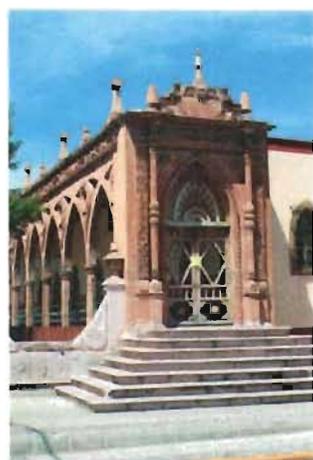
El Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia inaugura su sede en el año de 1989, utilizando para este fin el antiguo Hotel Regis, edificio que fue construido por Refugio Reyes a principios del siglo XX. Cabe mencionar que en la calle que se ubica, Juan de Montoro, se sitúan diversas fincas de características similares que son ocupadas por el gobierno para fines culturales, *e.g.* los archivos históricos y el Museo de Arte Contemporáneo. Este último ocupa también una casa antigua del siglo XIX

en la calle de Juan de Montoro No. 222, remodelada por el gobierno y abierto al público en 1991. Poco después se decide adquirir la finca conocida como el Número 8, para establecer las nuevas instalaciones del museo en la esquina de Allende y Morelos. El edificio fue intervenido por el gobierno y espacialmente sufrió alteraciones importantes.

En 1993 se restaura el antiguo edificio del Balneario Los Arquitos para generar un centro cultural. En los trabajos se incluye un museo de sitio, se acondiciona lo que era la alberca "Puga" en un pequeño auditorio y se le anexan salones de clase y talleres.

La hotelería en Aguascalientes ha ido de la mano con las necesidades de hospedaje de los visitantes que vienen con fines de trabajo o de descanso. En la segunda mitad del siglo XX se generó un repunte en este rubro al fortalecerse el crecimiento urbano, conllevando actividades de servicio.

Don Juan Andrea Borbolla ha sido el precursor de la moderna hotelería en la ciudad. Aun cuando desde 1945 tomó las riendas del Hotel Francia, construido por cierto por Refugio Reyes, nunca fue propietario del mismo. Los excelentes servicios que ofrecía eran reconocidos sobradamente por sus usuarios. Cuando



En el año de 1993 se restaura Los Arquitos.

Fotografía: AAC, 24-Mar-2005.

se le pidió el edificio del Hotel Francia por sus propietarios decidió asociarse con los señores Torres Landa para establecer el Hotel Andrea Alameda instalado precisamente en esa calzada. El antiguo edificio del Hotel Francia fue remodelado y ahora aloja un Sanborn's en sus dos plantas, instalándose el Hotel Calinda Francia a un costado.

II.6.2.- Los parques urbanos

El Parque Héroes Mexicanos se construye en la administración del gobierno estatal de Rodolfo Landeros Gallegos (1980-86), en lo que fueran los terrenos del antiguo aeropuerto, contando con 1.01 km². de superficie, participando empresas de la ciudad de México en el proyecto.

En realidad el artífice de los principales parques urbanos en Aguascalientes es el Arq. Mario Schjetnan, que con sus proyectos de arquitectura del paisaje logra integrar el diseño urbano con la recuperación de espacios olvidados como la antigua Presa del Cedazo y la Presa de los Gringos.

La recuperación de la presa del Cedazo se lleva a cabo en el año de 1992; contando con una superficie de 0.52 km² y presenta diseños interesantes en el manejo del paisaje y por que no decirlo, en términos de conservación. Son conocidas las adaptaciones de las trotapistas y andadores peatonales al terreno natural, que maneja Schjetnan, las techumbres laminares de medio cañón autosustentantes, el manejo de la iluminación, los escenarios, los espacios abiertos y el gran respeto que presenta a la naturaleza.

En el mismo parque se encuentra ubicado una caja de agua del siglo XVIII, que servía como elemento distribuidor a la parte sur de la antigua ciudad de Aguascalientes. Esta caja denominada El Caracol está construida a base de la piedra conocida como "matacán", muy utilizada en la región, y que proviene del banco del mismo Cedazo. Mario Schjetnan propone un muro de contención para que el agua proveniente del vaso de la presa no deteriore El Caracol.

Así como hemos mencionado al Arq. Refugio Reyes, Manuel Tolsá, Federico Mariscal, Francisco Aguayo, Carlos Contreras, Roberto Álvarez Espinosa, Abraham Zabudovsky, López Guerra,

Ramírez Vázquez, Sebastián, etc, en el rubro del diseño urbano no podemos dejar de reconocer que Mario Schjetnan hizo aportaciones importantes para la ciudad de Aguascalientes, aunque su obra en apariencia es más efímera, su legado también ha dejado huella en la sociedad.

Schjetnan es contratado nuevamente para realizar y supervisar el proyecto del Parque México en 1994, con 1.22 km². Con la misma habilidad que en el Cedazo, desarrolla un proyecto que aprovecha los socavones naturales del terreno para albergar espacios recreativos, integra el relleno sanitario y la presa de los Gringos al parque con mecanismos modernos para el tratamiento de aguas residuales y plantea el aprovechamiento de los gases generados por el relleno.

De esta manera los tres parques mencionados conforman los principales pulmones de la ciudad. Obras que vinieron a solucionar parcialmente el requerimiento de áreas verdes, sin embargo el espacio central de la ciudad también requiere de más espacios abiertos. Si no a través de grandes parques sí por medio de jardines, que resultan indispensables en la reanimación del centro.

Se permitió que el centro histórico siguiera un esquema de colmatación en el que la densificación urbana era primordial, por lo que cada espacio libre era utilizado para su comercialización, principalmente en el mercado de promoción inmobiliaria, olvidando especialmente los espacios abiertos como plazas y jardines.

II.6.1.- El INEGI

El establecimiento del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en su nuevo edificio en Aguascalientes en el año de 1987, vino a contribuir y a complementar la arquitectura de relevancia local. Edificio con reminiscencias prehispánicas, grandes alfardas, taludes y proporciones propias de elementos teotihuacanos son una creación del Arq. Alejandro Caso Lombardo. Los 75 mil metros cuadrados de instalaciones albergan a más de 2,500 empleados.

En realidad el INEGI no tiene solamente importancia en la arquitectura, sino por haber sido parte de un intento por descentralizar la ciudad de México, y por la relevancia que tendría Aguascalientes al recibir estas oficinas federales. No se puede decir que fue un factor de desarrollo pero si parte del crecimiento sistemático de la ciudad, aunado a la ampliación de infraestructura y de redes de comunicación apropiadas.



El INEGI, 1987. Arq. A. Caso Lombardo.

Fotografía: A.A.C. 01-Nov-02

Los empleados del INEGI venían con su familia a radicar en la ciudad, lo que hacía un incremento de 10,000 personas más con necesidades de vivienda, necesidad que fue cubierta temporalmente por el Gobierno, con la generación de un nuevo fraccionamiento, mientras que el INEGI construía sus propios edificios habitacionales.

II.6.4.- Las grandes obras

La ahora Monumental Plaza de Toros sigue un modelo de plaza de la península Ibérica, imitando no solamente la costumbre heredada de las corridas de toros sino también en un modo espacial y formal.

“.. con la construcción del paso a desnivel y la Expoplaza se amplió y mejoró en 1990, para permitir un aforo de 15 mil aficionados; se modificó la fachada con cuatro torres de acceso, influencia de la plaza de toros de Lisboa, Portugal, y se dotó de una enfermería con quirófano, rayos equis y otros equipos.”⁸⁵

La Expoplaza surge en el año de 1990-1991 con la fuerte inversión que lleva a cabo el gobierno estatal para ampliar la zona de la feria. A grandes rasgos, los trabajos consistieron en la peatonalización de la calle J. Pani, la construcción de un paso a desnivel, la remodelación de la plaza de toros y la construcción de



La monumental plaza de toros, sigue un modelo europeo.

Fotografía: AAC, 27-Mar-2005

⁸⁵ Engel José Luis, *Diccionario General de Aguascalientes*, p.274.

un gran centro comercial que permitiría tener tiendas establecidas durante todo el año, salones para congresos y conferencias, dos salas de cine, una tienda Vip's y un gran estacionamiento que vendría a satisfacer parcialmente la demanda de la zona. Aunado a esto se construye el Hotel Fiesta Americana frente a la expoplaza, además de remodelarse los espacios urbanos abiertos de la explanada.

En 1987 la ciudad había crecido teniendo como fuerte limitante, al lado poniente, el Río San Pedro. Al norte y al sur aparecen zonas residenciales, y lo que fuera el antiguo aeropuerto ahora se convertía en un parque natural y de diversiones (ver apartado: los parques urbanos). Hacia 1992 empiezan a surgir las ciudades satélites que traen consigo grupos de inmigrantes que llegaron junto con el establecimiento de grandes industrias en esta ciudad.

En el año de 1992 se construyó el paso a desnivel que atraviesa la plaza principal, actual plaza de la patria, en el sentido sur-norte, éste consta de dos carriles y cubre una distancia de 400 metros. Desde entonces se hacían comentarios que relacionaban las grietas de las cúpulas de Catedral con las vibraciones que produce el flujo vehicular del paso a desnivel. Poco después se cierran dos cuerdas de la calle Allende para generar un andador peatonal. En 1992 se remodela el pasaje Luis Ortega Douglas para también hacerlo peatonal.

La privatización del sistema de agua potable es promovida y llevada a cabo en la administración municipal del Lic. Fernando Gómez Esparza 1993-95, resultando la empresa ICA ganadora de la concesionaria.

Una de las grandes obras de arquitectura local construidas en la década de los 90's lo constituye el Teatro de la Ciudad de Aguascalientes, ubicado en los terrenos del parque Héroes Mexicanos, antes el antiguo aeropuerto. El proyecto del teatro lo realizó el Arq. Abraham Zabludovsky, y por sus dimensiones forma parte importante del equipamiento, no solamente para la ciudad, sino a nivel regional. Éste se construyó en el año de 1991, en el sexenio del Ing. Miguel Ángel Barberena Vega.

En el teatro se pueden identificar aportaciones importantes de Zabłudovsky, pues se dice que sus obras:

- *Convierten simultáneamente en escenario total y en observatorio total un mismo espacio.*
- *Taladran la muralla que el consumismo de mercancías ha levantado entre las mayorías urbanas y el arte.*
- *Descubren la dimensión oculta de lo monumental en construcciones relativamente pequeñas.*
- *Conjugan esqueleto, carne y piel del organismo arquitectónico mediante el uso del concreto aparente y texturado con carácter esculto-arquitectónico.⁸⁶*

Esto entre otros puntos, presenta una polisemia, que insiste Larrosa, con soluciones ya no solamente funcionalistas, sino con un significado. En realidad la aportación más importante en arquitectura de 1950 al 2000, en lo que se refiere a teatros, la proporcionó Zabłudovsky. Complementando en calidad a la mostrada anteriormente por la obra de José Noriega, conocido como Teatro Morelos, que ahora resultaba pequeño para las necesidades de equipamiento de la ciudad.⁸⁷



El Teatro de la Ciudad de Aguascalientes, 1991.
Arq. Abraham Zabłudovsky

Fotografía: A.A.C. 24-nov-02

⁸⁶ Larrosa Irigoyen, Manuel, *Abraham Zabłudovsky espacios para la cultura*, pp. 40-41.

⁸⁷ En la época de Rodolfo Landeros Gallegos se construyó un nuevo teatro, aunque de menor importancia y de tamaño mediano, el Alameda, ubicado en la calzada con el mismo nombre.

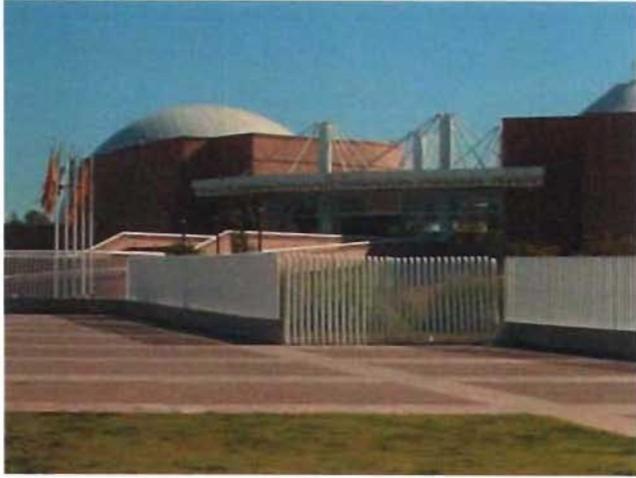
En la avenida Aguascalientes se construye el Museo Descubre (a un costado del Teatro), que viene a contribuir en gran

medida con la modernización del equipamiento urbano en la capital del estado. El Arq. Francisco López Guerra A. refleja su estilo personal en un edificio que presenta ciertas similitudes con el museo del desierto de Saltillo y sus obras de Jalapa, León y Monterrey. La edificación se llevó a cabo en un periodo de tres años, entre 1994 y 1997. El arquitecto procuró utilizar algunos materiales de la región, como el recubrimiento laminado de piedra y buscó integrar su

obra con el paisaje natural del contexto, a través de espacios abiertos y vistas estratégicas.

A principios de la década de los 90's (1992-1993) se construye El Hospital General de Zona No. 2 del IMSS en la zona oriente de la ciudad, debido al crecimiento de la población que requería mayor cantidad de encamados y especializaciones médicas.

Sebastián se hace presente en Aguascalientes en 1998 y diseña un elemento escultórico, conocido como *Puerta Saturnina*, que se ubica en la salida a México, justo en la entrada de la Universidad Bonaterra.⁸⁸



El Museo Descubre, 1997. Arq. F. López Guerra.

Fotografía: A.A.C. 24-nov-02



El Hospital General de Zona No. 2 (1993) en segundo plano, en primer plano la Estación de Bomberos (1992)

Fotografía: A.A.C. 24-nov-02

⁸⁸ La Universidad Bonaterra se construye e inaugura a principios de la década de los 90's, en una planta construida por el Arq. José Basol.

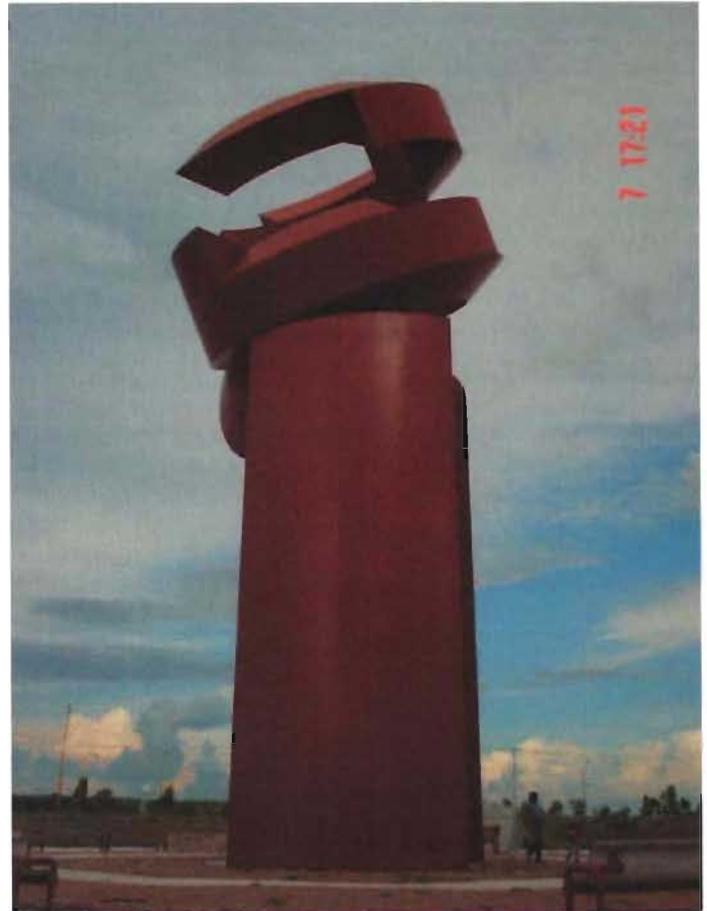
II.6.5.- La zona corporativa

La avenida de Las Américas resultó ser la zona ideal para el establecimiento de edificios financieros en la ciudad. Esta avenida se ubica en el fraccionamiento con el mismo nombre, que fue trazado en la década de los 60's, estando destinado desde su creación al ofrecimiento de superficies generosas para uso habitacional.

En principio parecía que la zona financiera se ubicaría sobre la Av. Oriente-Poniente, ahora López Mateos, sin embargo fue la avenida de Las Américas el lugar ideal por diversas causas, entre otras: el fácil acceso, la calma del fraccionamiento y la vinculación con grupos financieros que se establecían en la misma avenida.

En la década de los 80's comienza la fiebre de los edificios relativamente altos, básicamente con un uso de negocios, instituciones bancarias, crediticias, clínicas, médicas, aseguradoras, constructoras, mueblerías, etc.

Es decir, esta avenida se convirtió en un corredor comercial y corporativo, que fungía como la zona de actividad económica más importante hasta la aparición de las nuevas corporativas de la zona norte de la ciudad, a finales de los 90's.



Puerta Saturnina de Sebastián (1998).

Fotografía: A.A.C. 07-Sep-02



Edificio en zona corporativa.

Fotografía: AAC



El Castillo y el Chalet Douglas en la década de los 30's.

Fototeca: A.H.E.A.



El Chalet Douglas en la actualidad.

Fotografía: AAC, 27-Ene-2005



El castillo Douglas en la actualidad, en estado de abandono.

Fotografía: AAC, 27-Ene-2005

II.7.- Conclusiones

El Ing. Ortega Douglas resultó ser un factor determinante en los inicios del proceso de pérdida y alteración del patrimonio del centro histórico. Sus acciones se reflejaron en la reestructuración del Parían, en la modernización vial con la implementación de la Av. Oriente-Poniente, incluyendo la demolición del Mercado Calera. Rescatando, como lo

demuestra este trabajo, algunos aspectos de la arquitectura representativa del pasado, e.g. La remodelación del Chalet Douglas, que construyera su abuelo materno Don Juan Douglas, a un costado del castillo Douglas de Federico Mariscal, y además de una aportación productiva en algunas fincas características de la época.

Ortega Douglas fue el hombre recio que transformó y aportó con sus conocimientos técnicos, que promovió el progreso, pero sin duda entró en conflicto con la conservación ortodoxa; es decir guardó y transformó la arquitectura con una visión capitalista moderna pero ignorando vínculos importantes con el pasado.

Un foco de atención, en la modernización de Aguascalientes, resultó ser los centros de abastos, mercados y parianes, al que acuden miles de personas a realizar compras; por lo que se podrá percibir que el factor económico ha presentado mayor importancia que los aspectos culturales en la mentalidad del gobernante.

La filosofía de aquellos comerciantes, ya sea de tradición o de vanguardia incluye un trabajo intenso, la perseverancia y el sacrificio como estímulos cotidianos en la premisa de acumulación de capital; sin embargo esta

valoración ha provocado cierta divergencia con los valores histórico-culturales, a nivel local, que pasan a segundo término sin que existan estrategias de su valoración.

Las indagaciones hechas en este trabajo permiten reflexionar sobre la coyuntura urbana existente y pueden ayudarnos a establecer puntos de apertura para estudios y propuestas que permitan integrar las partes en conflicto identificadas: lo nuevo y lo viejo, lo que está segregado y lo que no; además de implementar el mejoramiento de los servicios cualitativos necesarios para elevar el nivel de vida de los usuarios del centro histórico.

El crecimiento acelerado de ciudades como Aguascalientes, en la segunda mitad del siglo veinte, propició un cercamiento a su estructura antigua. Aunado a esto la periferia se ha venido conformando simultáneamente al crecimiento de la industria; de tal manera que existe una relación constante entre periferia-centro que ha generado cambios físicos en la conformación urbana y las costumbres. Un ejemplo palpable es la pérdida de costumbre de pasear holgadamente por la calle Madero, por la Alameda o visitar la Estación de Ferrocarril, en esta ciudad “acelerada”.

El establecimiento de comercios automotrices, además de su expansión en el centro, provocó una alteración progresiva en los edificios históricos de adentro hacia fuera, quedando, en múltiples casos, mutilados los edificios en su interior.

En el Aguascalientes de finales del siglo XX ya había más de 50 salas cinematográficas, la mayoría de ellas ubicadas fuera del centro antiguo, en zonas comerciales o en espacios destinados para ello; por lo que este servicio se retiró prácticamente del centro histórico. El cine Palacio fue demolido y el Teatro Alameda se encuentra en proceso de deterioro.

La ciudad, con su traza urbana antigua en el centro, comenzó a sufrir los embates, no solamente del crecimiento industrial y comercial, sino también poblacional. En el año de 1950 había en las áreas urbanas de Aguascalientes 103,269 habitantes y en las poblaciones rurales 84,806 habitantes,⁸⁹ se

⁸⁹ Datos tomados de: INEGI, *Estados Unidos Mexicanos, 100 años de censos de población*, p. 141

podría decir que estaban casi equilibrados; sin embargo para el año 2000 la población de la ciudad superaba los 400,000 habitantes, es decir multiplicó 4 veces la población urbana en un período de 50 años, tomando en cuenta que el 68.20% de la población del estado vive en el municipio de Aguascalientes, el cual en el año 2000 tenía una población de 643,360 habitantes.⁹⁰

“La inmigración neta hacia la ciudad ha ido en aumento desde principios de los años setenta. La reglamentación local que obliga a las empresas a contratar una mayor proporción de personas nacidas en Aguascalientes, no va a frenar esta tendencia. Es previsible un crecimiento rápido de la ciudad que concentrará aún más el gasto público en la capital simplemente para mantener un mínimo de servicios para su población.”⁹¹

Esta problemática a la que hace referencia Salmerón Castro es inevitable y ha permitido que la “macrocefalia urbana”, parafraseando a Castells, se siga manifestando en la entidad. Es decir mientras no existan otras alternativas laborales en la región, la gente inevitablemente tenderá a mudarse a la gran ciudad para buscar mejores alternativas de vida.

Uno de los aspectos positivos de la industrialización en Aguascalientes es la derrama económica en el mejoramiento de algunos servicios urbanos y que la mayoría de los capitales generados por empresas locales se reinvierten en la ciudad y en el Estado, contribuyendo con el progreso local. El crecimiento industrial en Aguascalientes, en comparación con otras poblaciones del país, presenta progresos favorables. Esto da lugar a indagar sobre las causas de este progreso.

Hasta ahora se han esbozado algunos aspectos del crecimiento industrial, sin embargo se puede abrir la panorámica en ese sentido. Se observará que algunos de los grandes empresarios son de origen extranjero. Las transnacionales de capital japonés han impactado en forma positiva en el crecimiento; por lo que el progreso de una empresa tiene que ver con la forma

⁹⁰ Datos tomados de: INEGI, *Estados Unidos Mexicanos, XII censo general de población y vivienda, resultados preliminares*, p. 38.

⁹¹ Salmerón Castro, Fernando I., *Intermediarios del progreso, Política y crecimiento urbano en Aguascalientes*, p. 152.

de pensar de los involucrados. Max Weber dice que el progreso tiene que ver con la religión y escribe sus postulados en: “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”.⁹²

Indagando en esto encontramos que la población de Aguascalientes tiene un alto porcentaje de descendencia de la región de los “Altos de Jalisco”, hay quien asevera que uno de cada tres habitantes tiene su origen en los “alteños”. Dice Andrés Reyes sobre el tema:

“...Hoy en Aguascalientes causa admiración a nivel nacional e internacional por su crecimiento económico, es bueno hacer un alto y reflexionar en que esto ha sido posible gracias a esos flujos migratorios. Los alteños han sido vitales para lograrlo...”⁹³

Esta observación está al margen de analizar si existe o no una vinculación de la producción laboral con la religión. Lo cierto es que si establecemos comparativas de los servicios urbanos que tenemos en relación con poblaciones similares en tamaño, sobre todo del sur del país, sí podríamos hablar de un modesto progreso, por lo que surgen las siguientes cuestiones ¿el impulso de Aguascalientes se debe en cierta forma al pensamiento extranjero y su modo de producción? O acaso ¿el progreso se debe a las condiciones sociales de sus habitantes, que permiten establecer empresas con una garantía productiva en un período de tiempo determinado?

El crecimiento comercial en el centro histórico provocó cambios sustanciales en la arquitectura, así como por la importancia que se le dio al automóvil, que vino a transformar la forma de habitar el casco antiguo de la ciudad.

La expansión comercial en la ciudad presenta dos facetas a tomar en cuenta: los que ya estaban establecidos, tiempo antes de la aparición del crecimiento urbano acelerado en la ciudad (comercio endógeno), y los que se crearon en pleno auge comercial trayendo capitales foráneos (comercio exógeno).

⁹² Ver Weber Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (primera parte).

⁹³ Andrés Reyes Rodríguez en: “*Alteños en Aguascalientes*”, tomado de: El Hidrocálido, suplemento Nuestro Siglo, p. 6.

Es prudente mencionar que diversos comerciantes y empresarios incursionaron en el establecimiento de inmobiliarias, que generaron diversos fraccionamientos en la ciudad, por lo que sus ideas de progreso y producción de capital también fueron reflejadas en la periferia.

Los ejes viales seccionaron en cierto grado el centro histórico con el Barrio de Triana, aunque ya estaba separado por un río, la vialidad hizo más notable la división. El plano Regulador del Arq. Contreras, el Haussman de Aguascalientes, generado en el año de 1948, fue seguido parcialmente en las estrategias de ejes viales de los años 50's y 60's.

La ciudad y principalmente los desarrollos habitacionales, eran contenidos en principio con la planeación de los anillos de circunvalación, aprovechando al máximo los servicios, las vías de comunicación y el equipamiento; sin embargo, a partir de los 80's la ciudad comenzó a crecer en un sentido más disperso.

Podemos subrayar en el proceso de conformación urbana y arquitectónica de los desarrollos habitacionales que existe un vínculo entre el comercio y la industria con estos asentamientos, ya sea físico o intangible, pero siempre presente y con cierto grado de dependencia.

Otra grande de las "transnacionales" es Xerox Mexicana (ahora Flextronics), que se instaló en Aguascalientes en 1983 con cerca de 2,000 empleados. Su filosofía es el trabajo en equipo (team work), empresa que busca la productividad y la trascendencia, que ha procurado la buena relación con sus trabajadores, promoviendo actividades deportivas y sociales, además de establecer vínculos con universidades y tecnológicos, ahora cuenta con cerca de 2400 empleados.⁹⁴

Estas y otras empresas, por citar algunas de las más importantes: Fundidora Raleigh, refrescos del norte, tienen ciertos denominadores comunes en su éxito, y es que han sido administradas por gente emprendedora y trabajadora.⁹⁵

⁹⁴ Datos tomados de: El Hidrocálido, suplemento Nuestro Siglo, *Xerox Mexicana Planta Aguascalientes*, pp. 8-9.

⁹⁵ La Fundidora Raleigh de la familia Romo Muñoz, tiene sus antecedentes en la administración de la industria minera en Asientos y Tepezalá, sin embargo con la

Los asentamientos irregulares presentan la antítesis del progreso aguascalentense, algunos de ellos se van consolidando a través del tiempo y mejoran sus condiciones de vida, pero en su mayoría son habitados por gente humilde. La autoconstrucción es muy común, la infraestructura es mínima y las vías de comunicación y de acceso no son las adecuadas.

Entre más se acercaba el fin de siglo, las políticas gubernamentales siguieron impulsando el crecimiento industrial, tomando como modelo a las grandes metrópolis; sin embargo esto ha tenido serias implicaciones en la transformación de la ciudad y el centro histórico. Además del crecimiento precipitado de la mancha urbana, los modelos habitacionales no adoptaron un planteamiento local, sino más bien importados, no solamente de otras ciudades del país, sino de otras partes del mundo. Si bien pasó lo mismo en la época de la colonia, aquellos provenían en principio de la península Ibérica, ahora con las facilidades que existen en términos de comunicación, la influencia llega a través de revistas, los medios masivos de comunicación y el Internet. Con esta invasión tan diversa de estilos de vida, la arquitectura de finales de los noventa ahora no se identifica tan fácilmente en regiones, la producción local no puede seguir un modelo regional porque no se ha generado, y lo heterogéneo de los modelos habitacionales es cada vez más común. De modo que la arquitectura del centro histórico producida en la segunda mitad del siglo XX, resulta contrastante y no tan tipificable como la producida desde la génesis de la ciudad de Aguascalientes hasta el primer cuarto del siglo XX.

quiebra de las minas debido a la precipitada baja de los precios de la plata, cambió de giro y, aunque es una empresa relativamente joven, de 25 años, junto con la Siderúrgica Aguascalientes y Transportes Express Raleigh, es una de las compañías más importantes en su ramo. Su producción está enfocada a la exportación, pero es de capital nacional, lo cual ha sido ejemplar para la dinámica económica del estado pues los ingresos se quedan en la región.

Don Juan Morales Morales fue otro de los impulsores del crecimiento con la industria refresquera. Su actividad comercial la inicia en la ciudad de Los Ángeles, Cal.; sin embargo sus relaciones lo hicieron trasladarse a esta ciudad en la que instala Refrescos del Norte. Entre sus propiedades se encontraba el edificio del Hotel Francia, proyectado y construido por J. Refugio Reyes.

La falta de interés por las formas de vida del pasado ha producido un deterioro progresivo del centro histórico, ya que la gente, ahora no está dispuesta a habitar los espacios históricos, por la influencia de los nuevos modelos de vida.

El equipamiento cultural ha buscado reciclar edificios históricos en el centro histórico, aunque la intervención de algunos ha dejado que desear en términos de conservación. En escasos ejemplos se ha procurado diseñar los nuevos espacios integrando exitosamente el exterior con el contexto, usando técnicas contemporáneas.

El uso de materiales y sistemas constructivos acordes con el tiempo histórico ha llevado a un uso sistemático del concreto armado y, en las últimas dos décadas del siglo XX, a la utilización de materiales menos duraderos y más efímeros.

Las fuentes de cantera, que eran un común denominador en los espacios públicos, fueron sustituidas en su producción por fuentes de concreto, con menor calidad artesanal y más tecnificadas. Por lo que su valor estético se reduce en gran medida, cediendo espacio al aspecto funcional. El auge de la creación de glorietas como solución vial fue fácilmente reemplazado por ensanchamiento de calles y el favoritismo al automóvil, que ha tenido que ver en gran medida con las formas de relegación del centro histórico.

El impacto que generó la creación del Colegio de Arquitectos, como instrumento ejemplar en la sociedad, no duró mucho tiempo. La influencia que se ejerció en las políticas gubernamentales se circunscribió a algunos planes de desarrollo y diversos proyectos urbanos. Por lo que la producción arquitectónica local ha sido más bien un esfuerzo individual que grupal. La falta de una escuela de arquitectura característica de Aguascalientes, no ha permitido homogenizar criterios de producción local, que permitan tomar elementos comunes.

Las grandes obras urbanas y de arquitectura del siglo XX en la ciudad, se han diseñado por arquitectos de otras ciudades. El Teatro de la Ciudad de Aguascalientes es obra de Zabludovsky; la última de las grandes esculturas es proyectada por Sebastián. Las grandes obras de los arquitectos locales siguen modelos

extranjeros, e.g. La Torre Bosques (1991), los centros comerciales y diversos modelos de casas habitación.

El casco antiguo ya no es el centro de atención en los planes y programas de desarrollo, el estilo de vida acelerado ya no permite la convivencia con los espacios culturales. Los ejes viales y los corredores industriales paulatinamente se han desvinculado del estilo de vida tranquilo y vivencial de la arquitectura. Por lo que el centro histórico ahora parece ajeno y aislado al crecimiento urbano.

A finales del siglo XX, se contaba en el municipio de Aguascalientes con 539 planteles educativos, con el nivel preescolar, primaria, capacitación para el trabajo, secundaria, profesional medio, bachillerato y superior. Los cuales contenían 5082 aulas, 153 bibliotecas, 454 laboratorios, 385 talleres y 6464 anexos que comprenden servicios administrativos, espacios abiertos y servicios de limpieza.⁹⁶

El establecimiento de universidades en la segunda mitad del siglo XX ha generado un cierto reconocimiento social al arquitecto; sin embargo por diversas causas, entre ellas el modelo económico que sigue México, la oferta de profesionistas es sustituida fácilmente por la autoconstrucción con el apoyo de personas que viven la práctica de la misma (contratistas).

La planta física del Hospital de Ferrocarriles permaneció tal cual su diseño original hasta la década de los 90's, en la que sufre varias remodelaciones. A finales de siglo se decide integrar el inmueble al proyecto de las instalaciones de ferrocarriles.

“...A mediados de 1972 había en la entidad 31 centros hospitalarios con 526 camas: 6 clínicas y clínicas hospital, con 72; 4 hospitales, con 316; 2 sanatorios y maternidades, con 78, y 2 centros de salud con 60. Del total, 29 centros eran oficiales, con 448 camas; 26 de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con 222; uno del IMSS, con 118; otro del ISSSTE, con 10; uno más de los Ferrocarriles Nacionales, con 98, y dos particulares, con 78...”⁹⁷

En la década de los 70's se robustece la ampliación del Sector Salud, como parte de las estrategias de crecimiento urbano

⁹⁶ Datos tomados de INEGI, *Anuario Estadístico...Op. Cit.* pp. 202-203.

⁹⁷ Enciclopedia de México, México, 1977, p. 146.

estatal y en respuesta a las necesidades que implicó el “boom” poblacional.

A finales del año 2000 el municipio contaba con 42 unidades médicas, de las cuales 35 eran de consulta externa, 5 de hospitalización general, y 2 de hospitalización especializada. Esto involucraba la seguridad social (IMSS e ISSSTE) y la asistencia social (ISEA, DIF, CRM).⁹⁸ Lo cual demostraba un despegue importante en el crecimiento del Sector Salud en la segunda mitad del siglo XX, trayendo como beneficio para la población una mejor atención y la elevación del indicador de esperanza de vida a un promedio de 73.8 años, a finales del siglo, según estadísticas de CONAPO.



El Hotel Paris de antaño.

Fuente: Nuestro Siglo, 02-Ene-2000, P. 2.

En el año 2000 había 66 hoteles de diferentes categorías, ubicados en diversos puntos de la ciudad. A nivel municipio se contaba con 3,256 cuartos de hotel.⁹⁹ Lo cual es un reflejo de la importancia comercial e industrial que ha adquirido Aguascalientes en los últimos años.

Los hoteles de antaño paulatinamente han ido desapareciendo y cambiado de nombre, involucrando una permuta radical en su arquitectura, en un intento por estar al día con los esquemas de influencia contemporáneos. Por ejemplo el Hotel Medrano ha venido transformando sus fachadas cuando menos 3 veces en un lapso de 20 años, dando una apariencia distinta en cada intervención.

⁹⁸ Datos tomados de INEGI, *Anuario Estadístico...Op. Cit.*, p. 130.

⁹⁹ *Ibid*, p. 404.

Los que mejor guardan su fisonomía original en el centro son el Hotel Regis, que ocupan la delegación del INAH en Aguascalientes, el Hotel Francia y el Hotel Imperial. El Hotel Reforma, anteriormente liceo de niñas y sede de la Orden de Caballeros de Colón, techó su patio central para dar más comodidad a sus usuarios; sin embargo por el hecho de no contar con estacionamiento en la finca antigua han perdido una cantidad considerable de clientes.

Otros hoteles desaparecieron, como el Hotel Principal y el Hotel Washington, que fue construido a finales del siglo XIX. Este hotel tenía como huéspedes a funcionarios de Ferrocarriles, de la Fundación Central, agentes de ventas de comercios en el centro, empresarios y

turistas. Sufrió varias modificaciones durante el siglo XX y a finales de la década de los 40's fue transformado para alojar al "Cine Colonial", recientemente el gobierno municipal adquirió el inmueble y rescató algunos vestigios originales del hotel además de reconstruir su fachada.

El Hotel Quinta Real construye su complejo en el sur de la ciudad

imitando formas y conceptos clásicos, arquitectura por demás obsoleta pero que adquiere importancia por las fieles réplicas de áreas porticadas, pinturas decorativas y recreación espacial de algunos servicios.



Este muro formaba parte de un salón de eventos del Hotel Washington

Fotografía: AAC, 23-Dic-2003



El Hotel Quinta Real reprodujo formas clásicas en los 90's.

Fotografía: A.A.C. 24-nov-02



Capítulo III

La pérdida del patrimonio y su causa

III.1.- Industria, comercio y globalización en el Centro Histórico

El cerco de la periferia a la estructura antigua ha producido problemáticas específicas en el centro de la ciudad. Algunas fincas históricas del centro son ocupadas por personas de edad avanzada, que ahora se enfrentan ante grandes casas, por que los hijos se fueron y ahora cuentan con 3 ó 4 recámaras disponibles. Varios han recurrido a la subdivisión del predio para generar locales comerciales y así tener un medio de subsistencia o de apoyo económico. Esta es una de las múltiples razones por las que los procesos de alteración del patrimonio se han venido remarcando, aunado a esto los locales comerciales proliferan en la zona y las nuevas familias no parecen tener interés por habitar estos espacios; la población del centro histórico en general está envejecida y el nivel de crecimiento natural se encuentra en declive. Es decir, al no existir reemplazos poblacionales naturales y tampoco un crecimiento social basado en inmigraciones por las altas rentas a pagar, la alternativa del comercio parece tener éxito y refuerza su hegemonía. Cristian Topalov asegura en su análisis de urbanización capitalista:

“...el llamado “sub-desarrollo” no es sino una de las caras de la acumulación desigual. La otra es la hiperconcentración del capital en las zonas que le aseguran sobreganancias de localización. En esas zonas, la sobreacumulación acarrea costos sociales considerables: atrasos estructurales de los equipamientos colectivos de consumo, saturación de las infraestructuras, en particular los sistemas de transporte, para no citar sino los fenómenos más naturales...”¹⁰⁰

Sobre esta hiperconcentración en el sur del centro histórico, la expansión industrial ha tenido su máxima expresión. Esta expansión se generó de una forma más marcada en la década de los 60's, y al no existir el adecuado control del uso del suelo en esta zona, sobretudo en un barrio tan tradicional como el de Triana, que según la historia local es precisamente donde se ubicaron los primeros asentamientos de la ciudad; quedando el patrimonio arquitectónico disminuido a tal grado, que su

¹⁰⁰ Topalov, Christian. *La urbanización capitalista, algunos elementos para su análisis*. p. 33.

existencia fue superada por el poderío económico. Reflejando este suceso una falta de respeto del capitalismo hacia la identidad cultural de Aguascalientes.

En la vertiente comercial, comienza a notarse una dispersión de signos en el centro histórico, que provoca una situación de inestabilidad en los transeúntes y usuarios de estos espacios; es decir, el crecimiento comercial y el exceso de publicidad propician un deterioro progresivo en el patrimonio histórico. El proceso de ausencia de símbolos típicos, que el comercio en la zona del centro y las empresas multinacionales, han venido promoviendo, despersonaliza y adquiere un carácter de indiferencia para la gente. Las embotelladoras han tenido mucho que ver, y su oferta de productos no tiene límites ya que ofrecen a los arrendatarios y propietarios de fincas, buenos dividendos por la anuencia publicitaria. Esta campaña de propagación es herencia del neoliberalismo y su principal aliado, el fenómeno de la globalización. Los esfuerzos de las autoridades competentes han sido frustrados por la existencia de huecos en el código urbano vigente, que no hace referencia al tamaño adecuado de anuncios en edificios históricos.

El comercio instalado en el centro histórico, ha realizado adaptaciones a los inmuebles que ocupan de acuerdo a sus propias necesidades. Si el monumento en cuestión es una casona con un esquema de patio y con recámaras perimetrales, ahora se convierte en un conjunto de 7 u 8 locales, y éstos en su afán por ofrecer productos, sustituyen las ventanas en forma vertical con grandes aparadores de exhibición. De manera que si un observador analiza la finca desde el exterior, ahora encuentra sendos mostradores, por cierto algunos con marcos de chapa de cantera; “para hacerlos ver a la usanza colonial” como diría uno de los inquilinos; cuando en realidad lo único original reconocible para el experto es la cornisa superior de cantera.

Diversas fachadas quedan ahora como muros decorados con ventanas, ofreciendo la apariencia de otra época, y sin hacer notar la transformación interna del inmueble. De modo que la suerte del patrimonio arquitectónico actual está en función de posturas económicas.



Lo único original en la fachada de esta finca es la cornisa.

Fotografía: AAC, 27-Mar 2005

En cuanto al fenómeno de globalización, la relación entre territorio y sociedad parece caer en decadencia con el exceso de informacionalización y diversificación cultural. La estructura urbana ahora se integra aceleradamente al concepto comunicacional de "Internet": Ventas de todo tipo por computadora, información de bibliotecas y revistas de ultramar, ahora llegan en cuestión de segundos; la telefonía celular, la radio, la televisión y las modernas PC's se conjugan para reforzar esta globalización desmedida e incontrolable. Las ciudades actuales se encuentran involucradas en este proceso, voluntaria o involuntariamente. En menor medida el medio rural presenta este problema.

Ante la globalización, el patrimonio arquitectónico del centro parece entrar en un grave e inevitable declive histórico en el inicio de un nuevo milenio; esa expresión de identidad, ahora se encuentra en vilo. Pareciera que los centros históricos tienen un carácter más duradero que otro tipo de expresiones culturales, como las arqueológicas, pinturas, etc.; pero no es así, éstos son más vulnerables a negligencias, descuidos y malas intervenciones.

Advierte Jordi Borja y Manuel Castells, en lo referente al fenómeno globalizante en los espacios urbanos: *Pero si la urbanización alcanza su clímax histórico, las ciudades, en cambio podrían desaparecer como formas de organización, expresión cultural y gestión política.*¹⁰¹ Se percibe un buen número de fincas abandonadas deliberadamente para ser comercializadas a altos precios en el mercado de especulación inmobiliaria en el centro histórico; se observa el desinterés de los propietarios por conservar sus edificios catalogados; también se percibe la ignorancia de muchos arquitectos que intervienen en la remodelación de fincas, y la integración de los nuevos inmuebles es escasamente lograda por la carencia de estudios contextuales. Aunado a la expansión de la industria y su afectación al marco cultural, en pleno centro histórico¹⁰².

¹⁰¹ Borja, Jordi y Manuel Castells, *Local y Global, La gestión de las ciudades en la era de la información*, p. 12.

¹⁰² Aquí cabe reflexionar sobre la afirmación del Dr. Genaro Zalpa en torno a la globalización: *Lo que se busca explícitamente por medio de la globalización del capital es la generación de riqueza por medio del mejoramiento de la eficiencia de los procesos*

La difusión cultural es pieza fundamental en la conservación del patrimonio, y las industrias culturales no han hecho el esfuerzo adecuado en este aspecto. Reflexionemos un planteamiento de García Canclini que dice al respecto:

“Es en las industrias culturales y en los procesos de comunicación masiva donde se desenvuelven en las últimas décadas las principales actividades culturales, las que dan información y entretenimiento a las mayorías, las que influyen de modo más significativo en la economía de cada sociedad y ofrecen mejores oportunidades de conocimiento recíproco e intercambio entre las naciones.”¹⁰³

Sin embargo el uso actual de los medios masivos no es el adecuado en términos de considerar los aspectos heterogéneos de las culturas. En general la televisión no refuerza el sentido de identidad cultural, sino todo lo contrario, el ideal de vida que se presenta en telenovelas y ciudades modelo es el de casas espaciosas con albercas, techumbres a dos aguas, grandes ventanales y servicios de primer nivel. Los países desarrollados, con su forma de vida, tienden a transformar la imagen de lo que nos identifica como mexicanos.

Este fenómeno se ha introducido paulatinamente en las estructuras políticas y espaciales locales, y a pesar de ello todavía es manejable. Lo que ha pasado con el comercio y su expansión en los centros históricos es grave, pero según los teóricos, la promoción de la diversidad cultural ha impulsado la generación de estrategias para defender la propia identidad cultural.

“En muchos países se han adoptado políticas nacionales –como en Francia, Canadá y otros países- orientadas hacia el reconocimiento y el apoyo a la creación artística, la mejora de las condiciones de vida de los artistas, la ayuda a los organismos artísticos, la conservación del patrimonio nacional y la elaboración de una estrategia de desarrollo de las industrias culturales. Muchos gobiernos occidentales también han fomentado la exportación y la coproducción para enfrentar la competencia internacional.”¹⁰⁴

productivos, pero como una consecuencia indirecta, y tal vez no buscada, se produce la globalización de las culturas, en revista: Caleidoscopio, año 4, número 8, p. 29

¹⁰³ Nestor García Canclini en *Las Industrias Culturales en la integración Latinoamericana*, p. 38.

¹⁰⁴ Manuel Gámez, *Comunidad y tecnología en la determinación de estándares de convivencia urbana en: Elsa Patiño Tovar y Jaime Castillo Palma (compiladores), Globalización y reestructuración territorial, 2º. Congreso RNIU: investigación urbana y regional*, p. 257.

El patrimonio edificado tiene un papel bastante complicado frente a la globalización, ahora ante las corrientes posmodernas como el “deconstructivismo”, el “high tech”, etc. que conllevan ciertas interrogantes: ¿Cómo empatamos un edificio de este tipo con la arquitectura patrimonial?, O más bien: ¿De que manera los arquitectos y restauradores resolvemos la diversidad? Dice Livio Sacchi: *La comprensión de la cultura contemporánea pasa, por un esfuerzo radical de inclusión, de liberación, de adaptación y de actualización de todo modelo preconstituido de pensamiento y de juicio. “La diversidad es –en primer lugar, en arquitectura- el lenguaje de la democracia.*¹⁰⁵

Al salir de su casa el individuo también se ve saturado por la comercialización desmedida en las vialidades principales, especialmente las de más aforo vehicular, y que al transitar por el centro histórico ahora parece normal que existan letreros publicitarios cubriendo parcialmente un edificio histórico.

Los sofisticados mecanismos de comunicación como celulares, Internet, fax, tele-imágenes, etc. se están convirtiendo en algo cotidiano. Estos sistemas influyen radicalmente en el individuo, convivimos con ellos con tanta frecuencia, que ni siquiera nos damos cuenta que conforman parte de nuestro pensamiento, aunque son prácticamente invisibles por la costumbre de usarlos. Sin embargo también tienen influencia en la percepción del entorno, su publicidad ha invadido a tal grado los espacios históricos, que ahora nos parece indiferente su presencia.

Ahora nos podemos comunicar fácilmente a cualquier parte del planeta, y estamos influenciados por un alto grado de multiculturalidad, aunado a esto se encuentra disfrazado el mercado de consumo, que promueve las compras persistentes de cosas efímeras; por lo que el patrimonio arquitectónico comienza a perder relevancia (pues no es efímero), es duradero y va contra las normas de la globalización, por lo que ahora se encuentra en el dilema de desaparecer o de revalorar su presencia.

¹⁰⁵ Livio Sacchio, *Los lenguajes de las ciudades*, en revista: Astragalo, No. 12, p. 42.

III.2.- La obra pública y la ampliación de calles

Tal como se comentó en el Capítulo I, las condiciones actuales del centro histórico, se ha venido sucediendo en la segunda mitad del siglo XX una influencia decisiva en la modificación del patrimonio arquitectónico por parte de los gobiernos locales.

Se mencionará en este apartado, en principio y en forma breve, la dinámica poblacional de la ciudad; así como las acciones más importantes de la obra pública, en forma cronológica, que han ocasionado pérdida y alteraciones en el centro histórico. Si bien la identificación de las causas de la pérdida es compleja, el gobierno ha contribuido en forma definitiva en casos como el Parián, el Mercado Terán, la Plaza Principal, el Palacio Legislativo, etc.

III.2.1.- El cerco a la estructura antigua

La relación periferia centro y sus consecuencias palpables son sin duda la afectación de la traza antigua con el ensanchamiento de calles y avenidas que coadyuvan en la pérdida del patrimonio. La afectación de fincas para ampliar calles y la excesiva comercialización también despersonaliza los espacios históricos.

El modo de producción adoptado en México trajo consigo las semillas del gran capital industrial y comercial, que paulatinamente se apoderaron de las principales ciudades y centros históricos del país, además de generar una acelerada concentración poblacional en la segunda mitad del siglo XX, olvidando con el tiempo los principios sociales de la revolución mexicana. La transformación de la estructura social se marcó aun más en la cuarta parte del mismo siglo. En 1970 la población en el país era de 48.23 millones de habitantes.¹⁰⁶ En el año 2000 contábamos con una población de 97.40 millones.¹⁰⁷ Esto tomando en cuenta la gran campaña de planificación familiar de los años 70's, que reguló substancialmente el crecimiento.

Refiriéndonos ahora al aspecto local, el "boom" poblacional tiene una dinámica similar. La ciudad, comenzó a sufrir los

¹⁰⁶ INEGI, *Estados Unidos Mexicanos, 100 años de...Op. Cit.* p. 185.

¹⁰⁷ _____, *Estados Unidos Mexicanos, XII censo general, Op. Cit.* p. 10.

embates de este desmedido crecimiento. En el año de 1950 había en las áreas urbanas de Aguascalientes 103,269 habitantes y en las poblaciones rurales 84,806 habitantes;¹⁰⁸ sin embargo para el año 2000 la población de la ciudad superaba los 400,000 habitantes, es decir multiplicó 4 veces la población urbana en un período de 50 años, tomando en cuenta que el 68.20% de la población del estado vive en el municipio de Aguascalientes, que ahora tiene una población de 643,360 habitantes.¹⁰⁹

El establecimiento de nuevos fraccionamientos en la periferia ahora presiona el casco antiguo forzando similitudes y dinámicas de movilidad. Esta situación pone en jaque la conservación del patrimonio, por lo que surgen estas preguntas: ¿cómo se contrastan los flujos vehiculares de la periferia con los del centro histórico?, ¿Cómo se iguala la dinámica poblacional de las fincas antiguas con las nuevas?

Ahora bien, es importante comenzar con algunos aspectos históricos como causas de esta problemática, que se tratarán a continuación. En la década de los 50's la obra pública en Aguascalientes era administrada por ingenieros civiles o personas involucradas en el medio, no precisamente profesionistas, sino por aquellos que con su práctica les permitía asegurar que la intervención de los edificios antiguos en la ciudad, era una actividad sin gran importancia, pero sin darse cuenta que este aspecto sería decisiva para el futuro.

III.2.2.- El Parián

Uno de los temas obligados en este apartado es el antiguo "Parián". Esta edificación fue construida a manera de mercado y era comúnmente conocida con ese nombre. El interés estético del edificio giraba entorno a las originales arcadas de cantera que lo rodeaban en sus cuatro fachadas y porque era parte de la tradición popular en la ciudad, el hecho de recurrir a este lugar para realizar compras. La finca original se demolió en 1948 y 1949 en la administración del Ing. Ortega Douglas; el cual, a pesar del

¹⁰⁸ _____, Estados Unidos Mexicanos, 100 años de.... Op. Cit. p. 141.

¹⁰⁹ _____, *Estados Unidos Mexicanos, XII censo general...*, Op. Cit., p. 38.

drástico cambio en el interior respetó un tanto el modelo de arcadas en la nueva construcción.

Fototeca: AHEA

Don Heliodoro Martínez López describía así el Parián, en el año de 1978:

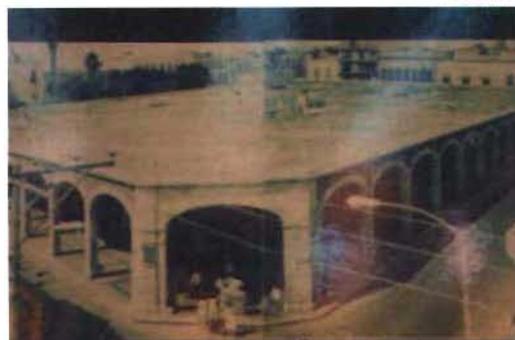
Como yo lo conocí era sustancialmente igual a su forma actual; pero en lugar de estar dividido en cuatro secciones, formaba un todo. Sus arcos eran aiosos aunque un poco más bajos que los actuales, a la parte interior se entraba por cuatro arcadas, dos en el lado oriente y dos en el lado poniente. En el interior se alojaba por aquel entonces el mercado de frutas y flores. Amplios anaqueles de madera simétricamente colocados, alojaban las abundantes frutas de sus huertas: peras de todas clases, granadas rojas como corazones sangrando, higos reventones goteando miel, uvas dulcísimas de las huertas del señor cura Navarro y las hermosas flores de huertas y jardines.¹¹⁰

En el año de 1980 las autoridades estatales y municipales consideraban la posibilidad de demoler el Parián y construir en su lugar un moderno edificio con estacionamiento subterráneo. La segunda versión del Parián estuvo en pie hasta el año de 1981, cuando la administración de Don Pedro Rivas Cuellar toma la decisión de ejecutar los trabajos el 11 de mayo de 1981.¹¹¹ Recuerdo personalmente los trabajos de demolición y el peligroso socavón que se hizo paulatinamente hasta llegar a más de 13 m. de profundidad. Éste fue cercado con malla ciclónica y permaneció así durante varias semanas sin pensar en el posible peligro que esto implicaba¹¹².



La primera versión del Parián en la década de los cuarentas. Obsérvese el trazo racional de los arcos, conforme la estereotomía de la piedra de cantera.

Fototeca: AHEA



En la segunda versión del Parián, gracias a la reestructuración los claros en las arcadas eran mayores.



En la versión actual del Parián se utilizó chapa laminada de piedra de cantera para recubrir los elementos estructurales de concreto armado.

Fotografía: A. Acoza, 21 de Mayo del 2001

¹¹⁰ Heliodoro Martínez López, *El Aguascalientes que yo conocí*, p. 18.

¹¹¹ La prensa local anunció estos trabajos el 25 de marzo de 1981.

¹¹² Se decide proteger con tapias de madera hasta que un camión de pasajeros se desbocó en el socavón.



La última versión del Parián.

Fotografía: A.A.C. 25-Ene-2005.

El proyecto incluyó la construcción de un edificio con 3 sótanos de estacionamiento y locales comerciales en la parte superior. Se pretendía retomar el concepto de los vanos de los arcos por medio de un pórtico con huecos rectangulares en las cuatro caras del edificio. Se instalaron escaleras eléctricas, aire acondicionado, elevadores y grandes vitrales en el área comercial; pretensiones que no podían ser alcanzadas si se dejaba la construcción anterior.

III.2.3.- El Mercado Terán

Otro edificio que tuvo un fin similar al Parián pero con tintes más dramáticas fue el mercado Terán, en donde un sábado fue suficiente para dañar irreversiblemente aquella obra arquitectónica. Los diarios locales anunciaban:



La demolición de antiguo Mercado Terán..

Fuente: AHEA

Probablemente en esta semana se reanuden los trabajos de demolición del Mercado Terán, así lo informó el Presidente Municipal Pedro Rivas Cuellar. El Gobernador del Estado Rodolfo Landeros, platicó con el Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dr. Gastón García Cantú, a fin de que se envíe a un arquitecto del instituto, para que se reconsidere la suspensión de la demolición del Terán. El Director de Obras Públicas, Ing. Xavier Macías Arellano, declaró que se ha trazado un anteproyecto, que contempla en total la construcción de 12 mil metros cuadrados en tres niveles, contará con un sótano para estacionamiento con capacidad para 80 ó 100 automóviles y dos pisos para comercio, con un costo cercano a los 50 millones de pesos.¹¹³

¹¹³ El Sol del Centro, febrero 10, 1981.

El colegio de arquitectos protestó enérgicamente en ese entonces. A pesar de ello y de la postura del INAH, la demolición continuó y lo más que se pudo lograr fue que las arcadas y columnas fueran retiradas piedra por piedra, a solicitud del mismo instituto, para posteriormente colocarlas en otro lugar. La ubicación de este material pétreo no fue tan afortunada debido a que terminó en el parque de maquinaria de Obras Públicas Municipales, allí permanecieron casi 20 años, pero sirvieron para que eventualmente cuando se necesitase una piedra de cantera para alguna reparación, fuera tomada de ese lugar. En la administración municipal de 1993-1995, se reutilizó parte de este material para elaborar las columnas y arcos de la “plaza del mariachi” en lo que antes era el Jardín de Zaragoza, quedando hasta la actualidad como mudos testigos formales del antiguo mercado Terán. En las administraciones municipales de 1996-1998 y en la de 1999-2001 se terminaron las piedras del mercado en las remodelaciones del centro histórico. De tal manera que las arquerías y columnas quedaron también diseminadas en todo el centro y en la plaza arriba mencionada, lográndose parcialmente la reconstrucción que pretendía el INAH, porque ni una anastilosis era posible.

Fotografía: AAC, 26-Abr-2001



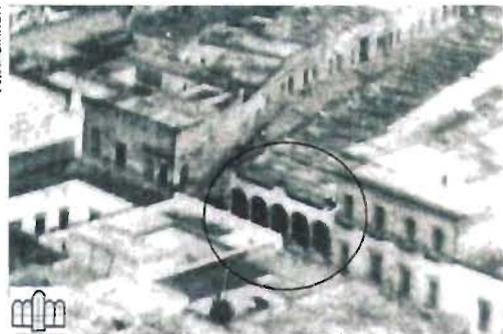
“La Plaza del Mariachi” quedó en la actualidad como mudo testigo formal del antiguo Mercado Terán.

III.2.4.- El Portal de La Cruz

Otra finca histórica importante demolida fue el “Portal de la Cruz”, ubicado en la calle Colón esquina con Palmira. Cabe mencionar que el ilustre Arq. Francisco Aguayo Mora, representando al colegio de arquitectos de Aguascalientes, realizó un esfuerzo por evitar la pérdida anunciada.

A pesar de ello en el año de 1974 se iniciaron los trabajos de demolición. Don Heliodoro Martínez narra de esa manera lo sucedido: “...los portales en cuestión fueron demolidos durante la administración de don Angel Talamantes y a iniciativas de su Secretario el Lic. Silvestre Gómez Esparza

Fotografía: AHEA



Fotografía aérea en la que se puede observar el Portal de la Cruz, hacia la década de los 30's.

*q.e.p.d., quien pretendía edificar un enorme local para alojar oficinas. Con su temprana muerte, el proyecto se suspendió y sólo queda como testigo un amplio solar cercado con maderas.*¹¹⁴.

Finalmente el portal terminó en pérdida del patrimonio y en su lugar se comenzó un edificio que posteriormente sería suspendido, aparentemente por problemas de tenencia de la tierra. Obras Públicas justificaba la demolición argumentando que era necesaria pues representaba riesgos para la ciudadanía.

*Una oración fúnebre por el portal de La Cruz, pronunció ayer el Ing. Armando Albarrán, Director de Obras Públicas del Ayuntamiento, al señalar que el edificio era un grave peligro y amenazaba derrumbarse de un momento a otro. De hecho el funcionario admitió que demolerlo era urgente e inaplazable, pues en más de 80 años no se le había puesto un ladrillo y de no haberlo echado abajo sus actuales propietarios, el Municipio tarde o temprano habría tenido que hacerlo por razones de salud pública; nadie se preocupaba por restaurarlo, y los edificios como las personas enferman o mueren. Empero Albarrán señaló de que el hecho de que haya sido derribado el portal de La Cruz permite a las autoridades municipales exigir la reconstrucción acorde con normas y lineamientos ligados al valor estético e histórico de la finca.*¹¹⁵

El edificio que después se construiría en este lugar quedó sin terminar y se generaron fuertes problemas por la propiedad del inmueble; por último el municipio llegó a un convenio y se apropió de la finca, que en realidad era una estructura sin acabados.

En la administración 1999-2001, se trabajó con las fachadas; que si se analiza su integración al contexto, parece que se adapta por la proporción de los vanos de las ventanas al tomar como modelo el edificio anexo, la antigua Comisión de Agua, edificio histórico; si embargo las molduras de los marcos de las ventanas se basaron en la fachada del teatro Ángela Peralta de la ciudad de Mazatlán, Sin.

¹¹⁴ Helidoro Martínez, *Op. Cit.* P. 48.

¹¹⁵ El Sol del Centro, mayo 17, 1974.

Por lo anterior los marcos quedaron desproporcionados, estéticamente hablando, y en realidad se trabajó con una fachada para mejorar la imagen urbana, y no en una obra de arquitectura. La fachada no presenta una concordancia entre su estética exterior y el contenido del inmueble, pues no existe losa alguna y refleja un bajo índice de habitabilidad, sobre todo en la planta alta. Como diría Jerome Monnet, sobre este tipo de trabajos, “es el arte de salvaguardar apariencias”,¹¹⁶ refiriéndose a las falsas fachadas de los centros históricos.



Fotografía: AAC, 01-Jun-2000

Una vez demolido el Portal de la Cruz se construyó en su lugar el edificio comúnmente conocido como Estacionamiento de Palmira, obra que quedó inconclusa.



Fuente: Viajero Traveler, fotografía: Nicolas T.

Imagen del Teatro Angela Peralta localizado en Mazatlán, Sin.



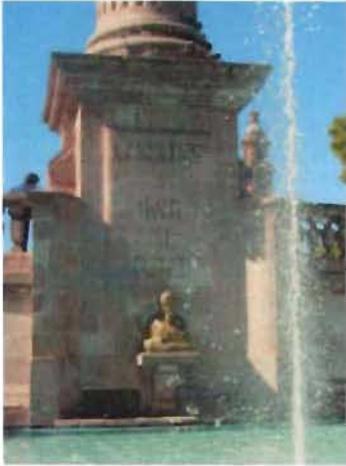
Fotografías: AAC, 21-May-2001

Fachada terminada en el Estacionamiento de Palmira. Se puede observar el tipo de molduras en las ventanas, similares a las del teatro Angela Peralta en Mazatlán, Sin.

¹¹⁶ Jerome Monnet, *Usos e imágenes del centro histórico de la ciudad de México*, p. 19.

III.2.5.- La Plaza Principal

En el año de 1949 se realizaron mejoras a la gran plaza, sobre todo con la inclusión de un elemento denominado “exedra”. El entonces jefe del Departamento de Obras Públicas el Arquitecto Roberto Alvarez Espinosa afirmó: “*La Exedra será de un puro*



Fuente en memoria de Manuel M. Ponce.

Fotografía: AAC, 23-Dic-2003

estilo clásico versallesco”¹¹⁷ Posteriormente se concluyeron los trabajos con el levantamiento del hemiciclo, también durante el gobierno del Ing. Jesús María Rodríguez se adosó a la base de la columna existente una fuente erigida en memoria del músico Manuel M. Ponce. También se agrega, sobre el capitel jónico, en la parte alta de la columna, un platón que servía de base para una astabandera, a utilizarse en actos cívicos.

En el año de 1967 se procuró embellecer la plaza principal por medio de cambios de pisos, limpieza y funcionamiento de fuentes; actividades sugeridas por el recién fundado Colegio de Arquitectos de Aguascalientes.

En el año de 1985 se vuelve a intervenir la plaza principal, ahora reubicando los monumentos de los cuatro vértices, peatonalizando las calles circundantes con excepción de Moctezuma, y cambiando los pisos.

*Durante el gobierno del Sr. Rodolfo Landeros Gallegos la plaza principal sufrió transformaciones radicales, dejándose sin embargo, en igual forma la columna y la exedra; cosa importante fue el cambio de diseño de la fuente en honor a Manuel M. Ponce. En la cima de la columna se colocó el Aguila Republicana, réplica de la que se encuentra en el Monumento a La Raza en la ciudad de México y que es obra del escultor aguascalentense Jesús F. Contreras.*¹¹⁸

La calle Constitución, a un costado de Catedral, se peatonalizaba y además se construían fuentes en su recorrido. Estos elementos marcaron el eje de la nueva



Fotografía de la columna en la década de los 40's, antes de ser recorrida en la misma plaza y agregársele un hemiciclo. Obsérvese que la Catedral no tenía aun la torre izquierda.

¹¹⁷ Según el Sol del Centro, 21 de diciembre, 1946.

¹¹⁸ Mascarón, *La Columna de la Plaza de la Patria*, Op. Cit.

composición que seguiría la exedra y la columna de la gran plaza,¹¹⁹ elementos que marcaron la pauta de intervención que haría el gobierno del Estado en el año de 1985. Es decir la exedra,¹²⁰ la fuente y el hemiciclo serían recorridos para coincidir con el eje de la calle.

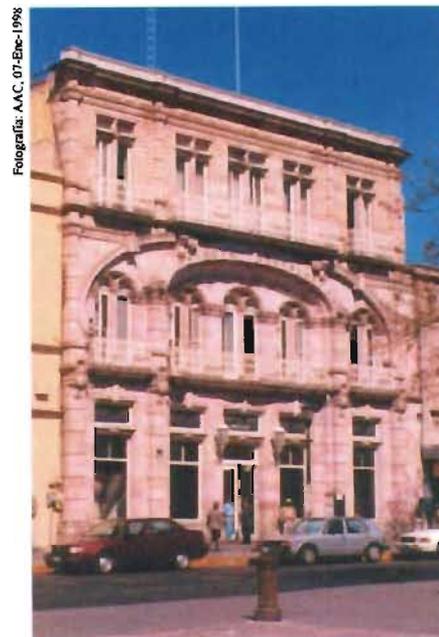
III.2.6.- El Hotel París

Otro edificio que tuvo una desafortunada intervención fue el Palacio Legislativo, ubicado en la Plaza de La Patria, modificado en su interior en 1982 para convertirlo en sede del congreso local. Originalmente esta finca era el “Hotel París”, finca construida por Refugio Reyes, muestra de arquitectura ecléctica de principios del siglo XX, con algunas características del Art Nouveau.

Los trabajos consistieron en eliminar los patios y cambiar la escalera central de remate, perdiéndose el peculiar esquema original. Suerte que han corrido múltiples monumentos, quedando solamente la fachada original; costumbre e influencia que comienza a imperar en algunos otros centros históricos del país, e.g. Zacatecas.

Los materiales actuales también son diferentes a los antiguos, es decir la fachada está conformada de material pétreo. La estructura del interior ahora es de concreto reforzado, combinado con algunas traveses metálicas. En la planta alta presenta un vitral central, que por cierto originalmente no existía.

En remodelaciones recientes al palacio legislativo se reestructuró en su totalidad; de tal manera que el lenguaje



Palacio Legislativo, antes Hotel París, 1914, Arq. Refugio Reyes.

¹¹⁹ El Colegio de Arquitectos contribuyó en el proyecto de remodelación de la calle Constitución, ahora plaza de la Revolución.

¹²⁰ Exedra proviene del latín “exedra”. Banco semicircular que se usaba en las casas, gimnasios y palestras griegas/En la arquitectura griega, sala semicircular de las casas o palacios, provista de este tipo de bancos y donde la familia y visitantes se reunían. Era generalmente la habitación principal y se la colocaba al fondo del peristilo. Estas salas también existieron en los gimnasios y palestras. Se construían asimismo exedras o asientos de piedra al aire libre en los parques y jardines, de forma semicircular, algunos protegidos contra la intemperie por paredes y techos, descubiertos de un lado. Los romanos imitaron este tipo de estancias, de las que se conservan algunas en la Vía de las Tumbas. Esa forma particular de sillones fue adoptada en las basílicas cristianas. Se la colocó al fondo del ábside, a ambos lados del trono episcopal, de donde se originó la siliteria de coro. Según el *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*, p. 220.

arquitectónico externo no coincide con el interno, debido a que las proporciones del diseño original contrastan con el nuevo uso.

III.2.7.- La ampliación de calles

Este es un tema que requiere un trato especial debido a la magnitud en términos de pérdida del patrimonio, que ha representado. En la administración municipal 1999-2001, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, se comenzó a trabajar en un plan sobre el centro histórico que incluía serias lesiones en su contenido, una de ellas ampliar de dos a tres carriles la calle Dr. Díaz de León, a una cuadra de la plaza principal.

Esta afectación implicaba la demolición parcial de dos cabeceras de manzana. Si bien el presidente municipal veía con entusiasmo la futura ampliación, algunas partes presentaban cierta oposición, como el INAH e intelectuales. Sin embargo Desarrollo Urbano comenzó a trabajar anticipadamente en la compra de las fincas en cuestión, logrando amarrar cerca del 90% a finales del año 2000.

Con anterioridad la Secretaría de Desarrollo Urbano venía también elaborando el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico de la ciudad de Aguascalientes.¹²¹ El cual, en el apartado de propósitos dice lo siguiente:

...El centro de nuestra ciudad se encuentra en deterioro constante, lo que afecta tanto su funcionalidad como su imagen urbana; existe saturación de calles por la excesiva demanda de autos, fincas con valor abandonadas y peligro para los peatones al existir espacios inadecuados para su tránsito...El propósito fundamental de esta administración municipal es el de "rescatar el centro", el cual se debe transformar en un lugar más seguro, más aprovechables, menos contaminados y con una sensación de ser un espacio vivo y con mejor imagen. Este documento se enfoca a la definición de objetivos y estrategias que permitan tal rescate...Resulta evidente la necesidad de mejorar la vialidad y el transporte, el restaurar fincas con valor histórico y/o arquitectónico, regular la colocación de

¹²¹ Una vez aprobado se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 26 de junio del 2000.

*anuncios y señalamientos, promover la limpieza tanto de calles peatonales como de fachadas, reglamentar y promover la construcción de estacionamientos, definiendo áreas peatonales, adecuar plazas, jardines, diseño y colocación de mobiliario urbano diverso...*¹²²

En el plano que presenta la zonificación secundaria (estrategias), se presenta dentro de los proyectos específicos con el número 9, las afectaciones de la calle Hidalgo, López Velarde y 16 de septiembre; y con el número 10 las afectaciones de la calle Morelos y la calle Dr. Díaz de León. Como se puede constatar, las afectaciones se venían planeando con más de un año de antelación.

El INAH al ver cercanos los trabajos de demolición emite un comunicado dirigido al H. Presidente Municipal en el que reconoce el esfuerzo del ayuntamiento por la conservación del patrimonio y se le recuerda que en las fincas de la calle Dr. Díaz de León se encuentran protegidas por una declaratoria a nivel presidencial.¹²³ Se le menciona también, en relación a dichas fincas, enfáticamente los siguientes puntos:

*...3.- Que conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y zonas arqueológicas, Artísticas e Históricas en su artículo Siete, cuando las autoridades de los Estados y Municipios decidan restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos deberán hacerlo siempre, previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia...4.- Que los planes para ampliar la calle Díaz de León se rigen por la Ley Descrita ya que en la zona urbana en cuestión existen tres monumentos históricos catalogados por el INAH y otro más de valor artístico y que, adicionalmente, dicha ley contempla también la conservación de la traza urbana...*¹²⁴

También hace mención a la contraposición de las políticas de intervención que han seguido otras ciudades históricas de la región e inclusive de todo el país, en el sentido que más bien se

¹²² Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes del 26 de junio del 2000. P. 26

¹²³ Publicada en el Periódico Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 1990.

¹²⁴ Según el centro INAH Aguascalientes, enviado al Ing. Armando Reynoso Femat, Presidente Municipal de Aguascalientes el día 08 de diciembre del 2000.

trabaja para cerrar calles y no en abrirlas. A pesar de esto, quedó abierta la posibilidad de otorgar el permiso ya que no existió una negativa rotunda para evitar las demoliciones.

La demolición en dicha calle incluía en el tramo de Juan de Montoro a Hornedo, las fincas catalogadas como monumentos históricos con los números 113 y 115, más una artística; y en la cuadra de Hornedo a López Mateos una finca también considerada como monumento, con el número 201. Sin embargo algunas de las fincas que no estaban consideradas como monumento o artísticas presentaban una tipología característica de la época y del arte vernáculo.

El municipio se anticipó y comenzó a trabajar en la demolición del interior de las fincas adquiridas en Díaz de León, aún sin tener la autorización del INAH. Paulatinamente se fueron demoliendo en su interior hasta que llegara la ansiada autorización.

Cuando llegó el permiso del INAH en marzo, el municipio demuele todas las fincas con excepción de una, que se amparó en contra de la demolición. Una vez otorgado el permiso, el alcalde anunció a los medios de comunicación que la pretensión ahora eran cuatro carriles en Díaz de León. A pesar de la contraparte que intentó establecer el INAH al proyecto, éste se comenzó a cristalizar y en un par de semanas Díaz de León aparecía ahora como un paraje desolado por la pérdida del patrimonio y los supuestos procesos modernistas del gobierno.

El día 24 de enero del 2001 el arquitecto perito del INAH Alfonso Reséndiz García, junto con la arquitecta dictaminadora del INAH Marcela Pérez Cruz, elaboran un dictamen técnico de 11 cuartillas en el que se determina la no afectación a la traza urbana de la calle Hidalgo y

Fotografía: AAC, 20-Feb-2001



Las fincas de Díaz de León, antes de la demolición.

Fotografía: AAC, 21 May- 2001



La calle Díaz de León, después de la demolición.

Fotografía: AAC, 21-May-1998



Finca artística que estaba ubicada en la calle Díaz de León.

a la no demolición de las fincas históricas en esa zona. Exponiendo a detalle la justificación de la negativa.

A pesar de esto, se comenzó a trabajar en la calle Hidalgo, específicamente en la demolición de fincas catalogadas; los trazos de la posible afectación ya fueron hechos y el proyecto finalmente se llevó a cabo.

La justificación del municipio gira entorno al aumento de foro vehicular en la ciudad de Aguascalientes, lo cual hace imprescindible el manejo de ejes viales, según las autoridades, que atraviesen por el centro histórico. De tal manera que éste es el inicio de un proyecto que pretende extenderse en el futuro en dirección norte y sur del centro de la ciudad.

El ejemplo de algunas ciudades coloniales que pretenden lograr una reactivación económica de sus centros históricos por medio de la peatonalización de calles no fue suficiente. Aguascalientes pretende darle paso al vehículo para disminuir embotellamientos y similar la dinámica de movilidad vehicular de la periferia con su espacio central.

Si bien se comentó en el apartado de la delimitación que quedaron fuera muchos elementos en el decreto de 1990; sin embargo aquellos que se encuentran dentro de la zona de monumentos, también pueden perderse, como sucedió con la calle Díaz de León e Hidalgo.

La ampliación de la calle Díaz de León incluyó la demolición del cine Colonial; sin embargo al realizar estos trabajos se descubrieron las arcadas de un edificio ejemplar de principios del siglo XX: El Hotel Washington. La estructura del cine utilizó parte de la del hotel como soporte y los vestigios del hotel hacen mención a la dramática pérdida del patrimonio para dar paso a los fenómenos modernizadores.

Fotografía: AAC, 20-Feb-2001



Antes de su demolición, a pesar de las alteraciones, esta finca contaba con rasgos de arquitectura Vernácula.

Fototeca: AHEA



Así era el Hotel Washington en la década de los cuarentas.



Los vestigios del Hotel Washington.

Fotografía: AAC, 21-May-2001

III.3.- Los profesionistas y el patrimonio

El colegio de arquitectos se fundó en el año de 1967, según cuentan sus primeros integrantes. La creación del colegio se debió más que nada a la inquietud de los primeros arquitectos que comenzaron a ejercer en Aguascalientes de influir convenientemente en la sociedad. Si bien la construcción de la arquitectura local se había caracterizado por arquitectos no académicos como Refugio Reyes, estaba dominada también por alarifes y algunos profesionistas, que al no tener competencia construían, la mayoría de las veces, sin un sentido estético. Esta deficiencia arquitectónica y el acelerado crecimiento de la ciudad provocaron un sinnúmero de transformaciones en el centro histórico.

El primer arquitecto académico que llegó a vivir y ejercer en la ciudad fue don Francisco Aguayo. Su consolidación como proyectista y constructor fue un proceso acelerado al no existir competencia alguna en este rubro. Arquitecto netamente funcionalista que reformó radicalmente la forma y el estilo de construir localmente. Su interés por el patrimonio arquitectónico se demuestra claramente en los planos que elaboró personalmente del Camarín de San Diego, como parte de un ejercicio académico. Son varias las obras de relevancia que proceden de su habilidoso grafito: el Seminario Diocesano,¹²⁵ el templo del Señor de los Rayos y el edificio de los Matute en la calle Madero, entre otros.

El segundo arquitecto en arribar a Aguascalientes fue Jaime R. González Blanco, que al observar la función del colegio de arquitectos en México, tuvo la idea de formar uno similar en la ciudad; sin embargo se topó con el requisito indispensable de contar con cinco integrantes como mínimo. Su entusiasmo de formar un colegio local no mermó a pesar de las dificultades que implicaba reunir el mínimo de miembros activos. Poco después llegan los arquitectos Vargas Tapia, García Navarro y Jorge A. Medina; una vez reuniendo el mínimo, González Blanco se apoya

¹²⁵ Algunos contemporáneos de él aseguran que su participación fue únicamente en la construcción de la obra, aunque esto pudiera deberse a que el Pbro. Jesús Durón estuvo participando en estrecha relación con el programa de necesidades.

en el Lic. Joaquín Cruz Ramírez para tramitar legalmente la fundación del colegio.

Para González Blanco urgía la presencia de un organismo que pudiera regular lo que pasaba en ese entonces en la ciudad. *La arquitectura habitacional era una total aberración y se dejaba influir ampliamente por las fotografías de revistas que llegaban a las manos de los que tenían los recursos para construir.*¹²⁶ Con esta visión la pretensión era influir radicalmente en la arquitectura local.

La obra pública en ese entonces presentaba una carencia de profesionistas. El caso de González Blanco fue sonado por haber sido invitado por el gobernador, como asesor técnico en Obras Públicas, para apoyar la dirección en las deficiencias que pudieran surgir por desconocimiento de causa.

La intención inicial de los agremiados del colegio era la obligatoriedad de exigir un perito responsable para la construcción de cualquier obra. A finales del período del gobernador Olivares Santana (1962-1968) y principios de la de Francisco Guel Jiménez (1968-1974) se logró que se establecieran los primeros registros. El perito No. 1 fue el Arq. Francisco Aguayo y el No. 2 el Ing. José de Jesús Aceves, posteriormente se registran otros, comenzando de esta manera la difusión de este trámite ante la sociedad. Las primeras intervenciones del colegio en la administración pública incluyen el proyecto peatonal de lo que ahora es la plaza de la revolución a un costado de Catedral. Este proyecto planteó cerrar la calle al tránsito vehicular y construir unas fuentes y elementos de cantera con faroles para hacer el espacio abierto más agradable. Curiosamente estas fuentes marcaron el eje de composición que seguiría la exedra de la gran plaza, en la intervención posterior de gobierno del Estado.

También participaron en el proyecto de remodelación del jardín del estudiante, el entorno del templo de San Antonio, por cierto retirando la balaustrada, y una desafortunada intervención en el Palacio Legislativo, obra de Refugio Reyes; que fue modificada

¹²⁶ Arq. Jaime González Blanco en entrevista personal llevada a cabo en su domicilio el día 20 de marzo del 2001.

en su interior en los 70's. Originalmente esta finca era el "Hotel París"

En realidad un foco de atención para los profesionistas era la obra pública y la obra nueva, para entonces la conservación de edificios históricos no tenía influencia a nivel local, además la mayoría comulgaban con las ideas progresistas del gobierno local de "construir y renovar".

El palacio de Justicia sería un ejemplo claro de la manga ancha del gobierno hacia obras relativamente grandes. El colegio de arquitectos reconoce la intervención de 4 compañías constructoras en esta edificación, ubicada en la Av. A. López Mateos Esq. Héroe de Nacozari.

La relación del colegio de arquitectos con los gobernadores había sido buena en general, los integrantes fundadores hablan bien del período de Refugio Esparza Reyes (1974-1980); sin embargo la relación menguó con la entrada del "güero" Landeros (1980-1986). A pesar de las vicisitudes el colegio seguía adelante en su función social; sin embargo no todo era color de rosa y el gobernante en turno hacía de las suyas al autorizar obras sin el consenso de los especialistas. El caso más sonado es el del Mercado Terán, en donde un "sabadazo" fue suficiente para dañar irreversiblemente aquella obra arquitectónica. Se puede cuestionar lo siguiente: ¿para que conservar los edificios antiguos?, si se está cayendo, ¿para que preocuparse por restaurar?, si es más económico demoler y construir algo nuevo. Esta visión equivocada de la identidad cultural es la que ha llevado a la tumba cantidad de obras arquitectónicas en la entidad. El problema también tiene raíces en la educación en general, incluyendo las universidades, pues no refuerzan el espíritu de identidad cultural y sus partes constitutivas.

Después de casi 5 años de la fundación del colegio de arquitectos, es decir a principios de los 70's, seguía siendo de influencia el contexto foráneo en la arquitectura local. El sector elitista de la ciudad era decisivo, y la ética de la formación profesional del arquitecto menguaba por el efecto que tenían los clientes, a manera de imágenes, los edificios europeos y modelos

de casas que se desarrollaban en ese momento en los Estados Unidos.

García Navarro dice que la influencia del arquitecto dependía de donde estudiaras, *si venías de Monterrey entonces traías influencia de Le Corbusier o Paul Rudolph; si venías de México traías la influencia de Villagrán o Mario Pani.*¹²⁷ A este respecto comenta otro de los fundadores del colegio, el Arq. Vargas Tapia:

*En los 60's comenzaron a aparecer ventanas en forma horizontal, sin darnos cuenta los arquitectos que en realidad era un influencia nórdica, es decir esta forma provenía del norte de Europa, en donde se tienen temperaturas frías extremas, y los edificios requieren de más asoleamiento. En cambio la ventana vertical que es más regional, era desplazada por la moda.*¹²⁸

En ese momento comenzaba a desaparecer el esquema de patio mexicano y se proyectaba en forma angular con el modelo de la *cuerda italiana*, como también asevera Vargas Tapia, es decir a 45 y 60 grados. En realidad esta influencia aparecía a finales de los 40's y principios de los 50's en los albores del funcionalismo en Aguascalientes, que traía nuevos enfoques y esquemas de trabajo, y que no concordaban con la obra arquitectónica considerada como típica. De tal suerte que el funcionalismo se suma a las corrientes Deco, Neocolonial y Neobarroco¹²⁹ en el desplazamiento de la arquitectura considerada como antigua en el centro histórico. Es decir estos edificios desplazaron en su momento a otros, que no por su antigüedad eran menos valiosos que los nuevos. Este proceso se da en la mayoría de las ciudades de México, aunque el desplazamiento es considerable en Aguascalientes; de tal manera que la imagen en determinadas calles es contrastante.

Otra actividad pertinente para los arquitectos, en la década de los 80's fue su participación decisiva en los ámbitos de planeación local. Humberto Durán genera el plan Director de la ciudad de Aguascalientes (1980), García Navarro participa como

¹²⁷ Entrevista realizada al Arq. Mario García Navarro en su despacho el 19 de marzo del 2001.

¹²⁸ Entrevista realizada al Arq. Vargas Tapia en Samborn's el día 12 de marzo del 2001.

¹²⁹ A propósito del neobarroco, González Blanco hace unas observaciones interesantes: *"las casas decoradas con cantera eran signo de riqueza en la sociedad, las decoradas con estuco y cantera identificaban a la gente de clase media, y si solamente con estuco entonces vivía gente humilde en éstas."* (entrevista del 20 de marzo del 2001). Esta atinada clasificación tiene que ver con las capacidades económicas constructivas de la época y la forma de comprenderse ante la sociedad.

director de Planeación y construcciones del estado, Jorge A. Medina ocupa cargos similares y posteriormente el Arq. Carlos Parga, ocupa la Secretaría de Desarrollo Urbano en la administración municipal 1993-1995. Este último en su preocupación por el patrimonio, publica el *Programa Cultura* dentro del Programa de Desarrollo urbano de la ciudad de Aguascalientes 1994-2010.

III.4.- Los planes y programas de gobierno en el Centro Histórico

III.4.1.- La planificación de 1950 a 1972

Si bien la planeación no se establecía formalmente a través de instituciones en Aguascalientes, existían propuestas aisladas como el Plano Regulador del arquitecto Contreras; que vino a normar el trazo de avenidas como la norte-sur y la oriente-poniente. Sin embargo las propuestas de conservación del centro histórico no se hicieron presentes sino hasta finales del siglo XX.

A pesar de la propuesta visionaria del Haussman Aguascalentense el trazo de estas avenidas seccionaron el Barrio de la Salud e hicieron más franca la separación del casco antiguo con el Barrio del Encino. Aquella zona que recibió a los primeros pobladores de la ciudad y arraigó el Barrio de Triana.

La Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes¹³⁰ del año de 1957, dentro del Capítulo I, referente a Disposiciones Generales, Artículo 1°. Declara de interés y de utilidad públicos la ejecución de obras de planeación en el estado de Aguascalientes. En el Artículo 2°. Declara que la planeación a que se refiere el artículo anterior comprenderá, entre otros: I.- La formación y aplicación del Plano Regulador del Estado y VI.- La determinación de las zonas rústicas del Estado (inciso J).

Ante la carencia de una terminología propia de la conservación¹³¹, se comienza a reconocer a nivel local, a finales de los 50's, que existen zonas en la ciudad con arquitectura típica y con cierta relevancia arquitectónica; sin embargo la población en

¹³⁰ Publicada en el Periódico Oficial No. 8, el 24 de febrero de 1957. Ver p. 1.

¹³¹ Generada a partir de la década de los 70's

general no identificaba adecuadamente los referentes de arquitectura patrimonial.

La planeación se abreviaba en los planos reguladores como el del arquitecto Contreras y no existía el soporte técnico adecuado a nivel local. El gobernador Guel Jiménez intentó regular el crecimiento urbano de la ciudad con la creación de la Ley Estatal de Fraccionamientos¹³², sin embargo su preocupación principal giró en torno a los problemas de la periferia y la regularización de asentamientos, y no tanto los del centro histórico consolidado, salvo el mantenimiento de vialidades y su pavimentación.

En el año de 1972 se redacta el Plan Director de Desarrollo para la ciudad de Aguascalientes, que indica, entre varias propuestas, *conservar y restaurar las zonas de edificios de valor histórico y estético*¹³³, a pesar de ello el plan director no consiguió apuntalarse en las políticas de trabajo del gobernador.

Con todas sus problemáticas este Plan Director reflejaba las nuevas posturas federales en torno al patrimonio arquitectónico, pues ese mismo año se publicaba la Ley Federal de Monumentos, Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que representó un parte aguas en la visión de la arquitectura nacional.



Detalle en portón lateral de Catedral.

Fotografía: AAC. 24-Mar-2005

¹³² Publicada en el Periódico Oficial No. 1, el 3 de enero de 1971.

¹³³ Ver: Enríquez Aranda, Rogelio, *Historia de la urbanización en Aguascalientes (1810-1985)*, en Ortiz Garza, José Alfredo (comp.), *Sociedad y Desarrollo Urbano en Aguascalientes*, p. 84.



El antiguo Banco de Zacatecas se construyó en el año de 1906.

Fotografía: AAC, 31-Mar-2005

III.4.2.- La catalogación de 1973

El departamento de catalogación del INAH realiza en el año de 1973 la primera edición de datos básicos sobre arquitectura de los siglos XVI a XIX en la República Mexicana, en un trabajo denominado: Monumentos y Lugares de Belleza Natural, derivado de un trabajo iniciado en 1969. *“Manos Mexicanas lo hicieron, manos mexicanas deben cuidarlo”*, dice el prólogo del trabajo. En el cual se identifica el Estado de Aguascalientes, el Municipio de Aguascalientes con el No. 007, y la población con el mismo nombre.

También clasifica el tipo de monumento o lugar de belleza natural con las siguientes claves:

01 Casa	09 Fuente	17.- Bosque
02 Edificio	10 Acueducto	18.- Gruta
03 Hacienda	11 Puente	19.- Manantial
04 Iglesia en servicio	12 Faro	20.- Varios
05 Iglesia en ruinas	13 Playa	21.- Cañón
06 Iglesia con otra función	14 Lago	22.- Ruinas arqueológicas
07 Fuerte	15 Cascada	23.- Portal
08 Monumento Conmemorativo	16 Peñasco	

Apareciendo 53 edificios ubicados en la población de Aguascalientes:

Catalogación de 1973

LOCALIZACIÓN	SIGLO	NOMBRE	TIPO	NUM
MOCTEZUMA 109	19	CASA	01	0361
VENUSTIANO CARRANZA 229	19	CASA	01	0362
VENUSTIANO CARRANZA 401	19	CASA	01	0363
CONTRERAS 121	18	CASA	01	0364
CONTRERAS 127	19	CASA	01	0365
NIETO 116 Y 114	18	CASA	01	0366
MOCTEZUMA 123	19	CASA	01	0367
RIVERO Y GUTIERREZ 320	19	CASA	01	0368
PRIMO VERDAD 114	19	CASA	01	0369
JUAN DE MONTORO 215	19	CASA	01	0370
JUAN DE MONTORO 222	18	CASA	01	0371
JUAN DE MONTORO 228	19	CASA	01	0372
GUADALUPE S/N	19	CASA	01	0373
ALLENDE 432	19	CASA	01	0374
MORELOS 309	19	CASA Y COMERCIO	01	0375
MORELOS 301	19	CASA Y COMERCIO	01	0376
PLAZA PRINCIPAL SUR	18	PALACIO DE GOBIERNO	02	0263
PLAZA PRINCIPAL SUR	19	PALACIO MUNICIPAL	02	0264
PLAZA PRINCIPAL OTE	19	HOTEL FRANCIA	02	0265
JUAREZ Y MADERO 102	19	OFICINAS Y COMERCIO	02	0266
PLAZA PRINCIPAL 127	18	HABITACIÓN COMERCIO	02	0267
PLAZA PRINCIPAL 121	19	HABITACIÓN COMERCIO	02	0268
PLAZA PRINCIPAL	19	HOTEL PARIS	02	0269
MOCTEZUMA 101	18	HOTEL IMPERIAL	02	0270
VENUSTIANO CARRANZA 101	18	CASA DE LA CULTURA	02	0271
VENUSTIANO CARRANZA 111	18	OF. FED. DE SRIA. DE S.	02	0272
VENUSTIANO CARRANZA 115	18	COLEGIO	02	0273
VENUSTIANO CARRANZA 118	19	COLEGIO	02	0274
MANUEL M. PONCE 120	19	COLEGIO	02	0275
NIETO 118	18	HOTEL REFORMA	02	0276
PLAZA DE LA REPUBLICA	19	TEATRO MORELOS	02	0277
MADERO Y JUAREZ 102	19	HABITACIÓN COMERCIO	02	0278
5 DE MAYO 123	19	HABITACIÓN COMERCIO	02	0279
MORELOS 221	19	HABITACIÓN COMERCIO	02	0280
PALMIRA 101 A 129 COLON 126	18	HABITACIÓN COLECTIVA	02	0281
JARDÍN DEL ESTUDIANTE 3	18	INST. AUTÓNOMO CIENCIAS	02	0282
ZARAGOZA 505	19	ESC. NÓRMAL DEL ESTADO	02	0283
PRIMO VERDAD 101 Y 103	19	HABITACIÓN COMERCIO	02	0284
PRIMO VERDAD 207	19	ESCUELA	02	0285
JUAN DE MONTORO 103	19	JUZGADO DE DISTRITO	02	0286
ALAMEDA 202	19	HOTEL ABANDONADO	02	0287
ALAMEDA 208 Y 204	19	BAÑOS	02	0288
PLAZA PRINCIPAL PTE.	17	CATEDRAL	04	1246
VENUSTIANO CARRANZA 103	18	TEMPLO CONVENTITO	04	1247
VENUSTIANO CARRANZA	18	TEMPLO LA MERCED	04	1248
J. PANI	17	TEMPLO DE SAN MARCOS	04	1249
GALEANA 108	19	TEMPLO AVE MARÍA	04	1250
JARDÍN DEL ENCINO	18	TEMPLO DEL ENCINO	04	1251
JARDIN DE SAN DIEGO	18	TEMPLO SAN DIEGO	04	1252
PEDRO PARGA ESQ. ZARAGOZA	19	TEMPLO SAN ANTONIO	04	1253
LIC. PRIMO VERDAD 205	19	TEMPLO SAN JOSÉ	04	1254
ALAMEDA 102	19	TEMPLO LA PURÍSIMA	04	1255
GUADALUPE	18	TEMPLO NTRA. SRA. GPE.	04	1256

Es preciso realizar algunas observaciones al respecto, la primera se refiere a la época de los inmuebles, pues algunos de ellos se construyen durante el siglo XX. La obra de Refugio Reyes trasciende el siglo XIX y refleja su presencia cualitativa hasta la década de los 20's en el siglo XX. Así, el Banco de Zacatecas se erige en 1906, el Hotel París en 1914 y el Hotel Francia en 1915. Existiendo también obras como San Antonio, que se comienza a realizar en 1895, y se terminan ya entrado el siglo XX, sucede algo similar con el Banco Nacional que lo compone en 1905. Sin embargo este primer catálogo representa un buen paso en la identificación de obras arquitectónicas representativas para la sociedad.

La segunda observación gira entorno a lo limitado del catálogo, que dejó fuera fincas que presentan calidades importantes, aunque de menor tamaño. Y otras construcciones relevantes como puentes y acueductos, además de las casas y edificios enlistados.



El templo de La Purísima comienza su construcción en el año de 1902.

Villegas, Víctor Manuel, *Arquitectura de Refugio Reyes*, p.61



El templo de La Purísima en la actualidad. Las torres las proyectó Refugio Reyes.

Fotografía: AAC, 24-Mar-2005

III.4.3.- La época de Don Cuco Esparza Reyes (1974-1980)

El auge de la época por la protección de monumentos históricos tocaba el sistema nervioso del aparato burocrático estatal, que buscó fortalecer las instituciones como la recién fundada Casa de la Cultura. El entonces gobernador Don Cuco Esparza Reyes aseguraba en su informe de actividades:

...El Instituto Aguascalentense de Bellas Artes, el Centro de Diseño Artesanal, el Museo J. Guadalupe Posada, las Bibliotecas Públicas "Enrique Fernández Ledesma" y "Fray Servando Teresa de Mier", así como el Teatro Morelos, el Museo de Aguascalientes y la difusora cultural XENM, constituyen el conjunto de organismos en los que se apoya la Casa de la Cultura para realizar su amplio programa de docencia y promoción...¹³⁴.

Para ello fue necesario restaurar algunos inmuebles históricos importantes a nivel local: la antigua normal se transformaba en el Museo de Aguascalientes y el antiguo claustro del Encino en el Museo J. Gpe Posada. El centro de estudios musicales, que ocupa una finca del siglo XIX en el año de 1980; amplió sustancialmente los servicios de la Casa de La Cultura¹³⁵.

La Ley de desarrollo Urbano del Estado de Aguascalientes publicada en 1976, dice en su Capítulo IX, sobre la preservación del patrimonio cultural:

ARTÍCULO 77.- La ordenación del desarrollo urbano del Estado tenderá, entre otros fines, a la conservación, y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Entidad.

Se considerarán afectados al patrimonio cultural del Estado:

I.- Los edificios;

II.- Monumentos;

III.- Plazas públicas;

IV.- Parques y bosques; y

V.- En general, todo aquello que corresponda a su acervo histórico, tradicional y cultural.

ARTÍCULO 78.- Para la conservación del patrimonio a que se refiere el artículo anterior, los planes de desarrollo urbano, considerarán las medidas y disposiciones que coadyuven a recuperar y preservar los valores culturales.

Los propietarios de edificios de interés histórico, cultural o artístico, quedan exentos del pago del impuesto predial, siempre y cuando los mantengan en buen estado. La Dirección de Planeación

¹³⁴ Gobierno del Estado de Aguascalientes, *Evaluación de un esfuerzo II J. Refugio Esparza Reyes*, p. 65.

¹³⁵ Fundada en el año de 1968 por el anterior gobernador Prof. Enrique Olivares Santana.

*y Construcción, hará la determinación de los edificios que gocen de la exención.*¹³⁶

La aportación de Don Cuco Esparza es importante porque toma una iniciativa, conservadora por un lado; sin embargo se gestaba al mismo tiempo el germen del desarrollo industrial con la creación de zonas específicas en la ciudad. Pretendiendo conjugar el crecimiento económico y su postura; principio complejo de entender en nuestros días.

Se puede comentar también que no se entró en detalle en una catalogación de los monumentos locales, resultando una actividad de baja prioridad, limitándose a establecer institutos culturales.

En realidad el crecimiento industrial trajo consigo un crecimiento poblacional inusitado en la ciudad, que comenzó a reflejar problemáticas urbanas que distraían la atención del gobernante atendiendo, como consecuencia, en menor grado el casco antiguo.

El “boom” poblacional de los 80’s era motivo de preocupación para las autoridades, que a la vez, pronosticaban que en 20 años la ciudad duplicaría su tamaño, aseverando Don Cuco Esparza un cambio cuantitativo en varios rubros:

*“Que en el Plan Director Urbano, aprobado por el ejecutivo a mi cargo el 11 de febrero de 1980; ha estimado una población actual de 265,000 habitantes, una tasa media anual de crecimiento de 3.8% y una densidad de 90 habitantes por hectárea, en base a lo cual se ha pronosticado para el 2000 una población de 560,000 habitantes, y por tanto una demanda de suelo urbano de 3,280 hectáreas.*¹³⁷

En ese entonces el presidente municipal de Aguascalientes, don Pedro Rivas Cuellar,¹³⁸ presentaba buenas propuestas en términos de planeamiento urbano, generadas por la inclusión en el aparato burocrático de algunos académicos de renombre.¹³⁹

¹³⁶ Publicado en el Periódico Oficial de Octubre 10 de 1976, pp. 140-141

¹³⁷ Publicado en el Periódico Oficial de Mayo 4 de 1980, pp. 3-4.

¹³⁸ Cabe mencionar que el arq. Francisco Aguayo Mora era el Jefe de Zona en el Estado del Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas. De modo que las ideas funcionalistas del arquitecto se verían reflejadas en la creación de escuelas de principios de los 80’s.

¹³⁹ “...La Subdirección de Urbanismo, encabezada por un prestigiado académico de la UAA, Arq. Humberto Durán, participó directamente en la elaboración de los planes Director Urbano, aprobados por la Junta General de Planeación y publicados en el Periódico Oficial el 4 de mayo de 1980. Por cierto que del Plan

Uno de los objetivos del recién implementado Plan Director era la densificación y compactación de la ciudad (en términos urbanos colmatación), especialmente en aquellas lagunas territoriales de ciertos barrios, como el de la Salud, incluyendo las antiguas huertas en desuso y en plena decadencia. Así como la creación de subcentros urbanos para descentralizar el equipamiento ubicado en el centro histórico.

Sin embargo sus lineamientos sólo hicieron eco en algunos rubros, descuidando especialmente la estética de conjunto en el centro histórico, ya que, era más importante disponer la traza de las principales avenidas en los nuevos asentamientos periféricos.

III.4.4.- La planeación en los 80's.

El Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes, publicado en el último año de la administración de don Cuco Esparza presentaba ciertas directrices a seguir para la nueva administración en turno, haciendo énfasis en la obra pública como la base del desarrollo,

Entre los instrumentos más efectivos para cumplir los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo está la obra pública, cuya finalidad consiste en inducir y regular el crecimiento de las ciudades, distribuir equitativamente los beneficios del desarrollo y hacer llegar a todos los grupos el resultado de los programas de vivienda, educación, comunicaciones, salud, bienestar social, etc.¹⁴⁰.

Además de los planteamientos del gobierno de Don Cuco Esparza, las políticas económicas dictadas por la planeación a nivel nacional eran seguidas por su sucesor: Rodolfo Landeros Gallegos (1980-1986).

Sin embargo la planeación se siguió sublevando a los aspectos económicos, que determinaban los pasos a seguir en el crecimiento urbano, sin acatar un ordenamiento territorial

Director se derivaron el Decreto del Límite Urbano de la Población y el Decreto de la Reserva Territorial Urbana. Todo ello hacía afirmar al Director de Planeación, también Arquitecto Mario García Navarro, que 'mediante estos documentos, la ciudad de Aguascalientes se transforma en la primera ciudad del país, cuyo desarrollo se rige legalmente'. En la práctica, se constituyó un nuevo elemento de poder y una carta de negociación política respecto a los futuros asentamientos humanos de la ciudad...' Bassols Ricardez, Mario, Política urbana en Aguascalientes... Op. Cit. p.149.

¹⁴⁰ Gobierno del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 1981-83, p. 85.

efectivo. El municipio también hacía lo suyo y procuraba efectuar estrategias de planeación para seguir con los modelos implementados a nivel federal y estatal.

"...Durante la Administración 1984-1986 fue instrumentado por primera vez un Plan Municipal de Desarrollo. La manera como fue conformado respondió a las condiciones del momento lo que implicó que existiera información detallada de todos y cada uno de los sectores productivos, de apoyo y de los sociales, en virtud de que no se tenía información a nivel municipal, además de que a nivel nacional emergía una política sectorial.

Para el trienio 1987-1989 se presentó el Segundo Plan Municipal de Desarrollo, que constituyó un primer intento de planeación de carácter integral, cuya tesis fundamental era la existencia de una obligada complementariedad entre las actividades que condicionan la vida del ser humano y el espacio donde se desarrollan éstas..."¹⁴¹

El aparente carácter social de los planes y programas hacían parecer que el momento de despegue en el desarrollo de Aguascalientes había llegado, sin embargo la recién implantada política neoliberal llevó a resultados desastrosos los planteamientos de la planeación, que en los documentos publicados ofrecían altas expectativas de mejoría en la población y su hábitat.

En sus líneas generales de acción, el Plan Estatal de Desarrollo, actualización 1985-1986, divulga:

Se procurará ampliar la participación democrática de los individuos, de los grupos y de las comunidades en el conocimiento, la creación y el aprecio de nuestra cultura.

Se creará un auténtico servicio público de bibliotecas y se fomentará el hábito de la lectura.

A través del apoyo a las manifestaciones culturales de los municipios se logrará la identidad estatal.

Mediante la identificación de las tareas de investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural, que comprende no sólo el acervo monumental, artístico e histórico, sino también valores, tradiciones, costumbres, artesanías y en general, las expresiones propias de nuestra diversidad cultural, se logrará elevar el nivel de cultura de la comunidad.

Fortalecer el servicio de las bibliotecas públicas y lograr que funcionen como centro de lectura formativa, informativa y recreativa, apoyando ante todo, a la Biblioteca Estatal "Jaime Torres Bidet".

Que los programas de acción cultural tengan su base logística y fuente permanente de recursos humanos en las educaciones de

¹⁴¹ Ayuntamiento de Aguascalientes, *Plan Municipal de Desarrollo 1990-1992*, p. 21.

educación superior en la Entidad, el Instituto Cultural de Aguascalientes y el DIF.

Impulsar la labor del Instituto Cultural de Aguascalientes.

Proveer las ferias regionales respetando la tradición y la moral pública.

Fomentar el establecimiento de módulos de venta de libros y revistas en todas las cabeceras municipales.

Concluir el nuevo edificio del Archivo Histórico del Estado...¹⁴²

De modo que el impulso por el reconocimiento de la identidad cultural siguió apoyándose en El Instituto Cultural local y sus anexos, que cargaban con esta difícil tarea. Sin embargo la conservación de monumentos seguía siendo un ente raro, complejo de entender, y en apariencia funcionaba de manera aislada, en realidad han sido pocas las intervenciones que contemplaban paisajes urbanos importantes.

"...Un punto importante que se debe resaltar es la propuesta en la calle Carranza en el tramo de Galeana a Matamoros de reducir el arroyo vehicular y en consecuencia, ampliar la banqueta norte y crear un área más amplia para el peatón. Esto se refuerza por la ubicación de dos templos, la Casa de la Cultura y Artes Visuales, las cuales captan un número importante de usuarios. Además, se pretende la regularización del arroyo de la calle Venustiano Carranza desde Galeana hasta la calle de Matamoros, creando así dicha ampliación de banqueta que hará la vez de andador turístico...¹⁴³

Propuesta que se quedó en dibujo y nunca se llevó a cabo, sin embargo, parecía ideal en la oferta de planes y programas de los 80's, pero no se concretó por razones de prioridad. Lo que si se concretó, cuando menos en forma parcial fue la pomposa remodelación de barrios tradicionales.

La modernización urbanística de Aguascalientes, tanto en sus aspectos físicos como estéticos y culturales, exigía la remodelación de nuestros barrios tradicionales. Rescatarlos ante el empuje del constante crecimiento de nuevos fraccionamientos y colonias populares; recuperarlos como los sitios de origen de nuestra ciudad. En esa medida reivindicar la identidad histórica de Aguascalientes.

Para esta tarea, en los barrios de Guadalupe, del Encino, de la Estación, de San Marcos y de La Salud hemos integrado patronatos de los que forman parte los propios vecinos y son encabezados por sus miembros más conspicuos y representativos. Con ello aseguramos no sólo la transparencia en las obras que se

¹⁴² Gobierno del Estado de Aguascalientes, *Plan Estatal de Desarrollo, actualización 1985-1986*, pp. 71-72.

¹⁴³ Medina Rodríguez, Jorge Arturo. *El centro urbano de Aguascalientes*, en *Evaluación del desarrollo urbano y regional de Aguascalientes, 1986-1992*, Academia de Urbanismo y Desarrollo Regional de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, pp. 131-132.

ejecutan, sino principalmente garantizamos que los barrios preserven y enriquezcan sus peculiares características.

En este programa se han invertido dos mil 400 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Barrio de La Salud.....1,574 millones

Barrio de La Estación...330 millones

Barrio de San Marcos...168 millones

Barrio de Guadalupe.....63 millones

Estos recursos se destinan al arreglo de fachadas, remodelación de jardines y parques públicos y pavimentación de 31 mil 500 metros cuadrados con adoquín. Además, en el barrio de La Salud se regeneran los sistemas de agua potable y alcantarillado y se perforó un pozo.

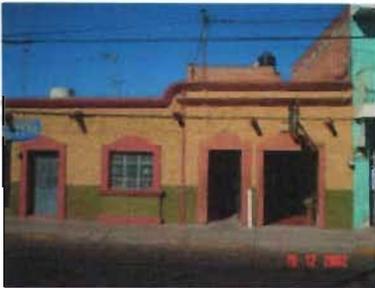
Asimismo, ha propiciado la rehabilitación de vecindades. En una primera fase se han practicado encuestas en 53 vecindades de la zona centro y se detectaron 13 predios baldíos como posibles zonas de reacondicionamiento.

El Gobierno del Estado adquirió una vecindad en la que se desarrolla un proyecto integral que comprende la reubicación de doce familias...¹⁴⁴

Ya entrado el período del Ing. Miguel Ángel Barberena Vega (1986-1992), las zonas que se intervienen en mayor grado son:

San Marcos, La Estación y el Obraje.

Por cierto en El Obraje, para ser más específicos calle Hermenegildo Galeana, se realizó un intento de tipificación en las edificaciones a través de varios elementos repetitivos en las fachadas: aplanados rugosos, grandes enmarcamientos en puertas y ventanas, gárgolas sin uso, remates con formas orgánicas y colores con tonos oscuros y contrastantes. Este tratamiento se siguió también en el trazado de las jardineras y bancas del Jardín ubicado frente al Hospital Hidalgo.



Intento de tipificación de fachadas en la calle Galeana.

Fotografía: AAC, 19-Dic-2002

III.4.5.- La declaratoria de 1990

El Decreto del Centro Histórico,¹⁴⁵ se publicó en el diario oficial de la federación el miércoles 19 de diciembre de 1990, con el siguiente contenido:

ARTÍCULO 1o. Se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, con el perímetro, característica y condiciones a que se refiere este Decreto.

¹⁴⁴ Gobierno del Estado de Aguascalientes, *Tercer Informe de Gobierno*, p. 101.

¹⁴⁵ Diario Oficial de la Federación, Miércoles 19 de diciembre de 1990. pp. 6-11.

ARTÍCULO 2o. La zona de monumentos históricos, materia de este Decreto, comprende una área de 0.47 kilómetros cuadrados y tiene los siguientes linderos (ver plano anexo).

ARTÍCULO 3o. Se determina que las características específicas de la zona de monumentos históricos materia de esta declaratoria, son las siguientes:

A).- Está formada por 30 manzanas, divididas en los 2 perímetros descritos, perteneciendo al primero 26 manzanas con una superficie de 0.44 km² y, al segundo, 4 manzanas de 0.03 km² de extensión, los cuales comprenden edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI al XIX, en los que se combinan diversas manifestaciones propias de cada etapa histórica, de los cuales algunos fueron destinados al culto religioso, entre ellos pueden señalarse: las iglesias de San Marcos, La Merced, El Conventito, Ave María y la presbiteriana Emmanuel.

Entre las referidas edificaciones, otros inmuebles fueron destinados a fines educativos, servicios asistenciales y ornato público, así como al uso de autoridades civiles y militares; entre ellos pueden señalarse; el Teatro Morelos y palacios de Gobierno y Municipal. Los edificios restantes son inmuebles civiles de uso particular en los que sus partidos arquitectónicos, elementos formales y fisonomía urbana reflejan distintas épocas constructivas, por lo que, en conjunto, adquieren especial relevancia para la armonía de esta zona cuya conservación integral es de interés nacional.

B).- El perímetro "A", el mayor, se forma con la fusión de dos núcleos antiguos, lo que fue la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes con el viejo pueblo de indios de San Marcos.

La característica hidráulica que alguna vez tuvo la ciudad se refleja en la traza urbana de la zona histórica, la cual va a ser irregular, no formando una retícula perfecta, más bien las calles se ensanchan o estrechan, salen en diagonal o tienen algún quiebre, incluso algunas de las calles desembocan y terminan a la mitad de alguna manzana, sin que esto permita la existencia de cruces perfectamente perpendiculares entre sí.

Las plazas y jardines son comunes en dicha zona y se sitúan siempre al frente de algún templo, destacando entre ellos: las plazas de San Marcos y de la Patria, y el jardín del Encino.

La mayor parte de los inmuebles de la zona histórica son de uno o dos niveles, lo que permite que destaquen por su tamaño y altura los templos de San Marcos, San Diego, La Merced, San José y la Catedral.

En el centro histórico predominan dos épocas estilísticas, siendo la primera el barroco, representado sobre todo en los templos existentes y en algunos otros edificios de carácter religioso y, en menor grado, en la arquitectura civil, como el actual Palacio de Gobierno. El otro estilo dominante se refleja en la arquitectura civil preferentemente y concuerda con el gran auge económico de la ciudad a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, es decir, el estilo ecléctico, donde se combinan elementos afrancesados, neoclásicos y neogóticos, además de el uso de aplanados rugosos en las fachadas, con formas geométricas, conocido como aplanado estilo Aguascalientes.

C).- El perímetro "A.1" se encuentra en el barrio más antiguo de la ciudad, que data de 1565, abarcando básicamente el

jardín y las manzanas aledañas a él. El entorno es dominado por el Templo de Nuestro Señor del Encino.

La mayoría de los inmuebles son de un solo nivel. La arquitectura del barrio es de los dos estilos predominantes, ya mencionados.

Los sistemas constructivos dominantes son: Muros de adobe, cubiertas de viguetas de acero y bovedillas de tabique, con vanos enmarcados en cantera labrada. El partido arquitectónico dominante es el de una crujía alineada a la calle, un patio central, con construcciones en tres de sus lados, con el comedor, como remate del patio.

ARTÍCULO 5o.- Las construcciones que se realicen en la zona de monumentos históricos de la ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, se sujetarán a las condiciones establecidas en las disposiciones legales aplicables y en todo caso cualquier obra de construcción, restauración o conservación en la zona de monumentos históricos, deberá realizarse con la autorización previa del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En los casos de obras a realizarse en inmuebles de propiedad federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, intervendrá de acuerdo con las leyes sobre la materia.

ARTÍCULO 6o.- Corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia vigilar el cumplimiento de lo ordenado por este Decreto, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO 7o.- La Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural podrá, en los términos de Acuerdo Presidencial que la crea apoyar y auxiliar al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento de este Decreto, y hará del conocimiento de las autoridades competentes, cualquier situación que ponga en peligro la zona de monumentos históricos o de alguno de los inmuebles a los que se refiere el presente ordenamiento.

ARTÍCULO 8o.- La Secretaría de Desarrollo y Urbano y Ecología auxiliará, en el ámbito de su competencia, al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se invitará a colaborar a las autoridades estatales y municipales competentes, y demás dependencias o entidades a las que la legislación confiere facultades sobre la investigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del país.

ARTÍCULO 9o.- Inscríbase la presente declaratoria con los planos oficiales respectivos y demás anexos que la integran, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el registro público de la Propiedad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes.

A pesar de los fundamentos del decreto, los linderos marcados en el Artículo 2o. dejan fuera un gran número de inmuebles catalogados y artísticos que por su valor histórico, cultural, estético y arquitectónico valen la pena ser incluidos. En

apariencia la delimitación se trazó conforme a un volumen de inmuebles catalogados, con cierta limitante cuantitativa.

El catálogo preliminar realizado por el INAH en el año de 1973 constituyó una pauta para la Declaratoria de 1990; sin embargo la fuerte delimitación temporal de 1900, dejó en calidad de duda la inclusión de diversas construcciones de indudable importancia para la arquitectura. A partir de esta fecha la arquitectura de valor ahora se consideraba artística, de manera que los edificios importantes del siglo XX no son tomados en cuenta por el INAH. A pesar de esto, se podrá observar que algunos edificios construidos de la producción de Refugio Reyes, sí se incluyeron en el catálogo.

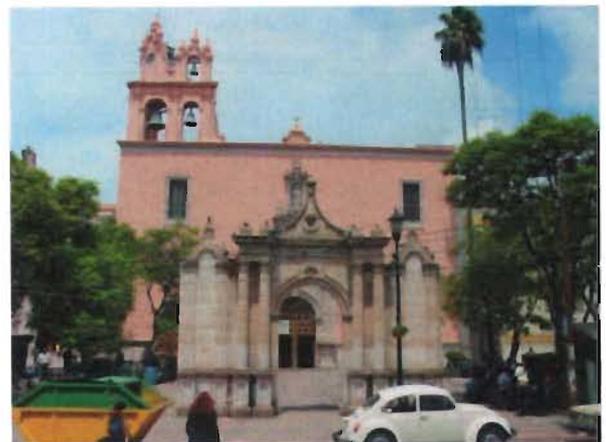
Es conveniente también mencionar que la declaratoria de 1990 presenta una delimitación denominada: “zona de monumentos” y no tanto como “centro histórico”. Y a diferencia de la catalogación de 1973 esta delimitación deja fuera diversos elementos que ya estaban dentro, *e.g.* el templo de San Antonio y el de Guadalupe, con los números del catálogo 1253 y 1256 respectivamente.

A pesar de estas discordancias, la Zona de Monumentos decretada, resultaba protegida legalmente provocando diversas reacciones encontradas entre los ciudadanos, especialmente los propietarios de los inmuebles catalogados.



El templo de San Antonio quedó fuera de la zona de monumentos.

Fotografía: AAC, 25-Jul-2003



El conjunto de San Diego también quedó fuera de la zona de monumentos.

Fotografía: AAC, 11-Sep-2003

III.4.6.- El programa de desarrollo urbano de 1994

Después de la catalogación y la publicación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, se observa que en los 80's se realiza un intento por tomar en cuenta algunos aspectos importantes en la conservación de monumentos, que se refleja a través de acciones aisladas, como la remodelación de barrios. En los 90's la publicación del decreto de la zona de monumentos en Aguascalientes permite involucrar la temática en las nuevas propuestas como el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 1994-2010, el cual incluye un programa de conservación del patrimonio cultural que se refiere principalmente al patrimonio edificado ubicado en la zona centro y los barrios típicos, reconociendo diversos factores que dañan el patrimonio:

"...La modificación o pérdida de este patrimonio tiene sus causas más importantes en el reciente desarrollo económico, la explosión demográfica, y el crecimiento urbano, que ha motivado mayor demanda de servicios y espacio..."¹⁴⁶

En realidad es el primer programa que hace referencia al tema e identifica en el diagnóstico la política económica. Reconociendo por primera vez en la historia de la planeación local, que existe una pérdida constante del patrimonio edificado. Inclusive pronostica *que de no existir una normatividad adecuada el patrimonio edificado, continuará la constante modificación y desaparición del mismo.*

A pesar de las aseveraciones y advertencias al respecto, el programa no ejerció en la práctica la suficiente influencia para detener la mencionada pérdida, y terminó finalmente en el archivo muerto, como la mayoría de los planes y programas aquí referidos.

¹⁴⁶ Presidencia Municipal, *Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 1994-2010 Memoria*, p. 140.

III.4.7.- El programa parcial del 2000

A finales del siglo XX se venían preparando algunos planes para el centro histórico, entre ellos el denominado programa de desarrollo urbano, conservación y mejoramiento del centro histórico de la ciudad de Aguascalientes, que en su introducción asevera:

Es frecuente que los procesos de modernización de las ciudades, cargados de deseos de novedad y progreso, induzcan al menosprecio y al abandono del legado que varias generaciones contribuyeron a crear.

Los esfuerzos de planeación y control de desarrollo urbano se han encaminado, en el caso de la ciudad de Aguascalientes, desafortunadamente sólo aquellas áreas de nueva creación o que recién se incorporan al desarrollo de la ciudad capital. Sin embargo, existe otra área al interno que se encuentra en constante uso y deterioro, y aún cuando su jerarquía demanda atención prioritaria, apenas comienzan los esfuerzos por recuperarla.

La importancia del Centro Histórico de la ciudad de Aguascalientes en su aspecto cultural, histórico y de identidad, hace necesaria y urgente la elaboración de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano que defina el uso del suelo y su imagen urbana, la implementación de un programa de construcción de vivienda y la regeneración de edificios con valor histórico y/o arquitectónico, a fin de lograr el mejoramiento de esta zona en cuanto a la distribución de los usos del suelo, fisonomía y morfología urbana, patrimonio cultural, estructura vial, transporte, comercio y recreación.

Bajo esta perspectiva es necesario entender esta parte de la ciudad, como la ciudad del pasado, pero además como una parte diferenciada de la ciudad actual, desde luego la más antigua, y quizá la más importante debido al conjunto de cualidades que reúne su orden espacial, que le confieren una serie de peculiaridades notables, tal como su complejidad, su conflictividad intrínseca, su oposición a la segregación, a la especialización, a la dominación y principalmente a la desolación.

Este es el momento para plantear una "ciudad para ciudadanos", de rescatar el último refugio de espacio colectivo, acosado por el discurso uniforme de la metodología formal que sugiere un orden nuevo y estéril, que sólo provocaría lo que no queremos, la desolación. Es la oportunidad para fortalecer los nexos con el pasado, con la rica herencia que construyeron los antiguos, uniendo los tiempos pasado y presente, rescatando nuestros valores y tradiciones.¹⁴⁷

A pesar del planteamiento realizado en la introducción aparecen ciertas contrariedades con la realidad, y es que pareciera que las vialidades son el punto nodal del conflicto entre el pasado y el presente. *La ciudad para ciudadanos*, como lo indica el plan,

¹⁴⁷ Publicado en el Periódico Oficial en Junio 26 de 2000, p. 26

se podría lograr a través de la apertura de ejes viales y ensanchando calles (estructura vial), y sobre todo, como también lo menciona, mejorando la morfología urbana.

Después de analizar las bases jurídicas, que parecen adecuadas, se realiza una reseña histórica sobre el nacimiento y desarrollo de la villa, incluyendo un breve análisis sobre los barrios que comprenden el centro histórico; también se incluye un listado de edificios catalogados construidos en los siglos XVII al XIX que por determinación de la Ley son Monumentos Históricos, excluyendo los del XX. Fundamentando legalmente, en el fondo, la vulnerabilidad de las creaciones del siglo XX.

En la Síntesis de la problemática se asevera:

El centro de la ciudad tiene ciertas disfuncionalidades, algunas, causadas por el crecimiento desmedido de la ciudad y otras debido a la forma sinuosa de las calles, cuyo diseño obedeció a otras circunstancias y a otras actividades que ahora parecen obsoletas y otras más por la falta de reglamentación y de vigilancia por parte de diferentes dependencias públicas.

El comercio ha desplazado las áreas de uso habitacional, lo cual ha provocado problemas en cuanto a la imagen del centro histórico, ya que existen anuncios y publicidad excesiva cuyos dueños de comercios no respetan los reglamentos existentes; asimismo, se han destruido las fincas con valor histórico, y no se ha dado un correcto seguimiento para la conservación y restauración de fincas tanto públicas como privadas.

La ciudad de Aguascalientes se ha visto en la necesidad de hacer nuevas propuestas, debido a la falta de vialidades primarias y secundarias que ayuden a desahogar el tráfico vehicular y peatonal, es por esta razón que se han creado los pasos a desnivel y las calles peatonales que han sido de gran ayuda para la fluidez de personas.

Al tiempo que la ciudad crece, la vivienda se ha desplazado a la periferia, quedando en la actualidad algunos lotes baldíos sin uso, lo que genera vandalismo en esos predios.

El centro de la ciudad de Aguascalientes en un espacio que aún se encuentra a tiempo de ser rescatado por la promoción de programas de rescate por parte de diferentes instituciones tanto públicas como privadas y al mismo tiempo es conveniente invitar a la ciudadanía a que participe con ello.¹⁴⁸

Parece ser, según el documento, que la problemática está centrada principalmente en las vialidades, es decir en la forma sinuosa de las calles, diseñadas, en principio, a otras actividades que ahora parecen obsoletas, y a la ausencia de vialidades primarias.

¹⁴⁸ *Ibid*, p. 38.

Continúa el Capítulo III, titulado *¿Qué queremos para Nuestro Centro Histórico?*, III.1 *Imagen objetivo*:

El centro histórico de la ciudad de Aguascalientes será el espacio más representativo, más identificable y con mayor significado para los habitantes de la ciudad. Será una zona que se encuentre integrada funcionalmente con el resto de la estructura urbana y se caracterizará por su adaptabilidad a las nuevas necesidades de la población, así como por la vitalidad manifiesta en las actividades habitacionales, comerciales, recreativas y culturales que ahí se realicen...¹⁴⁹

En el cual se puede interpretar que la *integración funcional* con el resto de la ciudad se refiere nuevamente a las vialidades. El Capítulo IV se refiere a las estrategias y se denomina *El Lugar donde los tiempos se unen*. Del cual se hace énfasis en las estrategias generales:

Analizando y definiendo el marco de referencia y obtenido un diagnóstico el cual permita un conocimiento integral de la problemática. Después de haber señalado los objetivos generales, requiere plantear y establecer acciones que propicien el rescate y la conservación, así como la integración, el uso, del centro histórico.

La estrategia general para el centro, consiste en lograr un equilibrio entre el desarrollo del centro, su uso y su conservación. Con lo anterior se busca implementar una política de uso y conservación del centro de la ciudad, siendo el Patronato del Centro Histórico el encargado de vigilar el estricto seguimiento de todas las estrategias y el logro de los objetivos.

Con ello se permitirá un margen controlado de crecimiento, tanto de servicios, equipamiento y comercio, así como de vivienda, lo que induce a prever un incremento de población; se atenderá el mejoramiento de las viviendas utilizando los lotes baldíos como estacionamientos.

Paralelamente se atenderá a corto plazo el deterioro más urgente de las fincas catalogadas dejando a mediano y largo plazo acciones menos urgentes de restauración y conservación.

Por otro lado deberán atenderse y regularse los aspectos viales, de anuncios y letreros, de mobiliario urbano y de infraestructura, con lo cual la imagen urbana resultante mostrará un equilibrio entre elementos del patrimonio dignamente preservados y construcciones contemporáneas de buena calidad, compatibles y armónicos entre sí...¹⁵⁰

En realidad el equilibrio entre el desarrollo del centro, su uso y su conservación nunca se logró, dominando principalmente el uso comercial, industrial y especulativo de los inmuebles y espacios urbanos de la todavía conocida *Zona Centro*.

¹⁴⁹ *Ibidem*

¹⁵⁰ Publicado en el *Periódico Oficial* de junio 26 de 2000, p. 39.

III.5.- Conclusiones

El proceso de urbanización y metropolización de Aguascalientes en la segunda mitad del siglo XX, ha deteriorado su espacio central, coadyuvando en gran medida el “boom” poblacional en la transformación del patrimonio durante este corto período.

Una de las vertientes de este proceso, ha sido el intentar igualar los flujos vehiculares de la periferia con los del centro histórico, provocando una pérdida progresiva del patrimonio edificado. El ensanchamiento de vialidades únicamente altera la traza urbana original, propicia cuellos de botella y hace más peligroso el tránsito peatonal.

En el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes se comenzó a aplicar inmediatamente la propuesta de afectaciones en la calle Díaz de León, es decir que para “rescatar el centro” será necesario, en principio, demoler fincas catalogadas y artísticas, además de afectar la traza urbana para darle paso a la fluidez vehicular que requiere la zona, por medio del ensanchamiento de calles. Es precisamente en este punto donde se comprueba parte de la hipótesis planteada en este escrito: *...La pérdida de este patrimonio y los procesos de alteración que ha sufrido el centro histórico de la ciudad de Aguascalientes en la segunda mitad del siglo XX, son producto del conflicto del mismo patrimonio arquitectónico con los esquemas e influencias que implica la modernidad en su manifestación económica, social y política (e.g. La desarticulación de las políticas adecuadas de conservación en los planes de desarrollo urbano de la ciudad de Aguascalientes que promueven el deterioro y pérdida del patrimonio; la especulación del suelo...* Además de que las nuevas propuestas viales rompen con los perfiles históricos existentes.

La influencia política en la conservación del patrimonio no parece ser afortunada desde el punto de vista de la conservación. Y se procede a intentar “rescatar” como disfraz, para después demoler en aras de una mejor ciudad. El caso del hotel

Washington resulta contraproducente: aparecen algunos vestigios de esa finca y se pretende conservarlos, pero por otro lado se realizaron las grandes demoliciones en la calle Díaz de León e Hidalgo.

Porqué no pensar que el tratamiento de intervención debe ser diferente en el centro que en la periferia urbana. Una de las causas del congestionamiento vial es la ubicación de escuelas. Si se ofrece y se realiza una descentralización de las mismas, el flujo vehicular cambiaría como consecuencia en el casco antiguo.

La legislación actual no ha sido lo suficientemente contundente para evitar la pérdida del patrimonio. El decreto presidencial de la zona de monumentos no cumplió como mecanismo de conservación en dicha calle.

El interés público resulta contraproducente en acciones como las llevadas a cabo de las calles Díaz de León e Hidalgo. El gobierno que generó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas arqueológicas, Artísticas e Históricas es el mismo que la ignora; es decir que el gobierno actúa *versus* el mismo gobierno,¹⁵¹ un debilitado INAH *versus* un fortalecido municipio. El sentir general de la población es el de conservar su pasado y su historia, y con este tipo de acciones se contradice el interés público.

Dentro de los considerandos más importantes del Decreto Presidencial de la Zona de Monumentos, relativos al tema están los siguientes:

...Que la política cultural del gobierno de la República persigue la protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y artístico. Para ello se prevén, en el propio Plan, entre otras, acciones tendientes a proteger y revitalizar los centros históricos de origen colonial; se trata de conservar el acervo de todos los mexicanos...Que su traza urbana puede considerarse poco común, al ser una combinación del trazado español en damero y el originado por el cauce de las aguas para el riego de los huertos y la delimitación de los mismos, produciéndose un trazado de características

¹⁵¹ Esto pudiera ser consecuencia de la globalización y el neoliberalismo.

*especiales que aún se conserva en su gran
mayoría...¹⁵²*

En el caso Díaz de León no se buscó la protección del patrimonio y tampoco se respetó la traza urbana poco común, con el nuevo trazo de la calle. Por lo que el decreto presidencial pasó a segundo plano. También aquí se presenta una dialéctica interesante a comentar, cuando entran en conflicto los intereses contemporáneos del cambio y los de la conservación cultural. Lo importante de esto no debe ser una postura radical, sino buscar un equilibrio entre estas dos tendencias para evitar la pérdida y los procesos que alteran el centro histórico.

La historicidad de los monumentos históricos no sobrevive con acciones que violenten su modo de ser. El flujo indiscriminado de las vialidades veda el carácter de apacible a estos espacios, de relajamiento y regocijo del pasado. Si la pérdida del patrimonio conlleva una modernidad disfrazada, entonces estamos perdiendo el centro histórico y como tal, la identidad cultural.

Existen lotes baldíos en los que se puede trabajar con éxito la nueva arquitectura. La modernidad tiene la posibilidad de quedar reflejada en el centro histórico, y con un buen análisis lograr su integración. Evitando demoler y transformar las obras con valor histórico y artístico, es precisamente en ese titubeo cuando se pierde el balance entre conservar y alterar.

Ahora bien, en lo referente al Hotel Washington. Si cuando menos se contara con los elementos restaurables de un edificio se pudiera adoptar la doctrina de Viollet-Le-Duc o de John Ruskin, pero si no aparecieron sino testigos de arcadas, entonces la tendencia es dirigir la conservación en lo restaurable, es decir solamente la fachada.

Las reconstrucciones normalmente no caben dentro de las teorías de restauración, por cuestiones escenográficas; sin embargo en los últimos años aparecen diversos ejemplares arquitectónicos que imitan a tal grado que llegan a parecer originales.

¹⁵² Decreto publicado en el Periódico Oficial de la Federación el 19 de Diciembre de 1990. p. 7

A pesar de los estudios realizados por arquitectos en algunos de los edificios como el Parián y el Mercado Terán, en cuanto a proporciones, composición, métrica, etc. El hecho innegable es que se consideran como pérdida para el patrimonio local.

La Plaza Principal ha sufrido una gran cantidad de modificaciones desde su origen, las últimas incluyeron desplazar unos metros la gran columna y la exedra, que no representaba gran problema; sin embargo se retiró el kiosco, los monumentos de los cuatro vértices y perdió un tanto su sentido conservador con el cambio de piso, que por cierto ahora incómodo para caminar.

El umbral del cambio mencionado aquí, es en realidad un momento de verdad innegable que evoca aspectos de lo que fue algún día el centro histórico. El cambio continúa a pasos agigantados y cuestiona los elementos culturales a través de la manifestación arquitectónica.

Un hecho trascendental es la influencia que han tenido las administraciones gubernamentales. Las cuales no han entendido la parte estética de la arquitectura y la conservación integral de aquellos elementos característicos de nuestro legado, y en la mayoría de los casos se ha limitado al maquillaje de los edificios y a desarrollar proyectos nuevos, y además contrastantes en zonas antiguas que implican la pérdida y el deterioro progresivo del patrimonio.¹⁵³

El primer arquitecto que llegó a trabajar en Aguascalientes, con sus nobles ideales, Francisco Aguayo, no pudo contagiar al reciente colegio de arquitectos (fundado en 1967), y limitó su participación a la obra particular. En esta disyuntiva aparece un pensamiento ingenieril con un punto de vista “progreso a cualquier precio”, y el otro el de simplemente

¹⁵³ A los arquitectos les ha faltado presencia política; la llegada anticipada de los ingenieros civiles en la década de los treinta y los cuarenta posiblemente sea una de las causas. El pensamiento del gobierno posrevolucionario traía consigo nuevos ideales y proyectos interesantes para el país. Sin embargo, la promoción del desarrollo del capital implicó posteriormente que los aspectos técnicos evolucionaran, quedando los aspectos culturales, si no relegados, disminuidos. En este proceso se fueron olvidando los ideales de principios de siglo, así como diversos proyectos de identidad cultural.

“generar arquitectura”. El primero de ellos con decisión política y el segundo con participación limitada en este rubro.

Se puede concluir que la obra pública y las decisiones gubernamentales, han sido definitivos en la pérdida y los procesos de alteración del centro histórico en la segunda mitad del siglo XX.

El colegio de arquitectos local no tuvo fortuna en la conservación del centro histórico; su intervención fue limitada por el gobierno y en ocasiones desafortunada; su arribo tardío al escenario del enérgico cambio sufrido en el patrimonio arquitectónico a mediados del siglo XX,¹⁵⁴ no reforzó el ánimo por conservar lo antiguo. Y lo cierto es que no han podido tener una verdadera presencia en las decisiones políticas referentes a este rubro, en el cual el estado es decisivo.

Este capítulo es un llamado para transitar con más precaución sobre lo ya andado, aunque también lo cierto es que es un poco tarde para lo que se ha perdido debido a que la modernidad ha entrado en fuerte contradicción con la identidad cultural.

¹⁵⁴ M. Alejandro Sifuentes hace referencia a los verdaderos usufructuarios del cambio a los constructores-empresarios; fenómeno observable agudamente en el Bajío y Aguascalientes a partir de 1945. En ponencia: “La arquitectura de la Revolución en Aguascalientes y el Bajío: una estrategia de sublimación del conflicto tradición-modernidad” en segunda reunión nacional de Historiadores de arquitectura de la revolución Mexicana, presentada en la antigua academia de San Carlos, el 1 y 2 de febrero del 2001, ciudad de México, D.F.



Proceso de demolición del Mercado Terán.

Fuente: AHEA



Un incendio deliberado fue uno de los pretextos para promover la demolición del Mercado Terán.

Fuente: AHEA



La demolición sistemática del Mercado Terán dejó en pie las arcadas de la fachada para su posible recuperación.

Fuente: AHEA



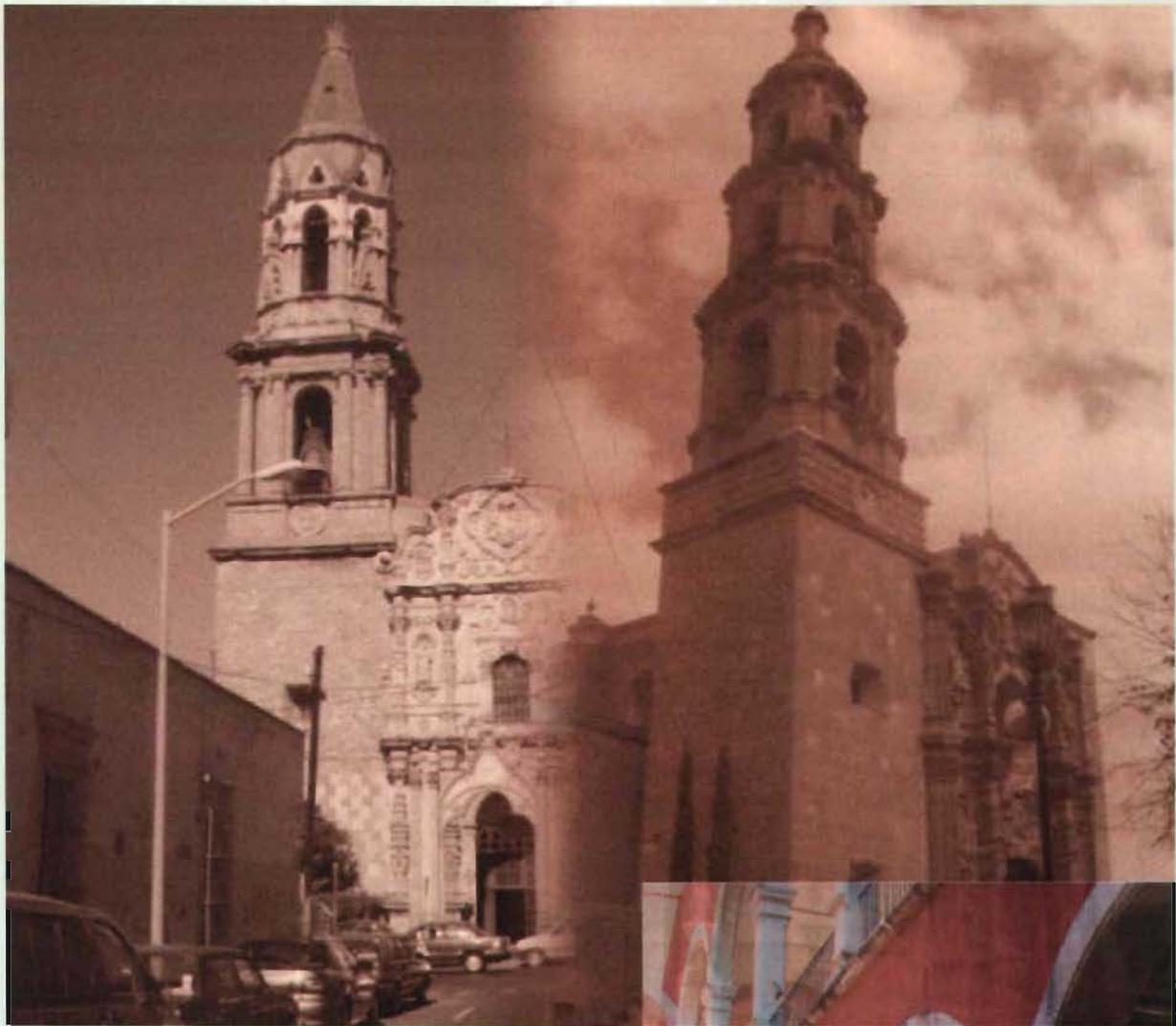
La demolición del Mercado Terán es un serio motivo de reflexión histórica.

Fuente: AHEA



Este edificio resultó ser el reemplazo y difícilmente llegará a ser monumento histórico.

Fotografía: AAC, 27-Mar-2005



Capítulo IV

Políticas de Conservación

IV.1.- El valor de una obra arquitectónica

“La existencia de lo “mejor” y “peor” es una incitación constante a la elevación moral, la tarea constructiva, la lucha contra la injusticia, la ignorancia y la opresión. Los valores superiores nos indican la ruta en cada caso, dentro del desarrollo histórico de la humanidad, siempre abierto a la libre obra creadora de la imaginación, la inteligencia y la mano del hombre.”

Risieri Frondizi

La delimitación del centro histórico también debe considerar, además de las trazas históricas, la identificación de obras de valor arquitectónico, como base fundamental en su contenido. La incursión en las formas de valorización es resultado de una necesidad ética por la temática trabajada. ¿Cómo juzgamos si una finca tiene valor si no reflexionamos lo que implica esta aseveración? ¿De qué manera planteamos políticas de conservación, con flujos económicos restringidos, si no conocemos qué fincas son prioritarias?, o ¿en qué escala de valores ubicamos el patrimonio arquitectónico?

Lo anterior no solamente implica programar las acciones a seguir en el ámbito de la conservación, sino que también involucra utilizar un enfoque axiológico, traducido en un análisis valorativo. Robert S. Hartman al referirse a la irregularidad del valor, enuncia una tabla de valores positivos y negativos:

“...Como valores útiles: capaz, incapaz, caro, barato, abundante, escaso, etc.; valores vitales: sano, enfermo, selecto, vulgar, enérgico, inerte, fuerte, débil, etc.; valores espirituales: intelectuales, conocimiento, error, exacto, aproximado, etc.; morales: bueno, malo, bondadoso, malvado, justo, injusto, etc.; estéticos: bello, gracioso, tosco, elegante, inelegante, etc.; y valores religiosos: santo, profano, divino, demoniaco, etc...”¹⁵⁵

¹⁵⁵ Hartman, Robert S., *El conocimiento del bien, crítica de la razón axiológica*, p. 346. Scheler establece una categoría similar en su libro “El formalismo en la ética y la ética material de los valores”. Ver García Morente, Manuel, *lecciones preliminares de filosofía*, p. 296.

Los ámbitos que en principio nos competen, son el útil y el estético, aunque en ocasiones concurren más valores. Pero éstos también presentan una serie de niveles, es decir, un edificio puede aparecer más bello que otro, dependiendo de referencia establecidas, o más útil que otro.

En el ámbito estético, habremos de encontrar ciertos aspectos de carácter subjetivo, y que si no son tomados en cuenta en la formación para identificar la arquitectura de valor, se tiende a generalizar y creer que toda la arquitectura lo tiene.

El hecho de presentar un orden jerárquico de los valores entorno al patrimonio arquitectónico, no significa que la postura es absoluta. El tipo de jerarquía varía de acuerdo a los atributos de una finca; aspirando a que dicho orden sea lo más certero posible. Dice Hartman: *“...mejor” y “peor” no implica un bien absoluto y un mal absoluto, de la misma manera que “anterior” y “posterior” no implican un primer comienzo absoluto y un fin absoluto para una serie temporal...”.¹⁵⁶ Pero ¿cómo sabemos que un edificio es mejor o peor?, se intentará contestar esta interrogante en el siguiente apartado.¹⁵⁷*

IV.1.1.- Las obras de arquitectura

Lejos de pensar en que la arquitectura produce reacciones emocionales en el observador, existen ciertas cualidades que son medibles en una obra, es decir, ésta adquiere un valor en base a teorías y no tanto por la preferencia empírica de la gente a ciertos edificios.¹⁵⁸

Es decir, el conocimiento de la teoría de la arquitectura, puede ayudar en gran medida, en el establecimiento de las jerarquías de valor. Villagrán García aportó mucho en este campo

¹⁵⁶ Hartman, Op. Cit., p. 203.

¹⁵⁷ Es prudente comentar que se intentó realizar la jerarquización evitando los obstáculos epistemológicos, es decir tratando de ser objetivo y haciendo a un lado el entorno diminuto de mi contexto, reconociendo la diversidad del ámbito teórico.

¹⁵⁸ Frondizi asevera: *“La mera preferencia no sirve como criterio para determinar la altura del valor. Poca significación puede tener una preferencia empírica y lógicamente mal fundada, por ejemplo. Lo que le confiere valor son los hechos y las razones en que se apoya, y que convierten a un objeto en “preferible”.* En Frondizi, Risieri *¿Qué son los valores?*, p. 227.

durante gran parte del siglo XX con la identificación de los valores¹⁵⁹: útil, factológico, estético y social; sin embargo a finales del siglo XX algunos de sus planteamientos comenzaron a quedar en desuso por las evoluciones inherentes culturales y tecnológicas que sufre la arquitectura.

Ramón Vargas se hace presente con nuevos planteamientos que involucran un concepto que puede ser fundamental en la definición de grados, o más bien rangos, de calidad arquitectónica, es decir la habitabilidad.

La calidad de una obra arquitectónica tiene mucho que ver con su categorización. Si la obra convive con los criterios de la teoría, podrá obtener un alto grado en la escala de valores. Esto es, que estéticamente cumpla con calidades plásticas y que presente un alto grado de habitabilidad. Incluyendo los principios de tiempo histórico y lugar geográfico, que nos enfatizaba Villagrán.¹⁶⁰

Podemos considerar que las obras se pueden agrupar por géneros, por autores y por épocas. La calidad de una obra no tiende a variar en gran medida, si es producida por un arquitecto reconocido. Así por ejemplo, toda la obra de Le Corbusier es considerada como patrimonio arquitectónico mundial por su calidad, lo mismo que la obra de Frank Lloyd Wright. En un contexto nacional, la obra de Luis Barragán tiene una gran trascendencia, no precisamente por el tamaño sino también por su calidad.

De modo que si logramos identificar y categorizar una obra arquitectónica, habremos dado un gran paso en la delimitación del

¹⁵⁹ “...El valor arquitectónico o sea el valor que califica como arquitectónica o como no arquitectónica una obra de arte humano, es un valor compuesto por una serie de valores primarios incluidos en alguna de las esferas de la clasificación scheleriana. Significa esto que el valor arquitectónico se integra de una serie de valores primarios y autónomos entre sí, que no pueden faltar positivamente ninguno de ellos en una obra, sin desintegrar lo arquitectónico. Dicho de otro modo: la integración del valor arquitectónico condiciona la concurrencia simultánea de determinadas formas de valores primarios...” en: Villagrán García, José, Teoría de la Arquitectura, pp. 294-295.

¹⁶⁰ Vargas Salguero nos dice que esta es una visión “axiológica funcional” y por tanto, relativa, a sus multicitadas “coordenadas cronotópicas”, es decir, sujeta a las modificaciones de tiempo y lugar...”
Ver addenda en Villagrán García, José, *Op. Cit.* p. 52.

centro histórico, pues se podrán establecer perímetros de trabajo en una zona relevante para la ciudad, determinando qué obras requieren de intervención. Esto parece sencillo, pero en realidad es complejo, por lo que resulta necesaria una interpretación adecuada de los elementos construidos.

Las edificaciones también adquieren un valor asignado por la sociedad, si ésta considera que en determinado lugar se han desarrollado hechos relevantes, entonces existe un interés común por acotar ciertos puntos urbanos. Por ejemplo, la gente en Aguascalientes considera importante la rehabilitación de la casa donde nació J. Gpe. Posada, aunque ésta no presente un gran sentido estético, y tampoco cumpla cabalmente con los criterios de la teoría de la arquitectura; sin embargo adquiere una significación social. Los objetivistas dicen que valoramos también lo que nos desagrada; por lo que se está asignando un valor positivo a una finca que arquitectónicamente no presenta gran aportación estética.¹⁶¹ Pero lo anterior tiene validez, el hecho histórico es lo que le da valor a la finca, y máxime si en ese lugar vivió un personaje representativo de su época y su geografía.

Ahora bien existen espacios habitables con una gran significación social, como el Teatro Morelos, que a parte de considerarse un monumento apreciado, en ese lugar se desarrolló la Soberana Convención Revolucionaria, asignándole un valor agregado y de suma importancia histórica.

IV.1.2.- La selección de obras

En ocasiones las obras de arquitectura se ven mermadas y disminuidas por el proceso de cambio al que son sometidas por la sociedad actual, por lo que existen ciertas tendencias desesperadas por intervenir el patrimonio, o lo que queda de él; sin embargo es necesario saber identificar cuáles son los espacios habitables de la finca original, que en otras condiciones formaban parte de un todo.

¹⁶¹ Ver Risieri Frondizi, *Op. Cit.*, p. 30

Una vez realizado el proceso de selección anterior, esto permitirá decidir si corresponde intervenir la finca. En ocasiones se pretende restaurar una finca de grandes dimensiones, cuando lo original es uno o dos espacios. Es decir espacios que aún sean habitables y a la vez conserven la originalidad de su creación.

Si no se cumple con intervenir espacios restaurables entonces se están desperdiciando recursos humanos y económicos. Siendo que otras fincas que mantienen sus espacios originales y habitables completos, se van cayendo a falta de mantenimiento.

La habitabilidad es medible con el grado de confort de los usuarios de un monumento. Si la finca presenta una iluminación adecuada, a la vez que su métrica, su composición, su estado de conservación, entonces estaremos hablando de espacios que presentan un gran valor para la sociedad¹⁶².

Sin embargo, al aplicar lo anterior, se encuentra que al no procurarse un mantenimiento de conservación adecuado en un monumento, éste comienza a perder su condición de habitabilidad, debido al progresivo deterioro al que es sometido. Esta situación trunca y secciona una gran cantidad de fincas catalogadas de conjuntos históricos.

Cabe enfatizar que si la finca original se encuentra semidestruida, pero presenta cuando menos algún espacio mínimo habitable, entonces este tipo de monumentos deberá pasar a un segundo rango, y no competir, en el aspecto prioritario de la conservación, con aquellas que comprenden una importancia histórica relevante (ver gráfico: Categorización para la Conservación de una Obra Arquitectónica en página 233).

Los recortes presupuestales de los gobiernos actuales, en materia de conservación del patrimonio arquitectónico, son cada vez más restringidos, por lo que la categorización es imprescindible. Aunado a esto, se suele confundir la intervención urbana en las zonas históricas, es decir entre restaurar, remodelar

¹⁶² “...Algunas hay, las menos ciertamente, que venturosamente logran reflejar los mejores intereses de la sociedad en su conjunto. Estas forman parte de las *imprecederas*.”, Vargas Salguero, Ramón. Conceptos fundamentales de la práctica arquitectónica, p. 73.

y reconstruir, que no es lo mismo. Esta apreciación tiene un “fondo axiológico” muy peculiar: es decir, se interviene remodelando, simulando que se restaura, tendencia general en la intervención de centros históricos.

Dice Frondizi:

“...En la vida diaria rara vez se produce un conflicto entre dos valores aislados, sino entre dos constelaciones de valores que adquieren significado distinto según el fondo axiológico de cada cual. El valor que figura como fondo modifica el otro. Así, el valor de la pintura, por ejemplo, disminuye si el que le sirve de fondo es meramente económico. Pintar cuadros por vender tiene menos valor que pintar por razones estéticas, religiosas o sociales...”¹⁶³

Existe una tendencia en la actualidad, a creer que las preferencias son las que determinan si una obra es importante o no. En ocasiones la tendencia por demoler fincas antiguas es producto de una preferencia por bienes materiales más redituables, económicamente hablando, que por la importancia cualitativa de una obra arquitectónica. Este conflicto axiológico suele repercutir negativamente en la conservación.



Se interviene remodelando, simulando que se restaura.

Fotografía: AAC, 09-Nov-2002

El producto categorizado que se generó puede ayudar a resolver conflictos de valor (ver gráfico, página 233), y apoyar en la toma de decisiones sobre qué priorizar. El tiempo de trabajo en este tema aún es arduo y queda aún un largo camino por andar. Villagrán lo señalaba como una mayúscula tarea, la de: *“...desentrañar la esencia profunda de lo genuinamente arquitectónico; tarea ardua y propia del teorizante del arte mejor que del artista y del técnico arquitecto...”¹⁶⁴*

¹⁶³ Frondizi, Op. Cit., p. 226

¹⁶⁴ Villagrán García, Op. Cit. p. 295

IV.2.- Criterios generales de categorización en la conservación de obras arquitectónicas.

La conservación de la obra arquitectónica debe involucrar una valorización que permita identificar claramente qué edificios intervenir y cómo hacerlo. El desequilibrio y la desorientación contemporánea que vive la restauración provocan desaciertos en la intervención de fincas con valor arquitectónico.

El valor de una obra arquitectónica está dado por diversas características que no son tan fácilmente identificables. El criterio que han seguido las instituciones interesadas en la preservación del patrimonio arquitectónico ha sido el de clasificarlo por períodos de 100 años, es decir por siglos. De tal manera que se habla de arquitectura del siglo XVI, XVII, y así sucesivamente, sin tomar en cuenta que existen corrientes arquitectónicas que trascienden de un siglo a otro.

El período de 100 años también se utiliza para clasificar una obra como patrimonio. Así, se insiste en considerar como tal aquella arquitectura generada antes del año de 1900. Esto implicaría que la arquitectura de Refugio Reyes generada en Aguascalientes y la región, durante el siglo XX, no tendría valor. Quedando obras como el templo de La Purísima, o el actual Museo Regional fuera de ese período. ¿Por qué excluir estas obras de arquitectura de su catalogación?, ¿Acaso no tienen ningún valor histórico?, no cabe duda que su relevancia en la sociedad es inobjetable, sin embargo se encuentran desprotegidas por la ley, y quizás existan motivos para decir que el templo de San Antonio se comenzó a construir a finales del siglo XIX, pero bueno y ¿el Hotel Francia, La Gardenia, El Hotel París?, obras del siglo XX, ¿acaso no son, o eran obras singulares?

Es cierto que el tiempo se ha encargado de reforzar el valor de una obra arquitectónica, sin embargo existen obras relativamente recientes que también presentan singularidad en cuanto a técnicas constructivas y calidad espacial. De modo que si hacemos a un lado el criterio de la conservación por etapas de 100 años, podremos incluir en este rubro obras relativamente

recientes. Inclusive se deben conservar aquellos hitos con sucesos históricos-culturales y por qué no pensar en el valor que tendría la complementación de obras inconclusas y obras en detrimento por causas de negligencia.

IV.2.1.- Consideraciones básicas, primer rango

Indagando en la teoría de la arquitectura y desglosando aspectos relativos a la identificación de obras de arquitectura, por deducción encontraremos que la importancia de la obra en estos términos, debe también convertirse en una primacía cultural. Es decir si la obra tiene un valor arquitectónico, por ende lo tendrá para la sociedad. O más bien dicho a través del reconocimiento social ésta se llega a convertir en obra arquitectónica.

Para esclarecer en lo anterior, será prudente seleccionar una obra arquitectónica del centro histórico y desglosar los aspectos que implican su valoración, así pues el conjunto de San Diego es un caso “*sui generis*” en el que contemplamos una obra arquitectónica que históricamente se vincula con los primeros asentamientos de la Villa de la Asunción de las Aguas Calientes.

Se podrá observar en la planimetría histórica que los primeros “dieginos” (que en realidad eran franciscanos), ocuparon un lugar preponderante en los primeros asentamientos. El edificio actual no conserva rasgos platerescos y es probable que las crujiás actuales no sean las originales. El primer claustro debió haber sido modesto, precario y a la vez defensivo, contando con fachadas y elementos austeros.

En el siglo XVII se construyen los espacios centrales del templo de San Diego y no es sino hasta el período barroco en el que se consolida el conjunto; se modifican las portadas y fachadas y se construye el Camarín de la Virgen. Posteriormente se hacen algunas adecuaciones en el período neoclásico, y otras modificaciones más, después de la revolución mexicana.

De modo que por el lado histórico su importancia es relevante por las diversas etapas en las que estuvo vinculado con la Villa y la ciudad de Aguascalientes. No cabe duda que, en este rubro encontraremos un sinnúmero de hechos que justifican la conservación del conjunto.

El solo hecho de ser un hito para la sociedad representa un valor arquitectónico, su habitabilidad ha trascendido momentos claves en la historia local y nacional, y su geometría presenta aspectos singulares a considerar.

Su calidad arquitectónica solo es equiparable con espacios de cualidades similares en ámbito local y regional. Es decir, si comparásemos esta obra con la Catedral Metropolitana, no tendría mucho que competir. La Catedral Metropolitana es, cualitativamente hablando, más importante que el templo de San Diego en Aguascalientes. Es decir si permutamos el ámbito de referencia, la categorización también cambia sustancialmente.

El grado de calidad debe establecer parámetros de referencia bien definidos. Si estamos hablando de un ámbito local, entonces la calidad arquitectónica del conjunto de San Diego es indiscutible. Este grado cualitativo lo adquieren solamente algunos edificios en Aguascalientes, *e.g.* el templo de Guadalupe, La Catedral, el del Encino, La Purísima, o el templo de San Antonio; a pesar de la discusión legal que pone en tela de juicio su salvaguarda, argumentando que el inmueble se terminó a principios del siglo XX.

También es conveniente acotar aquellos ejemplares que igualmente cumplen con los criterios de la teoría de la arquitectura y que sin llegar al nivel anterior presentan grados medianos y modestos en su habitabilidad, y aquellos que presentan un sistema constructivo original y representativo. En este nivel se encuentra la Casa Pía, edificio de 1750 que utilizó en su construcción un sistema constructivo a base de sillares que en la región se conocen como piedra “matacán”. Este sistema en realidad era muy común en aquella época, sin embargo en la actualidad se han ido perdiendo los ejemplares con piedra “matacán”. Las bóvedas nervadas también son representativas de su época, y en la actualidad existen pocos ejemplares

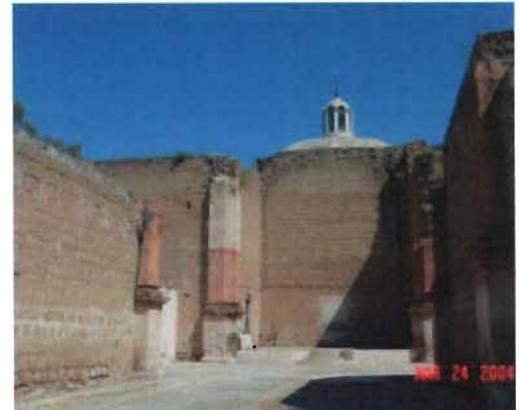
IV.2.2.- Las reconstrucciones, primer rango.

Existen edificios que a pesar de las serias alteraciones que han sufrido, con una adecuada intervención de rescate se puede recuperar su fisonomía original, esto implica reconstruir, con fuentes científicas adecuadas, las secciones perdidas, recobrando su apariencia original; desde luego utilizando también las técnicas originales.

El Banco de Zacatecas ha sido modificado drásticamente en su planta baja, sin embargo existen indicios de su esquema original que podrían ser utilizados para recuperar su fisonomía. El Hotel Reforma tiene un mejor grado de conservación en su interior que el mencionado banco, sin embargo existen secciones que también requieren ser restauradas.

Ejemplares como el Hotel París, que su interior fue alterado drásticamente, requiere una intervención tal que la finca alcance el alto valor arquitectónico que tuvo hace más de 80 años. Para establecer una apreciación más adecuada sobre este tema de la categorización, será conveniente referirse al gráfico respectivo.

A diferencia de las dos obras anteriores, el templo de La Merced es una obra relativamente terminada, que sin embargo solamente se le construyó una torre, dejando inconclusa la segunda. La importancia de La Merced aumentaría, estéticamente hablando, con la conclusión de la segunda torre. Esta determinación conlleva a definir como prioritaria su complementación para engrandecer su valor arquitectónico. Así también lo tendría en templo de La Salud, obra inconclusa que se atribuye a Refugio Reyes, del cual únicamente se construyó completo el ábside y la sacristía.



Nave central del Templo de La Salud, inconcluso.

Foto: Alejandro Acosta C.



Proyecto del Templo de La Salud, que se atribuye a Refugio Reyes.

Fuente: Pbro. José Hernández Soto.
Foto: Alejandro Acosta C.

IV.2.3.- Los hechos históricos y los hitos culturales. Segundo Rango

Fotografía: A.A.C.
Dic-2002



**La casa donde nació
Eduardo J. Correa**

Los hechos sociales importantes vinculados con las fincas, ocurridos en algún tiempo histórico, le pueden dar relevancia a cierto edificio. Por ejemplo el nacimiento del escritor Eduardo J. Correa en una finca de los años 20's, produce una importancia y referencia significativa para la sociedad, a pesar de que la finca no exhibe un alto sentido estético en su contenido; sin embargo por este hecho, el inmueble debe ser conservado.

Existen también algunos hitos culturales que tienen relevancia en menor grado, pero también son merecedores de su conservación. El sistema de túneles subterráneo de la ciudad antigua representa un hito cultural relacionado con el abastecimiento de agua y la comunicación en diversas épocas.

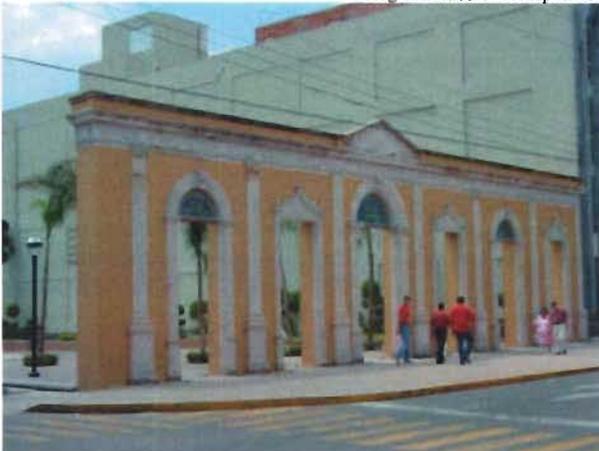
IV.2.4.- Las fachadas. Tercer Rango.

Hay ocasiones en que solamente existen las fachadas originales de un edificio con valor histórico. En estos casos se debe conservar esta memoria, es decir en una toma de decisiones para demoler o no una finca, si lo original es simplemente la fachada, será lo único que tendrá valor histórico.

Existen razones para conservar fachadas de fincas históricas, una de ellas es la configuración homogénea del paisaje

urbano, que tiende a presentar una etiqueta característica de zonas de monumentos, culturalmente esto es justificable por la identidad de los habitantes con estos sitios, y por otro lado representan un "imán" para los visitantes o turistas. Aunque a veces, los actores involucrados, malinterpretan que esto es lo más importante y se deja caer deliberadamente las fincas en su interior, quedando únicamente las fachadas.

Fotografía: A.A.C. 11-Sep-2003



La fachada de lo que era el Hotel Washington.

El hecho de presentar una imagen atractiva y sugerente, refuerza el arraigo cultural de una ciudad, ante los ojos del habitante y el visitante. Kevin Lynch la denominaría “una ciudad muy imaginable”, sin embargo se puede caer en el riesgo de creer que la imagen es lo más importante, como suele suceder con el punto de vista de algunos actores. Se malentiende la restauración y se cree que las intervenciones urbanas deben ser apariencias, cuando lo más importante es el contenido y a la vez la estética del edificio en un marco social conveniente al valor arquitectónico.

IV.2.5.- Los vestigios aislados. Cuarto Rango.

El tema del vestigio arquitectónico es necesario acotarlo para no presentar confusión en este trabajo; en este caso se refiere a aquellas partes residuales de lo que alguna vez fuera una obra de arquitectura, quedando exclusivamente restos como pilastras, arcos, capitales, columnas, marcos de ventanas, piedras labradas, etc., es decir partes constitutivas que formaban un conjunto; mas sin embargo simplemente quedan ahora como mudos testigos truncados de un pasado artístico honroso y respetable.

Este tipo de vestigio tiende a convertirse en arqueológico. Lo que en realidad representa es solamente una parte mínima de lo que fue el inmueble, y sin embargo se piensa que protegiendo el vestigio, estamos salvando el patrimonio. La postura debe ser la de registrar gráfica y fotográficamente el vestigio y si, en una escala de prioridades, es necesario quitarlos, que perezcan; pues es solamente un diente de un esqueleto que no podremos restaurar, puliéndolo y exhibiéndolo, como pieza museográfica. A pesar de ello, encontramos múltiples “vestigios arqueológico” exhibido en nuestros centros urbanos históricos (*e.g. pilastras*).

Si no podemos restaurar la grandeza de una obra de arquitectura, entonces dejemos que sucumban honrosamente los pocos restos, herencia un pasado que algún día fue valioso y que no supimos conservar como sociedad.

IV.2.6.- Las réplicas. Quinto Rango.

En el último nivel se deben conservar aquellos elementos construidos que imitan o complementan el patrimonio arquitectónico existente, aquellos que por su ortodoxa copia del pasado, surgen como entes con un presunto lenguaje urbano heterogéneo, pero no son más que réplicas de algo que se perdió. Y en este tema existe una fuerte discusión difícil de conciliar. Si el templo expiatorio de la ciudad de León, Gto. es una réplica de formas góticas del pasado, aun en proceso constructivo, podremos decir que ¿su arcaísmo lo convierte en un edificio sin valor patrimonial?. Este inmueble se ha cristalizado como un hito para la ciudad y un orgullo para los leoneses, calidad compleja que demuestra que las réplicas tienen vigencia en la actualidad.

Las réplicas del pasado no tienen el mismo valor que lo original, por lo que el objeto de la arquitectura debe girar entorno a su presente y su lugar geográfico. García Canclini, al referirse a la diferencia entre el patrimonio cultural original y su réplica nos dice:

“Tan oscurecedora como la posición que absolutiza una pureza ilusoria es la de quienes, resignados o seducidos por la mercantilización y las falsificaciones, por cierta liberación posmoderna o un cinismo histórico, proponen adherir alegremente la abolición del sentido, al goce vertiginoso e histórico de los significantes que revolotean en las vitrinas”¹⁶⁵

En este ámbito, la reproducción arquitectónica presenta altas tendencia en la actualidad. La complementación de obras de arquitectura del pasado y de sus vestigios, suele convertirse en escenografías, cayendo la restauración en reconstrucción. Dice Capitel Antón, en el apartado de una de sus obras, denominado “No restaurarás”: *“...ha de admitirse que puede ser preferible la ruina de un monumento si no existen opciones distintas que la de su reconstrucción...”¹⁶⁶* Aseveración reforzada con los conceptos de

¹⁶⁵ García Canclini, Nestor, *Los usos sociales del patrimonio cultural*, en Florescano, Enrique (comp.), *El patrimonio cultural de México*, CONACULTA, p. 59

¹⁶⁶ Capitel Antón, *Metamorfosis de Monumentos y Teoría de la Restauración*, p. 24.

John Ruskin en la disyuntiva de preservar o no los edificios del pasado:

“...We have no right whatever to touch them. They are not ours. They belong partly to those who built them, and partly to all the generations of mankind who are to follow us. The dead have still their right in them: that which they labored for, the praise of achievement or the expression of religious feeling, or whatsoever else it might be which in those buildings they intended to be permanent, we have no right to obliterate. What we have ourselves built, we are at liberty to throw down; but what other men gave their strength, and wealth, and life to accomplish, their right over does not pass away with their death; still less is the right to the use of what they have left vested in us only...”¹⁶⁷

Esta visión respetuosa de Ruskin ahora es vista como pasada de moda. Sin embargo advierte sobre la forma de pensar y valorar los edificios del pasado, lo que representa un alto grado de contemplación y respeto a la autenticidad. Por estas razones, en la búsqueda de una categorización del patrimonio construido, las réplicas e imitaciones se deben ubicar en la parte más baja de la categorización del patrimonio.

Sin embargo no deben descartarse de la conservación, pues algunas de ellas presentan una alta calidad estética. Para un mejor entendimiento de lo escrito en este documento se anexa el Gráfico Categorización para la conservación de una Obra Arquitectónica en la página 233. Incluyendo una determinación de posibles intervenciones para cada una de los casos expuestos.

IV.3.- Determinación de intervenciones

En la intervención de centros históricos se pueden definir los tipos de acciones a realizar de acuerdo a la naturaleza de los inmuebles y a su categoría como obras de arquitectura. La intervención dependerá de los recursos económicos de que disponga la entidad y las prioridades de trabajo.

Una vez realizada la categorización, convendrá determinar cuáles son las intervenciones a llevar a cabo en los inmuebles

¹⁶⁷ Ruskin John, *The Seven Lamps of Architecture*, p. 186.

seleccionados, dividiendo éstas en grupos de actividades según los siguientes trabajos:

<p>Investigación histórica Levantamiento: -arquitectónico plantas cortes fachadas detalles -de deterioros -fotogramétrico -acabados y materiales -topográfico Calas -en pintura mural -en pisos Análisis químico de materiales Instalaciones Acabados Integraciones Consolidaciones Restituciones Liberaciones Dorados Pintura Carpintería Consolidación de pintura artística Restauración de pintura artística Reestructuración Proyecto arquitectónico -plantas -cortes -fachadas Preservaciones Anastilosis Restauración de estofados</p>	<p>Estado de conservación</p>
--	--------------------------------------

Según las obras seleccionadas y sus daños, se requerirá de diversos trabajos apartados del listado anterior, aclarando que al realizar los proyectos específicos se revisará, ampliará o modificará las propuestas realizadas según su categorización.

Categorización para la Conservación de una Obra Arquitectónica

Criterios generales		Casos de rescate:	
1er. rango	<p>a.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un alto grado de habitabilidad.</p> <p>b.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un mediano grado de habitabilidad.</p> <p>c.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un modesto grado de habitabilidad.</p> <p>d.- Si el inmueble cumple con los principios de la teoría de la arquitectura presentando un sistema constructivo original y representativo.</p> <p>e.- Edificios representativos que estén semidestruidos o inconclusos y que justifiquen una reconstrucción y/o complementación.</p>	<p>Templos de San Diego/ Tercera Orden</p> <p>Casa Pía</p> <p>Fachada (Banco de Zacatecas)</p> <p>Hotel Reforma</p> <p>El Hotel París</p> <p>La Merced</p>	
2o. rango	<p>a.- Si el edificio contiene hechos históricos relevantes para la sociedad, sin llegar a la calidad arquitectónica del primer rango.</p> <p>b.- Hitos culturales.</p>	<p>Casa E. J. Correa</p> <p>Sistema de túneles de la ciudad</p>	
3er. rango	<p>a.- Fachadas que alguna vez pertenecieron a fincas relevantes, y quedaron como vestigio de calidad arquitectónica y urbana</p>	<p>Fachada c. Carranza 121</p> <p>Edificio Ryse</p>	
4o. rango	<p>a.- Los vestigios aislados, pudiendo ser columnas, portadas, marcos y/o piedras labradas.</p>	<p>Vestigios aislados</p>	<p>Elabora: Allirando Acosta C. Doctorado en arquitectura, UNAM</p>
5o. rango	<p>a.- Las réplicas</p>	<p>(El Hotel Washington)</p>	

Determinación de intervenciones:

<p>Investigación histórica (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Levantamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -arquitectónico (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100) plantas cortes fachadas detalles -de deterioros (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100) -fotogramétrico (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100) -acabados y materiales (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100) -topográfico (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100) <p>Calas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -en pintura mural (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100) -en pisos (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100) <p>Análisis químico de materiales (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Instalaciones (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Acabados (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Integraciones (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p>	<p>Consolidaciones (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Restituciones (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Liberaciones (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Dorados (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Pintura (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Carpintería (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Consolidación de pintura artística (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Restauración de pintura artística (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Reestructuración (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Proyecto arquitectónico: (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <ul style="list-style-type: none"> plantas cortes fachadas <p>Preservaciones (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Anastilosis (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p> <p>Restauración de estofados (10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)</p>
---	---

IV.4.- La delimitación del centro histórico, nueva propuesta.

La legislación vigente marca una zona de monumentos decretada en 1990, la cual se realizó en base al volumen y la densidad de monumentos históricos en la ciudad de Aguascalientes (ver lámina A), sin embargo quedaron fuera manifestaciones arquitectónicas de suma importancia como el Conjunto de San Diego y el templo de San Antonio.

En un primer intento, en el comienzo de este trabajo, se realizó una zonificación conforme a la traza urbana de 1855, y se dijo que se trataba de una delimitación preliminar. En el intervalo de tiempo se fueron afinando algunos criterios de selección de obras arquitectónicas, que permitirán definir con mayor claridad nuevos perímetros que pueden ser considerados en futuras legislaciones.

La traza de 1855 sirvió de base para la nueva propuesta aquí presentada, con un proceso reflexivo más profundo que la delimitación preliminar, pues engloba una cantidad de monumentos históricos importantes y permite hacer procesos de análisis de intervención de mayor calidad. Por lo que la delimitante queda ahora como aparece en la lámina "A" (página 236). Esta lámina también incluye la zona decretada en 1990, la cual permite tener una comparativa en cuanto a dimensiones y contenidos.

El fundamento de esto fue el de aplicar un rasgo cualitativo a los edificios seleccionados y establecer una propuesta de perímetro interno que, como elemento legal a futuro, permita proteger con rigor la traza urbana antigua y los edificios más importantes (lámina "A"). Dicha lámina aplica lo analizado hasta ahora, estableciendo una serie de parámetros, en los cuales se puede englobar el patrimonio e identificar los umbrales representativos. De lo anterior se establecen dos perímetros bien definidos.

El perímetro "A" contiene los edificios más representativos, y a diferencia del decreto de 1990 éste sí abarca los templos de San Diego y San Antonio, como también el Museo de la Ciudad y el templo de San José; así como otras fincas de menor rango. En este perímetro no se debe permitir la alteración de la traza urbana (ver

siguiente apartado) y sus inmuebles serán objeto prioritario en materia de conservación.

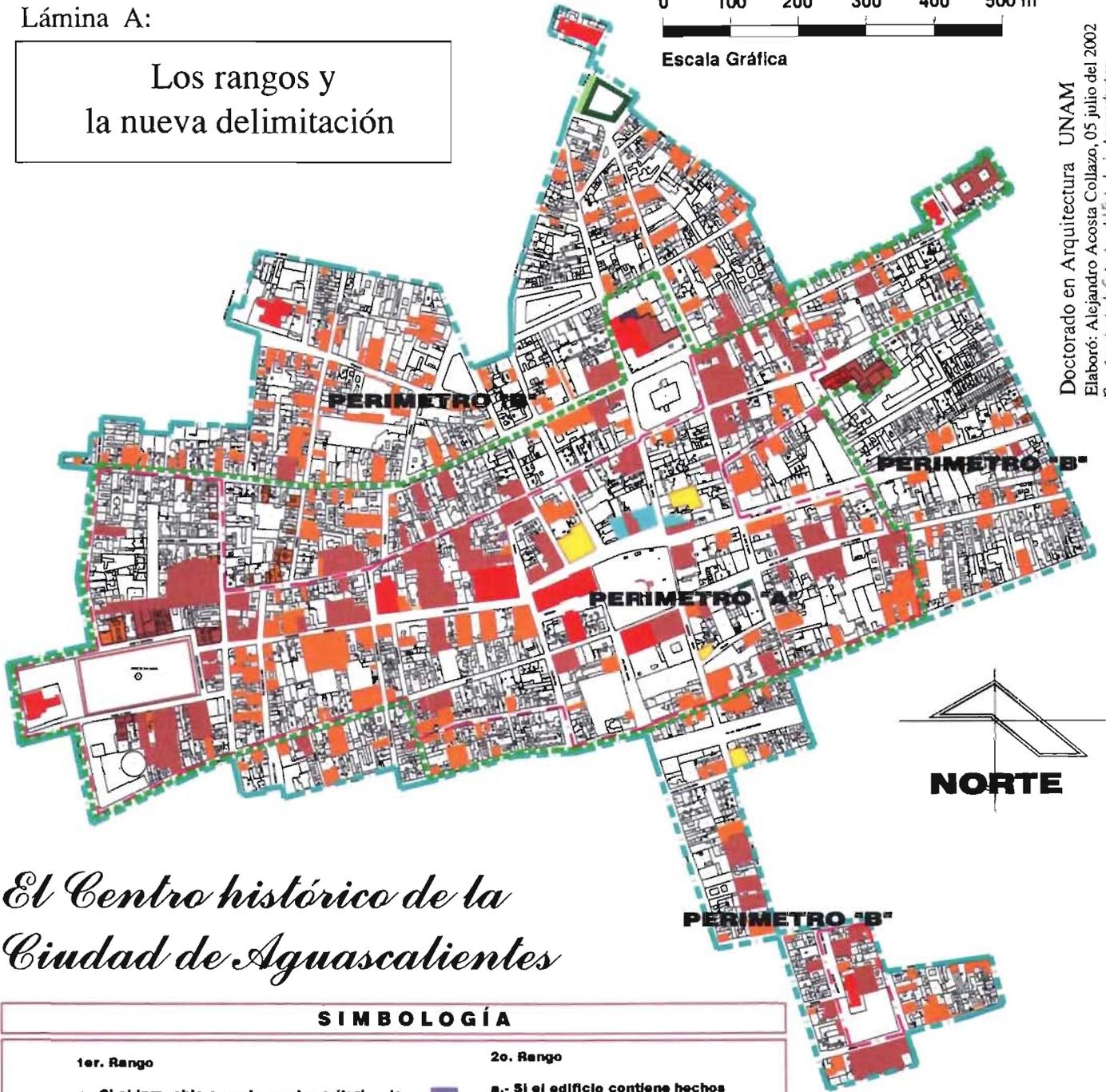
El perímetro “B” propuesto puede ofrecer cierta flexibilidad en términos de intervención. Por ejemplo en la ampliación de algunas calles, la altura de los edificios, etc. y se sugiere no sea tan restringida como el perímetro “A”; sin embargo los edificios históricos no pueden ser alterados y serán objeto de conservación. Las intervenciones en los 2 perímetros deben ser controladas por las instituciones dedicadas a la protección del patrimonio arquitectónico, y valoradas de manera independiente. Cabe hacer mención que en esta propuesta se considera patrimonio arquitectónico sin hacer la diferencia con el patrimonio artístico, es decir los dos tipos se integran en la nueva delimitación. La lámina “B” sirve como referencia para el análisis de las matrices en el apéndice. Así también la lámina “C” hace referencia a las huertas que existían a mediados del siglo XIX.

Lámina A:

Los rangos y
la nueva delimitación

0 100 200 300 400 500 m

Escala Gráfica



Doctorado en Arquitectura UNAM
Elaboró: Alejandro Acosta Collazo, 05 julio del 2002
División Cultural: Catastro del Estado de Aguascalientes

*El Centro histórico de la
Ciudad de Aguascalientes*

SIMBOLOGÍA

1er. Rango

- a.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un alto grado de habitabilidad.
- b.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un mediano grado de habitabilidad.
- c.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un modesto grado de habitabilidad.
- d.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura presentando un sistema constructivo original y representativo.
- e.- Edificios representativos que estén semidestruidos o inconclusos y que justifiquen una reconstrucción y/o complementación.

2o. Rango

- a.- Si el edificio contiene hechos históricos relevantes para la sociedad, sin llegar a la calidad arquitectónica del primer rango.
- b.- Hitos culturales.

3er. Rango

- a.- Fachadas que alguna vez pertenecieron a fincas relevantes, y quedaron como rasgo de calidad arquitectónica y urbana

4o. Rango

- a.- Los vestigios aislados, pudiendo ser columnas, portadas, marcos y/o piedras labradas.

5o. Rango

- a.- Las réplicas

PERÍMETROS

- - - Zona decretada (1990)
- - - Perímetro A
- - - Perímetro B

Plano de Referencia de manzanas



El Centro histórico de la Ciudad de Aguascalientes

SIMBOLOGÍA

1er. Rango

- a.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un alto grado de habitabilidad.
- b.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un mediano grado de habitabilidad.
- c.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un modesto grado de habitabilidad.
- d.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura presentando un sistema constructivo original y representativo.
- e.- Edificios representativos que estén semidestruídos o inconclusos y que justifiquen una reconstrucción y/o complementación.

2o. Rango

- a.- Si el edificio contiene hechos históricos relevantes para la sociedad, sin llegar a la calidad arquitectónica del primer rango.
- b.- Hitos culturales.

3er. Rango

- a.- Fachadas que alguna vez pertenecieron a fincas relevantes, y quedaron como rasgo de calidad arquitectónica y urbana

4o. Rango

- a.- Los vestigios aislados, pudiendo ser columnas, portadas, marcos y/o piedras labradas.

5o. Rango

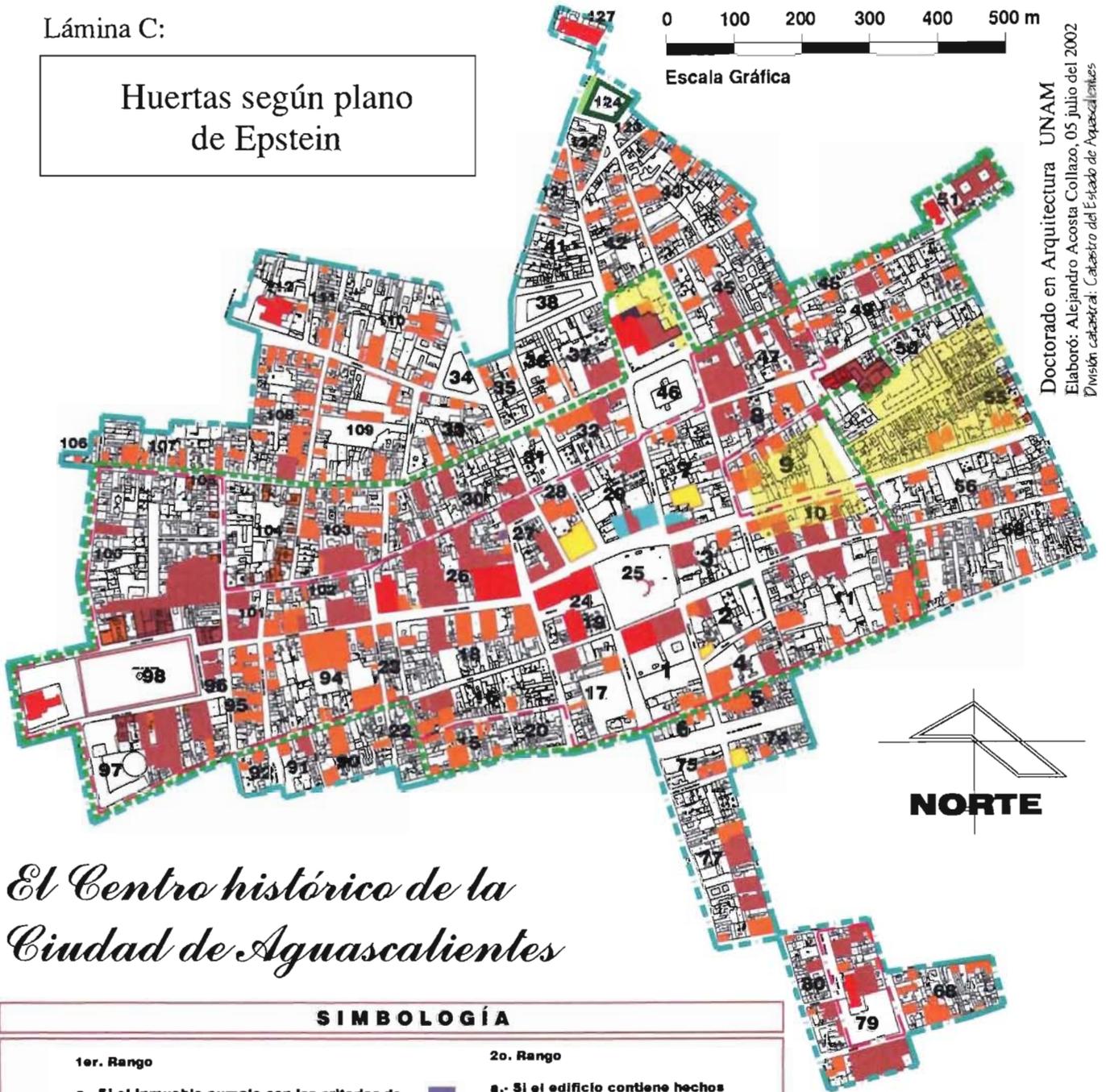
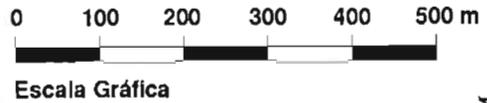
- a.- Las réplicas

PERÍMETROS

- - - Zona decretada (1990)
- - - - - Perímetro A
- - - - - Perímetro B

Lámina C:

Huertas según plano
de Epstein



Doctorado en Arquitectura UNAM
Elaboró: Alejandro Acosta Collozo, 05 julio del 2002
División catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



*El Centro histórico de la
Ciudad de Aguascalientes*

SIMBOLOGÍA

<p>1er. Rango</p> <p> a.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un alto grado de habitabilidad.</p> <p> b.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un mediano grado de habitabilidad.</p> <p> c.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un modesto grado de habitabilidad.</p> <p> d.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura presentando un sistema constructivo original y representativo.</p> <p> e.- Edificios representativos que estén semidestruidos o inconclusos y que justifican una reconstrucción y/o complementación.</p>	<p>2o. Rango</p> <p> a.- Si el edificio contiene hechos históricos relevantes para la sociedad, sin llegar a la calidad arquitectónica del primer rango.</p> <p> b.- Hitos culturales.</p> <p>3er. Rango</p> <p> a.- Fachadas que alguna vez pertenecieron a fincas relevantes, y quedaron como ranga de calidad arquitectónica y urbana</p> <p>4o. Rango</p> <p> a.- Los vestigios aislados, pudiendo ser columnas, portadas, marcos y/o piedras labradas.</p> <p>5o. Rango</p> <p> a.- Las réplicas</p>
--	---

PERÍMETROS

	Zona decretada (1990)
	Perímetro A
	Perímetro B

IV.5.- Políticas de protección del Centro Histórico

IV.5.1.- El uso del suelo

Los cambios de uso del suelo han transformado considerablemente el centro histórico de la ciudad de Aguascalientes, ignorando los involucrados que en las últimas décadas del siglo XX, los edificios considerados como monumentos históricos están excluidos del régimen común de propiedad, convirtiéndose por tal motivo en interés público. Pasar por alto esta consideración ha sido una acción común que trasciende más allá de los argumentos aplicados en la intervención de la zona.

Los reglamentos locales presentan una pobre referencia en lo relativo a la protección del patrimonio arquitectónico.

"...ARTÍCULO 1144.- De la Autorización en Inmuebles de Valor Histórico. Los propietarios de fincas ubicadas dentro de la zona de monumentos históricos en el Centro Histórico de la ciudad o si la misma está catalogada como monumento histórico, fuera de esta zona o colinda con alguno de éstos, se deberá presentar la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia...."¹⁶⁸

Tomando en consideración que la zona decretada es mínima en tamaño, pues no están todos los que son y por ende existe una errónea interpretación de la delimitación del centro histórico, se tiende a pensar que el centro histórico está contenido en la zona de monumentos decretada. Quedando en realidad en tela de juicio la salvaguarda del patrimonio que se ubica fuera de ella.

La protección del centro histórico no ha adquirido una dimensión adecuada para el gobierno que, limitado a fachadas, no ha promovido el apoyo y la formación de instituciones que velen por los intereses sociales implicados en un monumento arquitectónico. Si bien estos monumentos se encuentran en custodia por el propietario, la sociedad es dueña de su valor cultural, por ende el estado debe participar en su conservación, y no simplemente dejar que el custodio se las arregle por sí mismo en esta difícil tarea.

¹⁶⁸ Periódico Oficial 1°. de Noviembre de 1998, p.177

Cercana a esta discusión se encuentra la determinación de cambiar el uso del suelo a conveniencia del propietario o custodio. La importancia que adquiere la ubicación del centro histórico representa una garantía para el comercio que busca espacios adecuados para sus fines de compra-venta. Se discutió en su momento la ingerencia del comercio que cambia, transforma y demuele fincas. También que el uso más adecuado para el centro histórico es el habitacional pues tiende a conservar los monumentos; sin embargo se requiere implementar políticas que limiten e impidan este cambio de uso radical; por lo que, según lo reflexionado hasta este punto, se recomienda la inclusión de las siguientes políticas en la legislación local:

1.- En primer término se deberá delimitar adecuadamente la zona del “centro histórico” para que el patrimonio arquitectónico y su entorno sea adscrito a los bienes de dominio público. Con esta calidad jurídica se podrán aplicar las políticas aquí dispuestas.

2.- Evitar el cambio de uso habitacional a comercial en el centro histórico.

3.- Delimitar determinados corredores, a manera de alternativa, que permitan un regulado establecimiento del comercio, sin cambiar el esquema original de las fincas consideradas como monumentos, es decir lograr una compatibilidad con el uso residencial y las actividades terciarias.

4.- El uso preferente de la zona debe ser habitacional.

5.- El gobierno local deberá tomar medidas legales inmediatas para evitar que el comercio siga provocando pérdida y procesos de alteración en los monumentos históricos.

6.- El gobierno local, a través de áreas especializadas, deberá realizar inspecciones periódicas en el interior de los monumentos ubicados dentro del “centro histórico”, para determinar si existen transformaciones en el uso registrado.

7.- Para cambiar un uso en el centro histórico, se deberá solicitar la constancia de compatibilidad urbana respectiva.

IV.5.2.- La publicidad

No solamente ha sido el comercio el que ha provocado las sensibles alteraciones del centro histórico, sino todo lo que conlleva, incluyendo la publicidad. Los méritos estético urbanos adquiridos a través de los siglos padecen en la actualidad un alto grado de vulnerabilidad por causa de la publicidad. Ésta viene reforzada en las últimas dos décadas a causa del fenómeno globalización que trastoca y transforma la cultura local.

El oportunismo de las empresas transnacionales, aunado a la incapacidad legal de hacer frente al desenfrenado sistema del mercado de consumo, con primacía de ingerencia sobre los ya pocos elementos histórico-culturales de la ciudad; produce un desencanto visual por los grandes letreros comerciales, la pintura con químicos modernos aplicada sobre muros de adobe o piedra; la publicidad móvil, las rutas comerciales de hospedaje, las paradas de autobús, los muebles urbanos, etc; es decir todo aquello que conlleva a la comercialización con la vía pública, con o sin el consentimiento de las autoridades.

El Código Urbano asevera, en lo referente a la autorización de anuncios publicitarios, que:

“...II. Todo anuncio, propaganda o publicidad que sea colocado en el Centro Histórico y en las fincas declaradas como monumentos históricos, deberá contar con el Visto Bueno del Instituto Nacional de Antropología e Historia y sujetarse a lo que este organismo le indique; y

III. No se permitirán los anuncios comerciales que se instalen sobre azoteas; ni los letreros en manta, cartón o cualquier otro material que se pretenda colocar de paramento sobre una calle, entre arcos, postes o fachadas...”¹⁶⁹

La problemática principal de esta postura es que se concreta a la Zona de Monumentos declarada en el año de 1990, que como ya se mencionó (insistentemente) está muy limitada en cuanto a contenido. También existen reglamentos como el de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas que aseveran:

¹⁶⁹ Periódico Oficial 1º. de Noviembre de 1998, p.176

“Artículo 42.- Toda obra en zona o monumento, inclusive la colocación de anuncios, avisos, carteles, templetes, instalaciones diversas o cualesquiera otras, únicamente podrá realizarse previa autorización otorgada por el Instituto correspondiente, para lo cual el interesado habrá de presentar una solicitud...”¹⁷⁰

A pesar de lo anterior es necesaria la creación de reglamentaciones locales que enfoquen determinadas problemáticas para efecto de la conservación del centro histórico. Esto debido a que los encargados de licencias de construcción locales raras veces se remiten a leyes federales.

Por lo que se debe:

1.- Legitimar una adecuada delimitación del centro histórico, que incluya categóricamente la arquitectura de valor patrimonial y los espacios urbanos pertinentes.

2.- Retirar todos aquellos letreros comerciales ubicados sobre las azoteas de todas las fincas comprendidas dentro del espacio: “Centro Histórico”.

3.- El centro INAH regional, en conjunto con las autoridades competentes, deberán regular el tamaño, materiales, colores, iluminación y ubicación de cada uno de los letreros comerciales a ubicarse dentro de la delimitación del centro histórico.

4.- Deberá existir una tendencia a ocultar todos aquellos cables que deterioran la imagen urbana, como hilos telefónicos, telecable, energía eléctrica, etc.

5.- La instalación de subestaciones solamente se permitirá en azoteas si no impacta negativamente en la estética del centro histórico.

6.- Se retirarán todos aquellos letreros comerciales, ya sea en bandera o adosados a las fincas del centro histórico, que no cumplan con las dimensiones autorizadas por las autoridades correspondientes.

7.- Se retirarán todos aquellos anuncios que se coloquen en lugares distintos a los autorizados, al igual que aquellos que no tengan la autorización de la entidad o comité correspondiente.

¹⁷⁰ *Reglamento de la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas*, p.50.

8.- Los particulares deberán dar aviso a las autoridades correspondientes cuando se vea alterada la imagen urbana del centro histórico por la instalación y colocación de anuncios publicitarios.

9.- Solamente se permitirá la instalación de rótulos y letreros bajo “dinteles” o cerramientos, que contengan el nombre o giro del comercio establecido en la zona del centro histórico.

10.- En ningún caso podrá verse desmeritada la apariencia típica del centro histórico con elementos comerciales, incluyendo los muebles urbanos.

11.- Se establecerá un programa de anuncios exteriores que regule lo establecido en estas políticas de protección.

IV.5.3.- Altura y materiales de construcción

En cuanto a las alturas permitidas en la zona de monumentos, existen propuestas aisladas en el manejo de entornos históricos. Partiendo de experiencias desde un nivel internacional como la de Philip Jonson, que realiza en el año de 1976 el anexo de la Boston Public Library, el cual que integra adecuadamente la altura y en el aspecto formal retoma las arcadas del edificio antiguo, aunque con diferentes proporciones. Con los materiales hace algo similar al utilizar también la piedra caliza, aunque menos trabajada, dando como resultado una integración en cuanto a la altura y los materiales, pero formalmente exhibe ciertas inestabilidades con el entorno.

En Aguascalientes resultan desafortunados la mayoría de los intentos de integración al entorno histórico. Así, el edificio de Banamex en el centro de la ciudad de Aguascalientes, intentó realizar una integración en cuanto alturas, sin embargo se requirió erigir una falsa fachada en la azotea, que no contempla su habitabilidad (ver fotografía).

En contadas excepciones del centro histórico se han contemplado el uso de materiales y alturas similares a edificios históricos. El recién



El edificio Banamex ubicado en el primer cuadro de la ciudad presenta una planta alta sin habitabilidad alguna.

Fotografía: AAC, Dic-2002.



El actual edificio del Congreso del Estado adoptó la altura del monumento anexo (Hotel Francia), además de dividir en dos cuerpos la fachada.

Foto: AAC.-Dic-2002

adaptado Congreso del Estado (ver fotografía), presenta una interesante integración de alturas con el antiguo Hotel Francia, además de dividir su fachada en dos cuerpos, utilizó piedra de cantera como recubrimiento.

Por otro lado el edificios Consvill, localizado a un costado, se generó de manera contrastante: las alturas no coinciden con los edificios históricos del primer cuadro, los vanos son horizontales en lugar de verticales, los materiales de construcción resultan contemporáneos a la época de su construcción de los años 70's (ver fotografía), dando como resultado un elemento ajeno a la plaza principal, es decir el corazón del centro histórico y de la ciudad.

Será necesario hacer las siguientes recomendaciones en cuanto a alturas y materiales de construcción:

1.- No es determinante la creación de falsas fachadas en los edificios nuevos del centro histórico para lograr unificar el entorno; si bien esto mejora su presencia en el contexto, la función se ve afectada.

2.- La altura de los elementos a construirse en el centro histórico, no deberán sobrepasar la de los edificios civiles catalogados anexos.

3.- De preferencia se deberán utilizar materiales similares al de los monumentos históricos del centro histórico.

4.- El uso de materiales en la nueva arquitectura de preferencia deberá ser similar al de los edificios catalogados; sin embargo se acepta el uso de diferentes materiales, si formalmente se logra continuidad e integración al paisaje histórico.



El edificio Consvill ignoró el contexto urbano del centro histórico y se generó como un elemento autónomo, aún cuando coinciden los entresijos y alturas.

Fotografía: AAC.-Dic-2002

IV.5.4.- La integración urbana como desenlace

Existen algunas restricciones reglamentadas en torno al uso del suelo, la publicidad y altura de las construcciones; sin embargo, no solamente se trata de analizar si se permiten o no determinadas alturas; sino que hacen falta estudios contextuales que arrojen conclusiones pertinentes.

La integración urbana en el centro histórico resulta por demás compleja; sin embargo se pueden clasificar algunos aspectos, con tendencia a formar grupos de afinidad. En primer término se mencionarán las alturas, ya analizadas en el apartado anterior. En segundo término los materiales de construcción, que muestran algunas afinidades en la manufactura de una gran parte del patrimonio arquitectónico. Por cierto el Código Urbano sugiere algunos materiales en la búsqueda de armonizar la fisonomía de la calle.

“...Se desechará la solicitud cuando se pretenda emplear en las fachadas existentes dentro de la zona del patrimonio cultural, materiales que no sean los apropiados de acuerdo al reglamento que para tal efecto formule la Comisión del Patrimonio Cultural del Estado; no pudiendo quedar aparentes obras hechas de ladrillo, metal, de concreto o de cualquier otro material que no sea piedra, cantera o aplanado de cal.”¹⁷¹

En tercer término se puede mencionar la cromática, que resulta ser un elemento esencial en la conformación de paisajes urbanos armónicos, aunado a los puntos anteriores la selección de gamas de colores afines y típicos de monumentos históricos, produce uniformidad en la arquitectura, tranquilidad, orden, despierta interés y un reconocimiento unitario en la integración de la zona.

Cuántas veces hemos escuchado en las aulas universitarias la postura de que el arquitecto debe construir de acuerdo a su época, para demostrar lo contemporáneo de su producción, sin embargo se perciben actitudes contradictorias en el tratamiento del centro histórico y la resistencia a imitar el entorno antiguo. Sin embargo instituciones como el INAH

¹⁷¹ Periódico Oficial Mayo 29 de 1994, p.50.

procuran, dentro de lo posible, buscar la continuidad armónica visual de los entornos históricos, a pesar de la actitud de los arquitectos contemporáneos que ignoran con algunas propuestas los entornos históricos, argumentando que sus ofertas se basan en la arquitectura moderna o de contraste, por cierto con un abuso del concepto original que tendía a ser una excepción. Lo cierto es que el pretexto los ha llevado a romper con la continuidad del entorno.

Un principio básico en la búsqueda de la integración de arquitectura nueva en el centro histórico es el respeto, sin que esto implique limitar la creatividad y producción original del diseñador contemporáneo.

El Código Urbano hace un intento por cavilar en el entorno urbano cuando dice:

“...Las fachadas y los paramentos de cada construcción que sean visibles desde la vía pública deberán tener acabados apropiados cuyas características de forma, color y textura sean armónicas entre sí y conserven o mejoren el paisaje urbano de las vías públicas en que se encuentren ubicadas...”¹⁷²

También la ley marca que la conservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana deberá contemplarse en los programas de desarrollo urbano.¹⁷³ La arquitectura de integración presenta especial dificultad pues no resulta una práctica común en la profesión. De modo que la creación arquitectónica en un espacio urbano antiguo también requiere de una gran reflexión en el diseño, como lo menciona Christopher Alexander:

“...Hacer abstracciones que sean poderosas y profundas es un arte. Ir al corazón de las cosas y alcanzar una abstracción realmente profunda exige una tremenda habilidad. Nadie puede decirte cómo hacerlo en la ciencia. Nadie puede decirte cómo hacerlo en el diseño...”¹⁷⁴

¿Cómo se logra una integración en el centro histórico? La respuesta no es sencilla sin embargo, con lo estudiado hasta

¹⁷² Periódico Oficial 1º de Noviembre de 1998, p.171

¹⁷³ Ver Artículo 127 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial del 29 de Mayo de 1994, p. 127.

¹⁷⁴ Christopher Alexander, *El modo intemporal de construir*, p.207.

ahora, se pueden plantear ciertas políticas a seguir, tomando en cuenta los siguientes puntos:

- 1.- Dentro de la complejidad en la integración, los diseños deberán presentar ciertas semejanzas con el patrimonio arquitectónico.
- 2.- La composición de los volúmenes de la nueva arquitectura en la zona deberá presentar respeto con el entorno histórico.
- 3.- Se podrán manejar elementos de enlace entre la arquitectura catalogada y la arquitectura nueva.
- 4.- El hecho de ajustarse al contexto histórico no significa que se está cayendo en un error para el arquitecto contemporáneo,
- 5.- Las limitantes de diseño que presenta el entorno del centro histórico deben representar un reto entusiasta para el arquitecto, en lugar de un obstáculo.
- 6.- El arquitecto deberá empaparse de un espíritu de diseño en la continuidad del entorno.
- 7.- Será necesaria la creación de un reglamento del Centro Histórico, que contenga las políticas de conservación hasta ahora mencionadas incluyendo sus perímetros adecuadamente establecidos.
- 8.- Será necesaria la creación de un programa local de imagen urbana que regule a través de un comité o un patronato, las intervenciones en el Centro Histórico.
- 9.- Es urgente que los instrumentos del planeamiento urbano local integren políticas reales de conservación del Centro Histórico.
- 10.- Se ha dicho en este apartado que la integración es fundamental en la zona, sin que esto signifique copiar.
- 11.- Para lograr el mejoramiento de la imagen urbana y por ende su integración, deberá existir una eficiente coordinación entre las entidades gubernamentales, los interventores y los propietarios de fincas en el Centro Histórico.

IV.6.- Políticas de intervención. Estudio de caso.

IV.6.1.- Regulación de anuncios publicitarios en la calle Carranza

Los anuncios publicitarios conforman una problemática *sui generis* en la conservación del centro histórico. El impacto visual de su presencia es tal que sobrepasa la importancia de la riqueza estética-urbana de la calle. Se observa la falta de regulación en este rubro, acentuándose la displicencia de las autoridades ante la voracidad comercial y sus formas de expresión. La calle Carranza no ha sido la excepción y se identifican diversos ejemplares de esta agresión al paisaje urbano. Entre los ejemplares más representativos se encuentra la tienda Gontex, que ha realizado diversas modificaciones en la finca que adquiere

para establecer una sucursal en esta zona, realiza alteraciones, especialmente en los vanos, los cuales originalmente eran verticales, e instala además anuncios publicitarios de gran tamaño (ver fotografía), sin importar si son coherentes o no a la armonía del conjunto.

En este tenor, resulta necesario controlar el tamaño del anuncio, reubicándolo dentro de los vanos, permitiendo una mejor apreciación del macizo, que en la mayoría de los edificios catalogados presenta una superioridad en tamaño respecto al vano.

La tienda Vianney también realiza alteraciones cualitativamente negativas en la fachada del espacio que utiliza.

Estableciendo una repetición de vanos, sin importar el esquema original del edificio que se demolió, intentando recuperar el carácter



El negocio denominado Gontex presenta un letrero comercial inadecuado para la zona.

Fotografía: AAC.



El negocio denominado Vianney también presenta un letrero inapropiado.

Fotografía: AAC, 27-Mar-2005

de la calle, sin embargo abre en la parte central un par de vanos, cambiando la característica típica en una horizontalidad, identificándose con la visión neoliberal de la modernidad. La respuesta propositiva debe ser similar a la finca Gontex, en la que se sugiere buscar integrar el anuncio en los vanos de las ventanas. Desafortunadamente el interior de estas dos fincas, se encuentran sumamente transformadas en sus esquemas, presentando, su aspecto interior, ciertas similitudes con bodegas de almacenamiento y venta.



Rogober instaló un letrero comercial en su fachada, lejos de toda integración contextual.

Fotografía: AAC.

La fábrica de ropa Rogober establece su negocio en una finca de manufactura de los años 70's, con tendencias modernas; vanos horizontales, usando concreto armado, vidrio y acero; en contraste con la fabricación original del resto de los inmuebles. Recientemente instala un letrero comercial en su fachada, el cual, lejos de toda integración contextual, destaca por su colorido y su ubicación sobre la marquesina de la fachada.



El negocio denominado Galerías González también presenta un letrero inapropiado.

Fotografía: AAC.

El negocio denominado Galerías presenta un letrero comercial adosado al muro, no obstante su diseño discreto no sigue una armonía con el monumento histórico, o lo que queda de él; ignorando los trabajos de cantería, el aplanado rugoso "aborregado", característico de la región y el hecho de encontrarse en el centro histórico.

Los anuncios espectaculares también ocupan un lugar privilegiado en los centros históricos; y la calle Carranza no podía ser la excepción. En primer término deberán retirarse aquellos anuncios publicitarios ubicados sobre las azoteas. Así como todos aquellos que no cumplan con las medidas reglamentarias y que estén adosados a las fincas de la calle.

Sobre la notaría pública, que remata la calle Carranza en el cruce con la calle Matamoros, se exhibe en la azotea un anuncio



El remate visual de la Calle Carranza es ocupado, con especial interés por un gran anuncio, impactando negativamente en el centro histórico.

Fotografía: AAC.

espectacular; aprovechando la falta de reglamentaciones al respecto, impactando negativamente en la imagen urbana del antiguo camino a San Marcos.

Como propuesta deberá implementarse un programa que estandarice, regule, retire o reubique los letreros comerciales en los espacios pertinentes. Una opción deseable será el espacio bajo los dinteles de marcos de ventanas o accesos. Que sin exceder la dimensión asignada,

permitan que los usuarios identifiquen claramente el comercio, sin necesidad de exageraciones ni desvaloración del patrimonio arquitectónico.

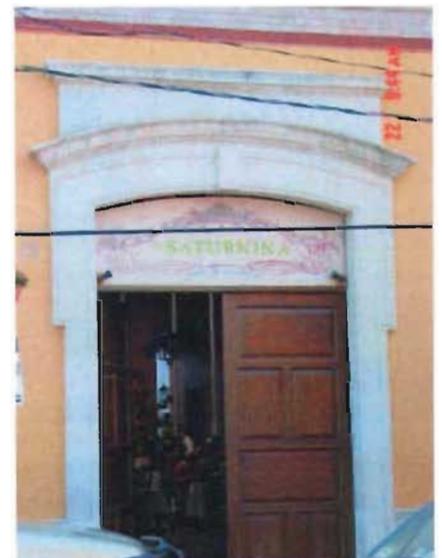
La medida, en este tenor, se observa en pocos casos del centro de la ciudad. El restaurante denominado La Saturnina instala anuncios ocupando los fijos de las ventanas, permitiendo lucir el trabajo de cantería de la finca, y entrando en armonía con las proporciones de los inmuebles catalogados del lugar.

Debe ser rechazado aquel anuncio que lesione cualitativamente la apariencia



Existen pocos ejemplares en el centro histórico que mantienen una medida entre el anuncio publicitario y el monumento histórico.

Fotografía: AAC.



El monumento que ocupa "La Saturnina", luce letreros adecuados sin destacar sobre la arquitectura.

Fotografía: AAC.

de los monumentos, así como aquel anuncio llamativo por sus colores o luminosidad para demostrar su presencia. Medurar el aspecto de los anuncios permitirá una mejor apreciación de la imagen histórico-urbana, además de una armonía visual de conjunto en el centro histórico, permitiendo una identificación cultural con los habitantes y visitantes de Aguascalientes.

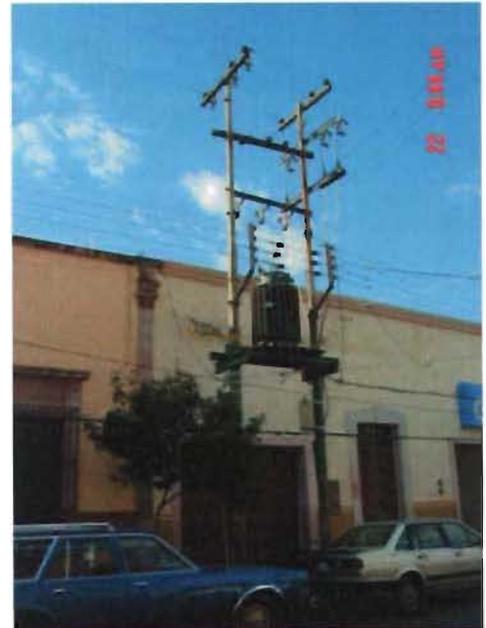
IV.6.2.- Las instalaciones en la zona

En condiciones normales las instalaciones pierden importancia en la imagen urbana, debido a que la gente está acostumbrada a cohabitar con cables eléctricos, de televisión, telefónicos, postes de luz, alumbrado y grandes transformadores, de modo que su ausencia parecería extraña para ciertas personas. Pero al tratarse de intervenciones en centros históricos no debe limitarse el retiro o reubicación de todas estas instalaciones aéreas en lugares destinados para ello, siendo éstos, preferentemente ocultos.

La tecnología moderna permite proteger los cables a tal grado que su utilización de manera subterránea resulta ser una buena alternativa, restringiéndose esto únicamente por el elevado costo de las excavaciones, reconexiones y los materiales aislantes que se utilizan para tal fin.

Los transformadores colocados actualmente en postes pueden reubicarse en azoteas de las edificaciones; en lugares ventilados, y retirados del tránsito peatonal y vehicular, disminuyendo la contaminación visual que producen, en relación con el patrimonio edificado.

Las instalaciones ubicadas sobre la finca conocida como Tintorería Élite (ver Fotografía Pag. 252). Exhiben un gran número de cables, que son propios para el funcionamiento de este comercio; sin embargo no lo son para la imagen urbana. El reacomodo o reubicación de cables se hace indispensable.



Es necesaria la reubicación de los transformadores eléctricos, con el objetivo de cuidar la estética urbana.

Fotografía: AAC.



La tintorería ubicada en C. Carranza esquina con Galeana mantiene una serie de instalaciones sobre el inmueble catalogado.

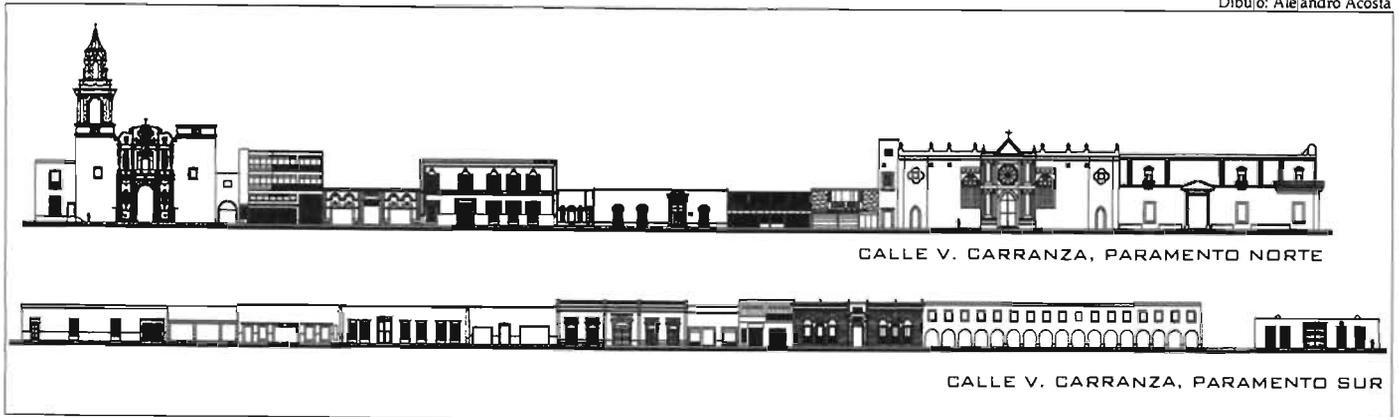
Fotografía: AAC.

Las políticas sugeridas en este apartado, contemplan la propuesta de reubicar los cables eléctricos en forma subterránea, a pesar de lo que implica, en términos económicos. Esta solución proporcionaría una limpieza espacial, un fácil mantenimiento y seguridad. En este sentido se puede innovar y utilizar a favor de la conservación del patrimonio la tecnología de fibra óptica y cables especiales para las instalaciones subterráneas; obteniendo una mejora sustantiva, en términos de paisaje urbano.

IV.6.3.- Homogenización de alturas y vanos

El estudio de caso presenta una característica singular en la ciudad: el paramento sur contiene una extraordinaria homogenización de alturas (ver gráfico), a diferencia de todo el centro histórico; sin embargo no podemos hablar del mismo lenguaje en cuestión de vanos, pues éstos han sufrido una gran alteración por el comercio establecido.

Dibujó: Alejandro Acosta

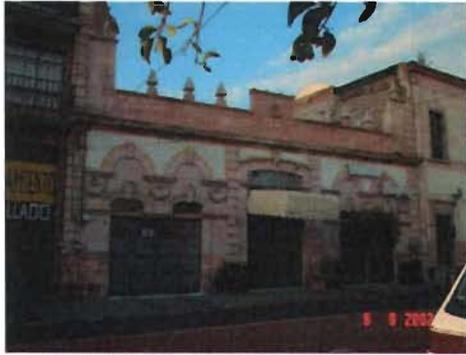


El inmueble conocido como Galerías presenta serias mutilaciones en sus vanos, aunado a la pérdida casi total del esquema interior.

Fotografía: AAC.

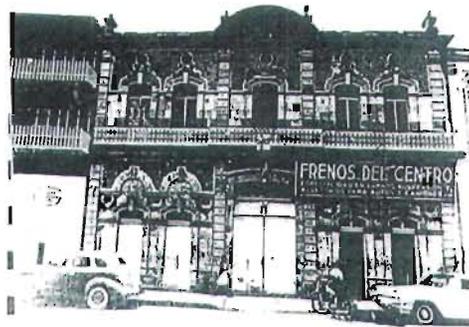
El inmueble conocido como Galerías, ubicado en la calle Carranza, presenta como vestigio de su pasado un primer cuerpo de cantería con visibles alteraciones y mutilaciones; sin embargo existen evidencias históricas que permiten identificar sus componentes originales, y su potencial reconstrucción representaría una integración urbana exitosa permitiendo que la altura del paramento

vuelva a tener su continuidad, como así se mostraba en gran parte del siglo XX.



La finca Galerías presenta visibles alteraciones y mutilaciones.

Fotografía: AAC



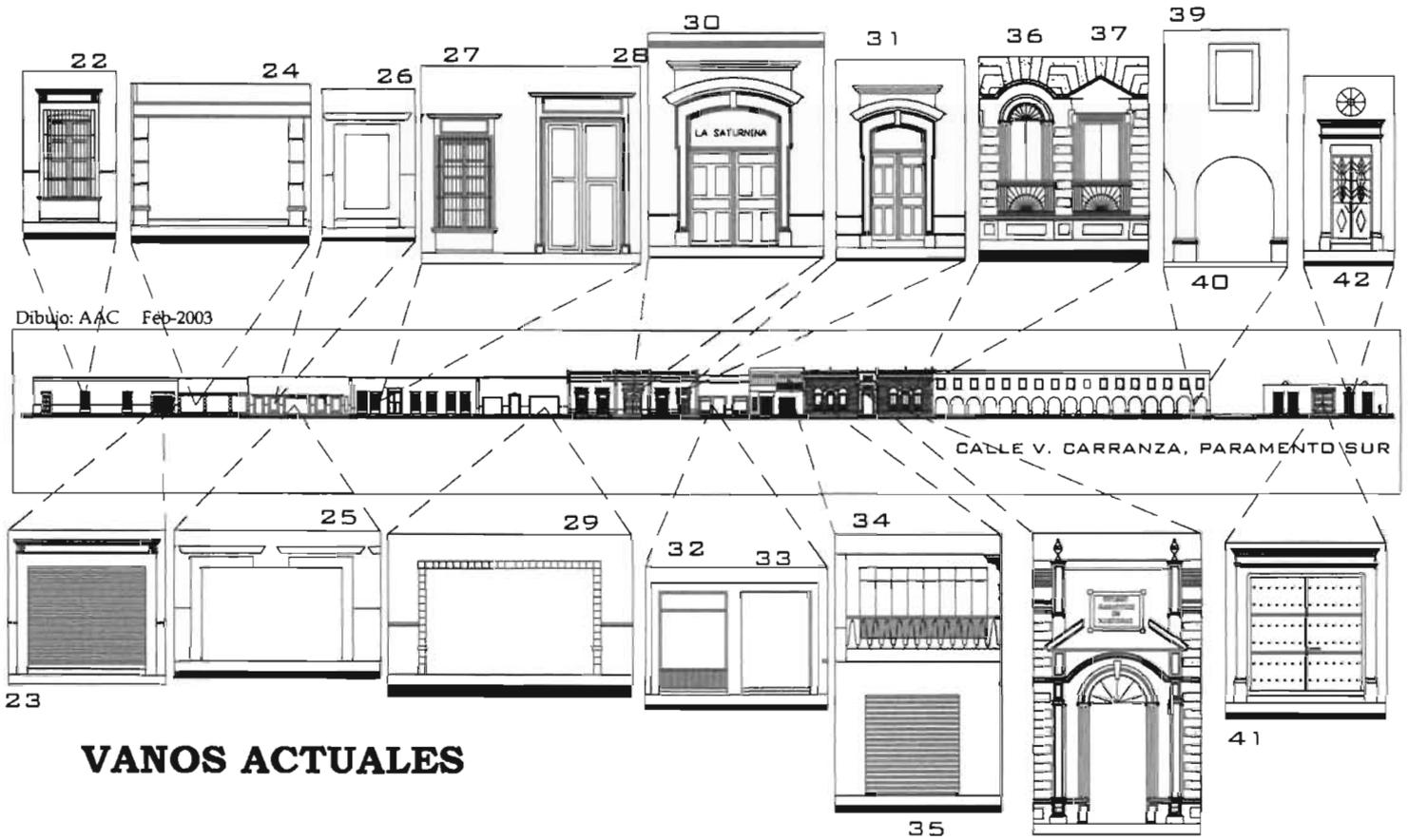
Óbserve la altura original de la finca Galerías.

Fuente: AHEA

El estudio y la integración de vanos es una tarea que requiere un gran esfuerzo, en cuanto a acción gubernamental, pues los propietarios de los comercios difícilmente aceptan la modificación de su fachada, especialmente si se propone reducir las zonas de aparadores. En este punto resulta imprescindible la modificación de las reglamentaciones locales, que impidan la alteración de vanos en el centro histórico, además de involucrar a las entidades correspondientes, para que supervisen y autoricen cualquier modificación al respecto.

Se puede observar que los comercios en la zona de estudio son los causantes de las alteraciones en los vanos, cambiando su aspecto en forma horizontal. Se observa una moda en este sentido, que hace obsoleto el uso original de los espacios, cambiando las necesidades en el transcurso del tiempo. Es aquí donde aparece la disyuntiva entre demoler o conservar, transformar las formas de vida del pasado o preservarlas para las generaciones futuras.

Siendo concretos en las políticas de intervención, es recomendable que todos los vanos horizontales alterados por el comercio se intervengan para recuperar la verticalidad mostrada en la tipología de los inmuebles relevantes de la calle. Se podrá observar en el siguiente gráfico una propuesta de integración sobretodo en el paramento sur de la calle Carranza, con una imagen urbana más coherente para el centro histórico.



IV.6.4.- Los materiales a utilizar

En la reconstrucción de la finca Galerías será prudente la utilización de materiales similares en su construcción original, permitiendo así una integración urbana en la calle; sin embargo hay que reconocer la escasez de algunos materiales pétreos, por ejemplo la piedra conocida como “matacán”, que fue utilizada en gran parte del centro histórico, dejó de explotarse en la segunda mitad del siglo XX; por lo que su extracción en la actualidad se encuentra sumamente limitada. Los grandes bancos de “matacán del Cedazo” se clausuraron para dar paso a la modernización; y los bancos existentes de piedra de cantera han bajado su producción, encareciéndose, por consecuencia, el producto.

Será recomendable que en los accesos a las fincas se utilice madera en puertas siguiendo una característica de continuidad con el contexto histórico. El mismo tratamiento de diseño vertical se deberá seguir con las ventanas, incluyendo los “postigos” (también llamados “oscuros”), que eran utilizados para mantener la privacidad de la gente con el exterior. Una excepción a esto será la finca conocida como “Logonza”, con manufactura de los años 60’s, con tendencias funcionalistas y grandes ventanales horizontales.



El edificio “Logonza” presenta tendencias funcionalistas con grandes ventanales horizontales.

Fotografía: AAC

IV.6.5.- Los espacios exteriores

Una vez reconocida la calidad arquitectónica espacial del conjunto es prudente proponer un diseño adecuado de espacios externos, que dignifiquen la zona y a la vez permita el disfrute de los monumentos históricos. Sobra insistir en la importancia histórica que ha tenido la calle Carranza; su traza inicial y el contenido semiótico de sus recorridos. Esta característica debe ser aprovechada en los exteriores enfatizando en la vivencia del

transeúnte, aquel que realiza a pié sus recorridos y le interesa convivir en espacios culturales, aquel individuo que sabe disfrutar el paisaje urbano y su arquitectura, aquel personaje común, conocido como ciudadano.

IV.7.- Políticas de peatonalización de calles

IV.7.1.- La usanza de calles peatonales

Las referencias del pasado, respecto a la vivencia social de las calles, son ampliamente comentadas por diversos autores locales del siglo XIX y XX. Ejemplo de ello es la calle Carranza, conocida como Carrillo Puerto o La Merced, que aún conserva algunos aspectos originales, como su traza antigua, propiciada a raíz de la fundación del pueblo de San Marcos, vía directa de pobladores, gobernantes, comerciantes, religiosos, visitantes y curiosos; que en su transitar a pie, disfrutaban de su encanto la distancia en cuadras hasta el jardín, el templo intermedio, las casonas señoriales, el frondoso jardín de San Marcos como remate visual y el mismo correr del agua en la calle. La modernidad posrevolucionaria indicaba un cambio sustancial en la forma de transporte del ciudadano común. El tranvía hacía su arribo en las principales avenidas de la ciudad, sin exceptuar esta calle, transformando el transitar.

Si bien este disfrute del paisaje urbano resultó inherente al cambio en la segunda mitad del siglo XX, las usanzas se valoran en alto grado para algunos historiadores e investigadores. El acontecer urbano se narraba con entusiasmo y cuidado. Basta leer algunos párrafos de Eduardo J. Correa, Alejandro Topete del Valle, o Don Heliodoro Martínez para darnos cuenta que el andar por la calle resultaba gustoso y placentero.

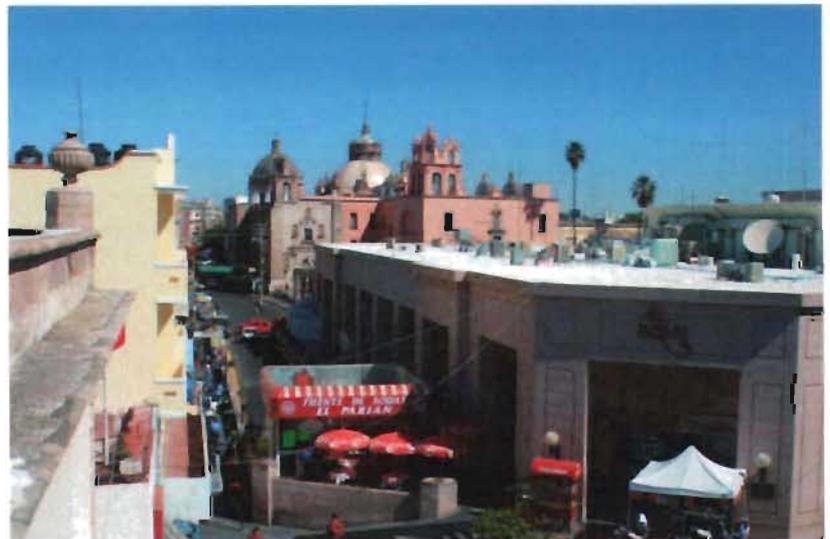


El tranvía también se instaló en Aguascalientes.

Fuente: Nuestro Siglo, 20 de mayo del 2001, P. 2

“...La hora es propicia para ambular. Un venticillo suave acaricia como abolición. De patios, ventanas y prados llegan acordes de orquestas aladas. El abogado pregunta dónde queda el pueblo, toma la dirección que le dan y camina. Luego se encuentra en una calle de embudo, en cuyo fondo se destaca lo que busca. Según está de próximo, seis cuadras de la Plaza, no es ni un barrio. Lo seduce la mancha verde de la arboleda que mira al frente...”¹⁷⁵ (refiriéndose al Jardín de San Marcos)

En la actualidad, el disfrute de los espacios urbanos ha cambiado mucho con el circular por la calle Venustiano Carranza, que ahora se ha vuelto acelerado, ruidoso, contaminado, peligroso e inseguro. La calidad del peatón se ha consignado a ciertas calles que más allá del disfrute placentero, resulta en una oportunidad para el comercio, que en su apresuramiento trata de sacar partido al respecto. Sin importar si se obstaculiza el transitar por medio de loncherías, tiendas de golosinas, venta de boletos para rifas, etc. La transformación cualitativa de la usanza de las calles es seguida, en la actualidad, por la escasez de espacios comunes para el ciudadano a pie.



El comercio obstaculiza el tránsito peatonal.

Fotografía: AAC, 23-Mar-2005

IV.7.2.- Las calles peatonales en la actualidad

Con el crecimiento acelerado de la ciudad y el incremento del parque vehicular que circula por el centro histórico, fue necesario destinar ciertos tramos de calle para su uso peatonal. Sin que implique esta afirmación que son suficientes. La antigua calle del reloj, ahora conocida como andador Juárez, en principio presentaba características adecuadas para ser una exitosa calle

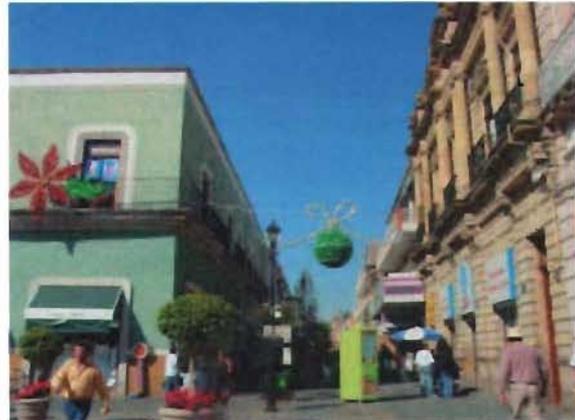
¹⁷⁵ J. Correa Eduardo, *Un viaje a Termápolis*, p. 40.

peatonal, en términos de disfrute del paisaje urbano-arquitectónico. Sin embargo, con el tiempo se fueron instalando balcones, grandes marquesinas, luminarias, muebles urbanos y un sin-número de anuncios publicitarios, conllevando como resultado, la mutilación y pérdida de edificios característicos de otra época.



La antigua Calle del Reloj mostraba una gran limpieza en su imagen urbana.

Fuente: Martínez López Heliodoro, *El Aguascalientes que yo conocí*, 2ª. Op. Cit., p. 31.



El andador Juárez en la actualidad

Fotografía: AAC, Nov-2003.

El relativo descubrimiento de la “Casa Pia” no mejoró la fisonomía urbana del ahora Andador Juárez a pesar de tratarse de un edificio de importancia histórica. Su liberación no implicó optimizar su integración con el contexto, posiblemente por la sobriedad de su construcción, y su ubicación desfasada del paramento de la calle.



La primera versión del Paríán presentaba mayor espacio para la convivencia en las calles.

Fuente: AHEA



A un costado del Paríán actual, el Andador Juárez ha transformado sustancialmente el sentido de convivencia social.

Fotografía: AAC, 27-Dic-2003.

Así como se han alterado edificios de valor arquitectónico a través del tiempo, la convivencia social en las calle también ha cambiado radicalmente. El andar actual es estimulado por efervescencias globalizadoras, restando importancia a la contemplación y el disfrute del paisaje urbano. La principal contradicción de esta transformación es la inevitable pérdida de espacios urbanos de valor, así como de la arquitectura. Y se podrán mencionar varios “pros”, sin embargo todos ellos en conjunto no justifican el declive en la identidad cultural de los aguascalentenses, en este conflicto de lo antiguo y lo contemporáneo.

El Andador Allende, ahora más bullicioso que su remoto pasado, luce desorientado en un presente que pondera el uso comercial sobre el habitacional, generando incertidumbres en la conservación del centro histórico. A pesar de esto se puede hablar de cierta seguridad para el peatón, no obstante la cantidad de muebles urbanos presentes.



La Calle Allende perdió gran parte de su patrimonio arquitectónico.

Fuente: AHEA



El actual Andador Allende permite un seguro transitar del peatón, no obstante la cantidad de muebles urbanos presentes.

Fotografía: AAC/Dic. 2003

La calle José María Chávez, transformada radicalmente en las últimas décadas del siglo XX, intenta sobrevivir al tránsito vehicular con algunos andadores peatonales; a pesar del paso a desnivel que corre en su interior; cruzando justo frente a la

Catedral. Lo que fue la antigua fuente, alimentada por el agua del acueducto del Cedazo, desapareció, para en la actualidad dar paso a las expresiones espaciales y estéticas contemporáneas.

En realidad son pocas las calles peatonales con que cuenta la



La Fuente del Obraje.

Archivo: AHEA



La actual calle José María Chávez transforma su andador y la fuente del Obraje en un túnel.

Fotografía: AAC.



La calle Zaragoza a mediados de siglo XX.

Fuente: AHEA

ciudad, el tranquilo transitar de la calle Zaragoza, donde se ubica la bella obra de Refugio Reyes: San Antonio, ahora es una arteria vial secundaria con un alto flujo vehicular. El esparcimiento del caminar se torna en un serio desencanto, y es que son pocas las calles peatonales del centro histórico. El intrépido urbanista, arquitecto o ingeniero moderno, incrustado en el aparato burocrático, prefiere el cambio sustancial en las vialidades, promoviendo la preferencia del vehículo sobre el peatón, hasta llegar a la distorsión de su ética profesional, convirtiendo estos espacios en una oferta propia para transitar a gran velocidad por ellos. Calles que, antaño, guardaban secretos y encantos más palpables al transeúnte.

Este espacio denominado insistentemente como centro histórico, urge de una consideración en el tratamiento espacial de sus calles, aunado a una consideración legal más efectiva, que conserve y no transforme radicalmente las formas de vida antigua.

El insólito contraste entre las recientes acciones voraces y demoledoras del gobierno en la ampliación de avenidas y las

pequeñas explanadas se traducen en una perversión de la modernidad, modificándose cualitativamente la traza urbana original. Aunado a esto la calidad de vida se transforma con la pérdida irreversible del patrimonio cultural.

IV.7.3.- Políticas factibles

Se hacen las siguientes recomendaciones en relación a la peatonalización de calles:

1.- La superficie de espacios destinados como calles peatonales es mínimo, en comparación con las necesidades de la ciudad, por lo que debe buscarse ampliar las zonas peatonales a tres veces su superficie actual, es decir de 2.34 Has. a 7 Has. Una vez realizado esto se realizará una nueva evaluación sobre su suficiencia.

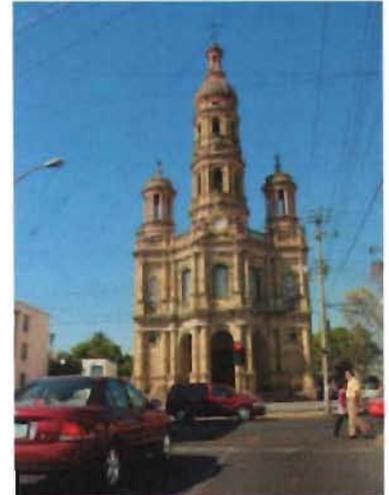
2.- Las calles peatonales deben considerarse como un lugar seguro para transitar, evitando obstaculizar con muebles y publicidad los corredores.

3.- A diferencia de las calles vehiculares, las peatonales deben permitir en mayor grado el disfrute del paisaje arquitectónico y urbano; por lo que su selección estará determinada por la cantidad de patrimonio edificado que contenga. Así, la calle Carranza es candidata a convertirse en peatonal, debido a la concentración de inmuebles catalogados y de valor arquitectónico.

4.- El discurso de las calles peatonales debe basarse en su contenido estético-urbano y no solamente en lo comercial.

5.- Las implicaciones históricas que guardan la ruta de la Catedral al Jardín de San Marcos, refuerzan un potencial de disfrute paisajístico.

6.- Un recurso sugerido, como alternativa para los vehículos, es la creación de pares viales fuera del centro histórico, deteniendo así el progresivo deterioro de los inmuebles catalogados, causado por contaminantes y vibraciones.



La calle Zaragoza transformó su transitar peatonal y seguro en un transitar vehicular.

Fotografía: AAC, Dic-2002.

7.- Las propuestas de diseño deberán sugerir un equilibrio con la conservación del centro histórico y el medio ambiente

8.- Las “nuevas” calles peatonales deberán contemplar en su diseño el patrimonio arquitectónico, el centro histórico en conjunto, además del medio ambiente, elementos claves en el manejo de propuestas.

9.- El mobiliario urbano podrá contener un potencial expresivo, sin embargo no será contradictorio ni distractivo del paisaje histórico.

IV.8.- Políticas de infraestructura y mobiliario urbano

IV.8.1.- El drenaje y el agua pluvial

Normalmente la forma de manejar la infraestructura en los centros históricos en la actualidad, no implica grandes diferencias con el resto de la ciudad; sin embargo, la problemática se debe analizar de acuerdo con cada zona histórica, es decir sus necesidades y posibilidades de controlar el agua derivada del drenaje.

Afortunadamente el drenaje dejó de manejarse a flor de tierra a mediados del siglo pasado; pues su conducción normalmente se realizaba en el centro o al costado de las calles, conllevando una serie de problemas de higiene para la población. El entubamiento vino a resolver esta situación; sin embargo con el tiempo se fueron presentando otras dificultades, *e.g.* el escurrimiento de agua contaminada al subsuelo.

Se hace necesaria la restitución del drenaje antiguo por tuberías de material hermético, que garanticen la adecuada conducción de aguas negras, desde el centro histórico hasta la planta de tratamiento ubicada al sur-poniente de la ciudad, evitando con esto daños irreversibles en el subsuelo y los mantos acuíferos.

La conducción del agua limpia se realizaba por medio de acequias al aire libre y sistemas subterráneos. A la vez se construían sistemas de captación de aguas pluviales por medio de “aljibes”. Estos ingeniosos sistemas permitían almacenar una

reserva de agua para su uso posterior. Si bien ya no son tiempos de construir aljibes de esta naturaleza, cuando menos se puede conducir el agua pluvial, recolectada en las azoteas de las casas y edificios, de regreso a los mantos acuíferos; es decir manejar registros pluviales, adecuadamente contruidos. Por añadidura, bajo el arroyo de las calles debe instalarse un sistema de drenaje pluvial (entubado) que permita recaudar y concentrar el agua de lluvia en cisternas, distribuidas estratégicamente en el centro de la ciudad, para posteriormente ser utilizada como agua de riego, en el mantenimiento de áreas verdes.

IV.8.2.- Señalización y semaforización

La señalización actual del centro histórico refleja una indiscreción total en su manejo y atenta contra la estética de la imagen urbana. Aunado al gran tamaño y la falta de análisis cromático, la publicidad incrementa paulatina y sutilmente su presencia en estos espacios, que antaño guardaban una relación de pertenencia mejor vinculada con los ciudadanos.

La señalización debe estar acorde con la zona en cuanto a cromática y materiales, deberá indicar claramente la información y además transmitir un mensaje de ubicación, sin referencias publicitarias. La nomenclatura de calles estará ubicada, preferentemente en muros y tendrá un tamaño máximo de 30x60cm, también sin publicidad. Además podrán existir leyendas alusivas a la historia de la ciudad, sus acontecimientos y personajes históricos, en jardines, plazas y fincas en general, guardando una uniformidad característica.

Se recomienda material de cantera de piedra para su realización, de preferencia del mismo banco, o en su defecto, utilizar materiales que no dañen con corrosión los muros de las fincas en cuestión. Se utilizará tipografía *Book Antigua*, *Bookman Old Style* o aquella que represente ideas conservadoras. Una vez seleccionada la tipografía, ésta se utilizará en la nomenclatura de calles de todo el centro histórico.

Se podrá implementar una serie de iconos alusivos a los espacios culturales de relevancia, con un sentido representativo del centro histórico, con cromáticas conservadoras y a la vez

cálidas, ubicados en los lugares pertinentes y no distractivos de la circulación vehicular.

Los semáforos serán únicamente de tipo pedestal y mantendrán una fisonomía similar en todo el centro histórico. La sincronía entre semáforos no será necesaria pues la tendencia será preferentemente la de peatonalizar la zona y evitar en alto grado el paso de ejes viales; sin embargo se deberá incrementar el número de semáforos para peatones.

IV.8.3.- La energía eléctrica y el alumbrado

Las tendencias en este rubro serán aquellas que implementen sistemas de infraestructura eléctrica subterránea, mejorando cualitativamente la imagen urbana. De esta manera se conducirá la alimentación a los inmuebles, parques y alumbrado público de la zona. También será necesario realizar este cambio en

forma paulatina, pues los costos de este sistema resultan altos en comparación con la alimentación aérea. La estructura organizativa que se encargará de la conservación del centro histórico, tendrá a bien realizar una planeación adecuada y pertinente en relación con la transformación y adaptación de la infraestructura. Se podrán manejar modelos de luminarias como los que aquí se sugieren, acentuando el carácter propositivo y no restrictivo de este apartado, mas si acorde con los elementos históricos del paisaje urbano.



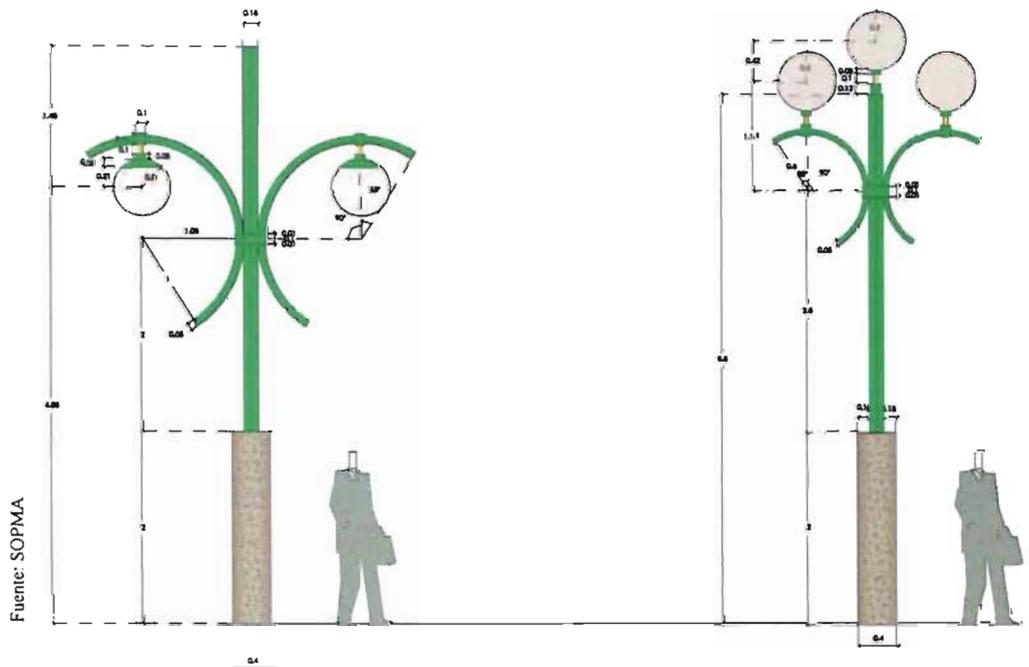
Son pocos los ejemplares de luminaria acordes con la zona histórica.

Fotografía: AAC.

Fotografías: AAC, Febrero 2004.



Algunas luminarias existentes no presentan una agresión al patrimonio construido.



Se podrán utilizar diseños conservadores en las luminarias del Centro Histórico.

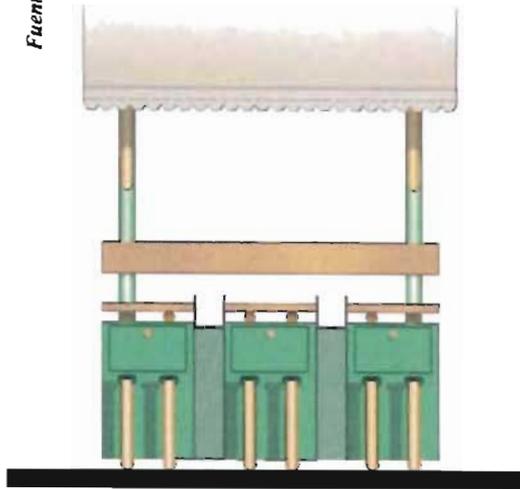
IV.8.4.- El mobiliario urbano

Las propuestas de intervención del Centro Histórico, deberán contemplar en forma cuidadosa el suministro, la ubicación y el diseño del mobiliario urbano. Deberá existir una medida, tanto cualitativa y cuantitativa, en su aspecto y apariencia. Pues esto tiende a desvirtuarse con el abuso de leyendas y carteles publicitarios, que distraen sustancialmente la atención del transeúnte, en relación a la contemplación del patrimonio arquitectónico y urbano. Este punto es de vital importancia pues si se ha insistido, a lo largo de este trabajo, que los aspectos culturales conforman la identidad de un pueblo, los argumentos externos de la mayor parte de la publicidad producen esquemas de desarraigo en la localidad.

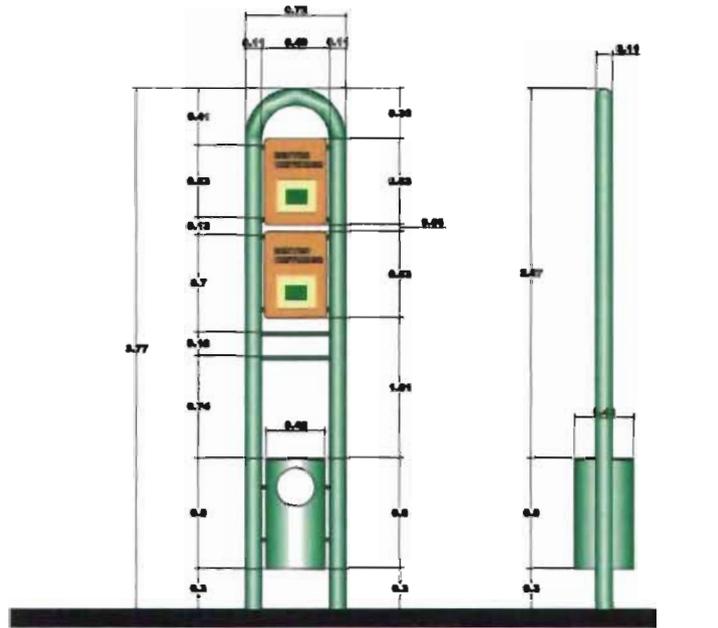
Los muebles deberán coadyuvar con la idea de vivir el centro histórico y disfrutar su contenido cualitativo, sin perturbaciones visuales, que ignoren los vínculos con el pasado y producen a la vez una despoblación paulatina de los centros históricos, por el carácter comercial que atañe nuestro tiempo.

Existe una gama muy grande en lo referente a diseño y venta de muebles urbanos, fabricados especialmente para espacios antiguos; de los cuales su propuesta, en muchos de ellos no se contraponen con los conceptos de conservación; en realidad lo agresivo resulta ser su ubicación, aunado a la cantidad de ellos en determinados espacios. Algunos de estos muebles, como puestos de revistas, boleterías, indicativos de lugares de interés, relojes y botes de basura, se muestran a continuación:

Fuente: SOPMA



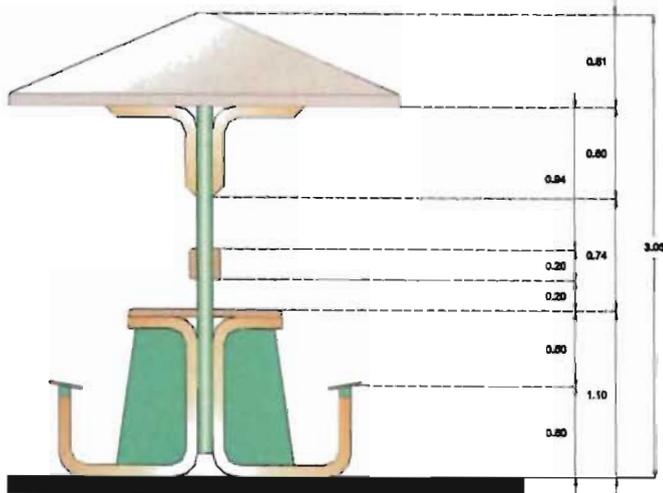
VISTA FRONTAL



VISTA FRONTAL

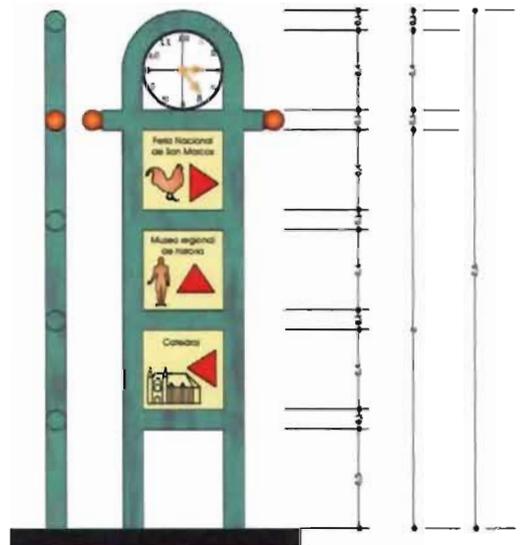
VISTA LATERAL

Bolería



VISTA LATERAL

Indicativos de lugares de interés



VISTA FRONTAL

IV.9.- Estrategias participativas en la intervención del centro histórico

IV.9.1.- La participación ciudadana

En el tratamiento de espacios urbanos culturales, la participación del ciudadano es elemental para lograr resultados satisfactorios. Una vez que la sociedad participa en políticas de inclusión, las alternativas de superación y desarrollo se encuentran presentes.

Para poder incluir la participación ciudadana será conveniente identificar los grupos de influencia en la toma de decisiones, articular su inclusión en la intervención general del centro histórico y vincularlos con las estrategias de trabajo. A esto habrá que agregar las implicaciones que tendría el hecho de ampliar la zona de monumentos y los pormenores legales que conlleva. Para tal efecto los grupos de colonos son el punto de partida. Una vez implicados se procederá a difundir la delimitación y las políticas de intervención.

Será necesario aclarar los objetivos que se persiguen y los pormenores en función a los procesos de trabajo, además de las implicaciones, disipando dudas que pudieran obstaculizar el proceso de trabajo. Será conveniente el encuentro con los ciudadanos para discutir los trabajos e identificar grupos contrarios a la propuesta e implementar estrategias de comunicación y modelos (*e.g.* un fideicomiso) que gestionen su inclusión.

La participación ciudadana en la conservación del centro histórico deberá ser coordinada por agentes del sector público que tengan experiencia en la intervención de monumentos, con una estructura organizativa tal que permita el consenso adecuado de las políticas de trabajo. Uno de las temáticas a analizar por los diversos grupos será la inclusión de la conservación del patrimonio arquitectónico como mejoramiento de la calidad de vida.

Se propone, para tal efecto, la creación de una estructura organizativa que tenga como objetivo central la conservación del

centro histórico, disminuyendo en alto grado la pérdida y los procesos de alteración. La cual será coordinada por un Consejo del Centro Histórico. Este Consejo estará integrado por representantes de la comunidad interesados y altamente motivados en la recuperación de la identidad cultural, además de personajes reconocidos del sector público, su función será promover, gestionar y legitimar las acciones para la conservación del centro histórico.

La inclusión de un Comité Ejecutivo, como parte del grupo, será componente básico, y estará constituido por una mayoría del sector público para ejecutar las acciones emanadas por el Consejo. Éste coordinará las acciones de los Grupos de Campo y recibirá asesoría del Comité Técnico.

El Comité Técnico estará integrado por expertos y especialistas en la intervención de inmuebles históricos, así como aquellas áreas relacionadas. Éste será un grupo interdisciplinario que aglutine el bagaje de conocimientos pertinentes en la problemática de la conservación y tendrá la función de asesorar y controlar los procesos operativos.

Los Grupos de Campo estarán integrados por personal que estará en contacto directo con la sociedad y el personal técnico que realizará los trabajos asignados por el Comité Ejecutivo, su relación directa con la problemática del centro histórico les permitirá detectar elementos básicos en la retroalimentación dentro de los procesos de intervención.



Gráfico elaborado por AAC. Enc-05

IV.9.2.- La concertación social

Uno de los papeles fundamentales en el éxito de la conservación del Centro Histórico será la concertación social. A diferencia del planteamiento anterior la concertación será aquella que involucre, en base a un acuerdo escrito, las formas de participación ciudadana. Pudiendo ser económicas, cooperativas en especie, o en base a mano de obra.

Es claro que la intervención de los centros históricos no los puede o debe financiar en su totalidad el sector público. El apoyo del sector privado es necesario y pertinente. De lo contrario se puede caer en una postura paternalista, pues se convierte por acuerdo tácito en obligación del gobierno otorgar mantenimiento constante a las fincas catalogadas; grave error que puede echar abajo los más serios planteamientos de conservación.

Los grupos de campo propuestos en el apartado anterior serán los que interactúen con la sociedad en lo referente a las formas de aportación. Es importante que el ciudadano sienta que participa en el proceso y que haga suya las ideas sugeridas.

La concertación social formará parte integral en el proceso por su importancia en el consenso y el convencimiento, por un lado del ciudadano, y por otro, los agentes del sector gobierno involucrados. En primer término se deberán realizar los estudios necesarios en la intervención de un barrio, una zona o una finca. Éstos deberán incluir planimetría y costos actualizados de la intervención, en un tiempo que variará entre 2 y 20 semanas, dependiendo de los trabajos. Posteriormente existirá una plática entre los concertadores y el propietario o usuario de la finca en cuestión; exponiendo los alcances del trabajo, los tiempos requeridos para la ejecución de la obra, las condiciones y los costos. Además de llegar a un acuerdo económico en relación a la aportación. Que podría variar desde cero aportación hasta un 80% del costo de los trabajos, de acuerdo a las posibilidades del propietario, y si es necesario basados en un estudio socioeconómico. También se gestionará el plazo a cubrir y los pormenores que el propietario desee tratar, relativo a los términos

de intervención. Por último se firmará un acta de aceptación para dejar por escrito los acuerdos alcanzados. El inicio de la obra estará sujeto a la carga de trabajo en zonas definidas dentro del centro histórico, y a las prioridades de intervención.

IV.9.3.- El fideicomiso

Un objetivo deseable, complementario a las políticas aquí planteadas, es la creación de un fideicomiso del centro histórico, que coordine la intervención de entidades financieras, gobierno y propietarios, para lograr resultados satisfactorios en el proceso de contener y revertir el deterioro y los procesos de alteración de la zona.

El fideicomiso estará representado por un Consejo Técnico que incluirá personalidades del gobierno municipal y estatal, además de un miembro del Consejo del Centro Histórico, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Instituto Nacional de Bellas Artes, de la Cámara Nacional de Comercio, y representantes de la fiduciaria con la que se llegue a un acuerdo para el financiamiento.

La función del fideicomiso será apoyar y resolver en términos económicos los trabajos de intervención propuestos por el Consejo del Centro Histórico, además de vincular los propietarios, de las fincas a intervenir, con las fuentes de financiamiento.

El fideicomiso deberá ser una entidad que genere confianza en la sociedad, y que mantenga una actitud transparente en el manejo de decisiones y recursos disponibles. A pesar de la inclusión de personajes del gobierno en el fideicomiso, éste deberá guardar un carácter independiente y más bien privado.

El estímulo principal que el fideicomiso promueve es la gestión de incentivos fiscales a particulares que deseen remodelar su finca, entre éstos se puede enumerar: la exención del impuesto predial, así como descuentos de hasta un 85% en la licencia de construcción, lo cual debe resultar atractivo y estimulante al inversionista.

El fideicomiso debe coadyuvar a resolver la problemática del despoblamiento del centro histórico, mencionada reiteradamente en esta investigación. La implementación del fideicomiso representa una alternativa, que manejada adecuadamente y sin fines de lucro, determinará un nuevo rumbo en la manera de intervenir la zona.

Las acciones a llevar a cabo por el fideicomiso del centro histórico deberán comenzar por definir los elementos arquitectónicos y urbanos que serán objeto de apoyo, de acuerdo a la nueva delimitación y la categorización. Posteriormente, y de acuerdo con la entidad fiduciaria, zonificar las prioridades de trabajo, y así iniciar la gestión relativa a la conservación de los inmuebles directamente con los propietarios.

La base técnica del fideicomiso estará en coordinación constante con los Grupos de Trabajo del Consejo del Centro Histórico en la promoción y gestión de las propuestas. Se analizará el uso del suelo y las posibles consecuencias que puede ocasionar una transformación en este aspecto.

La propuesta de este trabajo es básica para lograr la identificación de las fincas a intervenir, así como para promover, a través del financiamiento, una repoblación del centro histórico, identificando el reciclaje del patrimonio arquitectónico y tomando en consideración su vida productiva.

Bajo una prospectiva valorativa se pueden incrementar las inversiones en forma paulatina, hasta lograr que la mayor parte del patrimonio se encuentre en posibilidades de adquirir un estado de conservación adecuado. Una vez salvada esta prioridad, se podrá analizar el contexto y tomar en consideración los espacios públicos y su integración con su contexto histórico y espacial.

Con la participación económica ciudadana, se incrementaría en alto grado la inversión pública destinada a estos espacios, tendiendo, a mediano plazo, a lograr una autosuficiencia. Es decir por el lado de la conservación del centro histórico, así como la subsistencia del fideicomiso.

En su momento el fideicomiso podrá apoyar obras contemporáneas en la zona de monumentos, siempre y cuando el Comité Técnico revise las propuestas y dictamine favorablemente

los trabajos, en su defecto se ofrecerán alternativas y se trabajará en conjunto con el interesado hasta llegar a un resultado satisfactorio en ambas partes.

Fotografía: AAC, 25-Jul-2003.



Remates en balastrada, templo de San Antonio.

Conclusiones

El desarrollo del capitulado denominado: Las condiciones actuales del Centro Histórico permitió analizar a través de aspectos históricos de conformación urbana, aunado a la influencia social, el fenómeno de la transformación del objeto de estudio.

Partiendo del análisis histórico-urbanístico se comprueba que el decreto de 1990, que declara una zona de monumentos en la ciudad de Aguascalientes, es inadecuado por el contenido cuantitativo de patrimonio arquitectónico. Por añadidura, y en forma contradictoria, este decreto ha sido utilizado para realizar acciones en perjuicio del mismo patrimonio construido.

La metodología aquí aplicada comenzó por proponer, en principio, una delimitación conforme a la traza urbana de Isidoro Epstein de 1855; sin embargo en el transcurso de la investigación se restringió ésta a una nueva propuesta basada en una novedosa categorización de obras arquitectónicas. La cual permitió detectar un volumen pertinente de patrimonio, además de los umbrales a considerar.

Esta innovadora forma de aplicar la restauración, a través de la utilización de rangos para la identificación y categorización, permite ubicar la conservación en aspectos concretos de intervención valorando prioridades de acuerdo a los recursos económicos disponibles y la habitabilidad adquirida en los monumentos históricos.

El estudio de las diversas manzanas que integran la zona arroja resultados interesantes. Se podrá observar en la lámina 7, página 276, dos fenómenos importantes que coadyuvaron en la pérdida del patrimonio: la zona comercial en la parte norte del centro y la industria generada al sur. De modo que en el sentido norte sur es en el que se generó mayor pérdida de patrimonio. En la zona oriente del centro con la densificación de las huertas y la creación de la avenida Madero a principios del siglo XX, también se genera pérdida. Es la zona poniente, calle Carranza, la que presenta mayor volumen de patrimonio en pie.

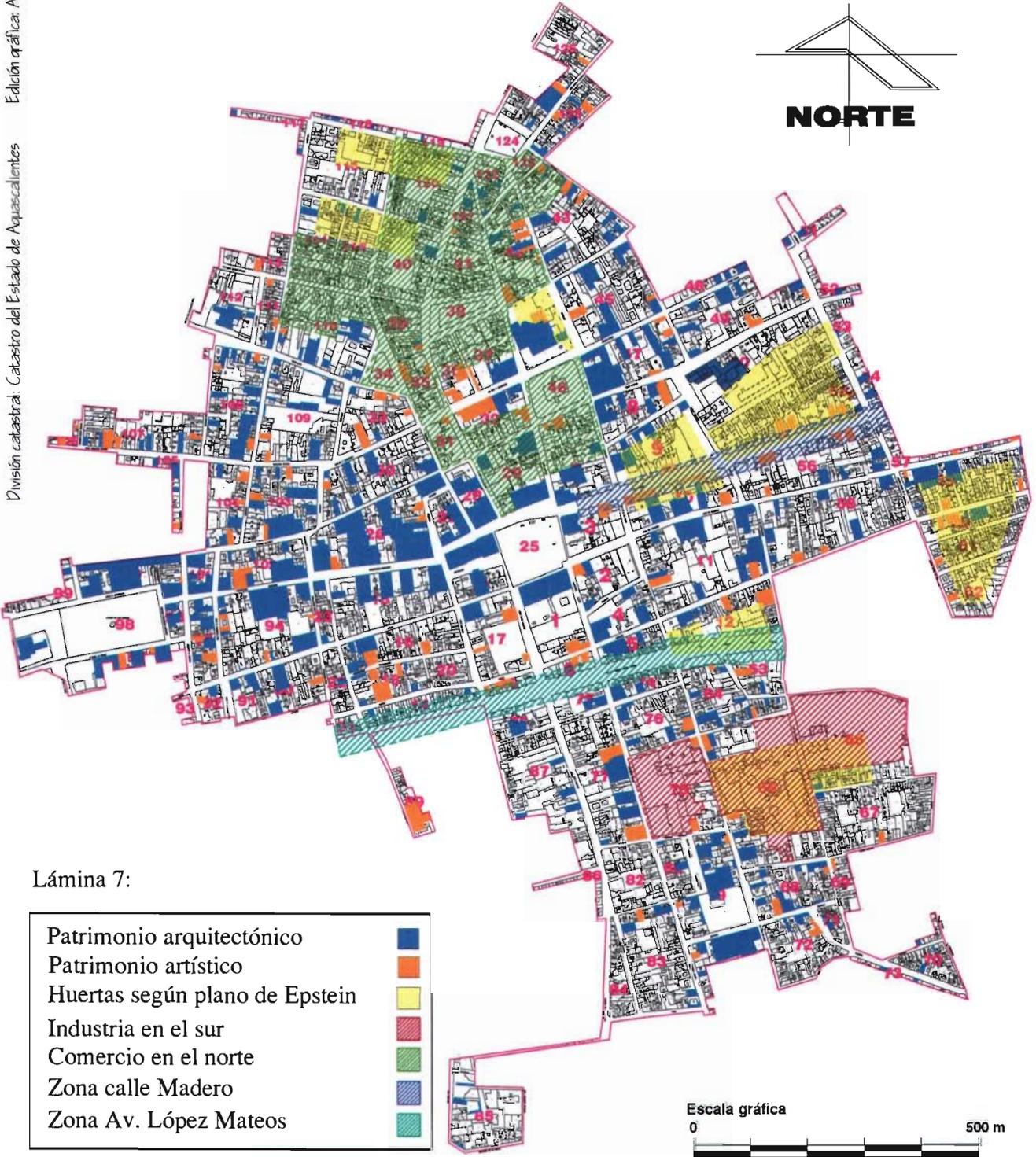


Lámina 7:

Patrimonio arquitectónico	■
Patrimonio artístico	■
Huertas según plano de Epstein	■
Industria en el sur	■
Comercio en el norte	■
Zona calle Madero	■
Zona Av. López Mateos	■



El Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes

Doctorado en Arquitectura UNAM

Elaboró: Alejandro Acosta C.

El trazo de la Av. López Mateos segmentó el antiguo Barrio de Triana y el Barrio del Encino del centro de la ciudad; relegando la zona sur a su propia suerte frente al cambio de uso habitacional al industrial, especialmente en la manzana 78, subsistiendo algunos elementos aislados, así como el importante templo del señor del Encino.

La pérdida del 79.16% de edificaciones que existían a mediados del siglo XIX, según los datos arrojados por la matriz de datos (en Apéndice), reflejan los cambios dramáticos que convulsionaron la zona antigua de la ciudad en su proceso de transformación, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX.

Por lo anterior, urge modificar el decreto (1990) que define el perímetro de la zona de monumentos para legalmente extender la protección a una mayor cantidad de edificaciones. Para este fin es pertinente categorizar los monumentos e identificar su importancia. Se propone una zona basada en dos perímetros, que se muestra a continuación en la Lámina "D", página 278.

También se podrá observar una evolución en el contenido del catálogo de monumentos del año de 1973 (ver página 195) y la reciente catalogación que realiza el INAH (en Apéndice); sin embargo no basta con enlistar inmuebles en un catálogo; lo importante es que se encuentre decretados en zonas determinadas o en forma individual, para que aspiren a una efectiva protección legal.

Los rangos y la nueva delimitación que se presenta a continuación es una aportación en la forma de reflexionar los centros históricos. Esta nueva perspectiva incorpora elementos que no han sido analizados y enriquece la discusión entorno a los centros históricos; pues los tiempos modernos están marcados por la falta de reflexión en la identidad cultural.

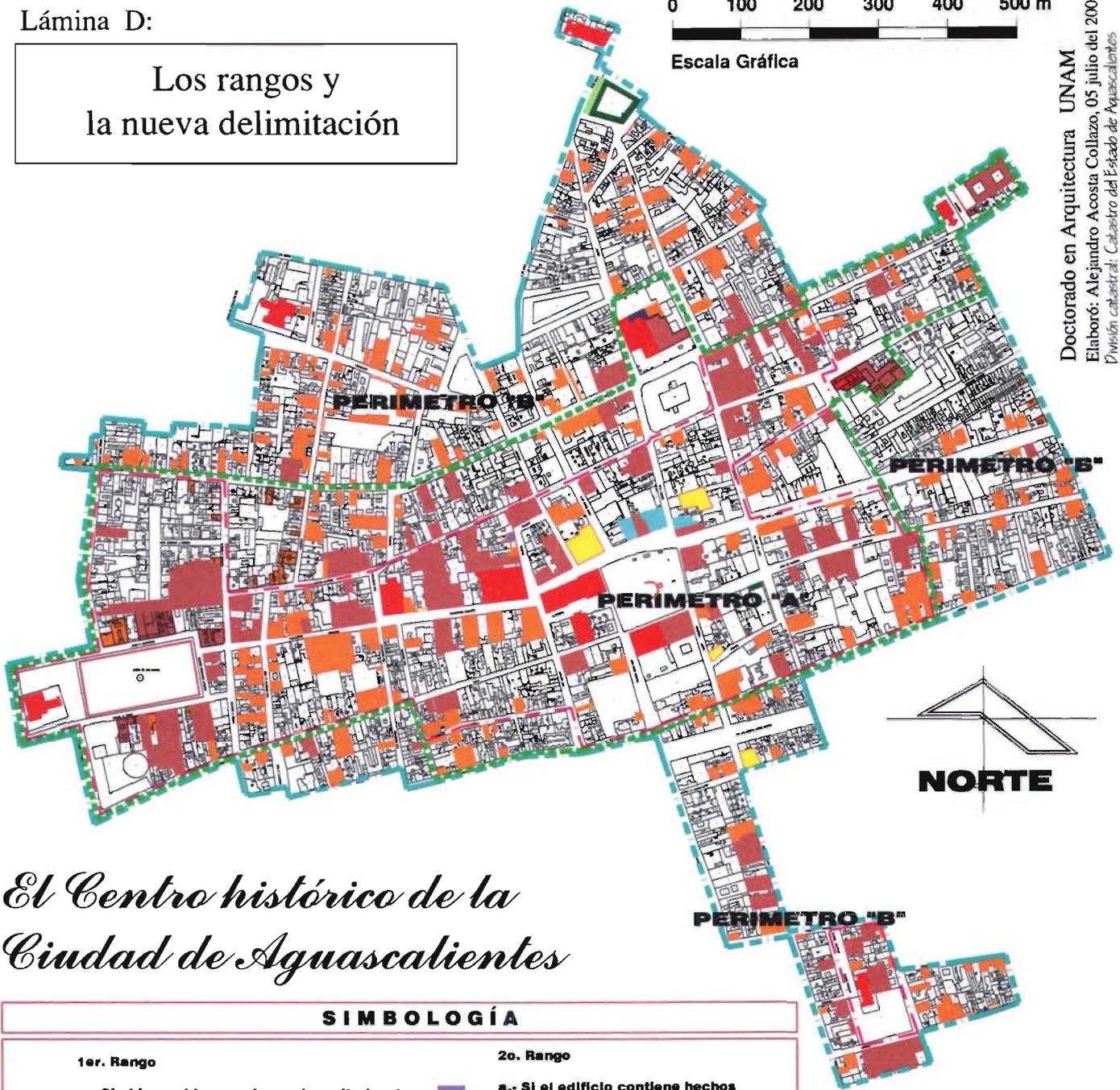
En su interpretación del desarrollo, las agendas públicas no incluyen las problemáticas en conjunto y tienden a analizar en forma segmentada las intervenciones en las zonas históricas, limitando su intervención en fachadas y en algunos espacios abiertos.

Lámina D:

Los rangos y
la nueva delimitación

0 100 200 300 400 500 m

Escala Gráfica



Doctorado en Arquitectura UNAM
Elaboró: Alejandro Acosta Collazo, 05 julio del 2002
División catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

*El Centro histórico de la
Ciudad de Aguascalientes*

SIMBOLOGÍA

1er. Rango

- a.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un alto grado de habitabilidad.
- b.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un mediano grado de habitabilidad.
- c.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un modesto grado de habitabilidad.
- d.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura presentando un sistema constructivo original y representativo.
- e.- Edificios representativos que estén semidestruídos o inconclusos y que justifiquen una reconstrucción y/o complementación.

2o. Rango

- a.- Si el edificio contiene hechos históricos relevantes para la sociedad, sin llegar a la calidad arquitectónica del primer rango.
- b.- Hitos culturales.

3er. Rango

- a.- Fachadas que alguna vez pertenecieron a fincas relevantes, y quedaron como rasgo de calidad arquitectónica y urbana

4o. Rango

- a.- Los vestigios aislados, pudiendo ser columnas, portadas, marcos y/o piedras labradas.

5o. Rango

- a.- Las réplicas

PERÍMETROS

- - - Zona decretada (1990)
- - - Perímetro A
- - - Perímetro B

La nueva propuesta de delimitación del centro histórico representa serias implicaciones para la sociedad, pues ahora esta zona debe intervenir tomando en consideración su contenido individual y contextual, además de cohabitar alerta con aquellos elementos que lo alteran sustancialmente. Este supuesto requiere de un cambio en la legislación que permita llenar los huecos que presenta el decreto, buscando la inclusión de las políticas de conservación que aquí se presentan, a través de la creación del nuevo decreto con una delimitación pertinente.

La ciudad moderna de los años 50's trajo consigo formas de pensar basadas en la renovación urbana, con la influencia de personalidades como Ortega Douglas, con una formación profesional que le permitía pensar que los usos y la boga del concreto armado ayudaría a solucionar enormemente la deficiencia constructiva de inmuebles antiguos, los cuales utilizaban técnicas y materiales pasados de moda. Esto demuestra que los ideales surgidos en la arquitectura de la revolución mexicana se fueron olvidando paulatinamente, y resultando, en el mejor de los casos, en un proceso de mutación que quedó plasmado en la arquitectura de funcionalistas como el Arq. Aguayo Mora, y en menor escala la obra del Ing. Gonzalo González, como se demuestra en el segundo capitulado.

La transformación ideológica urbana de los 60's trajo consigo un furor desarrollista en la ciudad que desencadenó una remodelación tal que implicaba el mejoramiento de las vialidades y la intervención desafortunada de algunas obras de arquitectura importantes. Sin embargo algunas otras se trabajaron con una visión más conservadora, como la del teatro Morelos, realizada por Roberto Álvarez Espinosa en el año de 1964.

Aún cuando existen serias contradicciones atemporales en la producción de la arquitectura del centro histórico, los procesos de modernización de la ciudad fueron provocados en buena medida por gobernantes como Ortega Douglas, siguiendo ciertas pautas de la planeación del Arq. Carlos Contreras.

El comercio y la industria han resultado decisivos en la pérdida de patrimonio por las serias alteraciones a los barrios tradicionales y a la parte central de la ciudad. Su presencia ha

sido poco regulada y no se generan propuestas para su ordenamiento.

La primacía urbana resultó ser otra problemática en la ciudad, pues su presencia marcada en la década de los 70's generó nuevos fraccionamientos, vialidades y servicios urbanos. Con las carencias legales que se mostraban en términos de conservación, aunado a la fortaleza empresarial y comercial, además de la preferencia a la vialidad sobre el peatón, el detrimento acelerado del centro histórico no se hizo esperar; perdiéndose barrios completos y monumentos históricos importantes.

Si bien el discurso menciona constantemente la pérdida y los procesos de alteración del patrimonio, éste también busca alternativas de solución aplicables; es decir, no basta señalar reiteradamente lo que ha pasado con el centro histórico en la segunda mitad del siglo veinte, es necesario implementar acciones viables, que permitan conservarlo, comenzando por una legislación apropiada, y una aplicación substancial de políticas de trabajo, dirigidas por un fideicomiso que se fortalezca a través del tiempo.

Y que decir del camino andado en el tema de la conservación local, que en realidad es mínimo. La intervención requiere ser más sustancial en su contenido, más analítica en su proceder y más conciente de la importancia histórica que conlleva su provenir.

Bibliografía:

- Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, FCE, México, 2000.
- Academia de Urbanismo y Desarrollo Regional de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *El centro urbano de Aguascalientes, en Evaluación del desarrollo urbano y regional de Aguascalientes, 1986-1992*, GEA, 1992.
- Alexander Christopher, *El modo intemporal de construir*, GG, 1979.
- Amerlinck de Corsi, María Concepción y Ramos Medina, Manuel, *Conventos de Monjas, Fundaciones en el México Virreinal*, Grupo Condumex, 1995.
- Capitel Antón, *Metamorfosis de Monumentos y Teoría de la Restauración*, Madrid, Edit. Alianza, 1988.
- *Artes de México* (revista), número 26, septiembre-octubre 1994.
- Astragalo, Revista Cuatrimestral Iberoamericana No. 12, *La Ciudad y las Palabras*, Universidad de Alcalá, Ediciones Celeste, España, Septiembre, 1999.
- Ayuntamiento de Aguascalientes, *Plan Municipal de Desarrollo 1990-1992*, 1990
- Capitel Antón, *Metamorfosis de Monumentos y Teoría de la Restauración*, Madrid, Edit. Alianza, 1988.
- Bassols Ricardez, Mario, *Política urbana en Aguascalientes, Actores sociales y territorio (1968-1995)*, Gobierno del Estado de Ags./UAM, 1997.
- Borja, Jordi y Manuel Castells, *Local y Global, La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, España, 1997.
- Brolin, Brent C, *La arquitectura de integración*, Ediciones CEAC, España, 1984.
- Camacho Sandoval, Fernando, *Abriendo Fronteras, -la industria automotriz, textil y del vestido en Aguascalientes*, CIEMA/ICA, 2000.
- Campos Salgado, José Angel. *Transformaciones de la arquitectura y la ciudad, estudio de caso: Martínez de la Torre, Ver.* UNAM, México, 1993.

- Cantú Chapa, Rubén, *Centro Histórico, ciudad de México, medio ambiente sociourbano*, Editorial Plaza y Valdés, IPN, México, noviembre 2000.
- Cervelleti, P. Luigi. *Bolonia/Política y Metodología de la Restauración de Centros Históricos*, Bolonia, Il Mulino, 1973.
- *Código Urbano para el Estado de Aguascalientes*, Periódico Oficial, Suplemental al No. 22, Tomo LVII, Órgano del Gobierno Constitucional del Edo., Aguascalientes, 29 de Mayo de 1994.
- COPARMEX, *Aguascalientes Forjadores de empresas*, México, 2004.
- Correa, Rafael, *El Talismán Perdido*, GEA/ICA, 1ª. Ed. 1995
- Chico Ponce de León, Pablo. *Ensayo sobre la problemática urbana y los centros históricos*, Inédito, 1992.
- Chico Ponce de León, Pablo. *Teoría y Práctica en la Conservación de un Monumento: Ex-convento de Tecamachalco, Puebla*, Tesis de Grado, México, SEP/INAH/ENCRM "Manuel Castillo Negrete", Col. Científica, 1982, No. 139.
- _____ . *Transformaciones y evolución de la arquitectura religiosa de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII (la metodología de investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo en un caso de estudio)*, Tesis de Doctorado en Arquitectura, UNAM, 2000.
- De la Torre Rangel, Jesús Antonio. *Notas Histórico-Jurídicas sobre la Fundación de Aguascalientes, Ags.*, Editorial Jus, S. A., 1982.
- Diario Oficial de la Federación. *Miercoles 19 de diciembre de 1990*.
- Díaz-Guerrero Galván, Esperanza, *Territorio en recuperación: el Centro Histórico de la ciudad de Querétaro*, en revista Frontera Interior, Identidad Mexicana, Mayo-Agosto de 1999, Número 2, Año 1, Querétaro, Qro.
- Durán López, Humberto y Sifuentes Solís M. Alejandro, *Ensayo sobre el origen y evolución de la ciudad de Aguascalientes*, UAA, inédito, 1987.
- Engel, José Luis, *Diccionario General de Aguascalientes*, GEA/ICA, 1997.

- Enriquez Aranda, Rogelio. *El Desarrollo urbano*, en revista: Investigación y Sociedad, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1996.
- Esquer, Ricardo, *La Cultura Arquitectónica de Aguascalientes*, CIRA, 1987.
- Ferro de la Sota, Hernán, *Axiología en la conservación de monumentos*, Colección Nuevo Siglo, U. G., SEP, 1998.
- Florescano, Enrique (comp.). *El Patrimonio Cultural de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Frondizi, Risieri, *¿Qué son los valores?*, Breviarios 135, FCE, México, Decimoséptima reimpresión, 2001.
- Gaja Díaz, Fernando, *Métodos e instrumentos de intervención urbanística en las ciudades históricas*, UPV, España, 1993.
- Gameros Manuel, *Comunidad y tecnología en la determinación de estándares de convivencia urbana en: Elsa Patiño Tovar y Jaime Castillo Palma (compiladores), Globalización y reestructuración territorial, 2º. Congreso RNIU: investigación urbana y regional*, UAM-X, RNIU, México, 1999
- García Canclini, Néstor. *Consumidores y ciudadanos, conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo., México.
- García Canclini, Nestor y Carlos Juan Moneta (coordinadores) *Las industrias culturales en la integración Latinoamericana*. Grijalbo., México. 1999.
- García Morente, Manuel, *lecciones preliminares de filosofía*, Editores Mexicanos Unidos, México, 4ª. Edición diciembre de 1980.
- Gobierno del Estado de Aguascalientes, *Evaluación de un esfuerzo II J. Refugio Esparza Reyes, Gobernador Constitucional del Estado, 1975-1976*, 1976,
- _____, *Aguascalientes 1981-83*, 1983
- _____, *Plan Estatal de Desarrollo, actualización 1985-1986*, 1985.
- _____, *Tercer Informe de Gobierno*, 1989.

- Gobierno del Estado de Aguascalientes/Academia de Urbanismo y Desarrollo Regional de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *El centro urbano de Aguascalientes*, en *Evaluación del desarrollo urbano y regional de Aguascalientes, 1986-1999*, 1992
- Gómez Serrano, Jesús y Enrique Rodríguez Varela. *Aguascalientes en la Historia 1578-1920*, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Talleres de Praxis, Gráfica Editorial, Qro., 1988.
- Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes en la historia 1786-1920*, Tomo III/Vol. I, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- Gómez Serrano, Jesús, Et. Al. *El Desarrollo Histórico de la Vivienda en Aguascalientes*, IVEA, Taller de Impresión y Diseño, México, D.F., 1998
- González Esparza, Victor M., *Aguascalientes, una villa neogallega, ciudad y familia en el siglo XVIII*, documento mecanografiado, inédito, agosto 2001
- _____ . *Arte e identidades en México*, U.A.A., U.G., Aguascalientes, 1999.
- González Gortázar, Fernando (Coord.), *La arquitectura mexicana del siglo XX*, CONACULTA, 1994.
- Hartman, Robert S., *El conocimiento del bien, crítica de la razón axiológica*, FCE, México, 1965
- Hauser, Philip M. *la investigación social en las zonas urbanas*, Editorial Labor, S.A., Barcelona, 1972.
- Hernández Sampieri, Roberto, Et. Al. *Metodología de la Investigación*, Edit. Mc Graw Hill, 2ª. Edición, México, julio del 2000.
- Herrera Nuño, Eugenio. *Aguascalientes: Sociedad, Economía, Política y Cultura*, UNAM, 2ª edición, corr. y aum., 1996.
- INEGI, Estados Unidos Mexicanos, 100 años de censos de población. INEGI, Aguascalientes, 1996.
- _____ , *XII censo general de población y vivienda, resultados preliminares*, 1ª. reimpresión septiembre del 2000.
- J. Correa, Eduardo. *Un viaje a Termápolis*, ICA, Aguascalientes, 1992.

- Junta de Andalucía. *Centros Históricos de América Latina*, Bogotá, Colombia, Colección Cono Sur Escala Colombia, 1990.
- Larrosa Irigoyen, Manuel, *Abraham Zabludovsky espacios para la cultura*, CONACULTA, México, 2000.
- *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, SEP, 1972
- Lewis, David, *El crecimiento de las ciudades*, Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1974.
- *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Diario Oficial SEP, lunes 13-Enero-1986.
- López García, Jesús, *Perfiles Arquitectónicos, una mirada a la ciudad de Aguascalientes*, Municipio de Aguascalientes, 2000.
- López García, J. Jesús y Sifuentes S., M. Alejandro, *La arquitectura habitacional de la ciudad de Aguascalientes entre 1920 y 1950 transición y ambigüedad*, en Investigación y Ciencia No. 11, año 4, abril 1994, UAA, Aguascalientes, pp. 51-63.
- López Morales Francisco Javier, *Arquitectura vernácula en México*, Trillas, 2ª. Ed, México, 1989.
- Lynch Kevin, *La Imagen de la Ciudad*, Barcelona, Col. GG Reprints, 4a. ed. 2000.
- Martínez López, Heliodoro. *El Aguascalientes que yo conocí*, 2ª. Edición, Aguascalientes, 1978.
- Martínez Rizo, Felipe. *El Oficio del investigador educativo*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2a. ed., 1997.
- Mascarón, *La Columna de la Plaza de la Patria*, publicación periódica del Archivo Histórico de del Estado de Aguascalientes, Año IV. Num. 77, julio 2000.
- Meyer, Kart E. *El saqueo del pasado, Historia del tráfico internacional ilegal de obras de arte*, FCE, México, 1990.
- Monnet, Jerome, *Usos e imágenes del centro histórico de la ciudad de México*, DDF, CEMC, 1995.
- Municipio de Aguascalientes, *Las calles de Aguascalientes, Evolución de la nomenclatura 1855-1992*, Aguascalientes, 1992.
- _____, *La obra Pública en el Municipio de Aguascalientes, 1921-1956 (Primera Parte), catálogo de Referencias Hemerográficas*. 1992.

- _____, *La obra Pública en el Municipio de Aguascalientes, 1957-1992 (Segunda Parte), catálogo de Referencias Hemerográficas*. 1992
- Olea, Óscar, *Historia del arte y juicio crítico*, UNAM, IEE, México, 1998.
- Olivé Negrete, Julio César y Cottom Bolfy, *Leyes estatales en materia del patrimonio cultural tomo 1*, INAH, México, 1997.
- Orosco Santoyo, I. y Serna Valdivia, C. *Sistemas de Vivienda en Aguascalientes*, Tesis de Grado, Talleres Gráficos del Estado, Aguascalientes, 1987.
- Ortiz Garza, José Alfredo (comp.), *Sociedad y Desarrollo Urbano en Aguascalientes*, UAA, 2001.
- Padua, Jorge. *Técnicas de Investigación aplicadas a las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 7ª. Reimpresión, 2000.
- Presidencia Municipal, *Las calles de Aguascalientes, Evolución de la nomenclatura 1855-1992*, Aguascalientes, 1992.
- _____, *Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Aguascalientes 1994-2010*, Memoria., 1994.
- _____, *Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes 1997-2010*, 1998.
- *Reglamento de Construcciones para el Municipio de Aguascalientes*, Periódico Oficial, Suplemento al No. 51, Tomo L, No. 1 Órgano del Gobierno Constitucional del Edo., Aguascalientes, 20 de Diciembre de 1987.
- Rojas Beatriz, Et. Al.. *Breve historia de Aguascalientes*, Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, 1a. ed. (Primera reimpresión), 1995.
- Rojas Beatriz. *En los caminos de la historia, Aguascalientes en el siglo XVIII*, CIEMA, 1999
- Rojas Beatriz, Et. Al.. *Breve historia de Aguascalientes*, Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, 1a. ed. (Primera reimpresión), 1995.
- Ruskin John, *The Seven Lamps of Architecture*, Farrar, Straus and Giroux, New York, tenth printing, 1986.
- Rojas Soriano Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, UNAM, 7a. ed. (Textos universitarios), 1982.

- Sacchio, Livio, *Los lenguajes de las ciudades*, en revista: Astragalo, No. 12, septiembre 1999, España.
- Salmerón Castro, Fernando I. *Intermediarios del progreso, Política y crecimiento urbano en Aguascalientes*, Gobierno del Estado, CIESAS, 1998.
- Santa María Rodolfo. *Algo empieza a ocurrir, está ocurriendo*, en *Revista Diseño y Sociedad* No. 1/91.UAM-Xochimilco, 1991
- Secretaría del Patrimonio Nacional, *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*, México, 1975
- Sifuentes Solís, M. Alejandro. *Aguascalientes: Urbanismo y Sociedad. Nueve Ensayos de Interpretación de la Realidad Urbana*, Gobierno del Estado, 1994.
- _____ . Ponencia: “*La arquitectura de la Revolución en Aguascalientes y el Bajío: una estrategia de sublimación del conflicto tradición-modernidad*” en segunda reunión nacional de Historiadores de arquitectura de la revolución Mexicana, presentada en la antigua academia de San Carlos, el 1 y 2 de febrero del 2001, ciudad de México, D.F.
- _____ . *El arquetipo “bonanza-decadencia” como dispositivo simbólico en la percepción contingente del tiempo. Un ensayo etnográfico*. En revista Caleidoscopio, UAA, año 4, número 8, julio-diciembre de 2000.
- Sifuentes Solís, M. Alejandro, Et. Al. *El Camarín de San Diego y su geometría simbólica*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1998.
- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Academia de Centros Históricos, *Los centros históricos en nuestro tiempo*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1999.
- Sutcliffe, Anthony, *Ocaso y Fracaso del Centro de Paris*, Vers. Española: Antonio J. Desmonts Gutiérrez, Edit. Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1970.
- Tavares López, Edgar. *Colonia Roma*. Clío, 2ª reimpresión, México, 1998.
- Tiscareño Angel, *¡Lo que fue! ¡Lo que es!, algunos datos relativos al Estado de Aguascalientes*. Gobierno del Estado, 1994.

- Toca Fernández, Antonio, *Arquitectura en México, diversas modernidades*, IPN, 1996.
- Topalov, Christian. *La urbanización capitalista, algunos elementos para su análisis*, editorial Edicol, México, 1979.
- Ugarte, Luxio, *La reconstrucción de la identidad cultural vasca, Oteiza/Chillida*, Siglo XXI editores, 1996.
- Valdéz, Luz María, *Población reto del tercer milenio*, UNAM-Porrúa, México, 2000.
- Valdés Rodríguez, José de Jesús. *La Protección Jurídica de los Monumentos Arqueológicos e Históricos en México*, México, INAH, 1982.
- Vargas Lugo, Elisa, *Las portadas religiosas de México*, UNAM, México, 1969.
- Vargas Salguero Ramón (Coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, Volumen III: El México Independiente. Tomo II: Afirmación del nacionalismo y la modernidad*, México, 1999.
- Vargas Salguero Ramón, *Pabellones y Museos de Pedro Ramírez Vázquez*, Noriega Editores, México, 1995.
- _____ . Conceptos fundamentales de la práctica arquitectónica, Colección Pre-textos 9-10, IPN, 2001.
- Vázquez del Mercado, *Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano..., gobernador constitucional del Estado de Aguascalientes, por el período del 1º. de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891*, Aguascalientes, Tipografía de Jesús Díaz de León a cargo de Ricardo Rodríguez Romo, 1892.
- Venturi Robert, *Complejidad y contradicción en la arquitectura*, Editorial Gustavo Gili, España, 9ª. Edición 1999.
- _____ , *Conceptos fundamentales de la práctica arquitectónica*, IPN, 2001.
- Villagrán García, José. *Arquitectura y Restauración de Monumentos*, México, D.F., Departamento de Publicaciones del Exconvento de Churubusco, 1977.
- _____ . *Integración del Valor Arquitectónico*, México, D.F., Departamento de Publicaciones del Exconvento de Churubusco, 1977.

- _____ . *Teoría de la Arquitectura*, México, INBA-SEP, Tercera Edición 1983.
- Weber Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo (primera parte)*, Ed. Taurus, España.
- Villegas, Victor Manuel. *Arquitectura de Refugio Reyes*, México, UNAM, 1974
- Zalpa Ramírez, Genaro. *Globalización del capital: ¿globalización de las culturas?*, en revista: *Caleidoscopio*, año 4, número 8, UAA, julio-diciembre de 2000.

Hemerografía

- El Heraldo, Gaceta Histórica, *Huertas a 35 pesos en oro común y con todos los servicios*, Aguascalientes, febrero 26 de 1990, año 1, número 2.
- El Heraldo de Aguascalientes, lunes 7 de septiembre 26 de 1987.
- El Hidrocálido, suplemento Nuestro Siglo, *Una leyenda extraordinaria*.
Aguascalientes, septiembre 6 de 1998.
_____, "Alteños en Aguascalientes".
- Aguascalientes, septiembre 27 de 1998.
_____, *Ingeniero Luis Ortega Douglas*.
- Aguascalientes, marzo 7 de 1999.
_____, *Don Julio Díaz Torre*.
- Aguascalientes, mayo 23 de 1999.
_____, *David Guzmán Romo*.
- Aguascalientes, junio 27 de 1999.
_____, *Don Nazario Ortiz Garza*.
- Aguascalientes, julio 18 de 1999.
_____, *Don Lupe, el de El Remate*.
- Aguascalientes, febrero 13 del 2000
_____, *Don Alfonso Bernal Santos*.
- Aguascalientes, febrero 20 del 2000
_____, *Don Juan Andrea Borbolla*.
- Aguascalientes, abril 9 del 2000
_____, *Don José Barba Alonso*.
- Aguascalientes, abril 16 del 2000
_____, *Don Ramón C. Pérez*.
- Aguascalientes, mayo 7 del 2000
_____, *Don Emilio Berlié Audiffred*.
- Aguascalientes, junio 18 del 2000
_____, *Una tradición legendaria*.
- Aguascalientes, junio 25 del 2000
_____, *Xerox Mexicana*.
- Aguascalientes, agosto 13 del 2000

_____, la familia Romo Muñoz, un
ejemplo de lucha.

Aguascalientes, febrero 11 de 2001

_____, *La industria del vestido.*

Aguascalientes, febrero 25 del 2001

_____, *La Cultura del Agua.*

Aguascalientes, marzo 25 del 2001

_____, *El Elefante.*

Aguascalientes, diciembre 2 del 2001

- El Sol del Centro, febrero 10, 1981
- Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Tomo LXIII, 3 de Abril del 2000, Núm. 14.
- Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Tomo LXIII, 26 de junio del 2000, Núm. 26.
- Periódico Oficial No. 8, el 24 de febrero de 1957.
- _____ No. 1, el 3 de enero de 1971.
- _____ de Octubre 10 de 1976.
- _____ de Mayo 4 de 1980
- _____ de Mayo 29 de 1994
- _____ de Noviembre 1º de 1998
- _____ de Junio 26 de 2000

Entrevistas:

- Arq. Mario García Navarro el día 19 de marzo del 2001 en su despacho.
- Arq. Rafael González Marmolejo el día 26 de marzo del 2001.
- Arq. Jaime González Blanco llevada a cabo en su domicilio el día 20 de marzo del 2001.
- Arq. Fernando Vargas Tapia en Sambornís el día 12 de marzo del 2001